

ANDAMIOS

Revista de Investigación Social

Volumen 22, Número 57, enero-abril de 2025

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

Colegio de Humanidades y Ciencias
Sociales

ANDAMIOS

Revista de Investigación Social

Andamios, Revista de Investigación Social, Volumen 22, Número 57, enero-abril de 2025, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a través del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con dirección en Dr. García Diego, núm. 168, col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, Ciudad de México. Tel. 551107 0280, www.uacm.edu.mx, disponible en www.uacm.edu.mx/andamios. Editor responsable: Oscar Rosas Castro. Número de certificado de reserva del título: 04-2004-091014130100-102, ISSN de la versión impresa 1870-0063 e ISSN de la versión electrónica 2594-1917, otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Número de certificado de licitud de título: 13199 y número de certificado de licitud de contenido: 10772, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el taller de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, San Lorenzo, núm. 290, col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, México, Ciudad de México. Distribuida en toda la República Mexicana por Educal S.A. de C.V., Av. Ceylán, núm. 450, col. Euskadi, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02660, México, Ciudad de México.

Andamios, Revista de Investigación Social es una publicación de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza en materia de ciencias sociales y humanidades a partir de las aportaciones de los profesores-investigadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como de académicos de otras instituciones nacionales e internacionales. Aparece citada en los siguientes índices y bases de datos: Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Scielo-México; Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, Ciencias Sociales y Humanidades (Red Alyc); Scopus; Social Sciences Citation Index, Social Scisearch, *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*; ProQuest Social Science Journals; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase); Sistema Regional de Información en Línea para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex-Catálogo); Banco de Datos sobre Educación Iberoamericana (Iresie); International Bibliography of the Social Sciences (IBSS); Ulrich's Periodicals Directory; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso); Social Science Collection (CSA); Sociological Abstracts (SA); Worldwide Political Science Abstracts (WPSA); Political Database of the Americas (PDBA); International Consortium for the Advancement of Academic Publication (ICAAP); International Political Science Abstracts (IPSA); EBSCO Publishing (Academic Search Premier); T.H. Wilson Company; Swets Information Service B.V., Dialnet hemeroteca virtual.

Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus respectivos autores y no comprometen la posición oficial de *Andamios, Revista de Investigación Social* ni de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Se autoriza la reproducción parcial de los contenidos de la presente publicación siempre que se cite la fuente.

En portada: Fotografía de Grafiti. Gezabel Guzmán

DIRECTORIO

DIRECTORA

Leticia Romero Chumacero

EDITOR RESPONSABLE

Oscar Rosas Castro

COMITÉ EDITORIAL UACM

Álvaro Aragón Rivera

Concepción Delgado Parra

Adrián Espinosa Barrios

Grissel Gómez Estrada

Gezabel Guzmán Ramírez

Jesús Jasso Méndez

Julieta Marcone Vega

Cuauhtémoc Ochoa Tinoco

Norma Angélica Gómez Méndez

Nicolás Olivos Santoyo

Sergio Ortiz Leroux

Cynthia Pech Salvador

Leticia Romero Chumacero

Édgar Sandoval Sandoval

Arturo Santillana Andraca

Ángel Sermeño Quezada

Citlali Villafranco Robles

EQUIPO DE REDACCIÓN

Mara Itzel Georgina Montes Margalli

Oscar Rosas Castro

CONSEJO EDITORIAL

Benjamin Arditi (FCPS-UNAM, México)

Julio Enrique Beltrán Miranda (FFyL-UNAM, México)

Tatiana Bubnova (IIFL-UNAM, México)
Juan Antonio Cruz Parceró (IIF-UNAM, México)
Luiz Augusto Campos (IESP, Brasil)
José Fernández Santillán (ITESM-Ciudad de México, México)
Andrés de Francisco Díaz (Universidad Complutense de Madrid, España)
Gustavo Fondevila (CIDE, México)
Raúl Fuentes Navarro (Universidad de Guadalajara, México)
Jorge A. González (CEIICH-UNAM, México)
Isabel Hernández (Universidad Complutense de Madrid, España)
Nilda Jacks (UFRGS, Brasil)
Roberto Melville (CIESAS-Ciudad de México, México)
Athziri Molina (Universidad Veracruzana, México)
Denise Najmanovich (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
Guillermo Orozco Gómez (Universidad de Guadalajara, México)
Ana Rosa Pérez Ransanz (IIFL-UNAM, México)
Sara Poot-Herrera (Universidad de California en Santa Barbara, EUA)
Nora Rabotnikof (IIF-UNAM, México)
Octavio Rodríguez Araujo (FCPS-UNAM, México)
Ricardo Roque Baldovinos (UCA, El Salvador)
Mario Rufer (UAM-Xochimilco, México)
José Ma. Sauca Cano (Universidad Carlos III de Madrid, España)
Enrique Serrano Gómez (UAM-Iztapalapa, México)
Francisco Sierra Caballero (Universidad de Sevilla, España)
Hugo José Suárez (IIS-UNAM, México)
Teresa Velázquez García-Talavera (Universidad Autónoma de Barcelona, España)
Isabel Wences (Universidad Carlos III de Madrid, España)
Lauro Zavala (UAM-Xochimilco, México)

DISEÑO

Miguel Ángel Luna Vilchis / Punto Áureo

ÍNDICE

DOSSIER

- Presentación 11
Juvenicidio: cuerpos de jóvenes, cuerpos sociales. La experiencia abismal en Latinoamérica
GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ, ALAIDE VENCES ESTUDILLO y CARLOS ALBERTO RÍOS GORDILLO
- “La tierra está cubierta de zanjas”: debatiendo racismo, capitalismo racial y violencia policial en la periferia brasileña 31
ERICA PAULA VASCONCELOS
- Necrozona. Violencia extrema y juvenicidio en el triángulo del huachicol en Guanajuato 2018-2024 55
JULIO ULISES MORALES LÓPEZ
- El abandono-olvido social y el encierro institucionalizado como juvenicidio lento 91
RICARDO CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ y JAIME OLIVERA HERNÁNDEZ
- Ilegalismo de cuestión vital. Cuerpos y juventudes en contextos de pobreza urbana 121
MARCO BONILLA y CARLOS MINCHALA
- Resistencias al estigma territorial mediante la ocupación del espacio público. El caso de una batucada juvenil en legua emergencia 145
LUCAZ GONZÁLEZ
- Las Weras: biorresistencias y juvenicidio en Colombia (2021-2023) 177
NICOLÁS AGUILAR-FORERO y WILMAR JEOVANY CÁRDENAS RAMÍREZ

Violencia institucional hacia los jóvenes y prácticas de cuidado y memoria en la revuelta social chilena PATRICIA CASTILLO GALLARDO, EVELYN PALMA FLORES, CLAUDIA HERNÁNDEZ DEL SOLAR y GONZALO BUSTOS LILLO	207
--	-----

TRADUCCIÓN

Colonialidad del poder centrado en los adultos y/o los derechos de los niños y los jóvenes ASSIS DA COSTA OLIVEIRA	241
---	-----

ENTREVISTA

<i>Juvenicidio</i> : “la expropiación de la esperanza”. Entrevista a José Manuel Valenzuela Arce CARLOS ALBERTO RÍOS GORDILLO, GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ y ALAIDE VENCES ESTUDILLO	277
--	-----

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía especializada <i>Juvenicidio</i> . La experiencia abismal en América Latina: guía de inmersión GEZABEL GUZMÁN RAMÍREZ y ALMA ROSA ERAZO ORDAZ	311
---	-----

DOSSIER

JUVENICIDIO: CUERPOS DE JÓVENES, CUERPOS SOCIALES. LA EXPERIENCIA ABISMAL EN LATINOAMÉRICA



Fotografía de Grafiti. Gezabel Guzmán

JUVENICIDIO: CUERPOS DE JÓVENES, CUERPOS SOCIALES.
LA EXPERIENCIA ABISMAL EN LATINOAMÉRICA

Gezabel Guzmán Ramírez*
Alaide Vences Estudillo**
Carlos Alberto Ríos Gordillo***

Los trabajos incluidos en este *dossier* contribuyen al análisis del *juvenicidio*; un problema social apremiante que merma la paz de Latinoamérica, el cual, a nuestro juicio, debería considerarse en absoluto central para planear una transformación social de fondo. Se trata de una violencia devastadora, resultado de un modo de vida que se ha ido instalando desde hace décadas y produce muerte por doquier.

El abordaje de este problema obedece a que, lejos de encontrar soluciones contundentes, se expande como pandemia por toda la región (Hernández-Bringas, 2021; 2022, BID, 2024). Los objetivos que nos planteamos responden a las siguientes interrogantes: ¿cómo se presenta el fenómeno a dieciséis años de que Valenzuela Arce lo teorizó por primera vez?, ¿cuáles son los matices que adquiere, las biorresistencias que lo confrontan, así como sus posibles soluciones y desafíos analíticos que implica? Si bien, la exclusión social de las juventudes impuesta por el orden social adultocéntrico es tan antigua como la ideología patriarcal autoritaria que lo sustenta (Vásquez y Bravo, 2021), la violencia que enfrenta este sector de la población, en esta etapa de la modernidad capitalista, adopta características crueles.

* Profesora investigadora del Colegio Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtepc. Correo electrónico: gezabel.guzman@uacm.edu.mx

** Posdoctorante CONAHCyT adscrita al Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México. Correo electrónico: vences.estudillo.alaide@gmail.com

*** Profesor investigador en el departamento de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México. Correo electrónico: car@azc.uam.mx

El *juvenicidio* es una consecuencia perniciosa del desarrollo neoliberal. El adelgazamiento del estado de bienestar keynesiano, en el marco amplio de las reformas estructurales que fueron implementadas por los gobiernos para flexibilizar el mercado, tuvieron como consecuencia el incremento de la desigualdad económica y, a su vez, el deterioro de las condiciones de vida para un sector muy amplio de la población (Valenzuela, 2019). Los jóvenes de la clase trabajadora, los más afectados por el *juvenicidio*, crecieron en ambientes familiares con muchas carencias de atención, cuidados y oportunidades de desarrollo humano, con dificultades para acceder a la educación superior y a fuentes de trabajo dignas (López, Incarnato y Segade, 2018).

No es circunstancial que el *juvenicidio* comenzase a ser analizado en la década de 1990, en el contexto de los feminicidios en la frontera norte de México, en una zona expuesta a la llegada de la industria de manufacturas de capital transnacional (Valenzuela, 2012a; 2014; 2015a). Las mujeres que desaparecían y cuyos cuerpos con signos de violencia sexual eran encontrados sin vida en el desierto de Ciudad Juárez, eran jóvenes quienes antes de morir vivían en los barrios precarizados, cercanos a las maquiladoras. Está claro que este tipo de violencia es una anomalía de las políticas económicas adoptadas por los gobiernos de los países latinoamericanos, que ocurre con gran impunidad y sin medidas gubernamentales para la reparación del daño, en ambientes donde hay pobreza y bajas expectativas de esperanza de vida. En la lógica de la soberanía de los Estados modernos las vidas precarias son sacrificables (Mbembe, 2019).

En el contexto de la guerra contra el narcotráfico que inició el presidente Felipe Calderón Hinojosa en México, fue notable la muerte y desaparición reincidente de los jóvenes de sectores empobrecidos (Ríos Gordillo, 2011). Varios analistas alertaron que la misma tragedia se repetía en otros países de la región con patrones similares de inseguridad y aumento de actividad delictiva vinculada con el narcotráfico, como en Brasil, Honduras, Ecuador, El Salvador y Colombia (Rangel y Alves, 2015; Feixa, Cabasés y Pardell, 2015; Feffermann, 2015; Llobet, 2015; Nateras, 2015; Muñoz, 2015).

Autores como Strecker, Ballesté y Feixa (2018) observaron que el aniquilamiento de los jóvenes operaba mediante la violencia directa y de forma simbólica como desesperanza, por medio de la vulneración de los derechos y la falta de oportunidades para la vida digna. Tales condiciones, impuestas por el orden social y político adultocéntrico.

El análisis de la problemática tomó un giro importante a partir de sucesos atroces, como el ataque a los estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, en México, que culminó con la desaparición de 43 normalistas (Reguillo, 2015; Valenzuela, 2015a; 2019). Otro caso emblemático se presentó en Colombia con la intervención de integrantes del ejército en el asesinato de 19 jóvenes, quienes fueron presentados como bajas en la guerrilla a cambio del cobro de una recompensa (Rodríguez-Gómez, 2020). En una lógica similar la policía en Brasil aniquilaba a los jóvenes de las favelas (Figueiredo, 2016). Esta serie de asesinatos que fueron planeados y ejecutados por fuerzas de seguridad al servicio del Estado, permanecen impunes, y dan cuenta de una necropolítica cuyo objetivo claro es extinguir a las personas que viven una triple discriminación, por ser pobres, racializados y jóvenes (Moraña y Valenzuela, 2017).

Actualmente, la expresión más evidente del asesinato sistemático de las y los jóvenes se da a través del homicidio, el cual a su vez es la principal causa de muerte juvenil en la región (Hernández-Bringas, 2022; Manjarrés y Newton, 2023; UNODC, 2023). Debe considerarse que América Latina presenta las tasas de homicidio más altas del mundo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2024). Mientras tanto la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) reporta que el 50% de los homicidios están relacionados con el crimen organizado (2023). La mayoría de los acaecidos por la actividad delincriminal corresponde a jóvenes de 20 a 25 años, principalmente hombres (UNODC, 2023). Muchos jóvenes eligen enlistarse en las filas del narcotráfico u otro tipo de actividad delictiva porque además de ser un medio que les provee dinero, les aporta prestigio y poder, en una sociedad que es racista, clasista, sexista y adultista (Vences-Estudillo, 2023). Como explica Valencia (2010; 2012), con la violencia se lucra y como reiteró Segato (2014), la crueldad se torna una práctica cultural normalizada.

Otro estudio muestra que la mayoría de jóvenes que mueren por violencia interpersonal eran de los estratos socioeconómicos más pobres (Heredia-Martínez y Bergonzoli, 2023). Cabe sumar a este punto las prácticas de riesgo que muchos jóvenes varones realizan en su ejercicio de la masculinidad que les coloca en acciones de vida al límite, como el consumo de drogas, las peleas físicas, el manejo de armas y la conducción a alta velocidad, entre otros aspectos. La violencia se ha convertido en un modo de vida inducido por un modelo económico que a la par de la desigualdad genera devastación.

A diferencia de otras regiones del mundo, América Latina es la más desigual del mundo (Berniell, De la Mata y Schargrotsky, 2022; Busso y Messina, 2020). La población más adinerada, que equivale al 10%, concentra el 55% de toda la riqueza generada, en comparación al 50% de la población más pobre que posee solo el 10% de la riqueza. Las niñas, niños y adolescentes representan al grupo etario con el mayor porcentaje viviendo en condiciones de pobreza (CEPAL, 2024). Mientras tanto, los jóvenes en zonas rurales padecen más condiciones de pobreza y pobreza extrema que los jóvenes en ambientes urbanos (Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas, 2021). Estas condiciones económicas se manifiestan en diversas formas de inseguridad, carencias, escasez, baja calidad, insuficiencia, inestabilidad y baja esperanza de vida.

La región latinoamericana es igualmente a nivel mundial la que más tasas de criminalidad presenta (García y Mejías, 2022). La situación de inseguridad generada por la actividad delictiva, en particular el narcotráfico, tiende a ser abordada por los gobiernos de la región desde el enfoque punitivo (Wacquant, 2010; Avilés, 2019). Las cárceles en Latinoamérica están sobrepobladas por jóvenes varones y pobres (Bayón y Moncrieff, 2022). El Salvador ocupa el primer lugar de la lista de países con mayor número de personas en situación de privación de la libertad (Rocha, 2022). Las mismas características de los jóvenes encarcelados describen el perfil de la mayoría de los desaparecidos en los países que atraviesan por crisis de inseguridad a causa de la criminalidad, pero también en contextos de éxodo migratorio, desplazamiento forzado y conflictos armados (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2024; Hernández-Castillo, 2019).

México sigue siendo el país con las cifras de incidencia más altas de personas desaparecidas (CICR, 2024). La tragedia acontece en una especie de guerra no convencional en la que redes criminales que operan por dentro y fuera del Estado se disputan el control de territorios, poblaciones, prestigio y dinero (Segato, 2014; Vences-Estudillo, 2023). La guerra no-convencional, es en realidad una guerra neoliberal que opera en sinergia con la acumulación de capital (Paley, 2020), es aprovechada por las élites capitalistas para intervenir con fines económicos en los territorios que no habían sido explotables, con efectos devastadores principalmente en las comunidades rurales. En zonas de conflicto armado, la explotación sexual de mujeres

jóvenes aumenta. Los jóvenes son reclutados por grupos delincuenciales y paramilitares (Plan Internacional, 2024).

El encarcelamiento, el asesinato y la desaparición son tres de las principales caras que adopta el *juvenicidio*, la intensidad de cada una de ellas está directamente relacionada con el avance progresivo de la militarización. Los Estados han reducido el gasto público y social, pero no el gasto militar. Al mismo tiempo, la injerencia militar en asuntos que no son de su competencia, como la seguridad pública u otras tareas de carácter público-gubernamental, es ampliada por gobiernos democráticos y autoritarios (Aguilar y Avilés, 2022). La militarización no ha atraído más seguridad ciudadana, pero sí más violaciones a derechos humanos (Dammert y Bailey, 2007).

Todas estas expresiones de violencia se sustentan en un entramado económico, político y cultural que afecta de manera distinta a mujeres y a hombres jóvenes. Aunque hoy en día hay más leyes y más sensibilización en torno a la violencia de género, la violencia física y en particular la sexual sigue siendo la que más afecta a las niñas y mujeres jóvenes, en comparación a la situación que viven los niños y jóvenes varones (Fry *et al.*, 2021). Problemáticas como la trata de personas y el feminicidio se mantienen constantes y afectan más a mujeres jóvenes y pobres que a las mujeres de otros estratos socioeconómicos (Plan Internacional, 2024).

El entrecruce de la violencia de género con la desigualdad de clase en las experiencias de las juventudes da pie a violencias muy específicas. Si al análisis se añade la desigualdad de raza las violencias que padecen los y las jóvenes indígenas y afrodescendientes adquieren tintes particulares. En Brasil, el suicidio de jóvenes indígenas es tres veces mayor que en la población en general (Paiva de Araújo *et al.*, 2023). Algo similar fue observado por Estévez *et al.*, en la Amazonía de Colombia (2024).

Desde que el término *juvenicidio* fue develado hasta la fecha, su comprensión ha pasado por diferentes etapas. Las primeras investigaciones se centraron en ubicar el problema, la explicación de sus causas e impacto, dando paso en el último lustro a una serie de discusiones en torno a las afectaciones que genera ya no solo en las juventudes precarizadas (González-Pérez y Vega-López 2021), sino también en las racializadas (Pires, 2020; Pérez 2023) y aquellas con identidades no heterosexuales.

Sobre el *juvenicidio* en poblaciones indígenas son apenas icónicas las publicaciones de Pérez (2023), quien brinda un acercamiento a él desde la

perspectiva del suicidio, y el de Rebolledo y Santana-Perlaza (2023) sobre *afrojuenicidio* en Colombia en el contexto del conflicto armado. Sobre el *juenicidio trans**, es poca la información que se tiene, hasta el momento la única investigación que trata el tema es la de Guzmán (2019), la autora sugiere que cuanto más se suman categorías de opresión a las identidades de los jóvenes mayor expuestos están a ser deshumanizados.

Investigaciones vinculantes revelan la situación que viven los jóvenes en reclusión (Fregoso-Centeno y Guzmán, 2024; Ernesto-González y Nateras, 2022; Da Costa, 2020; Moreno y Urteaga, 2022). Los jóvenes en prisión subjetivizan las violencias que viven y las canalizan través de una serie de prácticas que les permiten reelaborar el dolor y encontrar fuerza vital para soportar la existencia en una sociedad que desde antes de entrar a la cárcel les negó la vida digna. Tello Ibarra (2023) hace un aporte significativo a la comprensión del *juenicidio* de las mujeres en situación de cárcel. La prisión es el destino alterno al del asesinato o la desaparición que les depara a las personas jóvenes que más violencia estructural, simbólica y directa han vivido en Latinoamérica.

Sigue quedando pendiente investigar a fondo las soluciones en materia de política pública para atender el fenómeno de la sobrepoblación de jóvenes en las prisiones. A este respecto abonan los trabajos de González y Arroyave (2023) y Danziger y González (2023), que presentan las alternativas implementadas en Colombia y Argentina, respectivamente, desde el enfoque de la justicia restaurativa para la reparación del daño y reintegración social de jóvenes después de haber saldado una pena en la cárcel.

La acción colectiva juvenil que genera respuestas a las causas y consecuencias del *juenicidio* es un tema de estudio que continúa madurando. El concepto biorresistencias (Valenzuela, 2019; Roldán 2020), sigue dando pauta a reconocer el agenciamiento de los jóvenes frente a la necromáquina (Reguillo, 2021) que les intenta eliminar.

Desde otro enfoque, Altiok, Berents, Grizelj y McEvoy-Levy (2020) discuten los alcances y desafíos de incorporación de las perspectivas juveniles en la construcción de paz y seguridad. Un aparato normativo e institucional que ha sido construido por los propios jóvenes organizados a nivel internacional, traza la ruta para promover su participación política a nivel regional y local.

Otra línea de investigación apunta a los procesos subjetivos por los que atraviesan los jóvenes que viven en contextos en los que el *juenicidio moral*

o directo se ha normalizado. Para comprender cómo los jóvenes internalizan la violencia en su cotidianidad, en la escuela, la comunidad, la familia y las relaciones sexo afectivas, se recomienda el texto *Violencias en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales*, una coedición de Lozano, Luna y Cruz (2023). Con evidencia cuantitativa y cualitativa, el libro aborda la problemática en varias entidades federativas de México.

Una lectura diferente sobre los procesos de subjetivación de la violencia en los jóvenes, es la de Valenzuela (2023) sobre los corridos tumbados, un estilo musical que se origina en la frontera norte de México y que relata el escenario de muerte que experimentan los hombres jóvenes inmersos en la narcocultura. El estilo musical ha sido socialmente estigmatizado como apología a la violencia, sin embargo, prohibirlo no arreglará la raíz de la violencia. La solución está en el cambio radical del modo de vida neoliberal que explota y desecha a los jóvenes de sectores empobrecidos. Las mujeres en los corridos tumbados también generan sus propias estrategias para hacerse un lugar en un ambiente dominado por prácticas y valores patriarcales, ellas reclaman poder sobre sus decisiones y cuerpos (Valenzuela, 2024). La música es finalmente un espacio de expresión de cambio y continuidad.

Lo que señalan estos abordajes es que el *juvenicidio* tiene múltiples caras y ante ellas los jóvenes actúan de forma distinta. Más allá de ser sólo víctimas, son sujetos cognoscentes que accionan en función de los recursos que tienen a su alcance.

Para ampliar la discusión en torno al *juvenicidio* y las biorresistencias juveniles, de cara a la prosperidad integral en América Latina, los trabajos incluidos en el presente *dossier* contemplaron estudios de caso y aportaciones teóricas en torno a tres ejes estructurales. El primer eje, *capitalismo, violencia y corporalidad*, aborda la relación sistémica entre el capitalismo y la violencia que impacta a los jóvenes. Los acercamientos teóricos al *juvenicidio* indican que la violencia tiene efectos diferenciados, de acuerdo con el contexto sociocultural donde se presenta y tomando en cuenta aspectos de sexo-género, clase y raza.

En este sentido, la diferencia de medio y contexto es un acercamiento socio histórico y geográfico a las distintas escalas de generación y reproducción de la violencia y su impacto en las experiencias de los jóvenes. ¿Cómo es vivir siendo una mujer o un hombre joven en contextos de guerra no

convencional, en donde el factor de disputa es la acumulación de poder económico?, ¿Cómo se cruzan el feminicidio y el *juvenicidio* en zonas industrializadas?, ¿Quiénes son las juventudes más vulnerables a padecer depresión o a elegir el suicidio en una región como Latinoamérica que se distingue por los índices más elevados de desigualdad económica?

El segundo eje explora el *juvenicidio en su dimensión abismal*, es decir, las consecuencias devastadoras que acarrea. Este tipo de violencia deshumaniza al sector etario de la población que la padece: jóvenes que viven bajo un entramado de precarización social, urbana, económica, rural, cultural y simbólica; cuerpos juveniles que son territorio de violencia y devienen en cuerpos sacrificables (Valenzuela, 2019; 2015b).

Pero el *juvenicidio*, no sólo se refiere a la muerte de ciertos jóvenes, éste se materializa en el momento en que se les niega una forma de vida digna, por lo cual, podríamos decir que muchos de ellos y ellas tienen una muerte en vida. Por lo tanto, es fundamental ubicar las distintas representaciones de este tipo de violencia. ¿Qué realidades se están viviendo y compartiendo desde diferentes latitudes?, ¿Qué profundidad de violencia, contra los jóvenes, encontramos en el talud de nuestro territorio?

En el tercer eje nos interesó conocer las biorresistencias y esperanza de la acción colectiva juvenil. Los jóvenes tienen poder, agencia, responden de formas disruptivas al orden adultocéntrico que los excluye en lo social, muchas de estas expresiones son estigmatizadas como mal comportamiento al que hay que aplacar (Valenzuela 1988; Alsinet, Feixa y Molina, 2002). Acuerpados en movimientos sociales ensayan repertorios y prácticas distintas a las dominantes, son también agentes de cambio en la construcción de paz, democratización, justicia social y alternativas al cataclismo ambiental. Para reconocer su capacidad de agencia hay que comprender que ellos son parte de la sociedad, no viven a parte, sienten y procesan lo que en su entorno inmediato sucede (Vásquez y Bravo, 2021).

Ahora bien, el primer artículo del presente *dossier* corresponde al texto "*La Tierra está cubierta de zanjas*": *debatiendo racismo, capitalismo racial y violencia policial en la periferia brasileña*, escrito por Erica Paula Vasconcelos. La autora, a través del análisis de la violencia policial contra cuerpos negros en territorios periféricos, como el Planeta dos Macacos favela más estigmatizadas de Salvador-BA, realiza una contribución epistemológica

contra el racismo institucional, para ello destaca la necesidad de repensar las estructuras políticas de Brasil empleando categorías como racismo y capitalismo racial.

Posteriormente, podemos leer *Necrozona. Violencia extrema y juvenicidio en el Triángulo del Huachicol en Guanajuato 2018-2024*, realizado por Julio Ulises Morales López. Por medio del método etnográfico, el autor examina el Triángulo del Huachicol en Guanajuato, México. Al respecto, emplea los conceptos de violencia extrema, biopolítica, necropolítica y *juvenicidio*, dando cuenta que el escenario es una necrozona donde la vida de los jóvenes es devaluada, lo que refleja una crisis más amplia de gobernabilidad y derechos humanos.

Como tercer apartado leemos *El abandono-olvido social y el encierro institucionalizado como juvenicidio lento*, escrito por Ricardo Carlos Ernesto González y Jaime Olivera Hernández. Los autores analizan la relación *juvenicidio* - abandono-olvido social en el contexto penitenciario, donde sin duda, la triada compuesta por la institucionalización del encierro, las necropolíticas y las maquilas del delito, dio paso a un exterminio inmediato y a un aniquilamiento aletargado contra las juventudes.

A este artículo le sigue, *Ilegalismo de cuestión vital. Cuerpos y juventudes en contextos de pobreza urbana*, los autores Marco Bonilla y Carlos Minchala proponen la categoría de *ilegalismos de cuestión vital*, entendiendo por ésta al conjunto de prácticas que operan exponiendo a los jóvenes estudiantes a peligros, a un detrimento paulatino de los cuerpos y a la imposición de modos de vida que lo que generan es devastación, para ello trabajaron en un barrio emplazado de San Martín, provincia de Buenos Aires, afectado por pobreza urbana y degradación ambiental.

Como quinto artículo podemos leer *Resistencias al estigma territorial mediante la ocupación del espacio público. El caso de una batucada juvenil en Legua Emergencia* escrito por Lucáz González. El autor explica cómo los jóvenes de Legua Emergencia, uno de los barrios más estigmatizados de Chile, confrontan la violencia y el estigma territorial mediante expresiones artísticas en el espacio público. La batucada permite formas de subjetivación y politización para los jóvenes a partir de experiencias afectivas que experimentan en el espacio público lo cual, entre otros aspectos, reivindica la identidad.

El penúltimo texto lleva por título *Las Weras: biorresistencias y juvenicidio en Colombia (2021-2023)*, realizado por Nicolás Aguilar-Forero y Wilmar Jeovany Cárdenas Ramírez. En éste se exponen los resultados de una investigación sobre las formas de biorresistencia de las *Weras*, un colectivo ecofeminista que surge en 2021 en Pereira, Colombia. El colectivo construye alternativas de vida basadas en lógicas de comunicación, cooperación, confianza y construcción de lo común que confrontan al *juvenicidio* y en una escala más amplia al modo de vida neoliberal. El texto es una invitación a pensar en lo que implica poner la vida en el centro cuando se lucha por la paz y la justicia local.

Como artículo final encontramos *Violencia institucional hacia los jóvenes y prácticas de cuidado y memoria en la revuelta social chilena*, escrito por Patricia Castillo Gallardo, Evelyn Palma Flores, Claudia Hernández del Solar y Gonzalo Bustos Lillo. En el texto se analiza la violencia estatal contra la juventud, o *juvenicidio*, como una estrategia de contrainsurgencia y como continuidad de un proceso represivo iniciado durante la dictadura cívico-militar. Además, se sistematizan las consecuencias, las prácticas de cuidado y memoria surgidas durante y después de la “revuelta social” llevada a cabo el 18 de octubre de 2019 en diversas ciudades de Chile.

Acompañando al presente *dossier* incluimos una traducción del portugués al español del artículo *Colonialidad del poder centrado en los adultos y/o los Derechos de las niñas y los jóvenes*, de Assis da Costa Oliveira, publicado originalmente con el título *Colonialidade do poder adultocêntrico e/ou direitos de crianças e jovens* en la Revista *Culturas Jurídicas*. El texto fue considerado con el propósito de reconsiderar los debates incluidos en este *dossier* sobre *juvenicidio* en relación al adultocentrismo que emerge con la intrusión colonial/moderna y se (re)configura hasta nuestros días, con los derechos de los niños y jóvenes, como una de sus dimensiones de reproducción, pero también de resistencia.

Además, con el objetivo de ampliar el horizonte de análisis, entrevistamos al Dr. José Manuel Valenzuela Arce. La entrevista que lleva por título *Juvenicidio: la expropiación de la esperanza*, cierra con una adenda llamada “¿Para qué investigamos?”, al respecto el autor es enfático: “para participar en la construcción de un mejor lugar para vivir, de un mejor mundo, [para] un mejor proyecto de vida y un mejor horizonte de civilización, sino para ¿qué hacemos lo que hacemos?”

También podemos encontrar en el *dossier* una bibliografía especializada en la temática producida en los últimos cinco años, acompañada de recomendaciones de bibliografía anterior básica sobre el tema. El apartado lleva por título *Juvenicidio. La experiencia abismal en América Latina: guía de inmersión*, puede consultarse a modo de ruta, ésta se complementa con las referencias de los artículos del dossier.

Finalmente, el *dossier Juvenicidio: cuerpos de jóvenes, cuerpos sociales. La experiencia abismal en Latinoamérica*, se encuentra ilustrado con fotografía tomadas por Gezabel Guzmán de *graffitis*, caligrafías, placazos y murales que como explica José Manuel Valenzuela: “son recursos expresivos de los y las jóvenes y se suman a la añeja complicidad de calles y paredes con demandas obreras, campesinas, estudiantiles y de grupos políticos que buscan mejores condiciones de vida y mejores mundos para vivir” (2012b, p. 9).

No cabe duda, que las investigaciones que se presentan en este número especial de *Andamios*, muestran las diversas dimensiones del *juvenicidio* en México y América Latina, y amplían el panorama de análisis de un fenómeno que demanda investigaciones de las disciplinas de ciencias sociales y humanidades, para así establecer similitudes y diferencias de las causas que permiten su germinación, conexiones y comparaciones entre fenómenos del mismo tipo que no están vinculados en razón de su cercanía geográfica y contemporaneidad. Con esta base, pueden establecerse equipos de trabajo multidisciplinarios de las universidades, institutos y centros de investigación de América Latina, para atender un fenómeno común y compartido, cuya virulencia sólo es comparable con su falta de atención en términos de análisis social y, en particular, de políticas públicas.

Confiamos en que este número especial sea un testimonio de la importancia que el *juvenicidio* en Latinoamérica representa tanto para quienes coordinamos el *dossier*, como para la política editorial de la revista *Andamios*, y su lectura genere nuevas investigaciones, sea de colegas o estudiantes, al igual que fomente líneas de acción para colectivos de la sociedad civil particularmente afectados y directamente vinculados con la búsqueda de soluciones a largo plazo.

FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR, D. y AVILÉS, C. (Coord.). (2022). *Fuerza pública en América Latina: Sus retos y buenas prácticas a la luz de la democracia y los derechos humanos*. México: Universidad de Guadalajara.
- ALTIOK, A., BERENTS, H., GRIZELJ, I. y McEVROY-LEVY, S. (2020). Youth, Peace, and Security. En *Routledge Handbook of Peace, Security and Development*. pp. 433-447. Routledge.
- AVILÉS, M. (2019). Populismo punitivo: un mecanismo para lograr la legitimidad de poder dentro de un estado. En *Debate Jurídico Ecuador*. Vol. 2. Núm. 2. pp. 110-118.a
- BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA (2022). *Desigualdades heredadas: El rol de las habilidades, el empleo y la riqueza en las oportunidades de las nuevas generaciones*. Recuperado de <https://www.caf.com/media/4019958/red2022.pdf>
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). (2024). *Hoja informativa: seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>
- BAYÓN, M. y MONCRIEFF, H. (2022). Estigmas, performatividad y resistencias. Deconstruyendo las figuras demonizadas de jóvenes de sectores populares en América Latina. En *Revista OBETS*. Vol. 17. Núm. 1. pp. 63-80. DOI: <https://doi.org/10.14198/OBETS2022.17.1.04>
- BERNIELL, L., DE LA MATA, D. y SCHARGRODSKY, E. (2022). *Movilidad intergeneracional en América Latina y el Caribe: ¿cuánto, cómo y por qué importa?* CAF. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/251986>
- BUSO, M. y MESSINA, J. (2020). La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/la-crisis-de-la-desigualdad-america-latina-y-el-caribe-en-la-encrucijada>
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (2024). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2024: desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el*

- desarrollo social inclusivo*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/ac937689-036f-468f-8114-34d2d32abfcf>
- COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA- CIRC. (2024). *Día Internacional de las Personas Desaparecidas 2024: el reto de una acción coordinada en América Latina*. Comité Internacional de la Cruz Roja CIRC. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/news-release/dia-internacional-personas-desaparecidas-2024-reto-accion-coordinada-america-latina>
- LOZANO, G., LUNA, D. y CRUZ, O. (2023). *Violencias en los adolescentes y los jóvenes: estudios psicosociales*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Disponible en <https://hdl.handle.net/20.500.12753/4708>
- DA COSTA, S. (2020). *Violência Urbana, Juvenicídio e Judicialização de Conflitos Criminais*. (Tesis de Doctorado). Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Recuperado de <https://sapientia.pucsp.br/handle/handle/23266>
- DANZIGER, V. y GONZÁLEZ, M. (2023). Justicia restaurativa y jóvenes adultos: un acercamiento etnográfico sobre prevención y solución de conflictos en unidades penitenciarias del Servicio Penitenciario Federal argentino. En *Oñati Socio-Legal Series*. Vol. 13. Núm. 5. pp. 1566-1582.
- DAMMERT, L. y BAILEY, J. (2007). ¿Militarización de la seguridad pública en América Latina? En *Foreign Affairs en español*. Vol. 7. Núm. 2. pp. 61-70.
- PAIVA DE ARAUJO, J., FIALHO, É., OLIVEIRA, F., MOREIRA, A., YAMALL, J., NASLUND, J., BARRETO, M., PATEL, V. Y BORGES, D. (2023). Suicide Among Indigenous Peoples in Brazil from 2000 to 2020: a Descriptive Study. En *The Lancet Regional Health–Americas*. Núm. 26. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.lana.2023.100591>
- ERNESTO-GONZÁLEZ, R. y NATERAS, A. (2022). Necroadministración y juventudes: aniquilamiento penitenciario documentado por medios hemerográficos en El Salvador. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 21. Núm. 1. pp. 1-20. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.21.1.5656>

- ESTÉVEZ, M., MORENO, F., AYLLÓN, E. y DÍAZ-GUERRA, A. (2024). Estudio etnográfico del suicidio indígena en la Amazonía colombiana: riesgo suicida comparado con la población no indígena y análisis del subregistro de los datos oficiales. En *Revista Colombiana de Psiquiatría*. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2023.12.005>
- FEIXA, C., CABASÉS, Á. y PARDELL, A. (2015). El Juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco. En J. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. 235- 269. Ned Ediciones/COLEF/ITESO.
- FEFFERMANN, M. (2015) Genocidio de la Juventud Negra: deconstruyendo mitos. En J. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. 165-196. Ned Ediciones/COLEF/ITESO.
- FIGUEIREDO, G. (2016). Los jóvenes en favelas de Río de Janeiro, Brasil: de la vulnerabilidad social a las oportunidades para el desarrollo humano. En *Ciência & Saúde Coletiva*. Vol. 21. Núm. 8. pp. 2437-2450. DOI: <https://doi.org/10.1590/1413-81232015218.01622015>
- FREGOSO-CENTENO A. y GUZMÁN, G. (2024). *En la cárcel de tu piel. Masculinidades en prisión: identidades, cuerpos y emociones*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2024/En%20la%20carcel%20de%20tu%20piel.%20Masculinidades%20en%20prision.pdf>
- FRY, D., PADILLA, K., GERMANIO, A., LU, M., IVATURY, S. y VINDROLA, S. (2021). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021. Una revisión sistemática*. UNICEF/Universidad de Edimburgo. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/informes/violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-america-latina-y-el-caribe>
- GARCÍA, B. y MEJÍAS, S. (2022). *El Estado en América Latina ante el asedio del delito organizado*. Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- GONZÁLEZ-PÉREZ, G. y VEGA-LÓPEZ, M. (2021). Mortalidad juvenil, marginación social e inequidad en salud en México. En *Ciência & Saúde Coletiva*. Vol. 26. Núm. 7. pp. 2587-2599. DOI: <https://doi.org/10.1590/1413-81232021267.08292021>

- GONZÁLEZ, Y. y ARROYAVE, J. (2023). Prácticas de Justicia Restaurativa con Jóvenes Privados de la Libertad Vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA. En *Documentos de Trabajo*. Núm. 18.
- GUZMÁN, G. (2019). *Juvenicidio y feminicidio trans**: habitantes de la zona del no ser e intersecciones peligrosas. En *El Cotidiano*. Vol. 34. Núm. 216. pp. 63-70.
- HEREDIA-MARTÍNEZ, H. y BERGONZOLI, G. (2023). Mortality due to Interpersonal Violence in Adolescents and Young People in Latin America. En *Revista Panamericana de Salud Pública*. Núm. 47. pp. 1-8.
- HERNÁNDEZ-BRINGAS, H. (2022). Homicidios en la niñez y la adolescencia en México: características y tendencias recientes. En *Notas de Población*. julio-diciembre. Núm. 115. pp. 49-81. Recuperado de <https://hdl.handle.net/11362/48745>
- HERNÁNDEZ-BRINGAS, H. (2021). Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados. En *Notas de Población*. julio-diciembre. Núm. 113. pp. 119-144.
- HERNÁNDEZ-CASTILLO, R. (2019). Racialized Geographies and the “War On Drugs”: Gender Violence, Militarization, and Criminalization of Indigenous Peoples. En *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. Vol. 24. Núm. 3. pp. 635-652.
- LLOBET, V. (2015). Políticas y violencia en clave generacional en Argentina. En J. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. 215- 234. Ned Ediciones/COLEF/ITESO.
- LÓPEZ, L., INCARNATO, M. y SEGADE, A. (2018). *Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en América Latina: Una mirada sobre sus trayectorias hacia la vida independiente*. Monterrey: Universidad de Monterrey.
- MANJARRÉS, J. y NEWTON, C. (2023). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2023. En *InSight Crime*. Núm. 21. Recuperado de <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Balance-de-InSight-Crime-de-los-homicidios-en-2023-Feb-2024-2.pdf>
- MBEMBE, A. (2019). *Necropolitics*. Duke University Press.

- MORAÑA, M. y VALENZUELA, J. (2017). *Precariedades, exclusiones y emergencias: Necropolítica y sociedad civil en América Latina*. UAM.
- MORENO, H. y URTEAGA, M. (2022). Criminalización y *juvenicidio* de culturas juveniles asociadas a organizaciones delincuenciales: caso cholombianos. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-36. DOI: <https://doi.org/10.11600/rclcsnj.20.3.5637>
- MUÑOZ, G. (2015). *Juvenicidio* en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En J. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. 131-165. Ned Ediciones/COLEF/ITESO.
- NATERAS, A. (2015). El aniquilamiento identitario infanto- juvenil en Centroamérica: el caso de la Mara Salvatrucha (MS- 13), y la Pandilla del Barrio 18 (B- 18). En J. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. pp. 99-130. Ned Ediciones/COLEF/ITESO.
- PALEY, D. (2020). Guerra Neoliberal: Desaparición y búsqueda en el norte de México. En *Libertad bajo palabra*.
- PLATAFORMA DE COLABORACIÓN REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE NACIONES UNIDAS (2021). Las juventudes latinoamericanas y caribeñas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En *Una mirada desde el sistema de las Naciones Unidas 2021*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2021/08/ESP%20Documento%20Las%20juventudes%20latinoamericanas%20y%20caribeas%20y%20la%20Agenda%202030-WEB.pdf>
- PÉREZ, C. (2023). Aportes a la comprensión y prevención del suicidio en población indígena: una revisión sistemática narrativa. En *Psicología y Salud*. Vol. 33. Núm. 1. pp. 109-117.
- PIRES, A. (2020). *O Juvenicidio Brasileiro: Racismo, Guerra às Drogas e Prisões*. EDUEL.
- PLAN INTERNACIONAL. (2024). *Seguimos Soñando: Niñas y Jóvenes en situación de conflicto*. Plan Internacional. Recuperado de <https://plan-international.org/america-latina/publicaciones/seguimos-sonando/>

- RANGEL, L. y ALVES, R. (2015). Los jóvenes que más mueren: los negros y los indígenas en Brasil. En J. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. pp. 197-214. Ned Ediciones/COLEF/ITESO.
- REBOLLEDO, H. y SANTANA, G. (2023). Habitar necrofronteras: *afrojuvenicidio* en el Pacífico colombiano. En *Apuntes*. Vol. 50. Núm. 94. pp. 131-156. DOI: 10.21678/apuntes.94.1975
- REGUILLO, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: jóvenes, necropolítica y 43 esperanzas. En J. Valenzuela (Ed.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. pp. 59-78. Ned Ediciones/COLEF/ITESO
- REGUILLO, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. NED Ediciones.
- ROCHA, J. (2022). La utopía de Bukele: remilitarizar y encarcelar, traicionando los Acuerdos de paz. En *Plaza Pública*. Recuperado de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-utopia-de-bukele-re-militarizar-y-encarcelar-traicionando-los-acuerdos-de-paz>
- RODRÍGUEZ-GÓMEZ, J. (2020). Antecedentes históricos sobre los “falsos positivos” en Colombia. En Barbosa-Castillo, G. y Ciro-Gómez, A. (Eds.). *Garantía de no repetición*. 23-75. Universidad Externado de Colombia/ Ejército Nacional de Colombia.
- RÍOS GORDILLO, C. (2011). La violencia aniquiladora. Explorando el México Bárbaro. En C. Rodríguez y R. Cruz. *El México bárbaro del siglo XXI*. pp. 61-97. México: UAM
- ROLDÁN, M. (2020). *Juvenicidio* en Córdoba (Argentina) y estrategias de biorresistencia en la acción colectiva juvenil. En *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. Vol. 41. Núm. 161. pp. 47-65.
- SEGATO, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. *Pez en el árbol*.
- STRECKER, T., BALLESTÉ, E. y FEIXA, C. (2018). El *juvenicidio* moral en España: antecedentes del concepto, causas y efectos. En *Jóvenes, trabajo y futuro*. pp. 430-460.
- TELLO, J. (2023). *Las sendas del destierro: mujeres, juvenicidio y prisión en Nayarit, México*. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.24215/18524907e078>

- UNODC. (2023). *Global Study Homicide 2023*. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html>
- VALENCIA, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. En *Relaciones internacionales*. Núm. 19. pp. 83-102.
- VALENCIA, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Melusina.
- VALENZUELA, J. (2024). *Las morras tumbadas. No necesitan de un cabrón para sentirse amadas*. NED Ediciones.
- VALENZUELA, J. (2023). *Corridos tumbados. Bélicos ya somos, bélicos morimos*. NED Ediciones; Museo UABC; El Colegio de la Frontera Norte.
- VALENZUELA, J. (2019). *Trazos de sangre y fuego: Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. CALAS / Bielefeld University Press.
- VALENZUELA, J. (2015a). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. Ned Ediciones/COLEF/ITESO
- VALENZUELA, J. (2015b). *El sistema es antinosotros*. COLEF/Gedisa/UAM.
- VALENZUELA, J. (2014). Ciudad Juárez: La frontera más bonita. En *Alternativas, latin american cultural studies journal*. Núm. 3. Disponible en <http://hdl.handle.net/1811/64791>
- VALENZUELA, J. (2012a). *Sed de Mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social*. El Colegio de la Frontera Norte / UANL.
- VALENZUELA, J. (2012b). *Welcome amigos to Tijuana. Graffiti en la frontera*. RM
- VALENZUELA, J. (2002). De los pachucos a los cholos: Movimientos juveniles en la frontera México-Estados Unidos. En C. Alsinet, C. Feixa y F. Molina. *Movimientos juveniles en América Latina: pachucos, malandros, punketas*. pp. 11-34. Ariel España.
- VALENZUELA, J. (1988). *¡A la brava ése!:[cholos, punks, chavos banda]*. El Colegio de la Frontera Norte.
- VÁSQUEZ, J. y BRAVO, P. (2021). *Crítica de la sociedad adultocéntrica*. Unisalle.

PRESENTACIÓN

- VENCES-ESTUDILLO, A. (2023). *The Peace Epistemologies of the National Coordination of Indigenous Women in Mexico*. Lanham: Rowman y Littlefield.
- WACQUANT, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1143>

“LA TIERRA ESTÁ CUBIERTA DE ZANJAS”: DEBATIENDO
RACISMO, CAPITALISMO RACIAL Y VIOLENCIA POLICIAL EN
LA PERIFERIA BRASILEÑA

Erica Paula Vasconcelos*

RESUMEN. La violencia policial contra cuerpos negros en territorios periféricos es el tema central de este artículo. Para comprenderlo, buscamos analizar la relación entre racismo y capitalismo racial en regiones periféricas de Brasil. El texto presenta datos estadísticos sobre homicidios en esta población recopilados en informes del Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía y el Atlas de la Violencia del Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas, interpretándolos a la luz de discusiones sobre capitalismo racial y racismo. Entendiendo la violencia policial como un fenómeno multicausal derivado del racismo, siendo la causa macro de esta situación, resultado de la idea de raza que se ha construido desde la época colonial en Brasil. De esta manera, este artículo sirve como herramienta para combatir el genocidio de la población negra por parte de operaciones policiales, además de plantear el debate sobre una de las favelas más estigmatizadas de Salvador, Bahía, conocida como el Planeta dos macacos.¹ Además, se pretende contribuir epistemológicamente contra el racismo institucional, destacando la necesidad de repensar las estructuras políticas de Brasil.

¹ Planeta dos Macacos es un complejo habitacional ubicado en el noreste de Brasil, en el estado de Bahía, en la ciudad de Salvador, y centrado en el barrio denominado São Cristóvão. Para el caso de este artículo, Planeta dos macacos no hace referencia a la película *Planet of the Apes* ni la telenovela *La Planète des Singes*, ambos creados por el autor francés Pierre Boulle.

* Doctoranda en Relaciones Internacionales en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro IRI/PUC-Rio, becaria CNPq y Editora en la Revista *Cadernos de Relações Internacionais*. Correo electrónico: vasconcelos.ericapaula@gmail.com

PALABRAS CLAVE. Planeta dos macacos; racismo; capitalismo racial; violencia policial; Brasil.

“THE EARTH IS COVERED IN DITCHES”: DEBATING
RACISM, RACIAL CAPITALISM AND POLICE VIOLENCE IN
THE BRAZILIAN PERIPHERY

ABSTRACT. Police violence against black bodies in peripheral territories is the central focus of the article. To understand it, we seek to analyze the relationship between racism and racial capitalism in peripheral regions of Brazil. The text presents statistical data on homicides in this population collected in reports from the Center for Security and Citizenship Studies and the Atlas of Violence of the Institute for Applied Economic Research, interpreting them in light of discussions on racial capitalism and racism. Understanding police violence as a multi-causal phenomenon derived from racism, the macro cause of this situation being the result of the idea of race that has been built since colonial times in Brazil. In this way, this article serves as a tool to combat the genocide of the black population by police operations, in addition to putting into debate one of the most stigmatized favelas in Salvador – BA, known as Planeta dos macacos. In addition, it is intended to contribute epistemologically against institutional racism, highlighting the need to rethink the political structures of Brazil.

KEY WORDS. Planeta dos macacos; racism; racial capitalism; police violence; Brazil.

*La tierra está cubierta de acequias y cualquier descuido en la vida
la muerte es segura. Las balas no fallan en la oscuridad.
un cuerpo negro se tambalea y baila.
Los veteranos saben que el certificado de defunción proviene de traficantes de
esclavos.*

Concepción Evaristo

INTRODUCCIÓN

La situación política brasileña no puede estar libre de racismo y esto forma un gran terreno social de fosas, creando dispositivos de muerte para los cuerpos negros, siendo la violencia policial uno de ellos. Es en este sentido que citamos el poema escrito por Conceição Evaristo, nos hace continuar por arduos caminos de interpretaciones, entre ellas, aquellas que nos guían por los caminos de los muertos para explicar a los vivos cómo no morir por esto. dispositivo estatal. Es decir, comprender a los muertos y regresar al pasado esclavista, entre discursos de amnistía política basados en la violencia imperialista combinada con el fanatismo religioso. Estos elementos contribuyen a la asociación de la diferenciación del color epidérmico sin tener en cuenta las diferencias y desigualdades frente a los cuerpos negros, colocándolos bajo pena de difamación. Enseñar ya a los vivos a no morir por el dispositivo estatal, sería esbozar las consecuencias que ese pasado provocó y los restos que aún existen en la actual situación social en Brasil.

En consecuencia, esta performance del racismo, que incluye su negación, la operacionalización de la violencia policial en la periferia y los cuerpos negros afectados, nos muestra que *la bala no falla en la oscuridad y un cuerpo negro se tambalea y baila*, parafraseando a Evaristo. Mientras que el discurso de la meritocracia se coloca en lápidas mediáticas y en informes institucionales como delincuentes, narcotraficantes, ladrones o involucrados en facciones. O por cualquier descuido, ya sea por falta de documento de identificación en el bolsillo o porque está demasiado oscuro, son motivos para ser abordados violentamente con burla pública. Afortunadamente, hemos obtenido un antídoto para combatir las grandes epidemias del país, como el cólera, la viruela, la gripe neumática y la vacuna para combatir el

Covid-19, pero no tenemos la solución para acabar con el racismo o la violencia policial en las afueras.

De esta manera, podemos entender que, en algunos estados brasileños, la violencia policial adquiere un carácter racial y de clase, ya que afecta directa y desproporcionadamente a la población negra, que generalmente vive en la periferia. En este sentido, el argumento de este artículo es que la relación entre racismo, capitalismo racial y territorios periféricos produce más desigualdades, exterminios y principalmente exclusión social de las personas negras. Para ello, el artículo se divide en dos apartados. La primera evidencia es el punto de relación entre capitalismo racial y racismo para comprender cómo estos elementos recrean las lógicas del pasado colonial en espacios periféricos frente a los cuerpos negros. En el segundo apartado, analizaremos la cantidad de violencia policial contra cuerpos negros en territorios periféricos de suelo brasileño, ejemplificando el caso de la favela denominada *Planeta dos macacos*.² El análisis crítico presente en este artículo contribuye al debate de que el racismo aún está latente en las instituciones estatales y, por tanto, denota la necesidad de repensar las estructuras políticas de Brasil. Además, este artículo fue diseñado para ser una herramienta epistemológica en la lucha contra la violencia policial contra los cuerpos negros.

“EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN PROVIENE DE TRAFICANTES DE
ESCLAVOS”: LA RELACIÓN ENTRE RACISMO Y CAPITALISMO RACIAL EN
EL CONTEXTO PERIFÉRICO BRASILEÑO

Es difícil entender que, aunque vivamos en un país que proclama la igualdad y la democracia bajo la lógica, extendida en la bandera, del orden y

² Planeta dos macacos es un complejo habitacional ubicado en la región noreste de Brasil, en el estado de Bahía, en la ciudad de Salvador, con centro en el barrio denominado São Cristóvão. Recientemente nos presentaron sobre Planeta dos macacos, por qué la calificamos de favela, cómo surgió, datos poblacionales y las consecuencias de la reprimenda policial en este espacio del 1er Congreso Internacional y Multidisciplinario de Ciudades Urbanas Brasileñas: perspectivas desde el Sur Global A través del artículo titulado: *Cuerpos. Desechables: violencia policial contra habitantes de la favela Planeta dos Macacos en Salvador – BA*. En cuanto a algunas fotografías y mapas de Planeta dos Macacos, están disponibles en mi trabajo de conclusión de curso titulado: *¿Quién aprieta el gatillo desde la favela Planeta dos Macacos? Salvador – BA*, de 2019, bajo la dirección de la Dra. Zelinda Barros.

el progreso, mientras el racismo campe a sus anchas en cada rincón de la querida patria llamada Brasil, Seguiremos arrastrándonos por el atolladero del desorden y el lento progreso. Este lento progreso se debe principalmente a la continuación de la violencia policial, se normalizó, en algunos espacios considerados como territorios periféricos, o también denominados como favelas, comunidades, etc. En centros, atractivos turísticos y zonas costeras, la actuación policial asume un papel de protección, como guardianes, protectores o guías turísticos.

En otras palabras, esta dicotomía presente en las acciones de seguridad pública brasileña, que se configura según el fenotipo de la población y del espacio, adquiere un carácter racial y de clase, ya que afecta directamente a la población que vive en favelas (Vasconcelos, 2019). De esta manera, partiremos de entender el racismo y el capitalismo racial, ambos conectados, como elementos que provienen de lo internacional con la esclavitud. La violencia policial en las zonas periféricas es un retrato de este pasado, con la policía representando a los antiguos capitanes de la selva que se suponía debían vigilar y castigar con gran dolor a quienes huyeran o se negaran a trabajar (Nascimento, 2019). Actualmente, se ha convertido en un elemento de “seguridad” para el Estado brasileño.

El problema de la violencia policial brasileña ha sido tan problemático que muchas instituciones internacionales, movilizadas por la organización no gubernamental Amnistía Internacional, lanzaron en 2010 la campaña nacional “*Joven Negro Vivo*”, demostrando a través de estadísticas que más de la mitad de las víctimas de homicidio - El 70% eran negros y vivían en zonas periféricas” (Vasconcelos, 2019, p. 6). Algunos otros hechos se volvieron centrales y provocaron una gran aclamación de la sociedad civil organizada en forma de protesta y protesta. Manifestaciones, entre ellas, la de Minneapolis, EU., en 2020, con el asesinato del hombre negro George Floyd, asfixiado en público por el policía blanco Derek Chauvin. La angustiada frase dicha por George fue “No puedo respirar” durante esta violencia policial. se convirtió en un grito de guerra en la lucha antirracista movilizada reflejada en las protestas en más de 75 ciudades estadounidenses contra el racismo institucional y la violencia policial contra la población negra (Costa, 2020).

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) logró sus esfuerzos al declarar la fecha 21 de marzo para conmemorar el *Día Interna-*

cional para la Eliminación de la Discriminación Racial, como una forma de memorial a la Masacre de Shanksville ocurrida en Sudáfrica durante el régimen del apartheid en 1960 (Pinto, 2022), en este mismo período hubo una protesta de más de veinte mil personas contra la *Ley de pases* que obligaba a las personas negras a portar una identificación que limitaba sus derechos, acceso y circulación en el país.

Respecto al racismo en Brasil, la ONU lo considera un elemento de segregación que reduce las oportunidades de la población, provocando problemas socioeconómicos como pobreza, analfabetismo, violencia y represión y limitando así el derecho a la vida (ONU, 2023). En otras palabras, el racismo constituye una barrera para el desarrollo humano de las sociedades, ya que desencadena otros problemas que afectan el desarrollo de la población negra, ya sea en el ámbito cultural, económico, político, o en el ámbito laboral, educativo o de salud pública. A partir de la caracterización que la ONU le da al racismo, entendemos que el racismo en Brasil tiene una ubicación, un color y una clase social bien definidos. Precisamente esta tríada de composición (raza, espacio geográfico y clase) hace que las periferias, en estos lugares, que además de estar mayoritariamente habitadas por personas negras que se encuentran en los márgenes y en la línea de pobreza, están marginados, delincuentes, prostitutas, residentes de favelas, etc.

No lejos de esto, fue en el contexto de la esclavitud que se formó una relación entre racismo y capitalismo racial, que se decantó de la situación social de Brasil, colocando a la población negra como el principal objetivo de la violencia policial. Como destaca Guerrero Ramos (1996) en la obra *“La reducción sociológica”*, analiza el concepto weberiano de poder, oponiendo al filósofo la afirmación de que el poder es un término que requiere del factor nacional dirigido por la política de la sociedad. Hacer del cuerpo entre las posiciones de las clases dominantes y dominantes un objeto fundamental de interpretación política (Ramos, 1996).

En otras palabras, los negros son como símbolos de quienes llevan marcas en el cuerpo, quienes históricamente han sido los más afectados por representaciones negativas sobre la raza (Ramos, 1996). Estos cuerpos negros están marcados por el pasado social, político y económico de la esclavitud, independientemente de que estemos en el siglo en el que la esclavitud transatlántica ya no existe. Estos cuerpos son clasificados y siempre colocados como algo

peligroso, sospechoso, feo, extraño, feo, delincuente, criminal, etc. Y esto se debe precisamente a la diferenciación racial que era común en el período colonial, donde la raza blanca era vista como un modelo celestial, dominante, rico y considerado elegido por Dios para dominar y esclavizar a los demás.

Este modelo cristaliza en la estética brasileña, hasta el punto de que, después de la prohibición de la esclavitud, continúa la actitud defensiva del discurso estético que asume el blanco como estándar de belleza, el rostro de Brasil, el más bello de las telenovelas brasileñas, que tienen el rasgo de reyes y reinas con hermosos bordes lisos. El problema no es solo que las telenovelas, películas, series coloquen a los blancos como la belleza de Brasil, el gran problema es que esa estructura alimenta el racismo contra la población negra hasta el punto de autenticar sus muertes bajo justificaciones peyorativas en operativos policiales. Además de acercamientos violentos, persecuciones en centros comerciales, golpizas y burlas en público, mientras la constitución brasileña iguala a todos los ciudadanos brasileños.

De hecho, el racismo es producto de procesos coloniales, siendo promovido por áreas científicas, teóricas y religiosas, que llegan a Brasil en carabelas portuguesas, inglesas, francesas y otras a lo largo de las rutas del océano Atlántico. Por ello, en el título de esta sección aparece la frase *el certificado de defunción proviene de traficantes de esclavos*, haciendo esta analogía con la esclavitud atlántica. A su llegada, el racismo prolifera y el capitalismo racial se convierte en el sistema organizativo de la economía brasileña.

Desde el desembarco del racismo en las vertientes marítimas de Brasil, pasando por el barco negrero, primero, en el nordeste brasileño, tenemos la relación entre racismo y capitalismo racial en la situación económica de Brasil. En otras palabras, el racismo se utiliza como justificación y legitimación contra la esclavitud de los africanos negros en la economía de exportación de azúcar dentro del sistema del capitalismo racial.³ El azúcar, extraído de la caña de azúcar, se producía en industrias artesanales que, para funcionar, dependían exclusivamente de mano de obra cautiva que era capturada principalmente en las regiones costeras de África (Vasconcelos, 2024).

En el *Atlas de la trata transatlántica de esclavos* de los autores Eltis y Richardson (2010), se aborda el número de esclavos entre África y América. Estos datos muestran que la esclavitud, entre 1501 y 1867, movió a más de

³ Veremos más adelante cómo se define el capitalismo dentro de esta situación.

10.706,0000 (diez millones setecientos seis mil) cautivos distribuidos entre los mayores puertos de América, entre los que se destacan los estados brasileños: Bahía, Recife, Maranhão (Eltis y Richardson, 2010; Vasconcelos, 2024). También se menciona que “estos viajes fueron patrocinados principalmente por Inglaterra con 3,247,000 luego Portugal con 3,061,000 y por Estados Unidos 292,000” (Vasconcelos, 2024, p. 99).

Cada cautivo representaba un gran valor económico, y el principal movimiento económico desarrollado en esta dinámica fue el comercio del *oro blanco* (azúcar). La producción, importación y exportación de azúcar convirtió a Brasil en un centro de exploración y ocupación de colonos que venían de todo el mundo. Durante este comercio se desarrollaron otros factores que enriquecieron esta situación, algunos de los cuales destacamos la explotación sexual de las mujeres negras.

Este comercio estaba controlado por Portugal y produjo mucho capital para la corona y la iglesia portuguesas (Freyre, 1966; Quintas, 2007). La creación de la Royal African Company (British RAC) por parte de los británicos, que prestaba servicios militarizados para proteger los bienes terrestres y fluviales. Y también el control de los grandes puertos comerciales con el cobro de impuestos y tasas por la circulación de mercancías (Boxer, 1969; Alencastro, 2000; Vasconcelos, 2024) además de la venta de equipos industriales para la elaboración de azúcar en los ingenios, como máquinas de vapor (Quintas, 2007).

Este movimiento económico basado en los cuerpos negros hizo del racismo un elemento inseparable del capitalismo, que, según Cedric Robinson en *Capitalismo racial: el carácter en el objetivo del desarrollo capitalista*, la trata de esclavos, era la mayor empresa del sector mercantil, que Además de permitir la gran circulación de capital, este sistema capitalista racializado solo sucedió a través de la trata de esclavos (Robinson, 2018). En otras palabras, no abordar el capitalismo traído por Marx, en este contexto, se justifica porque se centra exclusivamente en la acumulación de productos y aumentos cuantitativos y se centra en la acumulación de capital generado por la masa trabajadora.

Especialmente porque la esclavitud y el sistema económico impulsado por esta masa de negros esclavizados no podían analizarse dentro de un contexto de trabajadores explotados sino de personas esclavizadas en una

estructura inhumana sin ninguna relación de beneficio. El propio Marx, a pesar de haber desestimado la esclavitud negra como base de la acumulación primitiva, reconoció que de esta esclavitud dependía la existencia y continuación del capitalismo (Robinson, 2018). Cuando afirma que la continuación de la esclavitud en América evitaría el colapso del sistema capitalista durante la depresión de 1873 que azotó a los países europeos.

En otras palabras, la expansión colonial sancionada en la conferencia de Berlín de 1885, que marcó tanto la nueva fase del colonialismo como la división de África (Robinson, 2018). Lo que implicaría no sólo las Américas sino también la expansión del colonialismo y la esclavitud en África (Huguet, 2016). Por lo tanto, desde este análisis de Marx denotamos además la relación inseparable entre racismo y capitalismo racial, ya que la esclavitud negra desencadenó una gran estructura financiera que permaneció basada en mitologías e ideologías racistas contra los negros.

Por lo tanto, entendemos que este período del flujo de la esclavitud atlántica y de la instalación de esta estructura económica en Brasil, sumado a la organización de las colonias como ciudades, fue una época de caos, depravación, sacrilegio, inhumanidad, crueldad contra los cuerpos negros. Y estos factores generaron acumulación de capital para Europa y, por tanto, hubo una legalización de estos actos de violencia, justificados dentro de la jerarquía racial. Así, se forma la estructura política, cultural y económica de Brasil y, a partir de ese modelo, los estados y centros urbanos se estandarizan en el modelo político colonial para el ejercicio del poder, estructurando leyes, normas y castigos, teniendo como objetivo principal la gente negra.

Respecto al nacimiento de Brasil y la supervivencia de los negros en esta sociedad tan cercana al pasado colonial, Lélia González en la obra *La importancia de la organización de las mujeres negras en el proceso de transformación social: Raza y Clase* (1988), afirma que el racismo está creciendo en la sociedad brasileña debido principalmente a la ciencia y a la idea de superioridad eurocristiana (blanca y patriarcal) (González, 1988). Lo cual continuó incluso después de la abolición de la esclavitud, continuó perpetuando el racismo con ideologías del mito de la democracia racial sumado al idealismo blanco (Vasconcelos, 2024). Se trataba de elementos estructurantes ideológicos que atribuyen significados sociales, asociando la piel oscura a la condición de esclavo o descendiente de esclavos (Jordania, 1968).

Partimos de estos contextos que el factor del inicio de las regiones periféricas, en otras palabras, sería una forma de aglomerar a los negros que sobrevivieron a la esclavitud después de su prohibición. También fue el período en el que los negros “liberados” no eran aceptados en la sociedad y eran arrojados a zonas periféricas. A partir de estos se forman otras regiones, como las favelas. Según Abreu (1988), las favelas comenzaron a surgir en Brasil a partir de la segunda mitad del siglo XIX a través del proceso de transformación de la forma urbana en el que comenzó la estratificación de las clases sociales, es decir, comenzó la demarcación de separación entre los esclavos negros. del resto de la población (Abreu, 1988), al respecto sigue considerando que:

Hogar de las modernidades urbanas, el centro, contradictoriamente, también mantuvo su condición de lugar de residencia para las poblaciones más miserables de la ciudad. Estos, sin ningún poder de movilidad, dependían de una ubicación central, o periférica al centro, para sobrevivir. (...) La solución fue entonces el inquilinato, la vivienda colectiva e insalubre y el escenario preferencial para las epidemias de fiebre amarilla. (Abreu, 1988, p. 42)

Es decir, estos conventillos se convirtieron en aglomeraciones de casas, dando lugar a grandes favelas, siendo el lugar donde se marcó una gran exclusión racial, en el que las personas que vivían comenzaron a ser expulsadas bajo la justificación de ser consideradas una amenaza a la salud pública por parte del Estado y sus instituciones. La estrategia del Estado para seguir beneficiándose de la explotación de la mano de obra negra, incluso con el fin de la esclavitud, fue el racismo en el contexto social, produciendo exclusiones, desigualdades y explotación contra los cuerpos negros. Y por eso deberían ubicarse en un lugar determinado, en los márgenes, lejos de los centros, que comenzaron en territorio periférico, como marcador social, permitiendo así la violencia policial contra ellos por parte del Estado.

Sobre este punto, la autora Vilma Reis (2005) en el trabajo *Atucaiados pelo Estado: como políticas de seguridad pública implementadas en los barrios populares de Salvador y sus representaciones*, afirma que existe una vulneración de derechos, por la condición identitaria de la mayoría de sujetos

afectados por el desarrollo de las políticas de seguridad pública (Reis, 2005). Ana Flauzina (2019), en el trabajo *Cuerpo negro caído al suelo: el sistema penal y el proyecto genocida del Estado brasileño*, explica que para hablar de violencia policial en la favela podemos utilizar el término genocidio que representa la metamorfosis de racismo que es completo y nunca pierde su fundamento (Flauzina, 2019). Este genocidio se configura dentro de esta perspectiva marginal, suscribiendo el racismo como fundamento de la muerte, a partir de políticas de eliminación de la población negra, en determinados espacios, para que la idea de modernidad se renueve siempre (Flauzina, 2019). Asimismo, en la obra *Las fronteras raciales del genocidio* (2014), la autora critica al Estado, ya que la brutalidad de las agencias punitivas está condicionada por la dinámica racial, incluso cuando los implicados son blancos (Flauzina, 2014).

Así, podemos entender que el Estado necesita que existan territorios periféricos, para que sus residentes sigan apoyando un capitalismo racializado a través de la explotación laboral, el trabajo informal, los pequeños negocios y acciones ilícitas que alimentan la corrupción política. Lamentablemente, incluso con la idea de actualidad, la violencia policial en los territorios periféricos se ha vuelto normal a los ojos del Estado y de parte de la sociedad. Esto no representa ningún progreso en el cambio de los “viejos hábitos”.

Es una tecnología de muerte operacionalizada por el poder colonial en múltiples formas, y tanto el conocimiento como la experiencia vivida de los sujetos más marcados por el proyecto de muerte y deshumanización moderna (Maldonado-Torres, 2008). En el siguiente apartado, analizaremos algunos datos y estadísticas sobre la agravación del genocidio promovido por los acercamientos policiales en las favelas, que resultan en un aumento significativo en el número de jóvenes negros asesinados, entenderemos cómo estos elementos se operacionalizan en el ámbito social. En este contexto, destacando como ejemplo la favela Planeta dos macacos.

“LA PROBABILIDAD DE QUE UNA PERSONA NEGRA SEA ASESINADA ES 2,6 VECES MAYOR QUE LA DE UNA PERSONA NO NEGRA”: VIOLENCIA POLICIAL EN LA PERIFERIA EN PORCENTAJES

En 2021, un artículo publicado en el sitio web “Alma Preta” con el título *Los negros representan el 77% de las víctimas de homicidio, dice Atlas de la*

violencia, de la autora Caroline Nunes. En el artículo, la autora no solo problematiza los estudios que cifran en números y porcentajes las muertes de jóvenes negros, sino que también señala al racismo como la causa de un problema muy antiguo en Brasil que no ha sido resuelto. A partir del análisis realizado por el *Atlas de la Violencia* creado por el Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas y el Foro de Seguridad Pública de 2019, que destaca que “la probabilidad de que una persona negra sea asesinada es 2,6 veces mayor que la de una persona no -persona negra” (IPEA-FBSP, 2019, p. 27), destaco las regiones “Acre y Río Grande do Norte las tasas de homicidio de negros entre 2009 y 2019, 114,5% y 100,4% respectivamente; seguido de Roraima y Sergipe, con aumentos del 59,6% y 55,8%, respectivamente (Nunes, 2021, p. 3, Apud, IPEA-FBSP, 2019, p. 27).

Los datos muestran una gran discrepancia entre las regiones del Norte y Nordeste con las del Sudeste de Brasil, con factores agravantes en el Norte y Nordeste. Esto pone de relieve dos puntos fundamentales para comprender estos agravantes. La primera es que esta concentración proviene de un sesgo racial, debido principalmente a la persistencia de una herencia colonial que interfiere con las instituciones y el propio cuerpo policial. Reflexionando sobre las estructuras sociales y las causas de las muertes violentas, lo cual no es nada nuevo, como destaco, desde la década de 1980 las tasas de homicidio han crecido mucho, con la mayor concentración de muertes entre la población negra más joven (Nunes, 2021).

Se sabe que los objetivos de la violencia policial son jóvenes negros. En el Atlas se mostró el porcentaje de mujeres negras, este es nuestro segundo punto. “Destaca el 66% de las mujeres negras asesinadas en Brasil, con una tasa de mortalidad por 100 mil habitantes de 4,1, frente a la tasa de 2,5 de las mujeres no negras” (IPEA-FBSP, 2019, Nunes, 2021). En el Atlas se muestra que, en 2009, “la tasa de mortalidad entre las mujeres negras era de 4,9 y entre las mujeres no negras la tasa era de 3,3. En 2019, esta tasa de mortalidad para las mujeres negras era de 4,1 y entre las mujeres no negras era de 2,5”. (Nunes, 2021, p. 3, Apud, IPEA-FBSP, 2019, p. 33). Mientras que en el *Atlas de la Violencia 2023*, Daniel Cerqueira y Samira Bueno, señalan la intensa concentración, con sesgo racial, entre las muertes violentas ocurridas en Brasil, como se muestra en la tabla 01, a continuación

TABLA 01: NÚMERO DE HOMICIDIOS DE PERSONAS NEGRAS POR ESTADO – BRASIL 2011-2021

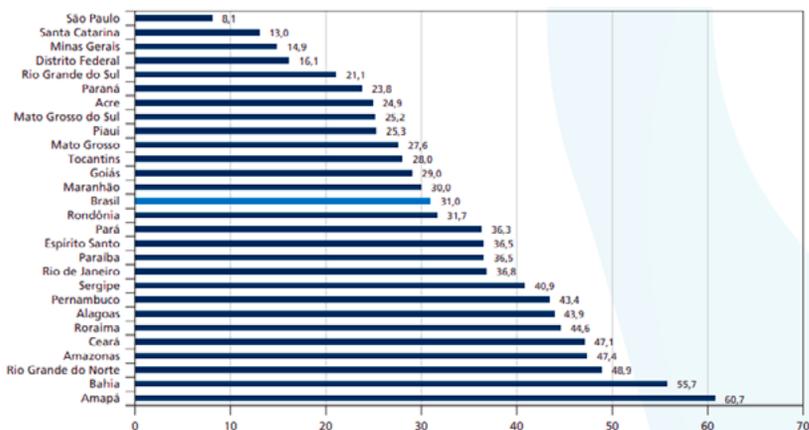
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2011 a 2021	2020 a 2021	2016 a 2021
Brasil	35.616	38.755	39.169	41.941	41.592	45.378	49.524	43.890	34.466	38.274	36.922	3,7	-3,5	-18,6
Acre	99	171	194	187	183	307	428	350	277	253	184	85,9	-27,3	-40,1
Alagoas	2.013	1.905	1.962	1.947	1.656	1.757	1.740	1.175	1.082	1.253	1.044	-48,1	-16,7	-40,6
Amapá	179	215	177	232	264	362	351	389	347	366	446	149,2	21,9	23,2
Amazonas	1.131	1.183	1.026	1.102	1.338	1.324	1.516	1.410	1.377	1.159	1.616	42,9	39,4	22,1
Bahia	4.780	5.358	5.072	5.419	5.446	6.512	6.798	6.089	5.622	6.511	6.703	40,2	2,9	2,9
Ceará	1.647	1.921	2.213	2.507	2.272	2.512	4.905	4.477	2.235	3.752	3.205	94,6	-14,6	27,6
Distrito Federal	784	849	747	710	598	622	486	408	375	326	304	-61,2	-6,7	-51,1
Espírito Santo	1.209	1.342	1.311	1.316	1.168	1.024	1.214	964	875	943	963	-20,3	2,1	-6,0
Goiás	1.721	2.134	2.268	2.198	2.263	2.349	2.284	2.086	1.742	1.687	1.401	-18,6	-17,0	-40,4
Maranhão	1.364	1.555	1.895	2.179	2.118	2.097	1.968	1.767	1.498	1.860	1.754	28,6	-5,7	-16,4
Mato Grosso	740	794	860	1.022	931	922	850	766	696	770	672	-9,2	-12,7	-27,1
Mato Grosso do Sul	416	447	400	432	405	415	418	358	306	316	388	-6,7	22,8	-6,5
Minas Gerais	2.906	3.200	3.350	3.412	3.300	3.346	3.146	2.506	2.145	1.955	1.847	-36,4	-5,5	-44,8
Pará	2.787	2.942	3.025	3.135	3.375	3.871	4.144	4.113	3.093	2.547	2.611	-6,3	2,5	-32,5
Paraná	1.441	1.295	1.292	1.342	1.306	1.187	1.227	1.156	853	1.004	990	-31,3	-1,4	-16,6
Pernambuco	654	758	599	604	660	663	680	670	599	744	921	40,8	23,8	38,9
Pernambuco	3.013	2.991	2.796	2.907	3.373	3.858	4.720	3.578	2.908	3.221	2.836	-5,9	-12,0	-26,5
Piauí	355	453	489	589	544	606	549	531	489	562	664	87,0	18,1	9,6
Rio de Janeiro	3.161	3.228	3.492	3.954	3.517	4.363	4.650	4.705	2.568	3.606	3.500	10,7	-2,9	-19,8
Rio Grande do Norte	813	861	1.124	1.304	1.283	1.553	1.928	1.594	1.194	1.236	1.055	29,8	-14,6	-32,1
Rio Grande do Sul	448	514	487	628	656	757	833	673	515	523	456	1,8	-12,8	-39,8
Rondônia	321	374	316	424	446	517	397	351	327	350	395	23,1	12,9	-23,6
Roraima	74	100	137	93	148	155	185	308	167	166	193	160,8	16,3	24,5
Santa Catarina	128	174	117	159	203	240	270	174	189	186	172	34,4	-7,5	-28,3
São Paulo	2.473	2.885	2.676	2.840	2.537	2.219	2.168	1.747	1.684	1.651	1.505	-39,1	-8,8	-32,2
Sergipe	671	800	877	1.003	1.221	1.384	1.232	1.079	934	928	742	10,6	-20,0	-46,4
Tocantins	288	306	267	296	381	456	437	466	369	399	355	23,3	-11,0	-22,1

Fuente: Cerqueira y Bueno, 2023, p. 57.

Los datos presentados en la tabla no se refieren a muertes causadas por violencia policial sino a homicidios, sin embargo, normalmente son personas negras y jóvenes, que mueren en la calle, en la vía pública, por armas de fuego, es decir, la violencia policial entra dentro del alcance. como un acto de muerte contra estos jóvenes. Señalan que, en 2021, el registro de homicidios de personas negras (suma de negros y morenos, según la clasificación del IBGE) lideró el ranking de muertes violentas, sumando 36.922 víctimas, como se muestra en el cuadro 01, con el 77,1% de las muertes, con una tasa de 31,0 homicidios por cada 100 mil habitantes de este grupo poblacional (Cerqueira, 2021, p. 57).

Frente a la tasa de 10,8 para los no negros (la suma de amarillos, blancos e indígenas). (Cerqueira, 2021, p. 57). Esto muestra que la tasa de violencia letal contra las personas negras fue 162% mayor que entre las personas no negras, como se muestra en el gráfico 01, a continuación.

GRÁFICO 01: TASA DE HOMICIDIOS DE PERSONAS NEGRAS POR ESTADO – BRASIL 2021



Fuente: Cerqueira y Bueno, 2023, p. 55.

En el gráfico 01, podemos ver que las catorce unidades federativas de Brasil superaron el promedio nacional de 31 muertes por 100.000 habitantes negros, de las cuales solo dos no están ubicadas en las regiones Norte y Nordeste, Espírito Santo y Río de Janeiro. En la región Norte, el índice más alto se registró en Amapá, con 60,7, seguido de Amazonas (47,4) y Roraima (44,6) (Cerqueira y Bueno, 2023). En el Nordeste, Bahía tuvo la tasa más alta, con 55,7 homicidios por cada 100 mil negros, seguida de Rio Grande do Norte, con 48,9, y Ceará, con 47,1 (Cerqueira y Bueno, 2023). La unidad que registró la menor tasa de muertes de personas negras fue São Paulo, con 8,1, seguida de Santa Catarina con 13, Minas Gerais 14,9 y el Distrito Federal 16,1. (Cerqueira y Bueno, 2023).

En la rueda de prensa, Daniel Cerqueira afirmó que “una persona negra en Brasil tiene un 23% más de posibilidades de ser asesinado” (Cerqueira,

2021, p. 47). También destacó que los estudios deben centrarse en analizar cómo sucede esto por estado. Y afirma que esto sucede en lugares con fuerte herencia colonial y esclavista, como en las regiones Nordeste y Norte. En palabras de Hannah Arendt, “el poder proviene del cañón de un arma” (Arendt, 2004), lo que equivale a decir que quien posee un arma tiene el poder de decidir quién vive y quién muere. Es decir, en teoría se deben respetar las normas de convivencia social, en las que los actos de violencia no deben ser parte de esta convivencia, pues contradicen principios constitucionales.

Según el senador Lindenberg Farias, relator de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) sobre el asesinato de jóvenes negros, el senador afirma que el racismo juega un papel central en estas acciones, ya que produce desigualdades y en el proceso de exterminio de la población. Además, están involucrados intereses económicos, apoyados en narrativas racistas que argumentan que los negros son inferiores a los blancos porque no tienen la misma capacidad intelectual (Vasconcelos, 2019). Incluso con el aumento del número de jóvenes negros en las universidades públicas y con algunas políticas públicas enfocadas, la violencia contra los negros continúa. A pesar de estos factores, el caso ha sido tratado con desprecio por parte del Estado.

A pesar de estas estadísticas, la violencia policial en los suburbios contra jóvenes negros no se considera un acto de genocidio, ni se presenta una solución para acabar con el racismo. Por ejemplo, en la masacre de Srebrenica, donde fueron asesinados 8.500 musulmanes, la comunidad internacional entendió que se trataba de un genocidio. Mientras que en Brasil tenemos 23 mil jóvenes negros asesinados cada año, es decir, tenemos el triple de muertes y eso a nivel internacional podría entenderse como un genocidio. Sin embargo, sólo comenzó a vislumbrarse si las muertes por homicidios pudieron haber sido motivadas por la raza en 2005, gracias a la presión del movimiento negro, como se destaca en el Mapa de la Violencia de 2012, que critica el racismo con el tema *El color de los homicidios en Brasil*.

Principalmente con datos del año 2002, que evidencian una caída absoluta de los homicidios en la población no negra y el aumento de la población negra, por otro lado, aún con las exigencias de las políticas públicas, la violencia contra las personas negras no ha disminuido. En otras palabras, tanto la negación de que la violencia policial sea un mecanismo de genocidio como la incapacidad del Estado para resolver este problema denotan aún

más la fluidez y permanencia del racismo institucional, que también es omitido por el propio Estado, a pesar de ser omnipresente. Omnipresente en el sentido de que ya no se lo ve presente en todas partes, como lo mencionaron en 1967 activistas negros, incluido Stokely Carmichael, para afirmar que el racismo es omnipresente porque está presente en todas partes y “impregna la sociedad tanto a nivel individual como institucional” (Carmichael, 1967; Apud, Vasconcelos, 2019, p. 12).

Según Abdías Nascimento en su obra *El genocidio del negro brasileño* (1978), afirma que el racismo genera formas de genocidio, lo que, como ocurre en el escenario político actual, representa que estamos viviendo un retroceso, en cuanto a la garantía de derechos a la población negra, porque tratar con la población negra brasileña también implica un genocidio que se combina con el racismo (Nascimento, 1978). Es decir, negar u omitir ambas cosas es como apagar las luces del período esclavista, aunque este movimiento nunca dejó de ser un referente importante en la conducción de la política (Flauzina, 2019). Esto hace que el Estado actúe siguiendo un proyecto para mantener ciertas vidas mediante el mantenimiento del racismo, que sustenta la producción de muerte. Parafraseando a Achille Mbembe, “el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir” (Mbembe, 2006, p. 19).

De hecho, la violencia policial en las afueras es un mecanismo para promover el genocidio contra esta población específica, que se rige por mitologías que provienen del pasado colonial. En el Atlas esto se demuestra con las agravantes en el Norte y Nordeste, bajo la principal justificación de la vieja colonización, que además de mantener el racismo entre individuos, también se manifiesta en proyectos urbanos para aislar las periferias de centros y sitios turísticos, como ocurrió con Planeta dos Macacos, con abordajes policiales violentos cotidianos justificados por “buenas prácticas” de orden en la seguridad pública.

Planeta dos Macacos es un complejo habitacional ubicado en el noreste de Brasil, en el estado de Bahía, en la ciudad de Salvador, y centrado en el barrio denominado São Cristóvão.⁴ No se sabe a ciencia cierta por qué este

⁴ La fe en el santo dio nombre al barrio, que pasó a llamarse así porque en la época había una gran devoción, a través del cura local Antonio Ferreira, al santo São Cristóvão que tenía su imagen en medio del barrio. y era venerado por todos los vecinos (*A Tarde*, 1999)

conjunto de viviendas recibió ese nombre. En esta búsqueda, encontramos fragmentos de información en el fondo documental físico de la Biblioteca Central del Estado de Bahía, en las páginas del periódico *A Tarde*, con artículos sobre Planeta dos macacos, fechados en 1999.

Apuntando al nacimiento de Planeta en 1925, en aquella época el barrio estaba lleno de grava y por eso se le conocía como Cascalheira. Sin embargo, antes de este año, Planeta formaba parte de la gran finca con muchas cascadas, del terrateniente Pedro Cachoeira, y el lugar estuvo densamente arbolado hasta 1960 (*A Tarde*, 1999). La transformación del paisaje del barrio de rural a urbano comenzó a cambiar con la construcción del aeropuerto⁵ de São Cristóvão. Esta construcción desencadenó una importante migración de personas para trabajar en el lugar, acompañadas de sus familias, además de atraer a quienes buscaban vivienda. Este cambio de urbanización comenzó con el agrupamiento de barracas en los márgenes, que algunos vecinos afirman que se les dio como un nombre peyorativo, además de la concentración de la cultura del rap, la vestimenta colorida y el Candomblé como religión común (*A Tarde*, 1999).

Una segunda hipótesis sobre el origen del nombre se justifica por la abundancia de niquinhos,⁶ siendo la población mayoritariamente negra, los habitantes más antiguos afirman que este nombre fue dado para asociar a los habitantes con los monos y el lugar como un gran bosque salvaje. Un punto importante es que ya en esta época existían protestas promovidas por los vecinos en busca de igualdad, asistencia, salud, educación, entretenimiento, guarderías, saneamiento básico, etc. (*A Tarde*, 1999). La imagen a continuación muestra la dimensión geográfica y el muro que separa el Planeta dos macacos de la pista principal en el barrio de São Cristóvão que conduce al aeropuerto y a los barrios de la costa del mar.

⁵ Actualmente, el aeropuerto de Salvador Bahía es famoso por el largo camino de bosques de bambú que conducen a su entrada principal.

⁶ Son pequeños monos grises.

IMAGEN 01: EL BARRIO PLANETA DOS MACACOS DESDE ARRIBA



Fuente: Trajano, 2009, p. 1.

El Planeta dos macacos, en la imagen 1, está representado por el nombre en rojo centrado en el medio y rodeado por el muro, que en la imagen Vasconcelos, denomina como “muro de la vergüenza”. Señalar como ejemplo la realidad de este lugar y mostrar cómo el racismo se materializa como generador de exclusiones y desigualdades que, además, ha afectado a la juventud negra, que en este artículo nos centramos en zonas periféricas, y generando zanjas en la tierra, cadáveres, muertes por bala perdida, parafraseando al cantante y compositor Seu Jorge *la carne más barata del mercado es la carne negra*.

CONSIDERACIONES FINALES

Podemos concluir que el pasado colonial dejó atrás el racismo y el capitalismo racial contra los cuerpos negros, ubicándolos en territorios marginales, en áreas periféricas. Y la relación entre ambos elementos involucra intereses

económicos, la continuación de la explotación laboral, la marginación de la cultura negra y, principalmente, como marcador social entre clases. En otras palabras, para mantener una estructura de prestación de servicios en situaciones precarias, la fuerza laboral abandona la periferia para trabajar en el centro. Además, la relación entre racismo y capitalismo racial hizo de la violencia policial contra los jóvenes negros un producto que controla a esta población con una violencia legitimada por el Estado de derecho. Este tiene el poder y el control de la sociedad y decide quién sobrevivirá y quién morirá.

Por lo tanto, el racismo por parte de los blancos progresó principalmente a través de una racionalización reforzada, arraigada en la teología, la biología y más tarde en la antropología. En consecuencia, la relación intrínseca con el factor urbano, ambos configuran un sistema de capitalismo racial. A partir de estos supuestos, es el Estado quien aprieta el gatillo, con la mira dirigida a la población negra de las favelas o territorios periféricos. Esto demuestra que el lugar es parte de la situación racista, que incluye a el Planeta dos macacos, entrando en las estadísticas numéricas. Los homicidios sumaron 36.922 víctimas, con el 77,1% de las muertes, con una tasa de 31,0 homicidios por cada 100 mil habitantes de este grupo poblacional (Cerqueira, 2021). Finalmente, esto nos muestra que todavía tenemos una larga tarea por delante, para superar el sentido común, que defiende operaciones policiales irregulares, provocando muertes de jóvenes negros justificadas por la lucha contra el narcotráfico que deben ser tratadas con violencia. Por otro lado, todavía tenemos que encontrar una solución para acabar con el racismo, que provoca muchas desigualdades y recrea otras formas de violencia contra los cuerpos negros.

FUENTES CONSULTADAS

- ABREU, M. (1988). *La evolución urbana de Río de Janeiro*. Río de Janeiro: IplanRio/Jorge Zahar.
- ANIEVAS, A., MANCHANDA, N. y SHILLIAM, R. (2015). Enfrentando la línea global de color: una introducción. En Anievas, A., Manchanda, N. y Shilliam, R. (Coods.). *Raza y racismo en las relaciones internacionales: confrontando la línea de color global*. Nueva York: Routledge.

- ARENDR, H. (2004). Sobre la violencia.
- ARAUJO, F. (2016). No hay cuerpo, no hay crimen: apuntes socioantropológicos sobre el acto de hacer desaparecer los cuerpos. Río de Janeiro: Porto Alegre.
- A TARDE. (1999). *La lucha de 20 años no le quita a São Cristovão da Lama*. Colección de la Biblioteca del Estado de Bahía, Salvador.
- ALENCASTRO, L. (2000). *El tratamiento de los vivos: Formación de Brasil en el Atlántico Sur en los siglos XVI y XVII*. São Paulo: Companhia das Letras.
- BOXER, C. (1969). El imperio colonial portugués (1415-1825). São Paulo: Martins Fontes.
- CERQUEIRA, D. y BUENO, S. (Coords.). (2023). *Atlas de la Violencia 2023*. Brasília: Ipea, FBSP.
- CERQUEIRA, D. (2021). *Atlas de la Violencia 2021*. São Paulo: Foro Brasileño de Seguridad Pública.
- COSTA, H., MOREIRA, R. y CASO, G. (2020). *Un análisis del encuadre de las noticias de casos de racismo y daño racial en la prensa brasileña*.
- CRUZ, H. (1941). *Las colinas de Río en el nuevo régimen: notas del informe*. Río de Janeiro: S/E.
- EVARISTO, C. (2008). Certificado de Defunción. En *Poemas de memoria y otros movimientos*. Editora Malê.
- ELTIS, D. y RICHARDSON, D. (2010). *Atlas de la trata transatlántica de esclavos*. Nuevo Haven: Universidad de Yale.
- FLAUZINA, A. (2019). *Cuerpo negro tirado en el suelo: el sistema penal y el proyecto genocida del Estado brasileño*. Río de Janeiro: Contraponto.
- FLAUZINA, A. (2014). Los límites raciales del genocidio. En *Ley, Brasília*. Vol. 1. Núm. 1.
- FREYRE, G. (1966). *Casa grande y alojamiento para esclavos. Formación de la familia brasileña bajo el régimen económico patriarcal*. Recife: Prensa Oficial.
- GONZÁLEZ, L. (1988). La importancia de organizar a las mujeres negras en el proceso de transformación social. En *Raza y clase*. Vol. 5. Núm. 2.
- GOMES, F. (2015). *Mocambos y quilombos: una historia del campesinado negro en Brasil*. São Paulo: Claro Enigma.

- HUGUET, M. (2016). *La Europa bárbara. Una mirada desde el poscolonialismo y la descolonialidad*. Montserrat: Traficantes de Sueños.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CONCEPTOS. (2015). *Dossier Especial: Genocidio. Museo Social Argentino*. Núm. 90.
- INSTITUTO BRASILEÑO DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (IBGE). (2012). *Censo Demográfico 2010: resultados del universo agregados por sector censal*. Río de Janeiro: IBGE.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS APLICADAS (IPEA). (2018). Texto para discusión. Brasilia: Río de Janeiro.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS APLICADAS – FORO BRASILEÑO DE SEGURIDAD PÚBLICA (IPEA-FBSP). (2019). *Atlas de la violencia 2019*. Disponible en: <https://www.ipea.gov.br/atlasviolencia/download/19/atlas-da-violencia-2019> Consultado el 25/11/24.
- JORDANIA, D. (1968). Blanco sobre negro: actitudes estadounidenses hacia el negro, 1550-1812. Chapel Hill: Prensa de la Universidad de Carolina del Norte.
- MBEMBE, A. (2006). *Necropolitique: en Traversées, Diasporas, Modernités*. España: Melusiana.
- MBEMBE, A. (2018). *Necropolítica*. São Paulo: N-1 ediciones.
- MALDONADO-TORRES, N. (2008). *La descolonización y el giro decolonial*. California: Universidad de California, Berkeley.
- NASCIMIENTO, A. (1978). *El genocidio negro en Brasil*. Cavalcanti: Paz e Terra.
- NASCIMENTO, V. (2024). El verdugo, el capitán forestal y la Policía Militar. En *Página PT 13*. Recife. Disponible en: <https://pagina13.org.br/o-carrasco-o-capitao-do-mato-e-a-policia-militar/> Consultado el 26/11/24.
- NUNES, C. (2021). *Los negros representan el 77% de las víctimas de homicidio, afirma Atlas de la Violencia: El estudio señala que la probabilidad de que una persona negra sea asesinada es 2,6 veces mayor que la de una persona no negra; ver más datos por regiones de Brasil*. Disponible en: <https://almapreta.com.br/sessao/cotidiano/negros-representam-77-das-vitimas-de-homicidio-diz-atlas-da-violencia/> Consultado el 04/05/24.

- NACIONES UNIDAS (ONU) (2023). *Luchar contra el racismo, promover el desarrollo*. 2023. Disponible en: <http://www.unfpa.org.br/Arquivos/onu.pdf> Consultado el 10/07/24.
- PINTO, W. (2022). *La violencia policial contra los negros y el racismo institucional empeoran con la crisis en Brasil. En el país las víctimas tienen color y domicilio. Una investigación del Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía (Cesec) muestra la escalada de violencia policial en la ciudad de Río de Janeiro*. Disponible en: <https://www.cut.org.br/noticias/violencia-policia-contra-negros-e-racismo-institucional-pioram-com-crise-no-bra-46c5> Consultado el 07/07/24.
- QUINTAS, F. (2007). *Caña, Ingenio y Azúcar. La civilización azucarera*. Recife: Sebrae, Fundación Gilberto Freyre.
- RAMOS, A. (1996). *La reducción sociológica*. Río de Janeiro: UFRJ.
- REIS, V. (2005). *Actuadas por el Estado: políticas de seguridad pública implementadas en los barrios populares de Salvador y sus representaciones*. Disertación Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Federal de Bahía: Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Bahía.
- ROBINSON, C. (2018). *Capitalismo racial: carácter en el objetivo del desarrollo capitalista*. En *Tabula Rasa*. pp. 23-56.
- TRAJANO, M. (2009). *Muro de la Vergüenza*. Disponible en: <http://stv-engenharia.blogspot.com/2009/10/muro-da-caba.html> Consultado el 25/11/24.
- SOARES, L., BATISTA, A. y PIMENTEL, R. (2006). *Élite de tropas*. Río de Janeiro. Objetivo.
- SEU JORGE. *MÚSICA A CARNE*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=69WkfUe55PM> Consultado el 25/11/24.
- UNESCO. (2022). *Declaración sobre raza y prejuicio racial*. Disponible en <http://www.dhnet.org.br/direitos/sip/onu/discrimina/dec78.htm> Consultado el 26/11/22.
- VASCONCELOS, P. (2024). *De los barcos negreros al desembarco en Salvador-BA: el papel de la ciudad en la formación del sistema internacional moderno*. Tesis de Maestría presentada al Programa de Posgrado en Relaciones Internacionales como requisito parcial para la obtención del título de Maestría en Relaciones Internacionales.

- VASCONCELOS, P. (2019). *¿Quién aprieta el gatillo? Violencia policial contra habitantes de la favela Planeta dos macacos, Salvador, BA*. Trabajo de Titulación de la Licenciatura en Humanidades en el Instituto de Humanidades y Letras, Universidad de Integración Internacional de la Lusofonia Afrobrasileña, São Francisco do Conde, Brasil.
- VAZ, L. (1994). De viviendas a favelas y edificios de departamentos: la modernización de la vivienda en Río de Janeiro. En *Revista del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa*. Vol. 24. Núm. 127. pp. 581-597.
- WRIGHT, R. (1966). *Hijo nativo*. Nueva York: Harper & Row Publishers.
- WILLIAMS, E. (2012). *Capitalismo y esclavitud*. São Paulo: Companhia das Letras.

Fecha de recepción: 13 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 26 de noviembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1144>

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1145>

NECROZONA. VIOLENCIA EXTREMA Y JUVENICIDIO EN EL TRIÁNGULO DEL HUACHICOL EN GUANAJUATO 2018-2024

Julio Ulises Morales López*

RESUMEN. Se analiza la constitución de una necrozona en el Triángulo del Huachicol en Guanajuato, México, a través de las experiencias de violencia extrema hacia los jóvenes. Se abordan los conceptos de violencia extrema, biopolítica, necropolítica y juvenicidio, así se explora cómo estas dinámicas se territorializan conformando la necrozona. La metodología utiliza el enfoque de etnografía de la violencia dada por el enfoque de antropología de la violencia. Los hallazgos revelan la interacción entre cárteles del crimen organizado, fuerzas estatales y población civil, donde la violencia se ha normalizado y el silencio se ha convertido en una característica central ante sucesos semióticos con alta crueldad y sadismo. Se concluye que en la necrozona la vida de los jóvenes es devaluada, lo que refleja una crisis más amplia de gobernabilidad y derechos humanos.

PALABRAS CLAVE. necrozona, violencia extrema, juvenicidio, huachicol, Guanajuato.

NECROZONE. EXTREME VIOLENCE AND JUVENICIDE IN THE HUACHICOL TRIANGLE IN GUANAJUATO 2018-2024

ABSTRACT. The constitution of a necrozone in the Huachicol Triangle in Guanajuato, Mexico, is analyzed through experiences of

* Investigador SECIHTI-CIESAS Pacífico Sur. Correo electrónico: jumoraleslo@secihtl.mx

extreme violence towards young people. The concepts of extreme violence, biopolitics, necropolitics and juvenicide are addressed, thus exploring how these dynamics are territorialized, forming the necrozone. The methodology uses the ethnography of violence approach. The findings reveal the interaction between organized crime cartels, state forces and the civilian population, where violence has been normalized and silence has become a central characteristic in the face of semiotic events with high cruelty and sadism. It is concluded that in the necrozone the lives of young people are devalued, reflecting a broader crisis of governance and human rights.

KEY WORDS. necrozone, extreme violence, juvenicide, biopolitics, necropolitics.

INTRODUCCIÓN

El objetivo es analizar cómo la constitución de la necrozona del Triángulo del Huachicol (de aquí en adelante será solo las siglas TdH) en Guanajuato, México. Este análisis se realiza través de las experiencias de violencia extrema vividas por las personas jóvenes, explorando simultáneamente los diversos poderes que disputan el control de este territorio. El punto de partida temporal es la estrategia desarrollada desde 2018 por el gobierno federal para combatir el robo de combustible en todo el país. En este contexto se conceptualiza la necrozona bajo las características de violencia extrema y juvenicidio, proporcionando un marco de análisis para entender las dinámicas específicas de esta región.

A lo largo del texto, el lector encontrará un análisis de cómo las experiencias de las personas jóvenes moldean y reflejan la constitución de la necrozona. Se explora el contexto geográfico, económico y social del TdH, abordando la evolución de la economía ilegal de esta región. Luego una discusión analítico conceptual sobre violencia extrema, biopolítica, necropolítica y juvenicidio, desde lo cual se aterriza la conceptualización de necrozona. Posteriormente, se explica la metodología con el enfoque de etnografía de la violencia. En el subapartado de hallazgos se muestra la evi-

dencia empírica de la violencia extrema y la caracterización de la necrozona. Finalmente, las conclusiones subrayan la urgente necesidad de reconsiderar las estrategias de seguridad y desarrollo social en la región, esto a la par de garantizar la validez de los derechos humanos.

En México, la “Guerra contra el narco” tuvo inicio en 2006, cuando el gobierno mexicano tomó la decisión de enfrentar a los principales cárteles de la droga. A casi dos décadas de aquellos acontecimientos, las consecuencias han resultado ser por mucho costosas en todos los ámbitos. La ingobernabilidad se ha esparcido por varias geografías dando lugar a lo que gradualmente se ha denominado como el narco-gobierno y su relación con la necropolítica (Reveles, 2024), así la vida de las personas es tratada como objeto mercantil transitando a una deshumanización generalizada. Esto ha llevado a que la muerte se haya convertido en tema recurrente en cada vez más regiones del país. Una de estas zonas es el conocido TdH, donde el sufrimiento, el miedo y los homicidios de jóvenes son parte de la cotidianidad.

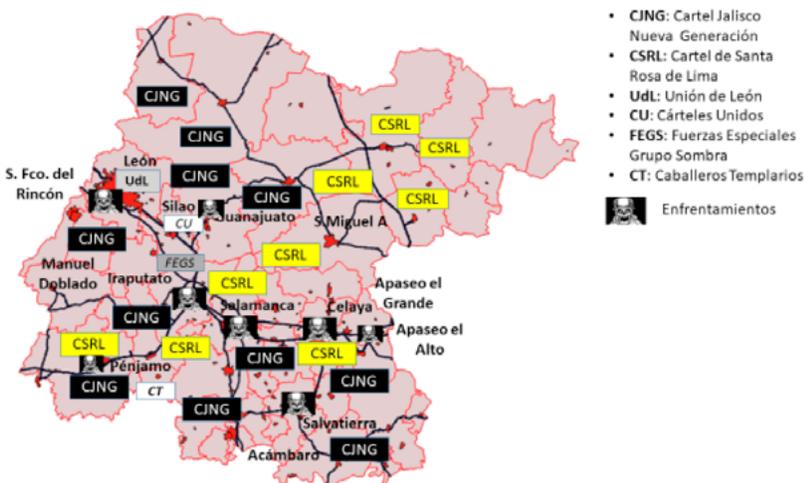
El TdH representa un contexto geográfico, económico y político que engloba al menos 9 municipios: León, Celaya, Irapuato, Salamanca, Villagrán, Cortázar, Juventino Rosas, Tarimoro y Salvatierra. En esta región, el robo de hidrocarburos mediante la perforación clandestina de ductos pertenecientes a la Empresa pública paraestatal Petroleros de México PEMEX, ha sido la actividad central en la economía ilícita durante al menos tres décadas.



Fuente: mapa del Triángulo del huachicol (Editorial Milenio, 2019).

Adherido a la práctica de robo de combustible, conocida popularmente “huahicoleo”, los grupos delictivos han establecido una estructura de control y poder. Este entramado permite el desarrollo de una economía ilegal que obtiene ingresos mediante extorsiones, venta de productos robados, secuestros o hurtos a transportistas, tráfico y venta de droga y trata de personas (Pérez, 2020; Najar, 2019, Lorusso, 2019). Desde luego, que todo esto es factible con la participación, ya sea activa o pasiva de las fuerzas policiales y los gobiernos locales.

Estos 9 municipios mencionados conjuntan un total de 2,946,813 habitantes.¹ Dentro de ellos, el municipio de Celaya ha sido destacado como el epicentro y el más relevante en el TdH, siendo sede del Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL), un grupo del crimen organizado que ha mantenido el control en la región durante décadas. Últimamente, el CSRL se ha visto disminuido por la llegada del autodenominado Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) con el cual ha desatado una encarnizada batalla por controlar este territorio.²



Fuente: mapa grupos de la delincuencia organizada de Reyes, Sánchez y Rostro (2022, p. 59, con datos de David Saucedo 2019).

¹ En cuanto a población León tiene 1,579,803 habitantes, Celaya tiene 378,148 habitantes, Irapuato tiene 452,090 habitantes, Salamanca tiene 160,682 habitantes, Villagrán tiene 65,791 habitantes, Cortázar tiene 97,928 habitantes, Santa Cruz de Juventino Rosas tiene 82,340 habitantes, Tarimoro tiene 35,905 habitantes y Salvatierra tiene 94,126 habitantes (INEGI, 2024a).

² Además del CSRL y el CJNG, hay agrupaciones de la delincuencia organizada con menor presencia como La Unión de León UdL, Cárteles Unidos CU, Fuerzas Especiales Grupo Sombra FEGS, Caballeros Templarios CT.

Según Cruz (2010), una parte del crimen organizado encuentra sus raíces en estructuras originalmente creadas por el Estado para combatir esta misma criminalidad. Sin embargo, a lo largo de la interacción estas estructuras estatales se corrompen y los grupos delictivos adquieren mayor fuerza, acumulando experiencia, habilidades, estrategias y redes que ahora utilizan para cometer delitos.

Continuando con el contexto, en el municipio de Salamanca Guanajuato, se encuentra la Refinería Antonio M. Amor (RIAMA). Esta refinería, junto con las de Minatitlán Veracruz y Tula Hidalgo, están interconectadas por una red subterránea, lo que resalta su importancia estratégica. En el año 2018, el robo de combustibles ocasionó al gobierno mexicano pérdidas por 60,000 millones de pesos, con un promedio de 1,145 pipas de 15,000 litros robadas diariamente, equivalente a aproximadamente 200 millones de pesos de pesos cada día (Luna, 2019).

Ante esta problemática, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador implementó el Plan Conjunto de Atención a Instalaciones Estratégicas de Pemex (Gobierno de México, 2018). Este Plan, que involucra la coordinación de 15 dependencias federales, tiene como objetivo combatir y erradicar el robo de combustible. El Plan implementado se convirtió en una transformación profunda del sistema de transporte de hidrocarburos, teniendo como eje central la vigilancia armada de todas las rutas de carreteras y de los oleoductos subterráneos, tarea para la cual se desplegó al ejército mexicano.

En este contexto, ocurrieron dos fenómenos significativos: en primer lugar, ante la pérdida de sus principales ingresos provenientes del robo de hidrocarburos, el CSRL diversificó sus actividades delictivas, afectando gravemente a transportistas, empresarios de diversos sectores y sociedad civil en general. Esta situación ha desembocado en un escenario de violencia cotidiana, caracterizado por prácticas de extorsión, robo y asesinato, donde la ciudad de Celaya se ha convertido en el epicentro de estas acciones, cuyos efectos se expanden hacia los municipios contiguos. En segundo lugar, el gobierno federal inició una intensa persecución contra el CSRL. Como consecuencia, el grupo criminal rival, el CJGN, penetró desde la periferia del TdH hacia pequeñas localidades rurales estableciendo desde allí su estrategia de control territorial, así como otros grupos de delincuencia organizada con un control más local.

La suma de estos factores ha desencadenado una escalada de violencia extrema, ya que ambos cárteles se disputan los recursos provenientes de este territorio. Esto se traduce en constantes balaceras y ajusticiamientos entre miembros de los grupos, con los cuerpos policiales de los tres niveles de gobierno actuando como intermediarios involuntarios. Así lo que hoy se conoce como el TdH en Guanajuato se ha convertido en un escenario de guerra entre tres frentes definidos, donde la sociedad civil es atacada de forma constante, experimentando una socialización del sufrimiento público y la normalización de la muerte como elemento cotidiano.

En esta región de Guanajuato se ha desarrollado un fenómeno de violencia creciente y, aunque pudiese coincidir con lo que sucede en otras partes de México, presenta características particulares. La ineficacia de las estrategias de seguridad ciudadana y de combate al crimen organizado no solo ha permitido no solo guerra abierta entre cárteles que se ha extendido más de un sexenio, sino que además ha provocado que los impactos de esta violencia permeen profundamente la vida cotidiana de toda la ciudadanía. Esta situación ha transformado la región en un escenario donde la violencia extrema se ha normalizado, afectando todos los aspectos de la vida social y comunitaria.

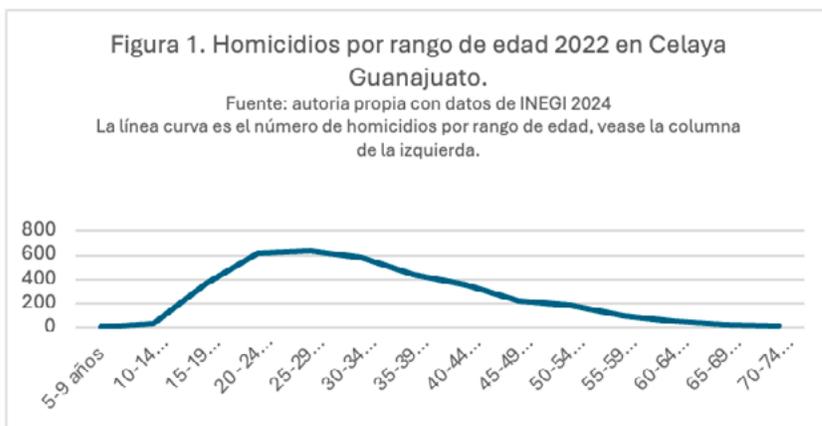
Geográficamente, el TdH no es homogéneo, tiene nodos donde la violencia se concentra en cifras impresionantes. Por sus altas estadísticas de homicidios, en años recientes la Ciudad de Celaya es considerada no solo como una de las más violentas de México, sino del mundo (El Correo, 2024). Esta lamentable categorización no es inédita para México; en el año 2009, ciudades como Ciudad Juárez, Chihuahua, y Nogales, Sonora, eran ya consideradas “las ciudades más violentas del mundo”, con cifras comparables a las de Irak, Somalia o Sudán (Azaloe, 2013).

Sin embargo, estos homicidios no son abstractos, tienen un rostro y perfil social definido. Son preponderantemente personas jóvenes que han sido atravesadas por las maquinarias de poder que rentabilizan los efectos diferenciadores de los cuerpos (Redacción AM, 24 de junio de 2024; Redacción AM 23 de enero de 2022; Animal político, 4 de diciembre de 2023). “Las vidas dañadas no son resultado de casualidad, sino de dispositivos diseñados para convertir en superfluas a personas que dejaron de ser “funcionales” para la reproducción social y económica en el mundo de hoy (Delgado, 2022, p. 47)

De 1990 hasta el 2017, la mitad de las víctimas de homicidio en todo México tenían entre 18 y 35 años, siendo esta la principal causa de muerte entre la población joven, tanto masculina como femenina. Estas estimaciones permiten analizar lo que el INEGI ha denominado “Años de Vida Potencialmente Perdidos” (AVPP), lo cual implica que cada joven víctima de homicidio dejó de vivir un promedio de 40.2 años para en el caso de los hombres, y 41.0 años en el caso de las mujeres. Esto representa una pérdida invaluable tanto para la sociedad y para sus familiares cercanos (INEGI, 2019).

A la espera de que se publiquen las estimaciones oficiales de México correspondientes al año 2023, los datos del 2022 revelan un panorama alarmante. A nivel nacional, se registraron un total de 32,223 homicidios, lo que se traduce en una tasa de 25 homicidios por cada 100,000 habitantes. De estos, la entidad federativa que encabezó la lista con mayor número de casos fue Guanajuato, con 4,329 (3,468 hombres y 581 mujeres) (INEGI, 2023; INEGI, 2024). Estas cifras subrayan la gravedad de la situación en Guanajuato, destacando como la mayor zona de la violencia homicida en el país.

En cuanto a los homicidios registrados en el municipio de Celaya durante 2022 (INEGI, 2024), las estadísticas por rango de edad revelan un patrón preocupante expuesto en la siguiente tabla:



Los datos revelan una concentración de homicidios en los grupos etarios que abarcan desde la adolescencia hasta la adultez joven, específicamente

entre los 10-14 y hasta 40-44 años. En el caso de Celaya, durante el año 2022, la suma de homicidios de este rango alcanzó la cifra de 3,037 personas, lo que representan el 9% del total de todos los homicidios a nivel nacional. Esta estadística resulta particularmente preocupante considerando que Celaya es un municipio relativamente pequeño en población, albergando apenas el 0.25% de la población total del país.

Es notable que, dentro de este rango, el grupo de edad más afectado es de 25 a 29 años, con 642 homicidios registrados. Esto coincide con la información periodística que coloca a estos grupos de edad como los más vulnerables y susceptibles a tener un desenlace fatal.

Si bien estos casos se clasifican oficialmente como homicidios, es decir, muertes individuales en el contexto de la violencia imperante, este documento busca analizarlos desde una perspectiva no personalizada sino sistémica, alineándose con al concepto de juvenicidio (Valenzuela, 2019, 2015, 2012; Reguillo, 2015; Gómez-Agudelo, 2018). Este enfoque permite comprender el contexto geográfico y social como una necrozona, ya que estas muertes tienen características claras de edad y clase social que coexisten en el TdH.

Muchas de estas muertes son resultado de ataques armados premeditados y planificados, cuyo objetivo no solo era terminar con la vida, sino también infringir dolor y sufrimiento. Además, estos de violencia extrema conllevan efectos performativos como una instrucción tácita que busca advertir tanto a aliados como a enemigos sobre el uso de la violencia y el ejercicio del poder en la región

HORIZONTE ANALÍTICO CONCEPTUAL

Violencia extrema y biopolítica

Entiéndase por violencia, todas las afrentas evitables a las necesidades básicas y la vida, las acciones que reducen el nivel de vida hasta límites potencialmente riesgosos (Galtung, 2003). Si bien esta definición es operativa a los fines de la investigación, es necesario depurar esta conceptualización a una violencia mayormente radical, cercana a las dinámicas de guerra, que mantienen latente la posibilidad constante de muerte. Según Xabier

Lizarraga (2001) para entender la violencia solo es posible en torno a las relaciones entre ejecutor y víctima añadiendo la contextualidad y la relación diferencial entre estas, pero, además, es fundamental comprender que ninguna violencia deja de ser social y situada, lo cual señala, que toda violencia es social y doméstica.

En este sentido, se alude al concepto de violencia extrema de Véronique Nahoum-Grappe (2002a), el cual solo puede ser comprendido en el marco de violencia política de guerra. Este concepto hace referencia a las acciones de crueldad “exageradas”, dirigidas principalmente contra civiles y no necesariamente un ejército considerado como “enemigo”. Estas acciones trascienden el objetivo primario de apoderarse del territorio y del poder, introduciendo un nivel de brutalidad que va más allá de los fines estratégicos convencionales de un conflicto armado.

De esta forma, la violencia extrema se manifiesta a través de matanzas, torturas, sometimientos, violaciones sexuales y asesinatos, que conducen a una progresiva deshumanización de las víctimas. Estos actos no solo constituyen crímenes graves, sino que se caracterizan por una crueldad deliberada, para dar paso a una estrategia más amplia de limpieza, purificación o exterminio dirigida a determinado grupo o población, así no solo se infunde terror y se termina con la vida de las personas, sino que se ataca la dignidad y la identidad.

El concepto de violencia extrema, acuñado por Nahoum-Grappe comenzó a ganar relevancia en el contexto mexicano con el sistémico asesinato de mujeres en Ciudad Juárez y el estado de México. Para Nahoum-Grappe “la crueldad añade una intención de hacer sufrir más todavía, y este “mas” añade al dolor un coeficiente de deshonor, de envilecimiento” (1993, p. 142. Las comillas son de la autora). Así esta concepción de la violencia extrema no solo busca causar daño, sino que incorpora la degradación y deshumanización de las víctimas.

Para Jacques Semelin (2002) la violencia extrema deberá entenderse como:

- *un fenómeno cualitativo*, como las atrocidades que pueden venir aparejadas con el acto de violencia y que algunos autores han llamado “crueldad”,
- *un fenómeno cuantitativo*, esto es, la destrucción masiva de poblaciones civiles no directamente implicadas en el conflicto. (Semelin, 2002, p. 4, las cursivas son del autor)

Existe una marcada diferenciación en los límites instrumentales que la violencia extrema ha sobrepasado. Llegando a reconocer el uso político de esas acciones violentas, incluso reconoce una estética propia orientada hacia la muerte sádica, que se convierte en el único medio de negociación para la continuidad de ciertos Estados criminales (Nahoum-Grappe, 2002b). Así la violencia extrema no solo se usa para el dominio político y territorial, sino que la crueldad ha transformado un lenguaje de comunicación y control social.

Adrián Galindo (2024) argumenta que, desde una perspectiva sociológica, la violencia extrema requiere un alto nivel de organización por parte de quienes la ejecutan. Solo así es posible atacar de forma extendida a un sector específico de la población. Bajo este enfoque, el perpetrador debe estar profundamente convencido de su deber y lealtad hacia su autoridad, lo que permite considerar estos actos como acciones legítimas. Este proceso implica que el individuo deje de lado sus convicciones morales y religiosas particulares, reemplazándolas por los ideales de su grupo al que pertenece.

Para Delgado (2002) la “guerra contra el narco” no inició con la movilización del ejército, sino con la justificación de violencia que se abrió paso de forma gramatical instrumentando y justificando cualquier crueldad posible en aras de mantener el control directo sobre los territorios y las personas consideradas “superfluas”, tomar control a costa de cualquier precio reduciendo a las víctimas en estadísticas.

La violencia extrema confunde o distorsiona las lógicas de ejecución y los medios empleados, lo que lleva a cuestionar ¿A quiénes benefician estos tipos de violencia y sobre quienes recae el peso del dolor y el sufrimiento que generan? Nordstrom y Robben (1995) sostienen que tanto la violencia como el poder son objeto de constante disputa, pero enfatizan que la violencia no puede ser comprendidas fuera de los términos de su función y objetivos. Por lo tanto, es importante dotar de interés teórico a aquellas dinámicas de la violencia extrema que, a primera vista, podrían parecer ilógicas o irracionales.

De esta forma, para abordar la violencia extrema que enfrentan las personas jóvenes en contexto del TdH, es fundamental referirse a los conceptos de biopoder y biopolítica desarrollados por Michel Foucault (1999; 1996; 1993). Estos conceptos proporcionan un marco teórico esencial para comprender la violencia que se ejerce sobre los cuerpos, siendo particular la violencia sistémica.

Según Foucault, el poder se manifiesta a través de la instrumentalización de los cuerpos, siendo empleado como medio para gobernarlos, controlarlos, someterlos y administrarlos conforme a los mandatos de aquellos que han sido investidos de autoridad para tal propósito.

El poder se ejerce mediante la vigilancia, la disciplina y la normalización de sus mandatos, utilizando diversas instituciones como hospitales, escuelas, policía, cárceles, fábricas y familias, entre muchas otras. Estas instituciones no solo regulan la vida cotidiana de los individuos, sino que convierten la violencia misma en un mecanismo de control social, mientras que el castigo se erige como el ejercicio supremo de esa estructura dominante.

Como resultado, las personas se transforman en respuestas a las imposiciones que se ejercen sobre la individualidad disciplinada, marcada por dinámicas de sometimientos corporal. En este contexto, los sujetos asumen roles predeterminados dentro del sistema capitalista, lo que marca el nacimiento del biopoder. Este biopoder funciona como un mecanismo para administración de la vida, con el objetivo de reproducirse así mismo, manteniendo tanto sus simetrías como sus diferencias.

Foucault enfatiza: “El control de la sociedad sobre los individuos no se opera simplemente por la conciencia o por la ideología, sino que se ejerce en el cuerpo, con el cuerpo” (1999, p. 366). Esta afirmación subraya cómo el poder no solo influye en las ideas y creencias, sino que se materializa directamente en sus cuerpos, lo que en el caso del TdH se instrumenta en sujetos perpetradores de violencia o víctimas, pero siempre reproduciendo la relación desigual.

En este mismo sentido el autor francés argumenta que “Para la sociedad capitalista lo importante era lo biológico, lo somático, lo corporal, antes que nada. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia de biopolítica” (Foucault, 1993, p. 56). Esta afirmación sustenta la hipótesis de que el cuerpo humano ha llegado a ser reconocido, tanto política como socialmente, como fuerza de trabajo fundamental. En este sentido, la biopolítica emerge como un enfoque que se ocupa de abordar el problema de la vida misma, convirtiéndose en la política de la vida.

Continuando con Foucault, la biopolítica está directamente relacionada con el concepto de biopoder. Este biopoder incluye dos perspectivas que se enlazan, en primer lugar, la disciplina que se manifiesta a través de la anáto-

mo-política del cuerpo; y, en segundo lugar, la biopolítica de la población. En este marco, el poder se vincula con el cuerpo al ocupar un espacio que permite múltiples opciones de comportamientos y acciones de fuerza. Por lo tanto, los procesos biológicos son asunto de interés del Estado (Romero, 2013)

Para concluir, Foucault aborda las tecnologías de gobierno que ejercen la biopolítica con el objetivo de preservar el derecho y la economía. En este punto, el autor realiza un giro narrativo al abandonar el discurso del poder para adentrarse en el concepto de “gobernar”. Así, el Estado implementa un enfoque intervencionista para priorizar la vida en aspectos como la estructuración de la familia, la natalidad, las formas de vida y de muerte; trata de explicar cómo se gobierna la vida y cómo se gobierna la muerte (Foucault, 1996).

Necropolítica y juvenicidio

El autor camerunés Achille Mbembe (2011) retoma los aportes de Foucault al respecto de biopoder y biopolítica y, basado en un locus enunciativo postcolonial, acuña el concepto de necropolítica. Este término se entiende como la economía de la muerte, o la producción de la muerte. A contra sentido de Foucault, Mbembe argumenta que las tecnologías de gobierno, en lugar de ejercer el poder para dar vida, establecen una relación entre la producción y poder que conlleva a una maquinaria de muerte. De esta forma, se mantiene la calidad de vida para ciertos sectores de la población mientras se propicia la muerte para otros (Mbembe, 2011).

¿Qué cuerpos importan y qué cuerpos no importan? De esta forma, para el autor camerunés existen procesos deshumanizadores que acompañan las vidas de las personas y actúan como maquinarias de muerte: el sexismo, el racismo, los procesos de esterilización forzada, pero también, puede ser incluidos otros como el infanticidio, el feminicidio, el juvenicidio, las muertes sistémicas y las formas de dominación a costa de la guerra, del dolor y el sufrimiento impuesto. Por lo tanto, ni matar ni dejar morir son iguales cuando existe una comparación de cuerpos ¿Quién impone la muerte a quién?

Así como se hace la distinción entre infanticidio, femicidio, juvecidio significando la muerte individualizada de personas por categorías o grupos. Marcela Largarde (2006) profundiza en concepto de feminicidio. Para ella,

este término significa una parte de la violencia sistémica que sufren las niñas y las mujeres, derivada de una reiterada violación a sus derechos. El feminicidio implica vidas relacionadas por la crueldad y la discriminación, propiciando procesos sociales deshumanizadores que culminan en el asesinato de las mujeres.

Esta distinción entre el femicidio y el feminicidio es una relación política que subyace, donde generalmente los hombres imponen hacia las mujeres sus deseos de poder, dominación y control, amparados por el sistema patriarcal y sus estructuras misóginas. Esta dinámica constituye la idea de menosprecio hacia las mujeres, favoreciendo la impunidad de los delitos cometidos contra ellas. Consecuentemente, los feminicidios, al ser sistemáticos, se convierten en un crimen de Estado, el cual tiene la misión de perpetuar el poder masculino, convirtiendo a todas las mujeres en seres crónica y profundamente inseguros (Russell, 2006).

Rita Segato (2016) plantea que los crímenes feminicidas contra las mujeres es una guerra sistémica o una nueva forma de guerra dirigida contra las mujeres como colectivo social focalizado. Este fenómeno se extiende de manera similar contra niñas, niños y jóvenes. Estas manifestaciones de crueldad presentan elementos indisolubles del consentimiento de los Estados, quienes, junto con las acciones de otros grupos criminales y sujetos individuales, provocan que ciertos cuerpos se conviertan en escenario de conquista y guerra.

En el contexto del TdH en Guanajuato, Rocío Rosas (2018) y Rosas, Andrade y Bustamante (2021) señalan que los altos índices de feminicidios están enmarcados en los enfrentamientos entre los cárteles delictivos. Las autoras destacan que en la mayoría de estos casos se observan indicios de crueldad y un uso desmedido del poder, lo que revela su carácter sistémico e instrumental.

A partir del concepto de feminicidio, José Valenzuela (2015, 2019) propone el término de “juvenicidio”, que pone el foco en la forma en la que viven las personas jóvenes y sus procesos de precarización, los cuales les orillan a experiencias de múltiples violencias, incluyendo la violencia extrema. “El juvenicidio alude a algo más significativo, pues se refiere a procesos de precarización, vulnerabilidad, estigmatización, criminalización y muerte” (Valenzuela, 2015, p. 21).

Este fenómeno se correlaciona con la baja gobernabilidad de las instituciones y su ineficacia para garantizar los derechos humanos. En conjunto, estos factores generan complejos procesos de biopolítica que resultan formas de control y dominio sobre los cuerpos jóvenes. Valenzuela (2019) destaca que este control no solo posiciona a los jóvenes como víctimas, sino también como victimarios, pues han sido cooptados de múltiples formas, siempre en relación con la exposición a la violencia y el riesgo de muerte.

Continuando con Valenzuela (2012), él señala que, al igual que el concepto de feminicidio alude a su carácter político, instrumental y sistémico, el de juvenicidio da cuenta de una necropolítica donde existe un ocultamiento o tolerancia hacia el perpetrador. Por su parte, Reguillo (2015), Morales (2022) Gómez Agudelo (2018) y Salazar (2015) han enfatizado en la condición corporal de las personas jóvenes como elementos indispensables tanto para el actual sistema capitalista como para el sistema de economía delictiva.

Estos autores subrayan que el control de los territorios no es suficiente sin el control de los cuerpos, constituyendo un binomio indisoluble. Sirve de poco controlar el territorio sin las personas que lo trabajen. Por lo tanto, en el contexto del TdH, las mujeres y los hombres jóvenes están atravesados por una biopolítica y una necropolítica que, según las fuerzas en juego, los coloca ya sea como víctimas o como perpetradores de la violencia (Morales, 2022).

Retomando nuevamente a Valenzuela (2019), el juvenicidio es el exterminio masivo, producto de políticas y omisiones que sitúan a los jóvenes en zonas geográficas y simbólicas de muerte o necrozonas. Para David Márquez el necroespacio deviene del necropoder donde es común asesinar y desaparecer personas, de esta forma son sitios de exterminio con una mercantilización de la muerte, además, el autor posee una mirada hacia las subjetividades que confrontan (sin romantizarlos) estas dinámicas hegemónicas de violencia, así los colectivos de familiares de personas desaparecidas buscan “re-producir vida en zonas de no-existencia” (Márquez, 2022, p. 137).

El TdH se erige como una necrozona, lo que puede ser entendido en consonancia con los estudios antropológicos de “las Zonas del silencio” encabezados por Claudio Lomnitz (2023). En este contexto, el componente comunicativo es imperante: lo que se dice y, sobre todo, lo que silencia; lo que se sabe, pero no puede ser nombrado o revelado. Esta comunicación, donde el silencio también es una forma de expresión, es el medio por el cual

el crimen organizado expande su poder. De igual manera, las fuerzas policiales cooptadas por el crimen utilizan este mismo mecanismo. El silencio se manifiesta en ritmos, por tiempos definidos, y se vuelve eterno cuando se trata de asesinatos o desaparecidos.

Sin embargo, en este silencio, el rumor se convierte en un instrumento crucial. Los rumores son elementos de supervivencia en este contexto, proporcionando información vital que no puede ser expresada.

Las necrozonas, como la del TdH, representa una geografía claramente definida con lógicas de violencia extrema, donde la biopolítica y la necropolítica se territorializan. En estos espacios, la cultura se ha alienado a los poderes instrumentales en juego, y las personas han adaptado a sobrevivir acallando la muerte y la desaparición. La justicia, en estos contextos, parece inalcanzable, pues estos crímenes no se investigan, sino que se suman a los miles de muertos “colaterales” de esta guerra entre el crimen y contra el crimen organizado.

Como señalan Lomnitz (2023) Márquez (2022), las zonas del silencio se caracterizan por no tener “certezas jurídicas”, donde los derechos humanos carecen de valía. Este fenómeno se relaciona con lo que Maritza Urteaga y Hugo Moreno (2020) denominan *desciudadanización*, refiriéndose al estigma que recae en los grupos como los jóvenes. En este contexto, las personas jóvenes son simultáneamente construidos como sujetos perpetradores y víctimas de violencia extrema, son percibidos como una amenaza, como sujetos a controlar y, al mismo tiempo, como individuos prescindibles a los que hay que silenciar.

METODOLOGÍA

La investigación se basa principalmente en un enfoque etnográfico, específicamente en la etnografía de la violencia. Adicionalmente, se enriquece con el análisis documental hemerográfico y fuentes secundarias.

El enfoque de etnografía de la violencia (Mendoza y Álvarez, 2018; Ferrándiz y Feixas, 2004) reconoce que el contexto de trabajo de campo está permeado por situaciones de riesgo, donde la experiencia de la violencia se manifiesta tanto en la mente como en el cuerpo de los sujetos de investigación. Lo anterior se alinea a lo que Nordstrom y Robben (1995) denomi-

nan “etnografía bajo fuego”, donde la seguridad personal del investigador se ve desafiada. El trabajo de campo en contextos de violencia expone a los etnógrafos a numerosos riesgos, convirtiéndose en testigos y en cierta medida, en participantes de las dinámicas de violencia que estudian

Para Florence Rosemberg (2019; 2013), la *etnografía en tiempos de violencia* requiere considerar cuidadosamente tres variables dependientes: 1) el tipo de información que se busca, 2) cómo se genera dicha información, y 3) cuáles son los riesgos para el etnógrafo. En cada una de estas variables, debe contemplarse la posibilidad de realizar cambios abruptos no solo en la planificación diaria, sino en el diseño general del trabajo de campo.

Según Nordstrom y Robben (1995) es fundamental reflexionar metodológicamente sobre cómo se lleva a cabo la etnografía en contextos marcados por la violencia extrema, como el caso de las guerras. Esto es relevante cuando la experiencia, la práctica y la violencia cotidiana son partes inherentes del trabajo de campo. Para lograr esto, es fundamental profundizar en las experiencias cotidianas tanto de víctimas como de perpetradores de violencia.

Estos autores señalan que la violencia posee capas intrincadas, donde cada testigo tiene su propia perspectiva, lo que puede resultar en variaciones significativas entre los testimonios. Además, subrayan la importancia de comprender las emociones inherentes a la violencia, como el miedo, el estrés, el sufrimiento y la desesperanza.

Por su parte, para Ferrandiz y Feixa, (2004), los datos empíricos derivados del trabajo etnográfico revelan cómo se producen, reproducen y contrarrestan las violencias. Este enfoque permite identificar quienes ocupan qué roles, qué discursos se utilizan, y qué instrumentos (como armas, elementos y recursos) se emplean para estos fines. Así también, Mendoza y Álvarez (2018) sostienen que la investigación etnográfica de la violencia facilita una comprensión situada de este fenómeno.

En el contexto específico del TdH, Morales (2022) señala que la etnografía de la violencia no solo evidencia los múltiples efectos de estas, sino que también cumple una función más allá de lo académico. La interlocución con los sujetos expuestos a estas violencias permite socializar el dolor y el miedo. El proceso de escucha se convierte en un intercambio que promueve la reflexión y la introspección del sujeto experiencial, especialmente cuando se trata de personas jóvenes. Este aspecto es particularmente relevante, ya

que las expectativas culturales hacia los hombres y mujeres modulan las formas de conducirse y reaccionar ante la violencia extrema.

Por otra parte, el trabajo de campo se llevó a cabo desde junio de 2021 hasta enero de 2024. Este proceso no fue continuo, sino que se estructuró en periodos etnográficos intermitentes. Durante estos periodos, se aplicaron diversos instrumentos de investigación incluyendo entrevistas a profundidad, observaciones directas y observaciones participantes, diario de campo y charlas informales. Estos periodos de trabajo de campo intensivo fueron seguidos por fases de análisis de información desde gabinete, alternando con retornos subsecuentes al campo.

El estudio se centró en tres comunidades ubicadas en la periferia al suroriente de la ciudad de Celaya, Guanajuato. Estas comunidades se caracterizan por ser semiurbanas, con poblaciones que oscilan entre 1,000 y 3,000 habitantes. Por razones de protección de datos y confidencialidad, tanto las comunidades como de las personas interlocutoras serán identificados únicamente mediante numeración.

Las personas interlocutoras son 16 (9 hombres y 7 mujeres) con el siguiente perfil:

TABLA I. PERFIL DE LAS PERSONAS INTERLOCUTORAS PARA DAR IDEA DE LAS CARACTERÍSTICAS

Interlocutor	Edad en años	Sexo	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Experiencia cercana con la violencia extrema
1	26	Masculino	Medio Superior	Casados	Albañil	Robo
2	19	Masculino	Universitario	Soltero	Obrero	Balacera

NECROZONA. VIOLENCIA EXTREMA Y JUVENICIDIO

Interlocutor	Edad en años	Sexo	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Experiencia cercana con la violencia extrema
3	32	Femenino	Universitario	Casada	Empleada	Narcobloqueo
4	21	Masculino	Medio Superior	Soltero	Obrero	Ajusticiamiento
5	26	Femenino	Universitario	Soltera	Obrera	Balacera
6	33	Masculino	Secundaria	Separado	Empleado	Desaparición de familiar
7	26	Masculino	Secundaria	casado	Comerciante	Ajusticiamiento
8	25	Masculino	Medio Superior	Casado	Obrero	Homicidio de familiar
9	25	Femenino	Medio Superior	Casado	Hogar	Narcobloqueo
10	28	Femenino	Secundaria	Casada	Vendedora	Desaparición de familiar
11	22	Masculino	Medio Superior	Casado	Carnicero	Narcobloqueo

Interlocutor	Edad en años	Sexo	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Experiencia cercana con la violencia extrema
12	24	Femenino	Medio Superior	Casada	Obrera	Ajusticamiento
13	31	Masculino	Medio Superior	Casado	Soldador	Ajusticamiento
14	28	Femenino	Universitario	Soltera	Contadora	Cobro o extorsión
15	30	Femenino	Secundaria	Casada	Empleada	Homicidio de familiar
16	20	Masculino	Secundaria	Casado	Obrero	Narco-bloqueo

Tabla autoría propia con datos de trabajo de campo.

Todas las personas interlocutoras son parte de una red que he construido mediante la técnica “bola de nieve” a lo largo de los años. Algunos de ellos mantienen relaciones de parentesco entre sí. Se ha establecido un ambiente de confidencialidad mutua entre nuestros diálogos, lo que ha permitido desarrollar una confianza recíproca. Por otra parte, la información obtenida se transcribe y se analizó con la ayuda del *software Atlas ti*, lo que facilita la identificación de categorías relevantes, patrones y divergencias narrativas.³

³ Se han usado herramientas de Inteligencia Artificial para buscar bibliografía como Research Rabbit y Consensus.

La metodología se ha enriqueció además con el análisis de fuentes secundarias y datos de segunda fuente. Se realizó un seguimiento de medios periodísticos digitales y portales de noticias desde enero de 2022 hasta enero de 2024.

Este proyecto ha acumulado un histórico de 67 entrevistas a profundidad, de las cuales 16 son analizadas a detalle para este documento. Además, se han generado extensos diarios de campo y observaciones participantes que enriquecen el corpus de los datos.

Un elemento importante, es el seguimiento y análisis de noticias en vivo o transmisiones asincrónicas a través de plataformas como Youtube, de Facebook y otras redes sociales. Estas transmisiones son realizadas por reporteros locales que cubren los sucesos desde los sitios de ocurrencia. Al seguir las cuentas digitales de estos reporteros, se activan alertas de transmisiones en mi dispositivo smartphone, lo que permite observar en tiempo real, así como la revisión posterior de las grabaciones para un análisis más detallado.

Este tipo de observaciones indirectas ofrece la ventaja de la sincronía de los sucesos, permitiendo experimentar emociones adheridas al suceso mismo, como las tensiones durante las balaceras y las descripciones en vivo de los reporteros. Sin embargo, es importante reconocer los posibles sesgos introducidos por el transmisor y su interés por crear una atmósfera interpretativa para mantener la atención del público.

Toda esta información recopilada a través de diversos métodos se organiza en un matriz valorativa descriptiva, que facilita el análisis sistémico y comparativo de los datos.

HALLAZGOS

Definición y característica de una necrozona

Desde mi perspectiva, las ciudades de Celaya, Salamanca, Irapuato y Salvatierra ubicadas en el TdH de Guanajuato constituyen una necrozona, significando un espacio social caracterizado políticamente por dinámicas de interrelaciones de violencia extrema cotidiana y sistémica. Es un contexto en disputa entre los poderes que allí confluyen, con dinámicas cuyos únicos límites son las negociaciones enmarcadas en las lógicas delictivas y sus acuerdos internos.

Esta necrozona constituye un sitio de riesgo vital y deshumanización. Es, preponderantemente, es una geografía claramente definida de dimensiones y profundidades que marcan una diferencia entre diversas posiciones de protección y desprotección. Aquí los códigos de silencio y comunicación son propios pues giran en torno a los que se debe silenciar y lo que se debe manifestar. Desde la experiencia de las personas jóvenes, su contexto de vida representa:

Se sabe que ya estás en Celaya cuando ya todo puedo pasar, es probable que te bajen del autobús y te encañone un grupo armado, o si la empresa de autobuses está pagando protección entonces la dejan en paz, pero aun así es probable que te toque un narcobloqueo y ya valiste... Toda la ciudad está sitiada y donde te muevas te puede caer una bala y sales en las noticias. (Interlocutor 4)

Es muy claro, pero no es solo de Celaya sino de toda esta región que incluye Celaya, porque los acuerdos no están solo en Celaya sino todos lados donde tienen control los narcos. Celaya, Salvatierra, Salamanca, Villagrán, Irapuato, así... Todo eso es la zona oscura por así decirlo, porque donde no manda el CSRL manda el CJNG pero no hay para donde hacerse. (Interlocutora 9)

Para allá detrás el Cerro Pelón [dice esto mientras señala con la mano y el dedo la dirección] están tres familias que mueven toda la droga por acá, ahí hay hartas fosas clandestinas, esos cerros era donde íbamos de chamacos a jugar y estaba limpio, ahora tiran cuerpos... Para aquel lado, hacia La Moncada o el Sauz ahí hace casi un año explotaron un carro bomba y mataron a dos policías y como cuatro quedaron heridos, según uno quedó ciego. Más para allá hacia La Gavia otro sitio de ejecuciones, ahí llevan a los que levantan por otros lados y según ahí le dan el tiro final. Por todos lados, un mapa de muerte. (Interlocutor 1)

La acumulación de portadas de nota roja periodísticas acompaña las narrativas de las personas, quienes poseen conocimientos y significantes de esta violencia. Existen aseveraciones topográficas que delimitan y dan certeza de esas profundidades, mayormente oscuras, como señala la Interlocutora 9. Sin embargo, la característica principal es la falta de certeza jurídica, como expuso en su momento Claudio Lomnitz.

Otros interlocutores señalan que ciertas localidades se han convertido en sitios de exterminio, mientras otros indican que cerca de su comunidad ahora son fosas clandestinas. Así la geografía se entremezcla con narrativas de crueldad, donde las personas aprenden a sobrellevar estas condiciones.

En la necrozona, el estado de derecho ha sido suplantado por un orden endeble. Aunque exista institucionalidad por medio de las policías y las demarcaciones políticas, ésta opera en un estado de ambigüedad. El discurso de la superioridad de las organizaciones criminales frente al disminuido poder de las policías, ha permeado en la percepción de las personas, quienes no esperan nada de las fuerzas del orden. Incluso, las consideran parte sustantiva del problema.

Así lo narran los Interlocutores 4 y 12 quienes presenciaron a un ajusticiamiento:

Primero, tenía como 3 minutos que se habían ido la policía estatal y municipal, yo creo que hasta se cruzaron por el camino o se pusieron de acuerdo para dejarles el paso libre. En eso llegaron los del CJNG traían gente parada en la caja como unas 6 personas, eran dos camionetas. ¿Cómo no las van a reconocer si se cruzan por el camino? Empezaron a disparar hacia adentro a donde cayera y hacia la oficina, pero cuando eso pasa no importa a cuantos maten, mientras más maten mejor. Nada más que alguien accionó la puerta eléctrica para cerrarla y desde fuera ya nada más lanzaron ráfagas. Al final, intentaron tumbar la puerta chocando contra ella, pero una camioneta se quedó atorada con la puerta y ya mejor se fueron.

Todo esto duró como unos 7 minutos, dicen que la bacera se escuchaba hasta el otro lado, que todos se encerraron en sus casas, pero la policía no escuchó. (Interlocutor 4)

Cada vez llega más policías, ahora está la Guardia Nacional pero las muertes siempre se incrementan. Tienen su cuartel cerca, deberían llegar pronto cuando hay algún problema, pero siempre llegan cuando ya todo acabó. Esa vez [del ajusticiamiento donde un grupo armado asesinó a dos personas] llegaron cuando ya todo había pasado. Así no detienen a nadie, ya solo llaman a otros que recojan los cuerpos y se acabó. (Interlocutor 12)

De las 16 personas entrevistadas, ninguna tiene confianza en la policía, la mala percepción es mayor tratándose de la policía municipal y policía estatal, mientras la Guardia Nacional la consideran como neutral o sin protagonismo. La pésima percepción sobre la policía municipal y estatal es porque se cree que fueron aliados del CSRL en los años dorados del robo de combustible. Incluso dos Interlocutores señalan que la policía ha perpetrado sucesos de desaparición y homicidio.

Sabemos que a mi tío lo detuvo la policía estatal, porque hay testigos de eso, otras personas que estaban con él lo dijeron. Lo buscaron mis abuelos y toda la familia, luego como a los 11 días, nos avisaron que lo encontraron tirado. Fue mi padre y mis abuelos rápido [aquí hace una pausa corta mientras su rostro recae en un semblante de rabia]. Si era él. Y la forma en la que estaba era indigna, le habían hecho lo peor. (Interlocutora 15)

Desde hace tiempo los del CSRL está matando policías, tiene poco tiempo que empezó la guerra contra ellos, pero no es la guerra contra todos ¿Por qué a la Guardia Nacional no le hacen eso?, solo a los municipales. ¿Por qué? Ellos trabajaron para el CSRL y ahora se cambiaron con los de CJNG, ahora hasta los policías de tránsito que están en los semáforos los están acribillando (Interlocutor 11)

Deshumanización y juvenicidio

El control de los cuerpos jóvenes por la maquinaria de muerte los posiciona en situaciones relativas complejas. Los cárteles en disputa buscan seducirlos y convencerlos para integrarse a sus fines por distintos medios. Por un lado, los ven como potenciales consumidores de droga o cuerpos traficados. Por otro, los consideran como posibles vendedores, sicarios, halcones u otros roles dentro de la organización. Además, incluso cuando no tienen ningún vínculo directo con el crimen organizado, los jóvenes se vuelven sujetos rentables a través del cobro de extorsiones. De una forma u otra, la maquinaria que genera ganancias buscar beneficiarse de ellos, asediándolos constantemente y socializando su cotidianidad con la influencia violenta que emana de las actividades de los cárteles.

Paralelamente, las fuerzas policiales también son sujeto de asedio, la observación directa y las entrevistas evidencian en el imaginario policiaco existe una vinculación predeterminada de los jóvenes con la criminalidad, lo que se usa como argumento para detenerlos y extorsionarlos. Sin embargo, el acoso policiaco no es algo menor y, en un contexto como el TdH cometer imprudencias puede resultar fatal.

De esta forma, la población joven está expuesta a amplios riesgos, pues todas estas fuerzas actúan con impunidad mientras la sociedad civil puede hacer muy poco para frenar estos fenómenos. Esa situación ejemplifica cómo las personas jóvenes son simultáneamente construidas como perpetradores y víctimas, percibidos como una amenaza a controlar y, al mismo tiempo sujetos prescindibles a los que hay que silenciar. A continuación, se muestran un fragmento de entrevista que dan cuenta de lo anterior:

De los de mi generación, de los que fueron conmigo a la secundaria ya somos pocos los que seguimos vivos: desaparecidos, muertos u otros ya no se supo nada... Pero también, aquí llega vatos (chavos) que quien sabe de dónde vienen, llegan muchos, serán migrantes o viene de otros lados, vienen a trabajar en el trasiego, a ser halcones. Llegan y nada más están dando vueltas con su bicicleta y solo van de un lado a otro llamando con su celular.

Ya después de tiempo se hacen conocidos y ya nos dicen que trabajan vendiendo droga, me ofrecen. Pero no, por eso ya quedamos pocos porque los demás si la aceptaron.

Entrevistador: ¿Te ofrecen para vender o para consumir?

De las dos, primero para consumir, te la quieren regalar, luego como no aceptas te dicen cuánto puedes ganar por vender, por eso aquí todos venden, porque les ilusionan con ganar mucho, pero si no les cumples, ¡adiós, hasta ahí llegaste!

Entrevistador: ¿Qué les hacen a los que venden y no pagan?

Se las cobran y si no pagan los desaparecen, y ya llegan otros nuevos.

Entrevistador: ¿Y la policía qué les hacen?

Ellos también te desaparecen, pero solo si no pagas porque si pagas pues andar como si nada, no los detienen ni nada.
Si a uno lo detienen solo por estar ahí sentado en la calle.

Entrevistador: ¿Te ha detenido la policía, y qué te hace?

Hartas veces, yo digo que ya hasta me han de conocer... nos ponen contra la pared y nos revisan, nos quitan nuestros teléfonos, que para buscar pruebas... y ya no los devuelven... nos amenazan o nos encañonan. No les podemos reclamar porque también ¡hasta ahí llegas!

Entrevistador: ¿A alguien se lo han llevado? ¿A cuántos? ¿Qué pasó con ellos?

Si, como a unos 6... los levantan. A unos se los llevan y ya luego los dejan ir, pero los amenazan, a otros se los llevan y los golpean, con las armas les pegan en las costillas, eso nos han dicho que les hacen, ya cuando llegan todos morados del cuerpo.

Hubo 1 o 2 que ya no los volvimos a ver, les preguntamos a sus tíos o a sus hermanos ¿Qué pasó con el este o con el otro?, y dicen que no saben, no nos dicen mucho o más bien no quieren decir... Yo creo que los desaparecieron porque yo que sepa su familia si los han buscado. O también se pudieron ir de aquí. (Interlocutor 6)

El abuso policial narrado por el Interlocutor 6 evidencia lo que Elena Azaloe (2013) y María Pita (2019) argumentan en sus investigaciones: este es el resultado de la ineficacia de las políticas de seguridad y contención del crimen organizado. Los principales sujetos víctimas son los jóvenes, a quienes el imaginario relaciona con la delincuencia y en quienes la policía se ensaña para mostrar dominio del espacio público.

Esta actuación de las fuerzas policiales es parte de las dinámicas de poder en el TdH. No solo disputan el poder, sino que también imponen miedo, agregando riesgo a la vida. No es menor que se les asocie con golpizas o desapariciones; actúan con impunidad, pues en la narrativa de los jóvenes no existe la valía de derechos humanos o la justicia, siendo la policía parte constitutiva de esa muerte sistémica.

Además de la violencia sistémica hacia las personas jóvenes, este juvenicidio debe entenderse como ese proceso de deshumanización que corta las

expectativas y sueños al respecto del futuro. Todas las personas relacionadas con esta investigación han estado vinculadas a procesos de violencia extrema, han sufrido los efectos de la muerte en carne propia y les ha dejado estigmas y traumas, algo como lo expuesto por Nahoum-Grappe (2002a) que el dolor de la violencia extrema es persistente en el cuerpo y se lleva consigo a un después de mucho tiempo.

Como se demostró en el subapartado introductorio, los homicidios de jóvenes es un dato con evidencia estadística contundente en este contexto. Este fenómeno no solo es significativo en términos numéricos, sino que la forma en la que se llevan a cabo revela elementos de crueldad y sadismo propios de un escenario de guerra. La violencia extrema no solo busca causar daños, sino que incorpora la degradación y deshumanización. En este marco ¿Cuáles son efectos de esa guerra en la experiencia de los jóvenes? Aquí otro fragmento de entrevista:

Según, le dejaron ir nada más 28 balazos, ¿Son muchos no? Con unos 5 máximo hubiera sido suficiente, pero quedó destrozado... Yo digo que la idea o más bien la intención era que la familia le costara reconocerlo como para que cueste más trabajo reclamar el cuerpo y esas cosas. Pero la familia debe sufrir mucho más que la misma persona fallecida, porque son ellos quienes ahora sufren, el muerto ya no sufre. (Interlocutor 5)

Cómo saber si él [su primo de 26 años] está enterrado aquí cerca en las tumbas clandestinas o está lejos por allá por la frontera. Lo que nos han dicho es que lo mataron, pero no sabemos que hicieron con él, Lo salimos a buscar, pero ¿Por dónde? Imagínese, aquí vinieron a tirar cuatro cabezas, solo las cabezas... llegaron las patrullas y las levantaron, luego por las noches balaceras ahí no mataban a nadie solo estaban tirando balas. De esas cabezas ¿dónde están los cuerpos? ¿Qué otras familias como la mía estarán buscándolas? (Interlocutora 10)

Esta violencia extrema solo puede entenderse con relación a los procesos de necropolítica situando una deshumanización y un ataque a la condición política de las personas jóvenes. El impacto psicológico es profundo, ya que el juvenicidio no solo afecta a la víctimas sino también destruye las expectativas

y los sueños de una generación, creando procesos de trauma generalizado y llevando los efectos dañinos hacia los familiares y la sociedad general.

Así mismo, aunque culturalmente la violencia se ha enraizado hasta niveles normalizados, las personas advierten excesos y sadismos, la descripción de los 28 balazos, es un nivel de crueldad similar al estudiado en los casos de feminicidios en Ciudad Juárez, donde la barbarie trasciende la mera eliminación física, buscando que el impacto del dolor se extienda lo máximo posible en esta semiótica de provocar la muerte. Es el mismo caso de las cuatro cabezas expuestas. En la necrozona existe una especie de necromancia que asigna misiones a los muertos, buscando comunicar un necromensaje a través de la selección y exposición pública de partes del cuerpo, dotándolas de un sentido político. Esto está en sintonía con lo dicho por Adrián Galindo (2024) quien subraya que el poder busca extender el impacto comunicacional de cualquier muerte.

Un elemento de atención de esta necrozona es el silencio. Un primer indicio de este fenómeno se evidencia en la imposibilidad de difundir ampliamente lo que ocurre en la necrozona. De los 16 Interlocutores, las 7 mujeres y 4 hombres afirman no haber hablado del suceso de violencia extrema que les aconteció. Esta reticencia parece surgir tanto de un riesgo percibido asociado a la divulgación, como de una falta de confianza para hablar al respecto en un contexto tan complejo y con poderes imbricados.

En consecuencia, el juvenicidio debe ser acallado. No solo no hay reclamo de justicia, sino que el dolor se guarda, se esconde y se carga como un estigma. Ninguno de los sujetos Interlocutores reconoció que las víctimas o sus familiares busquen esclarecer los hechos o busquen justicia, mucho menos la reparación del daño. Esto plantea la pregunta: ¿El silencio es un mecanismo de sobrevivencia? O ¿Han sido despojados hasta de la posibilidad de hablar de lo sucedido? Se establece así una dinámica de silencio y miedo frente a silencio y estrategia.

Sin embargo, este silencio es utilizado para expandir el dominio de los cárteles, creando un ambiente de complicidad forzada. Se trata de acallar a quienes alguna vez tuvieron vida, a quienes están vivos (como se interpreta en el suceso de las 4 cabezas), y de transmitir una comunicación a través de cabezas silenciadas. Por lo tanto, en la necrozona del TdH, el silencio no representa una ausencia de comunicación, sino un complejo sistema de significados que refuerza y refleja las dinámicas de poder.

REFLEXIONES FINALES

Este estudio ha revelado la complejidad y la crisis de seguridad y violencia que sufre Guanajuato, con un enfoque particular en su impacto sobre las juventudes. A través de un análisis crítico y una metodología etnográfica específica se han expuesto dinámicas que constituyen la necrozona del TdH a la par de los poderes que disputan el control de cuerpos-territorios.

La investigación mostró que la necrozona es un ecosistema complejo de violencias de diferentes magnitudes donde la violencia extrema ha sido normalizada y territorializada. El concepto de necrozona permite entender cómo la biopolítica y la necropolítica se materializan en un espacio concreto, creando un ambiente donde la vida, especialmente la de los jóvenes, es sistemáticamente devaluada.

Un hallazgo relevante es la “cultura del silencio” como mecanismo de adaptación, el cual lejos de ser una ausencia de comunicación, funciona como un sistema de significados que refleja y refuerza las dinámicas de poder en la región. Emociones como el miedo y la desconfianza asociados al silencio, han llevado a ampliar los efectos de las muertes hacia una complicidad obligada, lo cual reitera el ciclo de violencia e impunidad.

La violencia extrema en el TdH no es un simple medio para un fin, sino que se ha convertido en un lenguaje semiótico en sí mismo. Los actos de crueldad, como las ejecuciones públicas y la exhibición de los cuerpos fragmentados, funcionan como una forma de comunicación que busca difundir terror y establecer dominio sobre la población.

Por otra parte, es relevante reconocer los desafíos éticos y de seguridad que conlleva este tipo de investigaciones etnográficas. La protección de la identidad de las personas y de sus comunidades han sido prioridad absoluta. Además, el proceso de escucha y documentación de experiencias traumáticas requiere una sensibilidad especial y puede tener un impacto emocional significativo en la persona investigadora, es necesario tomar estrategias de autocuidado y contención emocional en estos casos.

La etnografía de la violencia ha servido para entender la compleja situación de la juventud en el TdH, revelando la simultánea condición como víctimas y perpetradores de violencia. Este enfoque permitió profundizar en los procesos de deshumanización que ocurren en este contexto, así como

las estrategias de supervivencia adoptadas. Además, ha sido importante para desentrañar cómo la violencia extrema se ha convertido en un ejercicio de comunicación y control social que termina por reconfigurar las dinámicas sociales y personales.

El estudio de la violencia extrema y sus formas de arraigo en la necrozona representa una valiosa línea de investigación para futuros trabajos. Es necesario profundizar en el análisis específico de cómo esta violencia afecta a diferentes grupos de edad juveniles y realizar estudios comparativos entre géneros. Además, se requiere un examen exhaustivo del papel que desempeñan las fuerzas policiales, evaluando su influencia en la contención, el combate o la permisividad hacia las actividades de los grupos del crimen organizado. Estas líneas permitirán una comprensión más detallada y matizada de las dinámicas de violencia en el contexto de la necrozona.

También, es importante señalar que, si bien este estudio se ha centrado en las dinámicas de violencia extrema y juvenicidio en el TdH, no se han abordado posibles formas de resistencias en estos contextos. Esta omisión, aunque necesaria para mantener un enfoque de análisis, resulta una deuda en la investigación. Como señala David Márquez (2022) en su estudio sobre necroespacio anteriormente citado, los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas están activamente confrontando y resistiendo en contextos de muerte generalizada. Futuras investigaciones deberán explorar esta ruta para comprender cómo sujetos y comunidades responden y se organizan frente a la violencia extrema.

Para cerrar, son necesarias políticas públicas de salud que atiendan los efectos de la sobreexposición a estas y otras violencias para la juventud en general y sus familias, pero con énfasis diferenciados en el género y en la edad. Así como oportunidades de desarrollo social y económico. Fomentar iniciativas comunitarias de reconstrucción del tejido social que promuevan la recuperación de espacios y la garantía de derechos humanos en contextos situados. Desde luego, no está demás decir que nada de esto último será posible sin un cambio de rumbo en la contención y disminución de la violencia, ya que hasta ahora las políticas de combate a la delincuencia y de seguridad arrojan datos cuantitativos y cualitativos decepcionantes.

FUENTES CONSULTADAS

- ANIMAL POLÍTICO CONTENIDO (2023-12-04). Encuentran a 5 jóvenes asesinados en Celaya, Guanajuato; eran estudiantes de la Universidad Latina de México. En *Animal político*. Disponible en <https://animalpolitico.com/estados/jovenes-asesinados-cerca-universidad-guanajuato-celaya>
- AZALOA, E. (2013). La violencia de hoy. Las violencias de siempre. En N. Arteaga (Coord.). *Violencia en México*. pp. 25-60. Madrid: Catarata.
- CERVANTES, L. (2019). Breve historia del Sistema Nacional de Refinación. En *El CEO*. Disponible en <https://elceo.com/bienes-raices/breve-historia-del-sistema-nacional-de-refinacion/>
- CRUZ, J. (2010). Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras. En *Nueva sociedad*. Núm. 226. pp. 67-84. <https://nuso.org/articulo/estado-y-violencia-criminal-en-america-latina-reflexiones-a-partir-del-golpe-en-honduras/>
- DELGADO, C. (2022). La lógica de la crueldad y las desapariciones forzadas en México. *Andamios*. Vol. 19. Núm. 50. pp. 47-76. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.944>
- FERRÁNDIZ, F. y FEIXA, C. (2004). Una mirada antropológica sobre las violencias. En *Alteridades*. Vol. 14. Núm. 27. pp. 159-174.
- FOUCAULT, M. (1999). Nacimiento de la medicina social. En *Obras esenciales*. Vol. II. Barcelona: Paidós.
- FOUCAULT, M. (1996). *Nacimiento de la biopolítica*.
- FOUCAULT, M. (1993). *Ensayos sobre desviación y dominación*. Buenos Aires: Altamira. Disponible en http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/musicoterapia/informacion_adicional/311_escuelas_psicologicas/docs/Foucault_Michel_-_La_vida_de_los_hombres_infames.pdf
- GALTUNG, J. (2003). *Violencia cultural. Una tipología de violencia directa y estructural*. En *Documento*. Núm. 14. pp. 9-24. Gernika Gogoratuz.
- GALINDO, A. (2024). El imaginario colectivo como mecanismo para desencadenar la violencia externa. En *LATAM Revista Latinoamericana*

- de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol. 5. Núm. 1. pp. 843–853. DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1637>
- GOBIERNO DE MÉXICO. (2018). *Comunicado 27 de diciembre de 2018. Prensa*. Disponible en <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-presenta-plan-conjunto-de-atencion-a-instalaciones-estrategicas-de-pemex-no-habra-tolerancia-para-nadie?idiom=es-MX>
- GÓMEZ, J. (2018). Acontecimiento y escucha: revisión de estudios sobre “el estudiante caído” y los movimientos estudiantiles en Colombia. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 16. Núm. 1. pp. 71-87. DOI: <https://doi.org/fnm6>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2024a) *Censo 2020*. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=11020>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2024b). *Mortalidad. Conjunto de datos: Defunciones por homicidios*. Disponible en https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.aspx?s=est&c=28820&proy=mortgral_dh
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2023). *Defunciones por homicidio enero a diciembre de 2022. Comunicado de prensa número 418/23*. 25 de julio de 2023. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/DH/DH2022.pdf>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). (2019). *En números. Documentos de análisis y estadísticas: patrones y tenencias de los homicidios en México # 15*. Ciudad de México. Disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188436.pdf
- LAGARDE, M. (2006). Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio. En D. Russell y R. Harmes (Eds.). *Feminicidio: una perspectiva global*. pp.15-42. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

- LIZARRAGA X. (2001). Violencia: plato fuerte, una mirada desde la antropología del comportamiento. En *Antropológicas*. Núm. 18. pp. 51-59.
- LOMNITZ, C. (2023). *Curso de antropología de la “zona de silencio”*. Lección 1. Transmitido el 7 de marzo de 2023. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=blPVxzmyceA>
- LORUSSO, F. (2019). Guanajuato: tendencias de la violencia, las desapariciones y homicidios. En *Brújula Ciudadana*. Núm. 109. pp. 45-58.
- LUNA, C. (2019). Combate al huachicol y desabasto de gasolina, la primera gran crisis política del gobierno de López Obrador. En *El CEO*. 8 de enero de 2019. Disponible en <https://elceo.com/economia/distribucion-de-gasolina-la-primera-gran-crisis-politica-del-gobierno-de-lopez-obrador/>
- MÁRQUEZ, D. (2022). Necropoder y subjetividad: la desaparición de personas en el norte de Veracruz, México. En *Andamios*. Vol. 19. Núm. 50. pp. 135-165. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.947>
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.
- MENDOZA, N. y ÁLVAREZ, A. (2018). Temas para la investigación etnográfica y la ilegalidad en México. En R. Zepeda, y S. Aguayo (Coords.). *Construir el Estado, construir la paz: memorias de la segunda conferencia sobre violencia y paz*. pp. 609-637. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos; El Colegio de México; Senado de la República; Instituto Belisario Domínguez.
- MILENIO. (2019-02-11). El Marro va por huachicol de ductos de Hidalgo y Querétaro. Disponible en <https://www.milenio.com/policia/el-marro-va-por-huachicol-deductos-de-hidalgo-y-queretaro>
- MORALES, J. (2022). Cuerpos jóvenes y control de territorios en el triángulo del huachicol. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-24. DOI: <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5500>
- NÁJAR, A. (2019-01-11). “Huachicoleo” en México: las consecuencias económicas del desabasto por el combate al robo de combustible. En *BBC News Mundo, México*. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46834506>

- NAHOUM-GRAPPE, V. (2002a). Antropología de la violencia extrema: el crimen de profanación. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Núm. 174. pp. 141-153. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129070_spa
- NAHOUM-GRAPPE, V. (2002b). Cultura de la guerra y contemporaneidad: ¿La “purificación étnica” es una práctica de otros tiempos? En *Nómadadas*. Núm. 16. pp. 64-74. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117941006>
- NORDSTROM, C. y ROBBEN, A. (1995). Introduction. The anthropology and Ethnography of Violence and Sociopolitical Conflict. En C. Nordstrom y A. Robben (Ed.). *Field-Work under Fire: Contemporary Studies of Violence and Culture*. pp.1-18. University of California Press.
- PÉREZ, A. (2020). Huachicol: un desafío de seguridad nacional. En S. Aguayo, R. Benítez, J. Le Clercq, G. Rodríguez y K. Vargas. (Ed.). *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2020*. pp. 93-104. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia; Universidad de las Américas Puebla; Instituto Belisario Domínguez.
- PERIÓDICO CORREO (2024-01-29). *Celaya Guanajuato termina el 2023 como la ciudad más violenta del mundo... otra vez*. Disponible en https://periodicocorreo.com.mx/celaya/celaya-guanajuato-termina-2023-como-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo-otra-vez-20240129-91045.html#google_vignette
- PITA, V. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. En *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 60. pp. 78-93. DOI: <https://doi.org/10.29340/60.2091>
- REDACCIÓN AM. (2024-06-24). Asesinan a dos jóvenes afuera de una barbería en la colonia La Calesa de Celaya. En *AM Celaya*. Recuperado de: <https://www.am.com.mx/celaya/2024/6/24/asesinan-dos-jovenes-afuera-de-una-barberia-en-la-colonia-la-calesa-de-celaya-709843.html>
- REDACCIÓN AM. (2022-01-23). Seguridad Celaya: Matan a balazos a 2 adolescentes en colonia Lindavista. Disponible en <https://www.am.com.mx/celaya/2022/1/23/seguridad-celaya-matan-balazos-adolescentes-en-colonia-lindavista-591542.html>

- REGUILLO, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: de jóvenes, necropolítica y esperanzas. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. México: Ned Ediciones-El Colegio de la Frontera Norte-ITESO.
- REVELES, J. (2024). *Necropolítica y narco-gobierno. Nuevas dinámicas del poder en México*. Ciudad de México: Grijalbo.
- REYES, G., SÁNCHEZ, A. y ROSTRO, P. (2022). Robo de combustible violencia en Guanajuato (2015-2019). En *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*. Núm. 14. pp. 53-70. DOI: <http://dx.doi.org/10.17951/al.2022.14.53-70>
- ROMERO, G. (2013). Biopolítica y biopoder. Una evaluación de ambos conceptos en la obra de Michel Foucault. En *Foro Interno*. Núm. 13. pp. 107-122. Recuperado de <https://philarchive.org/archive/ROMBYB-2>
- ROSAS, R., ANDRADE, M. y BUSTAMANTE, T. (2021). Violencia, feminicidios y crimen organizado en Guanajuato. En *Cuadernos del CILHA*. Vol. 22. Núm. 1. pp. 308-339. DOI: <https://dx.doi.org/10.48162/rev.34.0013>
- ROSAS, R. (2018). La violencia feminicida en el estado de Guanajuato. Feminicidios, impunidad y tradición. En *Revista temas sociológicos*. Núm. 22. pp. 177-207. Disponible en file:///D:/Dialnet-LaViolenciaFeminicidaEnElEstadoDeGuanajuatoFeminic-6780100.pdf
- ROSEMBERG, F. (2019). La etnografía en tiempos de violencia. En *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*. Vol. 26. Núm. 76. pp. 153-174. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882019000300153&lng=es&tlng=es
- ROSEMBERG, F. (2013). *Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones*. México: INAH.
- RUSSEL, D. (2006). Feminicidio: la “solución final” de algunos hombres para las mujeres. En D. Russell y R. Harmes (Eds.). *Feminicidio: una perspectiva global*. pp. 15-42. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- SALAZAR, S. (2015). Violencia sistémica, exclusión social y juvecidio-juvenicidio en el norte de México. En *Chihuahua Hoy*. pp. 163-197
- SEMELIN, J. (2002). Violencias extremas: ¿es posible comprender? En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Núm. 174. pp.

- 3-18. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129070_spa
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- URTEAGA, M. y MORENO, H. (2020). Jóvenes mexicanos: violencias estructurales y criminalización. En *Revista de Estudios Sociales*. Núm. 73. pp. 44-57. DOI: <https://doi.org/10.7440/res73.2020.04>
- VALENZUELA, J. (2019). *Trazos de sangre y fuego: bionecropolítica y juvenicidio en América Latina*. Calas.
- VALENZUELA, J. (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio: Ayotzina-pa y las vidas precarias en América Latina y España*. pp. 15-57. México: NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte.
- VALENZUELA, J. (2012). *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fecha de recepción: 30 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1145>

EL ABANDONO-OLVIDO SOCIAL Y EL ENCIERRO INSTITUCIONALIZADO COMO JUVENICIDIO LENTO

Ricardo Carlos Ernesto González*
Jaime Olivera Hernández**

RESUMEN. El encierro penitenciario se ha consolidado como un dispositivo de poder, clave para el funcionamiento del mundo contemporáneo y de su proyecto político. El acento colocado sobre el castigo punitivo desvaneció el objetivo institucional de la impartición de justicia, poniendo en desventaja a los sectores más precarizados: las juventudes en este caso. La triada compuesta por la institucionalización del encierro, las *necropolíticas* y las *maquilas del delito*, dio paso a un exterminio inmediato legible desde el *juenicidio*, y al *abandono-olvido social* como una forma de aniquilamiento aletargado. Este artículo, con enfoque cualitativo, propone analizar |de manera crítica la relación *juenicidio - abandono-olvido social* en el contexto penitenciario, partiendo de entrevistas narrativas implementadas con jóvenes privados de su libertad entre el 2017 al 2021.

PALABRAS CLAVE. Abandono-olvido social; encierro institucional; maquilas del delito; juenicidio; violencias sociales.

SOCIAL ABANDONMENT-FORGETFULNESS AND INSTITUTIONALIZED CONFINEMENT AS SLOW JUVENICE

* Profesor Investigador de Tiempo Completo y Coordinador de la Licenciatura en Sociología en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Correo electrónico: ricardo.carlos.ernesto.gonzalez@uabc.edu.mx

** Profesor-Investigador de tiempo completo y coordinador de Extensión y Vinculación de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California, México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1 y cuenta con el perfil PRODEP. Correo electrónico: oliveraj@uabc.edu.mx

ABSTRACT. The penitentiary confinement has been consolidated as a power device, key to the functioning of the contemporary world and its political project. The accent placed on punitive punishment, faded the institutional objective of the administration of justice; placing at a disadvantage the most precarious sectors: the youth in this case. The triad composed by the institutionalization of confinement, the necropolitics and the maquilas of crime, gave way to an immediate annihilation, legible from juvenicide, and to social abandonment-forgetfulness, as lethargic annihilation. This article, with a qualitative approach, proposes to critically analyze the relationship between juvenicide - abandonment-social forgetfulness in the prison context, based on narrative interviews implemented with young people deprived of their liberty between 2017 and 2021.

KEY WORDS. Abandonment-social forgetfulness; confinement; maquilas of crime; juvenicide; social violence.

INTRODUCCIÓN

¿Qué otra forma de control sobre las personas es más eficiente que el dominio de sus cuerpos, el de la subalternización de sus vidas o aquella que impacta sobre sus derechos humanos? El despojo de cualquier atisbo de agencia en la vida social es, de muchas formas, uno de los recursos más característicos de las sociedades contemporáneas. No obstante, su ejecución ha venido transformándose, dejando de ser evidente a primera vista y colocándose en un lugar menos visible que deviene de una planificación e intencionalidad.

La precarización de la vida en todas las coordenadas del globo es un fenómeno social innegable y su vínculo con las dinámicas de poder de los Estados resulta inapelable. No obstante, dentro de los marcos de la precarización, existen sectores que son más vulnerados que otros. La exposición de sus condiciones de vida se ve atravesada por factores diversos que agudizan las posibilidades para sobrevivir en un conjunto de violencias sociales interseccionadas. A pesar de que, desde la lectura sociohistórica y cultural, son

las mujeres, las infancias, las juventudes y los adultos mayores los sectores con mayores transgresiones a sus vidas, el constreñimiento a las juventudes se denota en un *continuum* complejo de violencias sociales e institucionales.

La violencia social es una característica de nuestro país que tiene como una de sus grandes causas a la desigualdad social. Así que, quien más la sufre es el pobre, por lo que se puede decir que “la pobreza es de por sí, ya una de sus formas. Los pobres son víctimas de una violencia también social al no permitir que gocen de los bienes materiales que cubren mínimo estándar de calidad de vida” (Chacón, 2016, p. 61). Por su parte, la violencia institucional se caracteriza por el uso de la violencia legítima, usada en defensa de los bienes públicos o de personas víctimas de agresiones. Así, la violencia institucionalizada o “violencia por el poder público se despliega por las instituciones gubernamentales de múltiples maneras; una de las más comunes y visibles es la que se dirige en contra de quienes ‘atentan contra los intereses de la sociedad’ coloquialmente llamados delincuentes” (Chacón, 2016, p. 62). No obstante, también es implementada por parte de los gobiernos en contra de la ciudadanía mediante el abuso de poder, sobre todo y, en este caso, en contra de las juventudes.

Esto no es fortuito si tomamos en cuenta que tanto su presencia, necesidades y demandas están ancladas a deudas añejas por parte de los gobiernos. Para el caso mexicano, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el 2023, en México aproximadamente el 30% de la población mexicana se encuentra entre los 12 y 29 años, rondando los 37.7 millones de personas; cifra que debería ser clave en el diseño de políticas públicas de los últimos 10 años.

Ante un grueso poblacional que se encuentra en un rango de edad donde la exigencia primera de los mundos adultos es la de ser agentes activos de un sistema económico global, los datos arrojan un panorama opuesto. La inmersión a una economía activa que les reconozca como sujetos sociales con valor productivo es compleja en tanto que su escenario deviene de una precariedad paulatina. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) durante el 2023 se reportaron 46.8 millones de personas en condiciones de pobreza multidimensional y 7.1 millones en pobreza extrema. Si bien parece que las generaciones jóvenes son más violentas en la actualidad, también hay que preguntarse cuándo y

de qué maneras el Estado ejerce violencia sobre ellas. Porque como afirma David Chacón:

De entrada, se ha dado paso a una política social mediante la cual los jóvenes han visto disminuida la oportunidad de estudiar y trabajar [...] y en caso de encontrar empleo, sus salarios son de miseria, con el argumento de que no tienen experiencia. A muchos de ellos la sociedad y el gobierno los empujan hacia la delincuencia. Primero son víctimas de ella y luego se convierten en victimarios. (2016, p. 71-72)

El principio de la no separabilidad (Ibáñez, 1994), naciente de la psicología social crítica, nos invita a problematizar los fenómenos sociales como parte de una compleja articulación; exigiendo con ello un esfuerzo mayor sobre la reflexión de los contextos sociales en que se inscriben los sujetos, es decir, las juventudes. Con un nivel alto de pobreza y pobreza extrema, sumado a la presencia numérica demográfica en México, la exposición a condiciones transgresivas es cada vez mayor, delineando un contexto de aniquilamiento inmediato o aletargado; uno, donde morir termina por convertirse en una extensión concedida o administrada por el Estado, una *necropolítica* (Mbembe, 2011).

En consecuencia, esta acción de control y “desprendimiento” sobre los sujetos sociales, se da en un contexto compuesto de políticas orientadas al manejo de las condiciones de muerte o *necropolíticas*, a una *maquila del delito* que permite justificar las acciones de *violencias institucionales* ejecutadas por el Estado, un aniquilamiento físico-simbólico ejecutado desde los cuerpos de seguridad al servicio del gobierno y, una institucionalización de los encierros que garantizan la prevalencia de estos abusos de poder. No obstante, como todo dispositivo, su ejecución debe trascender a las administraciones temporales. Buscando concebirse como un fenómeno de larga duración que se legitime desde la dinámica social, política y cultural.

Este punto es central en el análisis de las violencias. El reconocimiento de las vulnerabilidades de unos sectores frente a otros es parte elemental del estudio crítico, y con ello vienen las consideraciones del contexto en el que se inscriben los actores sociales. Así, en:

Un contexto de precariedad económica, de ausencia de empleos para los jóvenes que se incorporan al mercado laboral y de declive de la educación como elemento viable para la generación de sus proyectos de vida, la violencia y la muerte acechan a miles de niños y jóvenes. (2012, p. 160-161)

No obstante, al hacer este ejercicio y destacar las condiciones de violencias ejecutadas sobre las juventudes, la propuesta del *juvenicidio* entendido como “muerte artera” generada por la “guerra” entre los grupos del narco-tráfico y el combate por parte del Estado para intentar detener tal violencia. De esta manera,

Nueve de cada diez personas asesinadas con arma de fuego en América Latina son jóvenes y niños. Los jóvenes participan como víctimas y victimarios en el recuento de asesinados y exposición al suplicio público tras ser decapitados, desollados, descuartizados, *empozolados* o expuestos en los ámbitos públicos en bolsas, cobijas o colgados bajo los puentes. (Valenzuela, 2012, p. 167)

Así, el juvenicidio se articula como eje transversal en la comprensión de este trabajo, no por considerarlo como un acto tácito o inmediato de la muerte artera sobre estas poblaciones, sino como un proceso que deja entrever en el horizonte el aniquilamiento de la vida, pero con un trayecto inhóspito y terrible. Sumado a ello, el encierro penitenciario en México se ha consolidado como espacio de castigo para quienes son señalados –judicial y culturalmente– como un “mal social”, secuenciando este despojo en su funcionamiento institucional. No obstante, el punitivismo, en su proceso de ejercicio como dispositivo de poder, parece haber olvidado su objetivo principal: la impartición de justicia, depositando en las personas privadas de la libertad un ejercicio de vulneración sistematizado. Contrario a la búsqueda de la legalidad, la cárcel se ha convertido en un territorio distinguido por el *abandono-olvido social* y el *aniquilamiento* acompasado con la lentitud que distingue a las labores del Estado.

Y si bien se puede entender que la cárcel es un “cuartel un tanto estricto, una escuela sin indulgencia, un taller sombrío [...] este doble fundamen-

to –jurídico-económico, de una parte, técnico-disciplinario, de otra– ha hecho que la prisión aparezca como la forma más inmediata civilizada de todas las penas” (Foucault, 2002, p. 235), encontramos en los espacios de encierro penitenciario un interés urgente por comprender los mecanismos que determinan el fin aletargado o inmediato de las vidas privadas de su libertad, encontrando prudente la aclaración analítica de que los encierros empleados por los cuerpos armados del Estado transitan en los umbrales de lo legítimo e ilegítimo.

Se sabe que las fuerzas armadas del Estado, aquellas encargadas de garantizar la seguridad sobre la sociedad civil, ejercen diversas formas de violencias para “validar” su lugar de mando, y entre las cuales se distingue la anulación de la vida social al hacer uso de los diversos *espacios de encierro diseñados* en los discursos institucionales; esto en el marco de una lucha por quitar la ventaja al crimen organizado en su control del país y su economía. Este proceso es sustancial para comprender el crecimiento de las poblaciones privadas de la libertad en México. Schedler (2014) sostiene que la representatividad que se tiene del delito y de las poblaciones en las cárceles es sostenida por una relación intrínseca entre el narcotráfico y la violencia.

Esto ha derivado en la construcción de un estigma fundamental de la imagen de los victimarios como representantes incuestionables de la administración del mal, particularmente fuerte en los sujetos que son señalados como secuestradores -por ser un delito de alto impacto, forma en que se refería a este crimen en el sexenio de Felipe Calderón, identificándolo como práctica fundamental del narcotráfico-; dándole forma, en consecuencia, al discurso institucional de la privación de la libertad como dispositivo de seguridad y obtención de la tan anhelada y prometida paz social. Al respecto Schedler dice:

En México, aún después de 80 mil muertos atribuidos al crimen organizado, no hemos tenido este tipo de auto-reflexión colectiva. Durante el sexenio de Felipe Calderón, cuando el gobierno todavía hablaba de la violencia, ni el gobierno mismo ni la sociedad política o civil asumían a “los delincuentes” como miembros de la sociedad mexicana. El presidente se refería a ellos como si fueran enemigos externos, una suerte de extraterrestres vengativos que habían descendido desde el espacio al territorio nacional, amedrentando y amenazando a “todos

los mexicanos”, “la patria”, “la gente”, “los ciudadanos”, “las familias mexicanas”, “nuestros pueblos” (2014, p. 26).

Este desprendimiento simbólico en la afirmación de Schedler increpa en un nivel de apatía generalizada ante el exceso de las violencias aniquilantes. Pareciera que cuando se trata de “los delincuentes” todo es válido, al mismo tiempo que refiere a la responsabilidad depositada en el crimen organizado como único autor de tan deplorable deterioro social. Consecuentemente, al pensar en la manera de construcción narrativa gubernamental y social sobre los sujetos acusados de secuestro, se destaca un “alejamiento” que no tiene una sola dirección, en donde el punto de repulsión son los sujetos estigmatizados con respecto al Estado y la sociedad.

El delincuente designado como el enemigo de todos, que todos tienen interés en perseguir, cae fuera del pacto, se descalifica como ciudadano, y surge llevando en sí como un fragmento salvaje de naturaleza; aparece como el malvado, el monstruo, el loco quizá, el enfermo y pronto el “anormal” (Foucault, 2002, p. 106).

Así, la posibilidad de considerar a estas personas como ciudadanos comunes y corrientes, no predestinados al delito y la violencia, es algo poco factible, pues gana visibilidad la identificación que Schedler (2014) denomina, satíricamente, como “extraterrestre vengativo”.

La idea de la *distancia social* busca entonces explicar la lejanía intencional y administrada por el Estado, que tiene en su base el estigma y que genera, entre otras cosas, la construcción del *abandono-olvido social*. No obstante, el principal identificador de este distanciamiento es su gestión estructural, en donde la determinación que tiene en las instituciones gubernamentales es clave para alejar a sectores que quieren ser invisibilizados gradualmente. Ante esto, es imperativo sumar la pérdida de agencia que tienen las personas privadas de su libertad; desvincular a estos actores de sus capacidades culturales y afectivas para congeniar vínculos con otras personas, no es otra cosa que un proceso de violencia social e institucional.¹ Dando lugar al supuesto

¹ Emma Cerda recurre a las declaraciones que hizo la Dra. Cuevas con respecto a los sujetos secuestradores, para contrastar estas concepciones estigmatizadas con el discurso institucio-

acierto del encierro penitenciario como camino seguro a la tan anhelada “paz social”, Anna María Fernández propone figurar a estas agencias, afectivas, emocionales y culturales, como “ligas” o “anclas” que permiten a estas personas mantener un vínculo con el mundo social, dice:

Las emociones son las formas en que experimentamos al mundo y las respuestas emocionales reflejan la cultura toda vez que son moldeada por ella. Los seres humanos no significan las imágenes y prácticas culturales, las animan y recrean a través de procesos [...] relacionados a la bibliografía propia con estrategias y prácticas intrapsíquicas e interpersonales en el marco cultural. (2011, p. 3)

Por tanto, irrumpir en este vínculo emocional y cultural con la vida social sería, de sobremanera, poco práctico, por no tacharlo de incoherente. No obstante, ese nivel subjetivo –clave en la condición humana– es anulado por el estigma depositado en las personas privadas de su libertad. Así, al ser considerados como actores con poca empatía hacia su entorno, quienes habitan las cárceles quedan en un umbral de *ignorancia intencionada*, categoría que proponemos para distinguir el proceso social e institucional de distanciamiento. La afirmación de Hernández (2011) vislumbra que al suponer la incapacidad emocional se determina al encierro penitenciario como la mejor de las opciones para el resto de su existencia social, transgrediendo así la pretensión del discurso “reformatorio” y de la “reinserción”.

Hasta este punto es posible encontrar una relación consecuente entre el diseño que se atribuye a los *encierros* con respecto a la forma en que se concibe a las poblaciones que deben y tienen que ser privadas de su libertad, esto en tanto la asignación de un *estigma social* que les denota autoría sobre las violencias que, desde el crimen organizado, desgastan el tejido social. Sin

nalizado que se enmarca en la perspectiva clínica determinista, en palabras citadas de Cuevas dice: “Otra nueva característica entre los grupos de secuestradores es que no siempre es el dinero la única motivación... la personalidad sicopática del delincuente los lleva, no sólo a no sentir culpa por lo que hacen, sino también a disfrutar del sufrimiento ajeno, llegando a acciones indescriptibles de tortura hacia las víctimas. Esta personalidad violenta y cruel que se da cada vez más en los secuestros, podría explicar de alguna manera, el por qué se han incrementado los secuestros donde se puede recuperar poco dinero por el rescate, siendo que la ganancia económica no es lo único que motiva el secuestro” (Cerde, 2013, p. 19).

embargo, en este mismo ensamblaje analítico, destaca la *distancia social* que se gestiona en torno a las personas acusadas de ser agentes del crimen, misma que es motor del *abandono-olvido social* experimentado al estar privado de la libertad en los diferentes espacios de encierro. De ahí, que se genere una suerte de ciclo que inicia y acaba con los encierros (Figura 1). Es preciso aclarar que no solo se harán visibles los encierros penitenciarios, sino que aparecerán otros que son también administrados por el Estado.

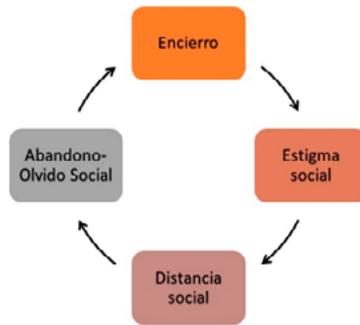


Figura 1. La relación existente entre el encierro, como clave del desarrollo para otros fenómenos sociales, y el ejercicio de poder por parte del Estado, es fundamental para comprender su constancia como parte de los diseños institucionales que buscan asegurar una paz y justicia determinada por los gobiernos nacidos en la “modernidad”.

En primera instancia, no es posible desligar a las personas privadas de su libertad, avatares institucionalizados de la criminalidad, de toda experiencia de vida, cultural y subjetiva, pues se le despojaría de aquellas características que le brindan condición humana. En segunda, la relación que tienen con el mundo de vida social depende de sus interacciones sociales, por lo que el encierro aniquila, simbólicamente, esta posibilidad, reduciendo sus opciones de vida social a quienes comparten el encierro penitenciario y los círculos que no se diluyen con la privación de la libertad.

Como se ha mencionado, estas diferentes formas de violencias, controladas por el Estado y sus instituciones, no se limitan al espacio penitenciario; por el contrario, tienen un rastro que antecede a la cárcel y que está

conectado con sus trayectorias de vida, así como con sus detenciones. En ese sentido ¿hasta dónde debe llegar esta violencia institucional para afianzar su validación en los ejercicios de poder y excesos de la fuerza armada? y ¿qué es necesario para detonar un pensamiento crítico respecto a esas invisibilizaciones administradas por el Estado? Ambas preguntas se ven conectadas por la consecuencia que tienen las violencias empleadas por los gobiernos en turno.

Los alcances que tienen estos ejercicios de poder no se han visto detenidos en el control de la libertad, sino que se desenvuelven otros dispositivos sobre el cuerpo y la determinación de la “verdad”, yendo más allá del simple encarcelamiento. De tal modo, entender el encierro penitenciario pasaría por considerar tres momentos clave: la detención, el encierro no formal y el ingreso a la cárcel. Dando como resultado de este proceso una argamasa compuesta por la *ignorancia intencionada*, la *maquila del delito*, la *necropolítica* y el *abandono-olvido social* (Figura 2).



Figura 2. Los tres momentos identificados en las narrativas de este trabajo inician con la detención llevada a cabo por los cuerpos armados, seguido de una privación –legítima e ilegítima– en encierros como casas de seguridad y arraigos y, finalmente, la privación de la libertad determinada por los centros penitenciarios. En todos estos aparecen fenómenos vinculados y constantes como la ignorancia intencionada, la maquila del delito, la necropolítica y el abandono-olvido social.

ARRESTOS DIFUSOS: LOS UMBRALES EN LA DETENCIÓN LEGÍTIMA E ILEGÍTIMA

Zizek, desde una discusión filosófica respecto a la violencia, como elemento fundamental del mundo social, hace dos grandes distinciones con relación al tejido social, en donde se enmarañan las violencias simbólica y sistémica. Para el primer caso, la simbólica, entiende el autor, se suscribe al lenguaje y

códigos que se ven incorporados en el sentido que le damos a las cosas. Y, del mismo modo, en el segundo caso, la violencia sistémica se ve insertada en un despeñadero de información y vacío de visibilidad, pues no sólo se puede percibir a través del lenguaje o de códigos que provengan de los sentidos y significados culturales:

La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento. La violencia sistémica es por tanto algo como la famosa materia oscura de la física, la contraparte de una (en exceso) visible violencia subjetiva. Puede ser invisible, pero debe tomarse en cuenta si uno quiere aclarar lo que de otra manera parecen explosiones irracionales de violencia subjetiva. (Zizek, 2009, p. 10)

Por lo tanto, estos ejercicios de violencia, provenientes de las instituciones del Estado, son el eje transversal en la vida de las personas privadas de su libertad. De tal forma, como un común denominador, se convierte en clave para la comprensión frente a la *carrera moral* (Goffman, 2006) de quienes, a través del perjuicio y la estigmatización de sus condiciones de vida, comienzan a incorporar en sus procesos de socialización una relación tensa entre las autoridades y sus prácticas cotidianas –aunque estas no estén fuera de los marcos legales–. Las violencias, debo aclarar, forman parte de la vida cotidiana, nuestra experiencia del día a día se ve permeada por asimetrías y transgresiones, algunas menos invasivas que otras, pero siempre presentes.

La lectura que se hace de las detenciones y los dispositivos aplicados en las mismas, para por un reconocimiento del exceso de la fuerza, violentando a su paso los cuerpos, los derechos y las garantías mínimas de vida. Uno de los rastros que dejan estas detenciones son los actos de tortura –física y psicológica–, continuando en la asignación y ejecución de sentencia penitenciarias excesivamente largas a personas que han sido señaladas, para este caso, como secuestradores.

Entender la capacidad abarcativa de las violencias institucionales² en

² Con lo antes mencionado y a partir de este momento entenderé por violencia institucional aquellos ejercicios de poder que refuerzan la transgresión a las condiciones de vida de la población en general desde el uso de la fuerza, las administraciones políticas, económicas,

la vida de quienes son señalados como secuestradores, –y de muchas otras personas privadas de su libertad–, así como su constitución simbólica en avatares que justifican el sustento de la guerra contra el narcotráfico, resulta necesario vislumbrar las condiciones socioculturales que rodean a estos, acentuadamente, nos invita a poner atención en el entorno social distinguido por la capacidad devastadora soberana del Estado (Agamben, 2006).

Cuando las autoridades gubernamentales definen los límites aceptables en el ejercicio de la fuerza, que terminan por ser tan flexibles como se les acomode a sus fines, esta capacidad soberana se convierte en el mejor de los recursos ante su incuestionable voluntad. Prueba de esto es cómo los procedimientos de tortura pueden llegar a inscribirse en lugares de encierro que no se limitan al penitenciario, entendiendo que este territorio sería de entre todo lo malo el lugar que el Estado destina para el ejercicio de “justicia” y que en él se llega a pensar en el castigo como su principal herramienta (Schedler, 2014).

La afirmación respecto a la existencia de los ejercicios de tortura por parte de las autoridades y elementos de seguridad es un motivo de indignación, sobre todo para quienes son personas cercanas a las que se encuentran privadas de su libertad. No obstante, el conocimiento que se tiene de sus procedimientos o la frecuencia de estos no es un tema generalizado. En este caso, el desconocimiento respecto a sus condiciones de existencia se encuentra ligado a los ejercicios de poder que desdibujan la presencia social y cultural de las personas privadas de su libertad. La propuesta de *black-box* de Cabral y Saussier (2013) busca construir, metafóricamente, una similitud entre el dispositivo de almacenaje de información de las aeronaves y el ocultamiento de información por parte de los gobiernos sobre aquello que acontece en los encierros penitenciarios.

Si entendemos que esta propuesta metafórica del nulo acceso a la vida cotidiana de la cárcel –y otros espacios de encierro– es un acertado recurso para ligar al vacío de narrativas respecto al día a día de las cárceles, podríamos concatenarlo con la posible pertinencia interpretativa de la *ignorancia intencionada*. No es una sorpresa la urgencia respecto a la visualización y crítica en torno de las violencias institucionales, así como la sensibilización

sociales y culturales, siempre que estas provengan de los organismos derivados del Estado. Siendo estas poco visibles a la mirada cotidiana, pero teniendo efectos fuertes e importantes en la vida de las personas.

necesaria ante la idea de que estos lugares de encierro son y forman parte de la irregularidad que se inscribe en la tortura.

Ejercer el poder a través de diversas *tecnologías* (Foucault, 1990) que posibiliten o articulen a los espacios de encierro con los cuerpos, así como con aquello que diseñan las instituciones en forma de *biopolíticas* (Foucault, 2007), es parte fundamental de una estructura que nos obliga a observar en las intenciones de esta misma violencia institucional el desarrollo complejo de dichas interacciones asimétricas. Parrini afirma que este tipo de violencia se encuentra en diversos niveles de la vida social, destacando lo siguiente:

Si la “tecnología de poder” que se ejerce sobre el cuerpo, correlato del “alma moderna”, no sólo despliega castigos y penurias, sino que incita deseos y ordena proyectos de vida; y si el poder no está en ningún lugar específico, si no lo ejerce “alguien” y no hay una pirámide que esgrima su diagrama y, más bien, está en todas partes –conformando una red, incitando comportamientos y disposiciones, obturando cuerpos y almas–, entonces, no hay que buscarlo sólo en archivos o libros, en los reglamentos; no sólo en la producción institucional de discurso, sino en las voces de aquellos a quienes las instituciones administran y corrigen. (Parrini, 2007, p. 21)

La violencia institucional, hasta este punto es planteada a través de tres momentos clave ya mencionados, en el primero tenemos a la detención en donde el ejercicio de la violencia no pasa desapercibido, si bien es una violencia institucional, se ve compuesta por diversas otras expresiones que materializan su procedimiento sobre las vidas privadas de su libertad, asumiendo con ello que desde la detención su libertad quedaba coartada, pues los derechos humanos se diluyen en el exceso de la fuerza.

Cada uno de los escenarios planteados imprime en si una trayectoria de violencias –es decir, un conjunto de transgresiones estructurales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la oferta laboral o instituciones de salud–, pero sobre todo la institucional, específicamente la *violencia ascendente* (Ovalle y Díaz, 2014). No obstante, entre el proceso de la toma de declaración y la asignación de la sentencia, los espacios de encierro son uno de los elementos con mayor recurrencia por las autoridades para generar

una construcción del sujeto victimario. Prueba de ello es lo que *Yaya*³ narra respecto a sus principales recuerdos de esta etapa:

Yo me quede preocupada nada más porque mi hija se estaba quedando sola en la casa, no había nadie más que ella [...] o sea, todo el camino, que no sé cuántas horas me trajeron nada más dando vueltas en la camioneta, que yo sentí que era una eternidad no supe que pasó con mi hija [...] ya después de un buen rato me llevan a un lugar, yo supongo que era el cuartel de los marinos, porque su cuartel estaba cerca del aeropuerto y se escuchaban los aviones [...] ya llego ahí, me bajan de la camioneta y me empiezan a golpea. (Yaya, 2015)

El olvido es compuesto por la anulación de la violencia, en primera instancia, para que, de forma progresiva, llegue una acción de omisión que termina en el olvido mismo. Que para la interlocutora fuera el control de la información su principal motor de incertidumbre no es algo sorpresivo. Ya Foucault (2002) había indicado que el conocimiento tiene una capacidad importante al momento de ejercer el poder, pues la socialización de este, o la prohibición del mismo, es algo que se hace desde quienes ostentan un privilegio en las sociedades, en este caso: el Estado. Los controles sobre el conocimiento, en este caso el paradero de la hija de la persona privada de su libertad, así como el lugar a donde la trasladan, son pilares de estas expresiones de violencia.

Esta narrativa plantea dos situaciones importantes en el análisis de la violencia: la primera tiene que ver con los mecanismos de detención y tortura, en su acepción psicológica, principalmente, aunque siempre viene concatenada con otras formas como las físicas, sexuales, etc., la segunda, es el lugar que precede a la detención definido como arraigo –en cuarteles, casas de seguridad, o agencias de investigación– siendo este uno de los encierros más comunes antes de llegar a las prisiones correspondientes.

Uno de los argumentos principales de este trabajo, es que parte de lo que se olvida de los encierros es justamente el saber de su día a día, pero con ello

³ *Yaya* es el nombre que fue seleccionado por la interlocutora en una de cuatro de sesiones de entrevista realizadas en el Centro de Reinserción Social – Mexicali, durante el invierno del 2015. Ella es originaria de Veracruz y al momento de la entrevista tenía 28 años. Se encontraba sin asignación de sentencia a pesar de tener más tiempo del estimado por la ley.

también se identifica un olvido respecto a los contextos antes del encierro de las personas privadas de su libertad. A *Yaya* se le vincula con un cartel del narcotráfico, concretamente con el de *Los Zetas*, su detención se da en el marco de la renombrada “guerra contra el narcotráfico”, razón por la cual quienes la privaron de su libertad fueron los cuerpos armados de la marina.

Durante su detención perdió noción sobre el paradero de su hija, que para ese momento tenía 1 año de edad. Es detenida en su casa y durante su proceso de asignación de sentencia es trasladada a Mexicali, Baja California sin previo aviso. La red de apoyo, familiar y amistades, había sido rota, al estar en una ciudad tan alejada de su lugar de origen –Veracruz, Veracruz– en donde fue detenida, sus medios para localizar a sus familiares eran en extremo reducidos. Por lo que durante cuatro años no tuvo noticias de su hija, ni de su paradero, ni de las condiciones en las que se encontraba, quedando incomunicada de sus familiares por falta de recursos para realizar llamadas telefónicas.

Estos matices en sus detenciones, son una prueba factible sobre la forma de servirse del poder, de esa soberanía para decidir sobre la vida o la muerte (Mbembe, 2011), dando como resultado el uso de los espacios de aniquilación, constituidos en un Estado que puede, a través de una noción de emergencia social, deliberar sobre los procesos legales para mantener una supuesta “paz”. Pero ¿qué ha de suceder cuando la “paz” existe en función de un *necropoder* para mantener a la sociedad al interior de los márgenes de la seguridad? Aún con ello, este ejercicio de aislamiento dentro del aislamiento, como una segunda forma de privar de las libertades como las redes familiares, coincide con la anulación de su existencia social, del proceso de *abandono-olvido social* (Esposito, 2018) y con el *continuum de encierro*.

Estos cuerpos que son despojados (Butler, 1997) de todas sus capacidades legales, o de sus características como sujetos de derecho, son también las dianas de los tratamientos más transgresores a la vida humana, hablo del encierro bajo contextos de hacinamiento y tortura. *Tony*,⁴ hace referencia al cuerpo y el encierro, al uso de la vida y la ejecución de la muerte desde el discurso:

⁴ Tony es el nombre que fue seleccionado por el interlocutor en una de seis sesiones de entrevistas realizadas en el Centro de Reinserción Social – El Hongo, durante el invierno del 2015. Al momento de la entrevista tenía 22 años y pocos meses antes de nuestro encuentro había recibido una sentencia de 42 años. Él es originario de la ciudad de Méxicali, Baja California, proveniente de una colonia popular ubicada en la zona noroeste.

Vamos en el pick up, en verguiza, nada de “toc-toc” [imita el sonido que identifica a los vehículos policiales al marcar un código para detener a una persona u otro vehículo] nada. Vamos y llegamos a La Hidalgo⁵, una mentada *casa de las risas*, ya sabrás porque se llama casa de las risas. Llegamos y pum, me bajan, vamos tapados y colgados, nos meten y hay una televisión, voy mirando para abajo, y miro una computadora, un putimamadas, un refrigerador, una alacena y todo. “Chinga tu verga, aquí está valiendo verga, esto no es gobierno”⁶ [...] Me suben las escaleras, yo viendo para abajo, me suben para arriba y ya estoy en un cuarto, me quitan el tape, me quitan todo y los miro a los vatos, vestidos de civil; lentes y acá, mochilitas atravesadas, de todo. Y miro el cuarto nomás con una silla, como ésta, por cierto, todas las paredes llenas de sangre, todas, todas. Chinga tu verga, me vuelven a enteipar. (*Tony*, 2015)

Estos espacios, que existen en una virtualidad alterna a la mirada del Estado, son escenarios de completa aniquilación, donde la muerte, el dolor, la tortura y el deterioro de la vida se presentan como comunes denominadores. La irregularidad con que se presenta este encierro es nodal en la construcción de la autoridad desde la perspectiva de *Tony*. Una casa que no tiene instalaciones para una toma de declaración, que no se encuentra alrededor de oficinas gubernamentales o de algún otro símbolo de poder federal y que en su interior hay marcas de sangre, es a todas luces parte de un *performance* en la administración de la muerte, concretamente de una *necropolítica* (Mbembe, 2011) que garantiza la permanencia de un Estado violento.

Tony, refiere a un escenario de la tortura, que pareciera se asemejan a los lugares del anonimato que Marc Augé (2000) pensaba como parte de una modernidad desbordada, pero que en estos espacios más bien el anonimato queda sujeto a una construcción del victimario y las relaciones, aunque fugaces, en su carga de violencia no dejan de ser marcas permanentes en los sujetos privados de su libertad. En resumen, un anonimato que es intencional

⁵ La Hidalgo es una de las colonias populares en la Ciudad de Mexicali, ubicada en la zona norte, es catalogada como una de las colonias con mayor nivel de inseguridad.

⁶ El interlocutor se refiere a “gobierno” cuando habla de la adscripción que tienen los elementos armados con el Estado, asumiendo que son parte de una institución de seguridad.

y, aún más, administrado con el objetivo de dejar en el olvido a quienes solo sirven para justificar las cifras de una lucha contra el crimen organizado.

Al implementar estos dispositivos de poder, se generan mecanismos que producen un discurso de culpabilidad. Este fenómeno está condicionado a la asignación judicial de un cargo delictivo. Cuando las detenciones de las fuerzas armadas son llevadas a cabo, la información que se provee respecto a los motivos por los que se les priva de su libertad es poco clara; sumado a esto, en muchos de los casos se les obliga a firmar declaraciones que son escritas sin un sustento. De este modo, la condición de vida de estas poblaciones es diseñada como parte de una población útil en su precariedad y exposición a los fines del Estado.

En estos contextos de arraigo, la declaración se diseña previa a cualquier forma de expresión de las personas detenidas, dejando a un lado la voz y narrativa de estas poblaciones en función de la búsqueda de “justicia” institucional. Así, el cuestionamiento que resulta de lo anterior es ¿por qué la *maquila del delito*, de esas declaraciones diseñadas a conveniencia, son referidas a las poblaciones más precarizadas, quienes vienen de las clases más bajas y empobrecidas? Bauman (2005) da una respuesta provisional al considerar diferentes grados de provecho en los usos que se les dan a estos sujetos, personas que son determinadas como excesos poblacionales que no tienen una retribución económica, esto en el marco de lo que enuncia como la “era moderna”, mismo contexto en el que surgen los encierros penitenciarios tal como los conocemos hoy en día, al respecto el autor dice:

La producción de “residuos humanos” o, para ser más exactos, seres humanos residuales (los “excedentes” y “superfluos”, es decir, la población de aquellos que o bien no querían ser reconocidos, o bien no se deseaba que lo fuesen o que se les permitiese la permanencia), es una consecuencia inevitable de la modernización y una compañera inseparable de la modernidad. Es un ineludible efecto secundario de la construcción del orden (cada orden asigna a ciertas partes de la población el papel de “fuera de lugar”, “no aptas” o “indeseables”) y del progreso económico (incapaz de proceder sin degradar y devaluar los modos de “ganarse la vida” antaño efectivos y que, por consiguiente, no puede sino privar de su sustento a quienes ejercen dichas ocupaciones). (Bauman, 2005, p. 16)

Con ello, la residualidad a la que hace alusión el autor no es otra cosa que el sustento de la utilidad que tienen estos sectores en la búsqueda de la paz institucional, que pretende tener un justificante de los excesos de violencia a manos del Estado. Determinando como instrumento de su ejecución a la *maquila del delito* y a su procedimiento de forzamiento en la firma de declaraciones diseñadas previamente para garantizar la detención de las y los responsables de cualquier crimen cometido.

La indiscriminación de los delitos que se les asignan es como un rompecabezas improvisado en donde, aunque las narrativas y condiciones de vida no cuadren con aquello que se les acusa, se pone como privilegio la credibilidad de los gobiernos en la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad, como el caso de México. En ese sentido, la gestión de la culpabilidad no es otra cosa que un artilugio de la maquila del delito, mientras que esta a su vez es propiciada por los *abandono-olvidos sociales* que deterioran paulatinamente las condiciones de vida de ciertos sectores, sostenidos por las *necropolíticas*, en donde se valida el aniquilamiento social, físico y simbólico de sus vidas. La detención es el inicio del calvario en manos de las autoridades del Estado y el arraigo, en cualquiera de sus modalidades –legítimas e ilegítimas–, es el primero de sus encierros, que se ve extendido en otros como el penitenciario.

LOS LUGARES INVISIBLES: DEL ARRAIGO A LA CÁRCEL

El destino de las personas detenidas queda pendiendo de un hilo, en donde las opciones se reducen a dos: ser llevados a un arraigo ilegal y ser presentados en las instancias del poder judicial. El siguiente de los encierros a debatir es la cárcel, ese espacio paradigmático en el que se ha situado y sitiado a quienes delinquen. En este marco de las violencias institucionales, el trabajo de campo se realizó en dos Centros de Reinserción Social, en Baja California, con un registro en audio y escrito de las entrevistas narrativas realizadas, tanto en Mexicali como en El Hongo, Tecate. De estos espacios se pudieron develar diferentes formas de cohesión y tratamiento a los sujetos victimarios.

Un aspecto importante a definir es que las entrevistas realizadas, de corte cualitativo y con orientación narrativa, fueron seleccionadas según las condiciones establecidas por las instituciones penitenciarias. Dándonos

una lista de nombres de personas que estuvieran en un rango de edad de los 18 a los 35 años, considerando que muchas de las personas privadas de la libertad podrían haber sido procesadas en momentos de su vida donde estuvieran por debajo de los 29 años, que establece el Instituto Mexicano de la Juventud como el límite para considerar, institucionalmente, el periodo de la juventud y con el cual se ciñe, también, el sistema de justicia en México.

Rodrigo Parrini anuncia que el espacio de encierro es una de las instituciones más importantes en nuestra sociedad dada su capacidad de ubicar y responder a las dimensiones delictivas. A esta situación podemos agregar la reflexión en la urgencia de una respuesta inmediata a los contextos de violencia delictiva o “criminal” que se ubican en la guerra contra el narcotráfico. Al respecto el autor enuncia:

La cárcel impone un desafío curioso a todos sus internos: imaginar quiénes serán cuando salgan de ella. La cárcel es como una máquina de sueños, que deglute la imaginación para devolver un rostro funesto. Memoria y tiempo de lo que nunca se fue, de la vida que no se tuvo, de lo que no será jamás. (Parrini, 2007, p. 71)

Cuando Parrini habla de los posibles desafíos a enfrentar por las y los habitantes de los espacios del encierro penitenciario, nos invita a reflexionar en torno a la forma en que la cárcel logra evocar sentidos y significados sobre sus integrantes –mayoritariamente estigmatizantes–. Por lo tanto, las estructuras internas que controlan, o incluso, articulan a los sujetos privados de su libertad se hacen en función del objetivo de la “reinserción social”. Pero que en este proceso se puede proyectar una parte última de lo que les queda a las personas que habitan en prisión, particularmente a los sujetos acusados de secuestro, quienes en el sistema penitenciario mexicano cumplen las sentencias más elevadas por sobre otros delitos de “alto impacto”.

La sociedad mexicana, como en otras partes del mundo, se ha enfrentado a transformaciones sociales de gran envergadura; sin embargo, existen entramados institucionales que parecen no tener algún cambio, ni modificación. Sánchez Galindo (2017) recalca que, aunque el enfoque del sistema penitenciario se ha transformado desde su nacimiento –habiendo pasado por la venganza hasta la reinserción–, no pareciera haber generado muchas

transformaciones en lo práctico, más allá de sus discursos fundadores. El sentido y la practica de los espacios penitenciario no dejo de ser un ambiente de muerte, si bien ya no era el de la pena ejercida por el Estado, si existieron procesos semejantes en la cárcel, donde el delito y el encierro inhumano fueron determinantes.

No obstante, construir el delito ha sido y seguirá siendo una clave fundamental del sistema penitenciario tal como lo conocemos. Muñoz (2007) sostiene que, en este debate tan complejo respecto a la *maquila del delito*, de la pena y del espacio, aparece el paradigma del “tratamiento clínico” como un determinante en la vida de quienes son sometidas y sometidos a la privación de la libertad. En ese sentido, el discurso y la practica del sistema penitenciario parecen estar en realidades totalmente opuestas, de ahí que Coca sostenga que: “nuestro sistema penitenciario mexicano está muy lejos de poder lograr la verdadera rehabilitación social del infractor de la ley penal, pues son varios los factores que impiden de buena manera lograr dicho propósito” (2007, p. 171).

Durante una de las entrevistas en el CERESO de Mexicali, una custodia que se encontraba a un lado le hizo una señal con la mirada a la interlocutora con quien trabajábamos en esa ocasión, *Cruz*⁷ una mujer joven que se encuentra privada de su libertad. Luego de dicho evento se le preguntó por qué la custodia hizo esa señal, a lo que ella respondió: “Dijo que me acomodara, que me sentara bien, porque tenía la pierna cruzada, entonces no debemos sentarnos así”, después de esta indicación, la interlocutora cambió su forma de sentarse y la manera de expresarse cada vez que se acercaba una custodia.

Resulta fundamental decir o enunciar con severidad que la cárcel transforma los cuerpos en la búsqueda de la vigilancia y control panóptico (Foucault, 2002), condición clara del disciplinamiento de los comportamientos dentro de los territorios penitenciarios, siendo a su vez una de las partes más evidentes en la coacción de sus vidas. Del mismo modo, es importante decir

⁷ *Cruz* es el nombre que se eligió como parte del marco usado para guardar siempre el anonimato de las interlocuciones. Al momento de la entrevista ella tenía 31 años y se encontraba privada de la libertad en el CERESO de Mexicali. No contaba con una asignación de sentencia, sumandose a los muchos casos donde se violan los derechos y procesos judiciales. Originaria del Edo de México fue trasladada desde el inicio de su detención que fue en su estado de origen.

de que reconstruye a los habitantes que la recorren en todo momento por un estigma fuertemente relacionado a los imaginarios socioculturales que ubican a las y los secuestradores. Es decir, durante las evidencias empíricas sobresalía una especie de castigo dentro del castigo.⁸

La argumentación detrás del ordenamiento de los cuerpos se ve fundamentada en una especie de control no sólo sobre la libertad, que ya de por sí ha sido limitada en su forma de castigo-tratamiento, sino que los hábitos sociales, simbólicos e inclusive eróticos pueden ser limitados de una forma tajante, anulando actividades como el maquillaje, cruzar las piernas, peinarte de formas “extravagantes”, y ni hablar de la ropa ajustada o entallada, que no dejan de ser señaladas como posibles mensajes sexuales a sus compañeras, custodias o, para el caso del CERESO de Mexicali (centro mixto), una provocación sexual para los hombres que la habitan.

Ante esto, y reservando un lugar en las conclusiones, no podemos dejar de pensar que estos diseños del encierro están sostenidos en una estructura que responda a los cuerpos masculinos, en donde los varones pueden estar descubiertos de la parte superior a la cintura hasta la cabeza, mientras que las mujeres tienen que ir todo el tiempo cubiertas; aún más, si al salir del M6 (Metro Sexto, lugar en el que son asignadas todas las mujeres en el CERESO Mexicali) tienen que pasar por la circunferencia de la “yarda” es obligatorio usar un ropaje color naranja (en tonos fluorescentes) que cubren todas las extremidades y son lo holgados con el fin de evitar ser vistas en con fines sexuales.

La cárcel, en su ejercicio del encierro, se convierte en el epicentro de una variedad de fenómenos sociales entre los que destacan el disciplinamiento de los cuerpos, el *abandono-olvido social* y la *necropolítica*, siendo este último el más encrudecido respecto a las formas de violencia que se experimentan. Esto no quiere decir que en los otros no aparezcan las violencias desbordadas, pues los disciplinamientos no solo se limitan al cuerpo, sino que se extienden a las subjetividades y deterioran las condiciones de vida. El aparente desinterés de las autoridades en lo que sucede con estas personas al

⁸ Cuando proponemos la noción del castigo dentro del castigo, se intenta dilucidar cómo la justicia penal ha descuidado lo que sucede al interior de los espacios penitenciarios, al mismo tiempo que se ha alejado del proceso de detención, en donde se gestan la mayoría de los abusos y violencias sobre los sujetos acusados por algún delito.

interior de los espacios penitenciarios logra consolidar una reducida enunciación social, pues se limita su presencia y relevancia en el día a día.

A pesar de estos matices en las violencias experimentadas en el encierro, que al final siguen traducándose en violencias institucionales en tanto provienen, se diseñan e implementan desde el sistema penitenciario, para el caso de algunos interlocutores varones en ese mimo CÉRESO, las formas de tratamiento se matizaron igual de agravantes, a tal grado que aparecen como parte de ritualidades inscritas sobre el cuerpo y el valor que este puede tener; al respecto, *Tony* relata:

No te miento, un pasillo como de aquí hasta, como de punta a punta (señala un pasillo de aproximadamente 6 metros que está a un lado de donde realizamos la entrevista), no pues arre córrele, no te miento era, tatatata (dice esto mientras que con ambas manos simula golpes con los puños), de dos en dos placas. Pues en medio güey, pas, pas, pas, un verguizon. Te caes y pobre de ti, te caes te levantaban a vergazos, llego hasta allá y me caigo pum. Con los pies cruzados, ellos me dicen: “pegado a la pared”, nunca me había pasado una mamada de esas, yo no sabía en qué posición me tenía que poner, no pues estoy sentado así (en la silla en la que se encuentra estira sus pies y pone sus manos en su pecho), estoy sentado y me están pegando, y me levanto y me seguían pegando y me sentaba, pues cómo querían que me pusiera estos güeyes. (*Tony*, 2015)

La instrumentalidad de las violencias, en los espacios de encierro penitenciario, no se ve menos desbordada que en los arraigos. La única diferencia, podría denotar, es que en los espacios penitenciarios, si se tiene una posibilidad, las familias pueden llegar a tener conocimiento del paradero del cuerpo, pero no de las condiciones de vida. Al interior se intenta desprender a los actores de toda capacidad autónoma sobre sus cuerpos, imponiendo nuevos parámetros de acción en los que se les permite sobrevivir bajo condiciones extremas, como sobrepoblación o con recursos básicos limitados.

En la anterior narrativa, Tony denota las nociones de la corporalidad (Muñiz, 2014) que se juegan en la aplicación de violencias físicas permanentes dentro de la cárcel –entendiendo en estas una instrumentalidad y

una plataforma de vivencias culturales—, desdibujado con ello la posesión que tenga el mismo sujeto privado de su libertad sobre la certeza de su vida. El despojo de toda propiedad, incluyendo la corporalidad, las afectividades y la conciencia de sí mismo, es una de las tareas en las que los encierros penitenciarios depositan su mayor atención. De este modo, si pensamos en este tratamiento como una suerte de ritualidad en la que se inscriben el dolor, el cuerpo, las emociones y los sujetos privados de su libertad como los principales símbolos en confrontación, podríamos también enunciar que al destacar uno de los elementos que integran el ritual podríamos descontextualizar la dinámica y el significado (Leach, 1989).

Es así que, al hablar de la violencia ritualizadas en los espacios de encierro, ningún aspecto puede quedar fuera, no se puede desprender el hecho de que son sujetos estigmatizados, que para la institución penitenciaria están cumpliendo una sentencia extensa y compuesta por más de un cargo delictivo. Pero tampoco podemos desdibujar esas formas represivas y selectivas de la violencia institucional sobre algunos cuerpos en específico, matices que se ajustan a sus condiciones de mujer, de hombre, de joven, de precario, étnicas y geo-localizadas.

Dentro de los encierros penitenciarios es común hallar que las autoridades de estos territorios van desplazando la garantía de los derechos básicos como prioridad, al no tener una infraestructura y personal que les permita elaborar su administración de forma adecuada. Acción que abre camino a una serie de *frames* que dan sentido al ordenamiento fuera de la normatividad; es decir, al no tener las suficientes herramientas de administración legal en una cárcel, se para por alto el hecho de que a las personas privadas se les trata con un uso de la violencia excedido bajo la idea de justicia. Ese *black-box* del que hablaba al inicio de este trabajo, oculta sistemáticamente muchas de estas experiencias sobre la vida privada la libertad, entre estas el hacinamiento en sus condiciones de encierro.

En una ciudad como Mexicali, con las condiciones climatológicas en que se encuentran, teniendo veranos mayores a 50 grados e inviernos con menos de cero grados centígrados, el encierro en hacinamiento lo vuelve mucho más complicado de sobrellevar. Los problemas de la piel, golpes de calor, hongos desarrollados por el sudor y diferentes enfermedades estomacales, son solo algunos de los problemas crecientes, sin mencionar el elevado

numero de conflictos que llegan a presentarse debido a la intolerancia que se genera de este ambiente tan cálido, con el mínimo espacio para moverse. *Jorge*,⁹ persona privada de la libertad en el CERESO de Mexicali, resalta esto como uno de los elementos más preocupantes en su estancia dentro del CERESO, dándole peso a la posibilidad de resignificar el espacio y el trabajo a través de los beneficios que tiene dentro de ese centro penitenciario. El interlocutor continúa diciendo:

En verano, adentro de la otra celda, es el infierno, por ejemplo, yo me llenaba de salpullido en el cuerpo, de que un calor feo, como estas encerrado y entre 30 personas, sudando y todo lleno de salpullido, y es un infierno porque en el verano es mucho pleito de que rozas don alguien y salen mal “hey hazte para allá, que no miras que estoy aquí” y sales mal, mucho pleito en verano. Si tienen un ducto de aire, pero no da abasto, mucho calor, cuatro abanicos, con el aire caliente. Antes de trabajar, en un día normal yo iba a terapia, me levantaba. Me bañaba a las 9 de la mañana enseñaba mi pase al guardia, me iba a mi terapia RP,¹⁰ regresaba, me iba a narcóticos también me iba a narcóticos anónimos, ya me regresaba y comía y ya, pues me quedaba en la celda porque se acababan las actividades. Cuando podía salir eran tres horas y las otras 21 horas estaba encerrado. Encerrado te pones hacer ejercicio, se ponen horarios, se reparten los horarios del día. En la tarde pues si caben cinco personas hacen ejercicio de una hora y otra hora otras cinco personas, se reparte el tiempo y el espacio, ejercicio, miraba la tele, jugaba domino, cartas. Nunca ves el cielo en la noche. (*Jorge*, 2016)

⁹ *Jorge* seleccionó este nombre como parte del marco ético y confidencialidad que opera en esta metodología. Al momento de la entrevista, una de dos realizadas, tenía 32 años de edad. Es originario de Tecate, Baja California y por el tipo de delito fue trasladado al CERESO de Mexicali. Al momento del encuentro tenía una sentencia de 20 años.

¹⁰ La terapia RP es un programa llamado “Reconstrucción Personal” que fue inspiración de un otro aplicado en las cárceles de Colombia, en donde se busca que la persona privada de su libertad logre reconocer el delito por el que es imputado y genere mecanismos de trabajo para pedir perdón y buscar un beneficio en su vida. Esta información fue socializada en una de las conversaciones que tuve con el personal del sistema penitenciario de manera informal en la espera de una firma para ingresar al CERESO en el año del 2016.

El interior de los centros penitenciario, en su generalidad, se ve caracterizado por no poseer instalaciones de primer nivel, mucho menos por alcanzar a garantizar los recursos mínimos que posibiliten el cumplimiento de los derechos humanos, por esa misma razón es imperativo señalar que en el análisis de los centros penitenciarios y de las juventudes, se debe resaltar que las condiciones de vida en que habitan hay diferentes dinámicas de poder, en donde resalta tanto la dinámica de la vida y sus condiciones de existencia, como de la muerte y sus condiciones de administración. A pesar de los contextos tan horridos, existen algunos terrenos y oportunidades en donde los sujetos pueden llegar a acceder a nuevos lugares, algunos con mejores condiciones de existencia como la cocina u otras actividades dentro del sistema penitenciario, aunque son espacios limitados y condicionados.

El reducto de la vida en estos contextos penitenciarios llega a atrincherarse en la espera, haciéndole frente a un *abandono-olvido social* que inminentemente busca aniquilar gradualmente las vidas de estas poblaciones. No nos referimos a un olvido intencionado o selectivo que esté bajo la capacidad del sujeto en cuestión para resguardar su individualidad, tal como Augé (1998) propuso al sostener que existen “formas de olvido” condicionadas a momentos específicos que pueden ser calificados como traumáticos y que forman parte de un proceso separado, sirviendo como protección frente a la probabilidad de causar dolor; llegando, bajo ciertas condiciones, a ser socialmente compartido y colectivizarse.

Aunque esta propuesta es versátil en tanto que permite el acercamiento a la experiencia del dolor en los espacios penitenciarios, el *olvido* al que nos referimos, consta de un proceso de omisiones que van sistematizadas, funcionando más como una suerte de ejercicios que desapropian a un sector de su visibilidad pública. Así, el “olvido” está atado a un proceso sistémico y de corte estructural. Esposito sostiene que los procesos que constituyen la acción de recordar-memoria y de olvidar, son simultáneos, por tal razón su omisión o su garantía, devienen posiblemente de vínculo estructural, aspecto clave que la autora describe de la siguiente manera:

La tarea de la memoria radica, entonces, en seleccionar qué se recuerda y qué se olvida, procurando encontrar un equilibrio que permita al sistema continuar con sus operaciones, sin someterse a la pura casua-

lidad. Pero, además, la importancia del olvido por sobre el recuerdo deriva del hecho de que para que el olvidar proceda, debe permanecer inadvertido: no podría ocurrir si el sistema no se olvida de la ejecución continua del proceso de recordar/olvidar. (Esposito, 2018, p. 4)

Olvidar, es entonces una pieza esencial del mismo mecanismo institucional, que viene intencionado e, inclusive, administrado. De ese modo, esos mismos procesos de olvido se dan en el mundo fuera de las cárceles, no descartando que se extiendan y agraven en la privación de la libertad, sino que se convierten en una característica de ciertas poblaciones que habitan en condiciones deplorables, precarizadas y excluidas. Las violencias que experimentan en los espacios de encierro son parte importante de un reflejo de la sociedad en general, de las violencias palpables en otras coordenadas, al respecto Pilar Calveiro enuncia:

Los prisioneros, huéspedes y habitantes de la cárcel, son los sujetos sobre los que esta forma específica de ejercicio del poder hace blanco. Entender qué les ocurre a ellos, a sus cuerpos, dentro de estos dispositivos estatales es también entender qué le ocurre a la sociedad en su conjunto; comprender cómo opera la prisión [...] es también identificar cómo se representan a sí mismo este poder específico, cuáles son sus instrumentos de coerción, qué reprime, cómo lo hace y, por lo mismo qué pretende de la sociedad y los sujetos que la constituyen. (2010, p. 353)

CONCLUSIONES

Durante las detenciones, los cuerpos de seguridad encargados de administrar la justicia y el bienestar de los ciudadanos, son, innegablemente, los primeros en violentar los derechos humanos de quienes son señalados como delincuentes –que para el caso de las narrativas aquí presentadas eran personas que tenían en común la asignación de una sentencia por el delito de secuestro–. La ansiosa y aniquilante persecución del crimen en México se dio bajo la insistencia de reducir los índices delictivos en el contexto de la guerra contra el narcotráfico; empero, las detenciones tuvieron un vínculo

no reconocido con las mismas violencias que se suponía eran la firma del crimen organizado, tales como actos de tortura, desaparición y aniquilamiento.

La mayoría de las personas interlocutoras en esta investigación apunta a que su lugar como victimario es permanente y *maquilado*. Esto es parte de un estigma, a nuestro parecer, institucionalizado, o ineludiblemente legitimado por las autoridades encargadas de seguridad. Las detenciones son solo una de las partes que se ponen en disputa frente a las expresiones de violencia dirigida a las personas privadas de su libertad. Al tener a los sujetos sometidos en una total incertidumbre, se hace notar la posibilidad de iniciar el recurso de la *necropolítica*, pues se les remite a lugares desconocidos o no legítimos como casas de seguridad, hoteles o cuarteles militares, en donde son propensos a cualquier tipo de violencia sin ninguna limitante.

Violaciones de todo tipo y en todos los niveles, y aunque esto no es una sorpresa, lamentablemente no se puede ignorar el hecho de que la violencia, por más ilegal que sea, está sostenida en un marco institucional que la valida a toda costa como justificante en la construcción de la paz. Muchos de los relatos en las entrevistas ponen el acento sobre el hecho de que sus declaraciones son, casi en su totalidad, una invención que fue creada con el fin de tener resultados que concordaran con los altos números de detenciones por el delito de secuestro.

En pocas palabras, una *maquila del delito*, que responda a la necesidad del Estado. El reconocimiento de la violencia institucional es un tanto complicado, pero emergió en la construcción institucional de los victimarios, teniendo una utilidad práctica: por un lado, se hacía justicia deteniendo a quienes eran considerados los victimarios, pero, por otro, se exponía públicamente al sujeto privado de la libertad para confinar una imagen al público que asignaría un odio irrefutable por representar el mal social.

La tortura, en este sentido, no es un secreto, pero lo que se hace cada vez más evidente, es el uso desbordado que hace el Estado para conseguir fines necropolíticos, para emplear la idea de soberanía, un control a costa del ejercicio violento sobre los cuerpos. Máxime de que son los cuerpos de sujetos que se pueden definir como delincuentes, despojados de sus capacidades humanas. Así, nos parece que la violencia institucional, desde la detención a la tortura, es beneficiada por el argumento de que los sujetos secuestradores carecen de capacidades emocionales, dejando la posibilidad de abordarlos como cualquier otra cosa, menos como humanos.

Así, los encierros pueden ser entendidos como espacios de violencias institucionales, en donde se enfatiza en el ejercicio incuestionable del Estado por garantizar la discursividad de la justicia y seguridad, a costa de aniquilar física y simbólicamente las vidas sociales y orgánicas de muchas personas que fueron privadas de su libertad. Lejos de ser o no responsables del delito que se les imputa, estas vidas privadas son hundidas en un mecanismo complejo de ausencia, un vacío construido para depositar los restos de un ejercicio necropolítico que parece interminable.

FUENTES CONSULTADAS

- AGAMBEN, G. (2006). *Homo hacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pretextos.
- AUGÉ, M. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- AUGÉ, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (1997). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Cátedra.
- CABRAL, S. y SAUSSIER, S. (2013). Organizing Prisons through Public-Private Partnerships: a Cross-Country Investigation. En *Brazilian Administration Review*. Vol. 10. Núm. 1. pp. 100-120.
- CALVEIRO, P. (2010). El tratamiento penitenciario de los cuerpos. En *Cuadernos de antropología social*. Núm. 32. pp. 57-74.
- CALVEIRO, P. (2010). *El vaciamiento de los cuerpos. El encierro en México*. En A. Maya y P. Lazo (Coord.). *Corporalidades*. pp. 353-377. México: UNAM.
- CHACÓN, D. (2016). La violencia social y/o violencia estatal institucionalizada. En J. Cisneros y R. Montesinos (Coords.). *Violencia igual a caos. El riesgo de una democracia endeble*. México: Colofón-Universidad Autónoma Metropolitana.
- CERDA, L. y CERDA, E. (2013). Secuestradores, secuestrados y trastornos mentales: realidad por atender desde la familia, la seguridad social y los sistemas penitenciarios. En Cerda L. (Coord.). *Percepción y realidad del secuestro en Nuevo León. Una visión multidisciplinaria*

- en el diagnóstico de rutas, perfiles y zonas detectadas para su prevención y tratamiento.* Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- COCA, J. (2007). El sistema penitenciario mexicano: a un paso del colapso. En *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*. Núm. 19. pp. 168-187.
- ESPOSITO, E. (2018). Olvido social: una aproximación desde la teoría de sistemas. En *MAD Revista del Magister en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*. Núm. 39. pp. 1-12.
- FERNÁNDEZ, A. (2011). Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos. En *Revista Versión Nueva Época*. Núm. 26. pp. 1-24.
- FOUCAULT, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Ed Magazín de Troncos.
- FOUCAULT, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: FCE.
- FOUCAULT, M. (2007). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GIDDENS, A. (1981). *Agency, Institution, and Time-Space Analysis*. En K. Cetina y A. Cicourel, *Advances in Social Theory and Methodology: Toward an Integration of Micro and Macro-sociologies*. Londres: Routledge and Kegan Paul.
- GOFFMAN, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LEACH, E. (1989). *Cultura y Comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos*. Madrid: Siglo XXI.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.
- MUÑIZ, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y femi- nidades. Una necesaria mirada feminista. En *Revista Sociedad y Estado*. Vol. 29. Núm. 2. pp. 415-432.
- OVALLE, P. y DÍAZ, A. (2014). Memoria de la narcoviolencia en México. Registro visual de un dispositivo para la desaparición. En *Revista de Historia*. Núm. 31. pp. 43-58.
- PARRINI, R. (2007). *Panópticos y Laberintos. Subjetivación, deseo y corpora- lidad en una cárcel de hombres*. México: El Colegio de México.

- SÁNCHEZ, A. (2017). Historia del penitenciarismo en México. En García, S. y González, O. (Coord.). *Evolución del sistema penal en México. Tres cuartos de siglo*. pp. 535-545. México: INACIPE.
- SCHEDLER, A. (2014). *Ciudadanía y violencia*. México: CIDE.
- VALENZUELA, J. (2012). *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. México: El Colegio de la Frontera Norte – Universidad Autónoma de Nuevo León.
- ZIZEK, S. (2009). Adagio ma non Troppo e Molto Espressivo: SOSO Violencia. En *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. pp. 18-54. Argentina: Paidós.

Fecha de recepción: 20 de agosto de 2024
Fecha de aceptación: 10 de diciembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1146>

ILEGALISMO DE CUESTIÓN VITAL. CUERPOS Y JUVENTUDES EN CONTEXTOS DE POBREZA URBANA

Marco Bonilla*
Carlos Minchala**

RESUMEN. El objetivo de este artículo es describir los efectos que los ilegalismos tienen sobre la vida de los jóvenes en contextos de pobreza urbana de un barrio emplazado en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. A partir de resultados de investigación en territorio proponemos la categoría de *ilegalismos de cuestión vital* entendiendo por ésta al conjunto de prácticas que operan exponiendo a los jóvenes estudiantes a peligros, a un detrimento paulatino de los cuerpos y a la imposición de modos de vida. La investigación se sustenta en un diseño metodológico de base múltiple que articula el trabajo con entrevistas en profundidad, trabajos escolares y observación de actividades en la escuela y el barrio.

PALABRAS CLAVE. Ilegalismos; cuerpos; juventudes; estudiantes; pobreza urbana.

ILLEGALISMS OF VITAL ISSUE. BODIES AND YOUTHS IN CONTEXTS OF URBAN POVERTY

Abstract. This paper examines the effects of illegalisms on the lives of young individuals in urban poverty contexts within San Martín

* Becario Postdoctoral CONICET/LICH – EH Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: mbonilla@unsam.edu.ar

** Doctorando en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina. Correo electrónico: clminchala@gmail.com

district, Buenos Aires province. Drawn from empirical research findings, we propose the conceptual framework of ‘illegalisms of vital issue’, denoting the complex array of practices that systematically expose young students to hazards, gradual bodily deterioration, and imposed ways of living. Our mixed-methods research design integrates in-depth interviews, school assignments, and participant observation in educational and neighborhood settings.

Key words. Illegalisms; embodied experiences; youth; students; urban poverty.

INTRODUCCIÓN

La expansión del capitalismo global en su forma neoliberal tiene efectos en diversas dimensiones de la vida social. Esto se expresa en el crecimiento exponencial de las desigualdades sociales, la degradación ambiental, la vulneración de derechos y la consolidación de redes de ilegalismos que involucran a jóvenes que viven en barrios empobrecidos. De allí la necesidad de estudiar con urgencia las relaciones y tensiones entre “las clases pobres con la infracción” (Foucault, 2009, p. 54), más aún si se considera que, quienes son objeto de daños en términos de peligros, muertes, desapariciones, violaciones, reclutamiento y represiones, son las poblaciones más empobrecidas, estén o no involucradas con las redes delictivas (Reguillo, 2015; Valenzuela-Arce, 2019).

En la compleja maquinaria transnacional que constituye el crimen organizado contemporáneo, las poblaciones empobrecidas son el pilar de una economía que acumula grandes masas de capital dinero no fiscalizado pero cuyas riquezas se concentran en grupos limitados exteriores a las clases populares y por fuera de la persecución judicial y policial cotidiana (Rodrigues *et al.*, 2018; Saviano, 2014). En estas economías los cuerpos de las juventudes son arrojados a competir a través de la violencia como mecanismo de eliminación (Valencia, 2012). Economías que en medio de la crisis permanente que caracteriza nuestros tiempos constituyen una forma de subsistencia en sociedades de altos niveles de consumo y cada vez mayores obstáculos para ingresar al mercado de trabajo. Si bien no es del

presente siglo que las economías ilícitas configuran formas de subsistencia y reproducción de la vida, lo preocupante es su considerable expansión tanto a nivel regional como global. Estos conflictos que eran propios de ciertas regiones del mundo en su mayoría claves en la producción de drogas ilícitas, actualmente se encuentran en expansión a la par de la precarización global de las vidas de las juventudes.

Dadas las condiciones de época es fundamental investigaciones que estudien los efectos de las redes de ilegalidad en las juventudes que viven en contextos de pobreza urbana. Una mirada que retrate los modos en los que las juventudes se debaten entre la vida y la muerte, a la vez que indague sobre el desgaste, el deterioro paulatino y el carácter productivo de los ilegalismos en términos de vidas y subjetividades juveniles. De allí la pregunta por: ¿cómo es que esto sucede y es percibido diariamente por los jóvenes estudiantes? Para contestar dicha cuestión el presente artículo de investigación se propone describir las características que adquieren los ilegalismos desde la mirada de los jóvenes estudiantes de una escuela secundaria pública localizada en una zona empobrecida de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Caracterización que nos permite fundamentar la noción de *ilegalismo de cuestión vital* para dar cuenta del modo en que los ilegalismos operan exponiendo a las jóvenes estudiantes a peligros, a un detrimento paulatino de los cuerpos y a la imposición de modos de vida.

Para esto se diseñó una metodología de base múltiple que articula el trabajo con entrevistas en profundidad, observación de actividades en la escuela y el barrio. Recuperamos, como premisa etnográfica, la intención de aproximarnos a un grupo humano para conocerla procurando la descripción en detalle, asumiendo también que toda descripción es siempre parcial (Guber, 2016; Restrepo, 2016). El trabajo de campo se desarrolla en un barrio de la Región Metropolitana de Buenos Aires, exactamente en un conjunto de barrios localizados a la vera de uno de los ríos más contaminados del país, alrededor del relleno sanitario que acumula la mayor parte de los desechos tanto de la ciudad como de la provincia y con altos índices de homicidio, de heridos por arma de fuego y arma blanca (Caravaca *et al.*, 2023). Se trata entonces de uno de los tantos barrios que condensa en sus calles y en los cuerpos de sus juventudes las desigualdades propias de las urbes modernas.

El itinerario que se trasegó durante los últimos nueve años de investigación involucra principalmente a una escuela secundaria pública ubicada en el barrio y cuya matrícula en su totalidad proviene de este. En esta escuela se viene desarrollando talleres semanales con jóvenes estudiantes entre 15 y 21 años por medio de actividades que involucran diversos objetos de problematización, proyectos de investigación y la puesta en marcha de diversos métodos creativos de investigación (Kara, 2020). No obstante, la indagación por los cruces entre *ilegalismos, cuerpos y pobreza urbana* involucró traspasar los límites de la escuela para indagar en profundidad sobre los efectos de sus dinámicas en la cotidianidad barrial (Bonilla y Grinberg, 2021). Este recorrido se evidencia en los diversos registros que se presentan en el transcurso de este trabajo: entrevistas a estudiantes, vecinos y trabajadores de la salud, registros de campo de escenas de acontecimientos barriales y trabajos escolares producto de los talleres realizados en la escuela.¹

El artículo se organiza en tres apartados. En el primero de ellos, titulado *Ilegalismos, cuerpos y pobreza urbana*, se presentan algunas notas conceptuales. Luego, en el apartado *Cuerpos signados por ilegalismos de cuestión vital*, se describen los efectos de los ilegalismos sobre los cuerpos de los jóvenes que concurren a las escuelas de los barrios del partido de San Martín. Esto es, la forma que la circulación de armas, drogas y la degradación ambiental afectan la vida cotidiana de la población juvenil en los barrios. En la última sección se presentan algunas conclusiones en función del análisis de los resultados de investigación.

ILEGALISMOS, CUERPOS Y POBREZA URBANA

Los ilegalismos y su relación con la producción de cuerpos juveniles se enmarcan en las formas de gobierno de la población en las sociedades neoliberales. Esto es, una forma de hacer vivir que asume determinadas particularidades en los contextos de pobreza urbana, las cuales se expresan en las prácticas ile-

¹ Los nombres de los jóvenes estudiantes son cambiados para proteger el anonimato y cuidar de su intimidad. Los trabajos de investigación desarrollados cuentan con el aval y aprobación de la dirección e inspección escolar. Asimismo, previo a la realización de las entrevistas se acordó con las autoridades visitas continuas a las escuelas y se solicitó autorización a los padres, madres y/o representantes legales de los estudiantes para poder entrevistarlos.

gales, tales como: microtráfico de drogas, el hurto, los tiroteos, las luchas entre bandas y la policía, la corrupción y la violencia policial, la contaminación ambiental, el tráfico de armas, escuelas emplazadas en territorios disputados por el narco, estudiantes involucrados en bandas, clases en medio de tiroteos, muertes violentas de estudiantes, entre tantas otras escenas.²

La noción de ilegalismos fue acuñada por Foucault en *Vigilar y castigar* (1975) para referir a toda una serie de prácticas que son gobernadas a partir de su relación con las leyes. Foucault nunca define con exactitud la noción de ilegalismos, pero recurre a este en diversas ocasiones para señalar algunas de estas prácticas en la construcción de la historia de las prisiones modernas (Fassin, 2018, 2019; Feldman, 2019; Foucault, 2016; Hirata, 2014). Es el caso de los “ilegalismos populares” el cual usa Foucault para dar cuenta de las disputas políticas en el marco de las revoluciones europeas implementadas por la burguesía en el siglo XVIII. Como se evidencia el concepto de ilegalismos asume una perspectiva más amplia que la del concepto de delito, sin embargo, esto no quiere decir que el primero excluya al segundo, por el contrario, el delito hace parte de los ilegalismos perseguidos y administrados por el sistema penal. Respecto a la relación entre ilegalismos y delito, Foucault es sumamente claro:

Sin duda, la delincuencia es realmente una de las formas del ilegalismo; en todo caso, tiene en él sus raíces; pero es un ilegalismo que el “sistema carcelario”, con todas sus ramificaciones, ha invadido, recortado, aislado, penetrado, organizado, encerrado en un medio definido, y al que ha conferido un papel instrumental, respecto de los demás ilegalismos. (2009, p. 256)

² En lo que respecta al barrio sobre el cual gira el presente artículo de investigación, los datos sociodemográficos en materia de delito y violencias durante los últimos años expresan en términos cuantitativos esta problemática. De hecho, se observa que “mientras que en toda la provincia de Buenos Aires los homicidios permanecieron estables entre 2019 y 2020, en General San Martín subieron y de forma muy significativa. A nivel provincial, la variación de la tasa cada 100.000 habitantes fue de 5,2 a 5,3. En cambio, en el partido [San Martín] en 2019 murieron 37 personas en homicidios dolosos y 43 en 2020. La tasa de homicidios dolosos aumentó de esta forma un 16%” (Caravaca *et al.*, 2023, p. 13). Desde una perspectiva regional, Kessler (2015) evidencia da cuenta en términos cuantitativos de las dinámicas y lógicas delictivas del crimen organizado en la región.

En la actualidad el concepto de ilegalismos representa una herramienta conceptual para los científicos sociales interesados en prácticas que se encuentran en permanente tensión con la ley. Según Hirata (2014), esto se debe a dos atributos. En primer lugar, al dislocamiento del concepto en relación con las categorías jurídico-penales, que suelen presentarse de manera cerrada y omitiendo la gestión diferencial y los juegos de poder que continuamente las redefinen; y, en segundo lugar, la ruptura con el dominio de la noción de delincuencia acaparado por las corrientes criminológicas. Según Hirata estas dos perspectivas son las que hacen de los ilegalismos una herramienta fundamental para pensar la vida urbana contemporánea.

En ese marco, denominamos *ilegalismos de cuestión vital* al conjunto de ilegalismos que operan exponiendo a los sujetos a peligros, a un detrimento paulatino de los cuerpos y a la imposición de modos de vida. Exposición a los peligros, dado que han superado con creces las probabilidades que definen las escalas de riesgos. Recordemos que el riesgo consiste en hacer calculable lo incierto, se trata de un juego de probabilidades donde nadie queda exento, mientras que el peligro señala lo inminente y donde tan solo algunos son tanto objetos del peligro como peligrosos (Beck, 2002; O'Malley, 2005). Esto se expresa, entre tantos otros casos, en las grandes probabilidades de ser herido de bala que tienen los jóvenes varones de las clases sociales más pobres (Chacón-Chávez, 2021).

Así, los ilegalismos de cuestión vital exponen a los cuerpos a peligros tales como muertes violentas o heridas a causa de balas perdidas ya que no hacen parte de la eventualidad sino de episodios recurrentes; traumas sociales que, si bien no son naturalizados, ni mucho menos algo sin importancia para quienes lo viven, son acontecimientos que han escapado de lo excepcional. Detrimento paulatino de los cuerpos en cuanto a una exposición que deteriora, genera heridas, enfermedad, desgaste cognitivo, una pérdida progresiva de la vitalidad en cuanto a las situaciones traumáticas que acompañan estos ilegalismos. Nos referimos a las heridas que va dejando la exposición a la contaminación ambiental, el duelo constante, el estrés y la angustia permanente. Heridas muchas de las cuales nunca llegan a cicatrizar o cuando una está por hacerla llega una nueva. Y modos de vida, dado que estos ilegalismos repercuten sobre la cotidianidad barrial, imponiendo normas, alternativas económicas, modos de circular en la ciudad, códigos,

jerarquías y demás efectos sobre un heterogéneo grupo de aspectos de la vida en el barrio (Bonilla y Grinberg, 2021).

Ilegalismos que tienen como efectos las muertes violentas, el deterioro de los cuerpos y de una cotidianidad que transcurre entre las tensiones propias que sugieren las imposiciones autoritarias y el surgimiento intempestivo de oleadas de violencia. Asimismo, estos ilegalismos se presentan como alternativas de vida, como oportunidades de subsistencia económica, de seguridad y prestigio. Precariedad que se suma al desempleo, la marginalización, la fragilidad material, el acceso desigual a los servicios públicos y demás desigualdades que supone hoy la pobreza urbana, pero que a su vez se presentan como una salida de estos a partir de las economías que entrañan los ilegalismos. Característica propia de los ilegalismos que tiene lugar en los barrios marginalizados donde su gestión habilita una fuerte inserción territorial de las economías de los ilegalismos, dejando que se desarrollen con amplias márgenes de permisividad e interviniendo en ocasiones bajo fuertes mecanismos del accionar policial.

Según Wacquant (2001, 2010, 2014) estas dinámicas que incluyen la instauración con ciertas libertades de diversos ilegalismos, acompañada de la represión policial y el encarcelamiento masivo, es parte de las nuevas lógicas de gobierno que recaen sobre los parias urbanos del siglo XXI. Por su parte, algunos autores, dado el considerable número de muertes que estas lógicas de gobierno dejan tras de sí han propuesto la existencia de *necropolíticas* encargadas de hacer morir (Mbembe, 2011; Reguillo, 2015; Valencia, 2012). Contrario a esto consideramos que las políticas involucradas en los ilegalismos de cuestión vital se encuentran en el marco de las biopolíticas (Rose, 2012), formas de hacer vivir que, no obstante, en determinados casos pueden derivar en “dejar que se maten” y/o “arrojar a la muerte” pero en ningún caso son maquinarias de exterminio de las poblaciones. Fassin afirma que eso “es lo que significa gobernar en las sociedades contemporáneas cuando se trata de incluir y excluir ciudadanos” (2018, p. 42).

Así, los ilegalismos de cuestión vital suponen tensiones tales como la posibilidad de acceder a una fuente de subsistencia económica como la de perder la vida en medio de un enfrentamiento entre bandas, ilegalismos que en sus tensiones producen las vidas de las poblaciones marginalizadas llevándolas a sus extremos, cuyos cuerpos al parecer “no importan” del mismo

modo que otros, a la vez que unas vidas “merecen” ser protegidas, lloradas y salvadas más que otras (Butler, 2002).

En los barrios populares, *las vidas precarias y las muertes políticas* (Armella *et al.*, 2017) son expresiones de los efectos de las formas diferenciadas de gestionar los ilegalismos de cuestión vital, así como de las desigualdades que atraviesan a los cuerpos (Fassin, 2022). En ese sentido, aquí hacemos foco en las particularidades que asumen los ilegalismos sobre las vidas de los jóvenes que concurren a las escuelas del nivel secundario, tanto desde su aspecto destructivo sobre la vida como desde su aspecto productivo, tal como se describe en el próximo apartado.

CUERPOS SIGNADOS POR ILEGALISMOS DE CUESTIÓN VITAL

Los ilegalismos involucran un complejo entramado de prácticas, jerarquías, dinámicas, agrupaciones y formas de organización. En este apartado haremos foco en la heterogeneidad de afectos que estos tienen sobre los aspectos de la vida cotidiana de los jóvenes que viven en contextos de pobreza urbana. Efectos tales como las muertes violentas y el deterioro de los cuerpos transcurren en tensión con las prácticas ilegales que se presentan como alternativas de vida, oportunidades de subsistencia económica, de seguridad y prestigio, tal como Máximo, un estudiante del nivel secundario, afirma “*nosotros no sabíamos si mi hermano iba a regresar o si iba a terminar en un hospital, en cana o muerto*”, al recordar las noches en que su hermano salía a robar para proveer económicamente a su familia en tiempos de crisis.

El enunciado de Máximo da cuenta de una de las características que asumen los “ilegalismos de cuestión vital”, a saber: los peligros a los cuales exponen la vida. Esto a través de sucesos tan cotidianos y recurrentes en las vidas de los estudiantes que, como aseguran Machado *et al.*, (2016) sus vidas son pensadas de antemano como vidas jugadas, más probables que sorprendentes. De este modo, interesa destacar la profunda vulnerabilidad a la cual los ilegalismos de cuestión vital exponen a los estudiantes. Una exposición tan recurrente que termina por ocasionar un profundo detrimento en los cuerpos de los jóvenes. Las armas, las drogas, así como la contaminación ambiental serán las materialidades de los ilegalismos de los cuales nos serviremos para dar cuenta de dichos efectos.

Las armas tanto blancas como de fuego, la “faca” y el “caño”, como son llamados respectivamente en el barrio, dan cuenta de esas materialidades de los ilegalismos que constantemente ponen en riesgo y peligro la vida de los y las estudiantes. Peligros que se exageran cuando los mismos estudiantes enuncian la constante circulación de armas que tiene lugar en el barrio. Tal como observamos en una experiencia en la esquina del barrio durante el trabajo de campo y que nos permitió comprender cómo los estudiantes se encuentran permanentemente con las armas:

Me encontraba con Chuky conversando en el patio de su casa antes de ir a jugar a la pelota. Estábamos esperando a que se reunieran más pibes en la esquina y así poder organizar los equipos de fútbol. Al fin de cuentas la casa de Chuky lindaba con la esquina, no era sino abrir el portón para darnos cuenta de quienes estaban, quienes faltaban y si estaba el número justo para completar los equipos. Además, debíamos ir bien preparados, no fuera que apareciera algún otro equipo del barrio y nos viéramos en desventaja a la hora de jugar. Aprovechamos hablar de fútbol, de la liga nacional y de la liga europea que tanto le gusta ver al Chuky. Especialmente los clásicos entre Barcelona y Real Madrid, en donde observa detalladamente el rendimiento de Messi y Cristiano Ronaldo, para luego tener elementos para debatir con los demás pibes de la esquina. Julito uno de los hermanos menores de Chucky en su regreso del Kiosco llegó emocionado a contarle a su hermano que uno de los pibes de la esquina había conseguido un “38” y que lo tenía cargado. Yo no entendía nada, Julito hablaba de un “38” y yo no lograba entender qué era. Chucky lo atendió con cierta indiferencia, pues pocos temas le interesaban tanto como las discusiones en torno al fútbol. Julito salió corriendo a contárselo con la misma emoción a César, otro de sus hermanos mayores. Por mi parte, seguí la conversación con Chucky sin percatarme de qué se había tratado; la conversación siguió su rumbo. Fue solo más tarde cuando fuimos a la esquina y Lautaro, uno de los pibes de la esquina, recibió a Chucky con el recuento de la visita de uno de los pibes quien había conseguido un “38”, no hubo muchos detalles, pues con la misma indiferencia con la que atendió a su hermano, el Chucky agregó: “Eso

me dijo Julito” y propuso de inmediato ir a jugar a la pelota. En ese momento me inquietó de qué se trataba, supuse que podía tratarse de un arma, pero no me atreví a hacer tal deducción. Me quedé con la duda, dejé que regresáramos de jugar a la pelota y le pregunté a Chucky de qué se trataba. A lo cual simplemente contestó: “un caño Colombia, un caño; pero no de los que te hice en el partido” (mientras se reía). (Chucky – Exestudiante y pibe de la esquina – 18 años – Conversación personal – Registro de campo - 2018)

Esta circulación permanente de armas es aún más preocupante en cuanto se consideran los estudios estadísticos, en donde gran parte de las muertes violentas de jóvenes en Latinoamérica involucra armas de fuego. Las muertes violentas a mano armada solo en ocasiones son equiparables con los accidentes de tránsito (Otamendi, 2009). Kessler (2015) asegura que la problemática de las armas de fuego en manos de civiles en América Latina constituye un problema considerable, el cual se encuentra estrechamente ligado con las redes de narcotráfico que se extienden por la región.

Esta relación entre narcotráfico y circulación de armas que plantea Kessler encuentra su correlato en el barrio al constatar que la circulación de armas, los tiroteos y las muertes violentas ocasionadas por armas de fuego se encuentran relacionadas, en la mayoría de los casos, con las redes de microtráfico de drogas. De hecho, una estudiante con sus palabras describe esas relaciones entre ilegalismos y muertes violentas.

[En el barrio] hay mucha delincuencia, droga, venden droga, no me gusta...Mis primos robaban mucho, y bueno, a uno ya lo mataron, los otros están presos, no me gusta (se queda en silencio y pensando). La verdad, en parte es lindo y en parte es feo [el barrio]. Hay veces que nos juntamos todos a jugar con agua, a jugar a la rayuela, a jugar al rey, por otro lado, a la noche empiezan los tiros. No sé cómo explicarte. (Entrevista a estudiante mujer, 15 años, 2021)

En los barrios urbanos, la vida transcurre en medio de un entramado de tensiones entre el “juego” y “los tiros”. El mismo espacio en que los jóvenes se juntan para “jugar con agua, la rayuela y el rey” o la pelota, luego se

convierte en escenario de violencia expresada en la imagen de “los tiros”. De ningún modo se trata de dimensiones o situaciones opuestas, sino que todo ello se desarrolla en un mismo espacio: la estudiante ubica el “juego” y “los tiros” en un mismo nivel. Capturar esa multiplicidad de elementos que hacen a la vida urbana permite escapar de la mirada unidireccional y homogénea con que se suele describir a los barrios populares desde la negatividad como “peligrosos”, “zonas de miedo”, “zonas inseguras”, habitadas por “no-ciudadanos” o donde existen “ciudadanías negadas”.

En su lugar, argumentamos que los ilegalismos de cuestión vital se producen en la complejidad de ese entramado, a veces difícil de explicar, tal como dice la estudiante, en donde confluyen y se tensionan el juego, la vida con los tiroteos y la muerte. Allí, las armas, la droga y la violencia ponen en juego la vida misma de los estudiantes, así como la integridad de sus cuerpos. Al respecto Lucio, estudiante de 6° año, describe los daños y discapacidades que las armas dejan sobre los cuerpos:

Algunos los dejan cagando en bolsita, otros quedan rengos o en silla de ruedas. Depende de lo que quieran hacer con vos y donde te metan el tiro. Si solo es para asustarte te lo meten en las piernas. Los de las sillas de ruedas son casi todos escapando de la policía, si te dan, te dan en la espalda. Y los que les dan en el estómago, esos normalmente son en los tiroteos de un lado y del otro. (Lucio – Estudiante de 6to año – 18 años – Entrevista en profundidad – Registro de campo - 2018)

Otra cara de las vidas jugadas de los y las estudiantes se observa en los efectos de las drogas sobre los cuerpos.

Mi hermano está todo podrido [...] No come, no duerme y cuando duerme se tira en el suelo; no sale de la casa, se le cayeron todos los dientes, ahora está todo flaco, no pesa nada, pero sigue teniendo fuerza. Ya nos agarramos a las piñas.

En esta historia confluye la imagen del cuerpo deteriorado, lastimado, precarizado; un cuerpo que constantemente es señalado a través de adjetivos que dan cuenta de un cuerpo que tiende a volverse irreconocible en compa-

ración a cuando estaban por fuera del consumo de drogas. Como asegura Epele (2007) el consumo de drogas en los barrios marginalizados es el correlato de exclusión y la desigualdad social hechas cuerpo, pues los efectos del consumo sobre los cuerpos en ocasiones son imposibles disociar de los provocados por la pobreza, la desocupación, la desnutrición, la negación de derechos, la persecución policial y la falta de escolaridad. Al respecto de lo anterior, varios estudiantes señalaban que si bien no era posible señalar con exactitud los motivos por los cuales los estudiantes iniciaban en el consumo de drogas, una de sus hipótesis refería a la tristeza y las dificultades que implica sobrellevar la pobreza como desencadenantes del consumo:

Es muy complicado debatir también, qué es la droga y por qué te lleva, y qué es lo que te produce, por qué motivo te lleva a que te drogues, no hay motivo, no se encuentra la palabra. Te drogas porque te sentís solo, porque sentís que tu papá o tu mamá no te apoyan, o que nadie está con vos, o que te abandonaron de chico, o a veces te das cuenta que no tenes nada ni a nadie. Vas y te drogas, vas y conseguís plata de cualquier lado y solo piensas en drogarte, drogarte y drogarte. No piensas en tu vieja, en tu viejo, en tus hermanos, en la gente que estuvo siempre y no piensas eso. Siempre vas al motivo de drogarte, drogarte y drogarte. Todo eso te lleva a que te drogues, pero no sé. (Estudiante de taller audiovisual – Fragmento de corto audiovisual – Archivo de material de campo).³

Por otra parte, Luis, un exalumno de la escuela y actual monitor de un grupo de apoyo comunitario para jóvenes con problemas de adicción, comenta:

Todos son unas caretas. Hoy en todos lados consumen drogas. Los chetos consumen en las fiestas electrónicas, los artistas para inspirarse, estos son los que me dan más bronca: los que dicen que la droga les sirve para pintar y qué sé yo. Así hay más de uno en la escuela

³ “Silencios que gritan” Corto audiovisual. Centro de Estudios en desigualdad Sujetos e instituciones. Escuela de Humanidades – LICH – Universidad de San Martín. Revisado en: <https://www.youtube.com/watch?v=G7nMt0byxGo&t=711s> Tiempo de selección: 10:36 – 11:48 minutos.

de arte en la que estudio. Pero cuando nosotros consumimos es solo para robar. No piensa en todos los pibes del barrio que consumen por tristeza, por todo lo que se tienen que bancar. (Luis – Exestudiante de la escuela secundaria – 23 años – Conversación personal – Registro de campo - 2019)

Las instituciones de salud como centros de salud comunitarios y hospitales asumen un papel central en las narrativas en torno al detrimento de los cuerpos producto de los efectos de los ilegalismos. De este modo, el “hospital” aparece en los relatos de los estudiantes como uno de los destinos recurrentes que es factible esperar en cuanto se incursiona en la práctica del robo o el mercado de las drogas. Las recurrentes fotografías y mensajes de aliento para amigos hospitalizados en las redes sociales de los estudiantes, son testimonio del tránsito de muchos de los jóvenes del barrio por las instituciones médicas a causa de sucesos relacionados a los ilegalismos. Impactos de armas de fuego, accidentes automovilísticos, golpizas, consumo de drogas, correctivos policiales son algunas de las causas de internación médica.⁴

Sumado a los peligros y el detrimento de los cuerpos producidos por las armas y el consumo de drogas se encuentra la contaminación ambiental del barrio. Contaminación ambiental que encuentra su nexo con los ilegalismos en la contaminación que producen los vertederos ilegales de basura y los desechos industriales en el riachuelo que circunda el barrio. Ilegalismos ambientales que en comparación a otros ilegalismos han sido poco problematizados, pero que cada vez suelen acaparar mayor atención debido a las problemáticas ambientales a escala global como local. Asimismo, la relación entre el barrio y la basura es sumamente compleja debido a que constituye una economía de la cual se beneficia un considerable número de familias que viven del cirujeo y de sus incursiones en las montañas de basura del

⁴ Entre las preguntas que los ilegalismos de cuestión vital suscitan queda aquella referida al detrimento de los cuerpos y su producción de la discapacidad. Si bien esta cuestión supera los marcos de la presente investigación es importante remarcarla. Al respecto son dicentes los trabajos de Pérez- Ramírez (2019) quien da cuenta de cómo los ilegalismos influyen en producción de la discapacidad en contexto carcelarios. Asimismo, los trabajos de Schwamberger y Grinberg (2021) quien se detiene en describir y analizar lo que las escuelas hacen con las condiciones de discapacidad que son producidas por la pobreza urbana y la desigualdad social.

CEAMSE3.⁵ Como aseguran Grinberg *et al.* (2013a) el lugar de la basura en el barrio se encuentra atravesada por tensiones que involucran tanto los medios de subsistencia asociadas al cartoneo y el cirujeo, como los efectos de vivir en medio de la contaminación ambiental. Diversos trabajos escolares de los estudiantes relatan estas tensiones:

FOTO I. JUGUETE DE ESTUDIANTE



Fuente: Registro de campo durante una actividad escolar. Registro de campo, 2018.

Este juguete lo elegí porque me recuerda a Rápidos y Furiosos, es de color rojo con líneas negras y ruedas negras y, el nombre que le puse es Dominic por Dominic Toretto de Rápidos y furiosos. Este fue un regalo de mi mamá cuando

⁵ Recordemos que el CEAMSE hace referencia a la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

me lo trajo de la planta de recicladora donde trabajó durante diez años, para mi significa el amor que mi mamá me da todos los días.

Es posible detallar cómo la basura guarda en los estudiantes y en sus familias una multiplicidad de sentidos, desde la materialidad que adquiere un juguete en la infancia y los afectos que esta encierra, pasando por la intervención de una imagen que pone en juego-tensión los deseos y la contaminación, hasta el escenario de un superhéroe cuya transformación se debe a un accidente que tuvo en el zanjón contaminado del barrio. Sentidos que superan de manera amplia a aquellos que los que aquí asociamos con los ilegalismos de cuestión vital. Como asegura Marcus (2011) la cuestión ambiental, como cualquier otra cuestión social, adquiere en diferentes contextos sociales disímiles y diversos significados. En este sentido, es de suma importancia aclarar que debido a la multiplicidad de sentidos y prácticas que se gestan en el barrio alrededor de la basura, aquellas que asociamos a los *ilegalismos de cuestión vital* refieren a los ya señalados vertederos de basura y desechos industriales en el barrio. No obstante, dado que, como señala Perelman (2018) y Maccaglia (2009), estas fronteras en ocasiones se hacen borrosas, lo cual complejiza las dinámicas que se tejen alrededor de las basuras y los desechos en las urbes a partir de la gestión de los ilegalismos. Un mapa realizado por los estudiantes de sexto año donde localizan sus casas, la escuela, el kiosco, la cancha y un sinnúmero de lugares protagónicos de la cotidianidad barrial, asimismo señalan los puntos que según su consideración son los más contaminados del barrio entre los cuales se encuentran los vertederos ilegales de basura y el zanjón. Allí vemos como precisamente se hacen sinuosas las fronteras entre los ilegalismos, la contaminación ambiental y la vida barrial.

FOTO 2. MAPA DEL BARRIO REALIZADO POR ESTUDIANTES



Fuente: taller con estudiantes. Registro de campo, 2017.

FOTO 3. VERTEDERO ILEGAL DE BASURA EN EL BARRIO



Fuente: Registro de campo, 2023.

Contaminación ambiental producto de la gestión de los ilegalismos que habilita los terrenos del barrio como vertederos clandestinos de basuras y desechos tóxicos. Configurando ambientes hiperdegradados que en ocasiones llega hacer de los barrios lugares inhabitables (Swistun y Auyero, 2008; Svampa, 2024). Barrios donde sus habitantes ven deteriorada su salud a causa de la exposición a la contaminación (Davis, 2007; Auyero y Swistun, 2008; Curuchet *et al.*, 2012; Segura; 2015). Según Mantiñán los efectos sobre la salud de los habitantes del barrio producto de la contaminación ambiental son constatados por las afirmaciones del personal de salud que trabaja en la región. Al respecto a continuación presentamos dos fragmentos de campo citados por el autor:

Los vecinos y uno de los médicos de la salita mencionan una larga lista de enfermedades y dolencias que asocian a las altas cantidades de basura reinantes: enfermedades respiratorias, parasitosis, forúnculos en la piel, diarreas y hasta graves quemaduras causadas al entrar en contacto con ciertos residuos que camiones descargan a los costados del barrio. (2013, p. 35).

En la salita llegan muchos casos de diarrea de origen infeccioso que se sospecha que puedan tener relación con el agua, pero es imposible tener la certeza en la mayoría de los casos. Por otra parte, hemos mandado chicos para hacer examen sobre la cantidad de plomo en sangre, lo que pasa es que son exámenes costosos y hay que ver dónde se pueden hacer de forma gratuita porque hacerlos de forma privada es muy costoso, pero algunos se han mandado y los resultados no son buenos. También hay otras patologías relacionadas con el agua aparte de las infecciones intestinales y son los parásitos. En este caso es mucho más fácil determinar el origen porque uno ve el parásito. En el barrio la parasitosis más frecuente es la llamada ascariasis. El áscaris es un parásito largo que parece una lombriz, que a menudo suele ser bastante riesgoso y está directamente relacionado con el consumo de agua contaminada sumado al problema de los desagües cloacales, que al fluir por zanjas abiertas donde a menudo el agua se estanca, es un caldo de cultivo para muchas cosas incluidos los parásitos. (Ricardo, ex médico del Centro de Atención Primaria de Salud) (2013, p. 36)

Aunque es difícil precisar con exactitud en qué medida los vertederos ilegales de basuras contribuyen a la contaminación ambiental y el efecto al deterioro de la salud de los habitantes del barrio, no deben ser menores principalmente en lo que concierne a la contaminación de aguas con desechos tóxicos. Afirmación que sustenta con creces el último informe ambiental del barrio realizado por Curuchet *et al.*, donde afirman: “Sí bien el zanjón recibe las aguas fecales del barrio, la carga orgánica vertida en él proviene de aguas arriba (descargas domiciliarias e industriales de zonas domiciliarias del partido de San Martín)” (2011, p. 4).

Este ambiente hiperdegradado, en parte por los ilegalismos de cuestión vital, es el mismo en el que los estudiantes viven y estudian dado que como hemos señalado anteriormente escuela y barrio suelen constituir una continuidad. Clases en medio de las humaredas provocadas por las quemaduras de basura, estudiantes que reparten sus vidas entre asistir a la escuela y el cartoneo, la escuela que problematiza las condiciones ambientales del barrio y que asimismo alberga los cuerpos de los estudiantes afectados por la propia contaminación. Un estudiante que cursa el último año del nivel secundario así describe su experiencia de llegada al barrio:

Al momento de llegar acá (a uno de los barrios de José León Suárez) era increíble la cantidad de olores que había en el aire. Había un montón, no sé describirlo, pero literalmente me llenaba los pulmones, se sentía pesado directamente. Había olor a químicos, a comida, a gasolina por todos lados, a caucho quemado. Un montón de olores que a veces mezclados juntos me mareaba, tan pesado que sentía que me cansaba más rápido de lo normal. Con la fatiga de la nariz, he comenzado a no sentir tanto los olores que lo sentía tan fuerte. Es increíble la verdad la contaminación que tiene el aire. (Estudiante grupal a estudiantes, 6to año, Escuela Secundaria de José León Suárez, 14 de diciembre de 2021)

La vida en general, y la escolaridad en particular, se desarrollan en medio de condiciones socioambientales degradadas (Curuchet *et al.*, 2012). Como asegura Mantifián *et al.* (2015) la cuestión ambiental es un tema que no queda por fuera de la escuela, sino que por el contrario atraviesa permanen-

temente las prácticas escolares constituyéndose eje de clases o proyectos.⁶ La contaminación del aire por los intensos olores a químicos, comida en estado de descomposición, gasolina, caucho quemado, tal como lo afirma el estudiante, mezclados todos juntos afectan porque producen mareos y cansancio, lo cual no es impedimento para para que los sujetos produzcan prácticas que potencian lo que puede un cuerpo (Deleuze, 2019) en sus barrios y en las instituciones. Con ello no desconocemos las dificultades y los esfuerzos que implica estudiar y aprender en dichas condiciones dado que “no se trata de aprender a pesar de las condiciones de vida, sino de un aprender que ocurre en esas condiciones” (Grinberg, 2020a, p. 5).

En definitiva, los efectos de los ilegalismos de cuestión vital descritos en este apartado expresan las formas en que repercuten el uso de armas, el consumo de drogas y la degradación ambiental en los cuerpos de los sujetos y territorios de la urbe, produciéndose múltiples y mutuas afecciones. Siguiendo a Deleuze, las afecciones son “literalmente el efecto instantáneo de una imagen de cosa sobre mi” (2019). Así, los cuerpos afectados por los ilegalismos son la expresión de aquello que Osborne y Rose denominan como “modos neoliberales de gobernar la ciudad” (1999b, p. 737), la población y los cuerpos en contextos de pobreza urbana y degradación ambiental.

CONCLUSIONES

Describir los efectos que los ilegalismos tienen sobre la vida de los jóvenes que concurren a las escuelas implicó ubicar la discusión en un marco de tensiones y relaciones de poder. Dese allí, nos desplazamos de las miradas punitivas sobre el delito y preferimos pensar los ilegalismos como una forma de gobierno de la población que habitan en contextos de pobreza urbana. En este sentido, la categoría de *Ilegalismos de cuestión vital* nos

⁶ En lo que respecta a las anotaciones sobre la contaminación ambiental y sus efectos sobre la escolaridad han sido de suma relevancia los trabajos realizados en el observatorio ambiental de la escuela construido en el 2009 a cargo del equipo de investigación. Las investigaciones e informes anteriormente citados son en su mayoría producto de los extensos trabajos de investigación sobre la temática llevados a cabo en los puentes tejidos por el grupo de investigación entre barrio, escuela y universidad. De ahí el caso de los trabajos interdisciplinarios entre investigación educativa y los estudios ambientales.

aproximó a las formas que la circulación de armas, los tiroteos, la violencia y la contaminación ambiental ponen en juego la vida misma de los jóvenes y la integridad de sus cuerpos.

Esta lógica de gobierno de la población distribuye de modo diferencial las prácticas delictivas que son permitidas y no permitidas en cada zona urbana. En los contextos de pobreza urbana observamos cómo los ilegalismos operan exponiendo a los jóvenes estudiantes a peligros y detrimento paulatino de los cuerpos. Ese hallazgo da cuenta de que los efectos de los ilegalismos involucra cuerpos y territorios, no como opuestos, sino como un continuum que produce y/o modula otros modos de vida de los jóvenes estudiantes que habitan y transitan el espacio urbano.

En los barrios marginalizados, tal como describimos en este artículo, las muertes violentas como la vida en medio de la violencia que deteriora los cuerpos son expresiones de los modos diferenciados de gestionar los ilegalismos. Esto es, los sujetos son gobernados con lógicas excluyentes e injustas que determinan que aparentemente unas vidas “merecen” ser protegidas, lloradas y salvadas más que otras, lo cual intensifica las brechas de desigualdad social.

El tráfico y consumo de drogas conforman ilegalismos de cuestión vital que afectan de diversas formas la vida de los jóvenes. Esto se expresa en las imágenes del cuerpo deteriorado, lastimado y precarizado. Los enunciados muestran que el debilitamiento y detrimento provocado por el consumo de drogas se produce en un marco de desigualdades sociales y materiales que afectan a la vida misma. Los peligros y el deterioro de los cuerpos afectados por el consumo de drogas se complejizan aún más por la constante degradación ambiental producida por los vertederos legales e ilegales de basura. Los resultados expresan que los efectos de la contaminación socioambiental en el territorio son desiguales, es decir, afecta a unos más que a otros según la zona urbana en donde vivan. La afectación de los cuerpos de quienes viven cerca del relleno sanitario y/o basurales ilegales dan cuenta de las formas desiguales del impacto ambiental.

En definitiva, los efectos que los ilegalismo tienen sobre los cuerpos de los jóvenes, en su conjunto expresan un rasgo de las formas actuales de gobernar a la población que vive en contextos signados por la pobreza urbana, delito, violencia y contaminación ambiental. Esto da cuenta de que la intensificación de las desigualdades e injusticias sociales persisten por razones estructurales

y lógicas de gobierno específicas, más que por acciones y/o hábitos de los individuos como comúnmente intentan posicionar ciertos discursos.

FUENTES CONSULTADAS

- ARMELLA, J., LANGER, E. y MACHADO, M. (2017). Muertes políticas, vidas precarias y escolaridad de jóvenes en contextos de pobreza urbana de Argentina. En *Horizontes Sociológicos*. pp. 51-61.
- BECK, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI.
- BONILLA, M. y GRINBERG, S. (2021). Cuando una “esquina” es más que una simple esquina. En *Ciencias Sociales y Educación*. Vol. 10. Núm. 20. pp. 63-84.
- BRAIDOTTI, R. (2015). *Lo Posthumano*. Gedisa.
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Paidós.
- BUTLER, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- CARAVACA, E., MANCINI, I. y GARRIGA, J. (2023). *Últimos y abollados. Violencia y vulnerabilidad en San Martín*. UNSAM edita.
- CHACÓN-CHÁVEZ, A. (2021). El juvenicidio encarnado: jóvenes lesionados por armas de fuego en México. En *Confines*. Vol. 17. Núm. 32. pp. 11-36.
- CURUTCHET, G., GRINBERG, S. y GUTIÉRREZ, R. (2012). Degradación ambiental y periferia urbana: un estudio transdisciplinario sobre la contaminación en la región metropolitana de Buenos Aires. En *Ambiente & Sociedad*. Núm. XV. pp. 173-194. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1414-753X2012000200010>
- FASSIN, D. (2018). *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. Siglo XXI.
- FASSIN, D. (2019). *La fuerza del orden: Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Siglo XXI.
- FASSIN, D. (2022). *¿Cuánto vale una vida? O cómo pensar la dignidad humana en un mundo*.
- FELDMAN, A. (2019). Foucault’s Concept of Illegalis. En *European Journal of Philosophy*. pp. 1-18.

- FOUCAULT, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI.
- GUBER, R. (2016). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI.
- HIRATA, D. (2014). Ilegalismos. En *Crime, Policía e Justiça no Brasil*. pp. 97-104. Contexto.
- KESSLER, G. (2015). El crimen organizado en América Latina y el Caribe: Ejes de debate en narcotráfico, el tráfico de armas y de personas. En *El Laberinto de la Inseguridad Ciudadana*. pp. 43-61.
- O'MALLEY, P. (2005). Experimentos en gobierno. Análisis gubernamentales y conocimiento estratégico del riesgo. En *Revista Argentina de Sociología*. Vol. 4. Núm. 8. pp. 151-171.
- OSBORNE, T. y ROSE, N. (1999). Governing Cities: Notes on the Spatialisation of Virtue. En *Environment and Planning D Society and Space*. Núm. 17. pp. 737-760.
- REGUILLO, R. (2015). La turbulencia en el paisaje: jóvenes, necropolítica y esperanzas. En *Juvenicidio: Ayotzinapa y vidas precarias en América Latina*. Ned Ediciones.
- RESTREPO, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Envión editorial.
- RODRIGUES, T., PORTO, C. y DO FREIXO, A. (2018). The Transatlantic Narco-Nexus: South America, Africa and Europe in the Contemporary Drug-Trafficking Dynamics. En *Naval War College Review*. Vol. 24. Núm. 2. pp. 378-394.
- ROSE, N. (1996). El gobierno en las democracias liberales 'avanzadas': del liberalismo al neoliberalismo. En *Archipiélago*. pp. 25-40.
- ROSE, N. (2012). Ciudadanos biológicos. En *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. pp. 267-310. UNIPE Editorial Universitaria.
- SAVIANO, R. (2014). *CeroCeroCero. Como la cocaína gobierna el mundo*. Anagrama.
- SONTAG, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Suma de Letras.
- SVAMPA, M. (2024). Perspectivas teóricas y prácticas de las ecofeminismos latinoamericanas. En *Feminismos ecoterritoriales en América Latina*. pp. 21-52). Fundación Rosa Luxemburgo.

- VALENCIA, S. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. En *Relaciones Internacionales*. Núm. 9. pp. 83-102.
- VALENZUELA-ARCE, J. (2019). *Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidios en América latina*. CALAS.

Fecha de recepción: 31 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1147>

RESISTENCIAS AL ESTIGMA TERRITORIAL MEDIANTE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. EL CASO DE UNA BATUCADA JUVENIL EN LEGUA EMERGENCIA, CHILE

Lucaz González*

RESUMEN. Este artículo plantea que los jóvenes de Legua Emergencia, uno de los barrios más estigmatizados de Chile, confrontan la violencia y el estigma territorial mediante expresiones artísticas en el espacio público. Dichas manifestaciones buscan recrear un sentido de comunidad e identidad para confrontar los efectos sociales que el narcotráfico y los estigmas territoriales tienen en la vida de sus vecinos. A través del estudio etnográfico de una batucada, se argumenta que ese tipo de instancias, habitualmente invisibilizadas por enfoques sociológicos normativos basados en modelos deliberativos y racionales, constituyen formas de subjetivación y politización para los jóvenes a partir de experiencias afectivas que experimentan en el espacio público y que permiten disputar el sentido de las representaciones estigmatizantes y reivindicar la identidad de Legua Emergencia ante la comunidad política más amplia.

PALABRAS CLAVE. Espacio público; estigma territorial; jóvenes, batucada; Legua Emergencia.

RESISTANCE TO TERRITORIAL STIGMA THROUGH THE OCCUPANCY OF PUBLIC SPACE. THE CASE OF A YOUTH BATUCADA IN LEGUA EMERGENCIA

* Antropólogo social y magíster en Desarrollo Urbano. Profesor colaborador, Universidad Alberto Hurtado. Correo electrónico: Lucazge@hotmail.com

ABSTRACT. This article proposes that the youth of Legua Emergencia one of the most stigmatised neighbourhoods in Chile. Confront violence and territorial stigma through public artistic performances. Such expressions seek to recreate a sense of community and identity in order to confront the social impact of drug trafficking and territorial stigma on the lives of their neighbours. Through the ethnographic study of a ‘batucada’, it is argued that their performances in the neighbourhood constitute forms of subjectivation and politicization for young people based on the affective experiences they have in public space, although they may be overlooked by normative sociological approaches based on deliberative and rational models. The performances of the ‘batucada’ contest the meaning of stigmatising representations and defend the identity of Legua Emergencia before the wider political community.

KEY WORDS. Public space; territorial stigma; youth; batucada; Legua Emergencia.

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes en Chile han sido uno de los principales protagonistas de las manifestaciones políticas durante las últimas décadas, como lo comprueba el movimiento estudiantil que en 2005 y en 2011 impulsó movilizaciones que convocaron a cientos de miles de personas en las calles para exigir una educación gratuita y de calidad, obligando a los gobiernos de Bachelet y Piñera, respectivamente, a hacer importantes reformas en el sistema educacional. En 2019, el llamado “estallido social”, en que millones de personas a lo largo de Chile participaron en intensas protestas que desembocaron en un proceso constituyente, tuvo una importante participación juvenil ya que el 55% de la gente que participó al menos una vez en alguna de las protestas tenía entre 18 y 24 años y el 37% tenía entre 25 y 34 años (González y Morán, 2020). Ello le valió al “estallido social” ser calificado por una de las voces públicas más reconocidas en Chile como una “cuestión generacional” que careció de una orientación ideológica debido a que los jóvenes eran “presas de sus pulsiones”,

su “subjetividad”, su “fervor” e “intensidad de sus creencias” (Peña, 2019).

Aun con críticas, este contexto catapultó a Gabriel Boric, cuya carrera política se granjeó a partir de su rol como dirigente universitario, a ser el presidente más joven que alguna vez ha tenido Chile. A pesar de ser el líder del Frente Amplio, que comenzó como una coalición de movimientos de izquierda entre los cuales había sectores que se definan como una izquierda extraparlamentaria, su programa de gobierno se ha visto fuertemente condicionado por una agenda pública basada en el orden y la seguridad pública. Así lo confirma la cuenta pública más reciente del propio presidente, afirmando que “la delincuencia y la criminalidad son hoy nuestra principal amenaza”, siendo fundamental evitar que “el crimen se expanda y penetre en las comunidades, los barrios, los jóvenes” (Gobierno de Chile, 2024). En un intento por evitar enfoques punitivos, el gobierno ha enfatizado iniciativas preventivas asociadas al deporte, la cultura y la ciencia, dirigidas a los “jóvenes de barrios amenazados por la criminalidad” (Gobierno de Chile, 2024).

Estas preocupaciones y discursos probablemente resuenen en la juventud, ya que el 44% de los jóvenes señala la delincuencia como el principal problema que los afecta, siendo la situación particularmente grave para quienes viven en poblaciones de menos ingresos (Feedback y Universidad Diego Portales, 2024). Aun así, entre 2012 y 2022 se observa un aumento de jóvenes que dicen estar interesados o muy interesados en la política, ascendiendo del 19% al 29%, el porcentaje de interés más alto durante los últimos diez años (INJUV, 2022). La aparición abrupta e intempestiva de los jóvenes en el espacio público, que en el lapso de unos lustros pasaron a ser representados como los próximos dirigentes del país a las víctimas del narcotráfico, fueron procesos que germinaron paulatinamente.

Desde fines de la década del dos mil varias investigaciones en Chile advertían los peligros de una posible “guetización” de los barrios populares (Sabatini et al., 2013; Salcedo, 2008; Lunecke, 2016), que en el contexto de una economía neoliberal que ensalza el consumo y la riqueza como fuente de prestigio, haría particularmente proclive a los jóvenes a sentirse atraídos por el narcotráfico como mecanismo de movilidad social (Salcedo y Rasse, 2012). Sin embargo, es necesario matizar este tipo de visiones ya que, a pesar del aumento del estigma y la violencia con que viven los jóvenes, siguen manifestando apego e identificación por los lugares en que viven, aunque sea

de forma conflictiva (Ropert y Di Masso, 2020; Ropert, González, Sharim y De Tezanos, 2021). Además, se ha señalado que los jóvenes chilenos tienen importantes instancias de politización gracias a organizaciones comunitarias y artísticas que tienen claras connotaciones contraculturales (Angelcos, Roca y Cuadros, 2020).

Precisamente, este artículo busca contribuir al entendimiento de formas alternativas de politicidad que han caracterizado a los jóvenes de sectores populares, muchas veces fundadas en experiencias afectivas e identitarias vividas en el espacio público y que son fundamentales para su subjetividad. Por medio del caso de la batucada Furia Leguina, en Legua Emergencia, se argumenta que las instancias comunitarias y artísticas constituyen uno de los principales espacios de subjetivación y socialización política entre los jóvenes que buscan reafirmar las relaciones sociales y el sentido comunitario de barrios estigmatizados y violentados. De este modo, se plantean matices a algunos de los efectos del estigma territorial, particularmente los que dicen relación con la desmoralización de las personas que socava su solidaridad social local (Wacquant, 2010a, p. 138-142) y produce la alienación espacial y la disolución del sentido de lugar (Wacquant, Slater y Pereira, 2014, p. 1272). Este artículo sostiene que los usos del espacio público permiten comprender que las performances artísticas y comunitarias realizadas por los jóvenes de Legua Emergencia expresan una resistencia al estigma territorial en tanto: 1) reivindican la identidad de la población y generan un sentido de comunidad entre sus vecinos; y 2) tienen un rol político que disputa ante la comunidad política más amplia las representaciones e imaginarios que estigmatizan a Legua Emergencia. El material y los resultados de este artículo son el producto de una investigación etnográfica realizada entre los años 2016 y 2018. Durante todo ese lapso se realizaron entrevistas en profundidad y observación participante en una batucada conformada por jóvenes de Legua Emergencia.

El artículo comienza con una discusión de la literatura sobre estigma territorial y espacio público, enfatizando algunos puntos en común para relevar formas alternativas de politicidad. Posteriormente, se caracteriza el barrio de Legua Emergencia, seguido de una descripción de la metodología empleada. En cuarto lugar, se exponen los resultados de investigación, detallando cómo los jóvenes ocupan el espacio público para enfrentar los

estigmas. Por último, se ofrecen conclusiones sobre cómo los jóvenes logran disputar las representaciones estigmatizantes de sus barrios a partir de reivindicaciones comunitarias e identitarias.

APROXIMACIONES AL ESTIGMA TERRITORIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO. MÁS ALLÁ DE LOS MODELOS NORMATIVOS DE LA ACCIÓN POLÍTICA

El concepto de estigma territorial plantea la necesidad de describir los efectos que tienen las estructuras simbólicas y las representaciones colectivas en la vida de las personas (Wacquant, Slater y Pereira, 2015). El estigma territorial sería un rasgo característico de la marginalidad avanzada (Wacquant, 2010a; 2010b), junto a la precarización laboral y el aumento de las desigualdades sociales al interior de los países a pesar del crecimiento de sus indicadores económicos. La novedad del estigma territorial radica en su relativa autonomía de otras formas de estigma (raza, clase, religión, etc.) y su proliferación en todas las capas de la sociedad, desde políticos y periodistas hasta las personas más pobres. Entre sus múltiples efectos se puede reconocer la corrosión del *self*, sentimientos de temor e ira entre los estigmatizados, el deterioro del sentimiento de pertenencia con los barrios sobre los que recae el estigma, la pérdida de redes sociales y capacidad de acción colectiva de las personas que viven en estos sectores, entre otros. Wacquant (2010a;2010b) ha descrito cuatro mecanismos con los cuales las personas responden a los estigmas territoriales, a saber: 1) el distanciamiento mutuo y la elaboración de micro-diferencias entre vecinos; 2) la denigración lateral, que reproduce y aplica etiquetas estigmatizantes entre pares; 3) el retiro de la gente a la esfera privada en busca de un refugio y; 4) la emigración de los barrios apenas se tenga la oportunidad.

Si bien muchas investigaciones reconocen la proliferación del estigma territorial, los supuestos efectos que tendría suelen ser cuestionados. En primer lugar, se ha reprochado que su idea de estigma territorial utiliza una retórica pesimista que sobredimensiona algunas de las aristas más negativas de la marginalidad (Patillo, 2009), subestimando las posibilidades de agencia política de las personas que viven en barrios marginales (Caldeira, 2009; Gilbert, 2010; Patillo, 2009). Las explicaciones de estas carencias han sido atribuidas a distintos factores, como una añoranza por los modelos de

acción colectiva usados por la clase obrera en las economías fordistas (Caldeira, 2009); o una proclividad a magnificar los efectos del poder simbólico a costa de las estrategias individuales utilizadas por las personas (Jensen y Christensen, 2012). También se ha llamado la atención sobre una concepción de los espacios como si fueran contenedores u homogéneos (Gilbert, 2010). En esa línea algunos autores señalan que las personas, aunque reconozcan los estigmas que los afectan, no necesariamente están insatisfechos con los lugares en que viven (Jensen y Christensen, 2012)

Aunque muchas de estas críticas hayan sido parcialmente corregidas posteriormente por Wacquant, Slater y Pereira (2014) al incorporar nuevas estrategias de resistencia, como la defensa del barrio o la apropiación del estigma, el trabajo de Wacquant suele enfocarse casi exclusivamente en las estrategias sumisas (Slater, 2015). Por ello es de especial interés considerar marcos analíticos más flexibles, que puedan considerar cómo la resistencia y la dominación en la práctica no ocurren de forma totalmente opuesta, sino que muchas veces implica una internalización y negociación constante y ambivalente de las representaciones simbólicas que imponen los actores externos a los sectores subalternos (Garbin y Millington, 2012). Precisamente en esa línea, es necesario reconocer que la producción cultural de los barrios de bajos ingresos puede articular una importante crítica social y ofrecer un lenguaje para expresar la desesperación y la frustración que experimentan los jóvenes (Caldeira, 2015).

Aquí es donde la idea del espacio público cobra especial importancia para comprender cómo se ha erigido en un concepto con fuertes componentes normativos que definen un modo de acción política privilegiada, invisibilizando las formas de politicidad que se desvían de los modelos universales y racionales. Una de las exponentes más reconocidas de los enfoques normativos es Hannah Arendt (2009), quien a partir del ejemplo de la *polis* griega plantea que el espacio público es un lugar para los iguales, en oposición al espacio del hogar y la familia, porque trasciende los intereses individuales y pone en común distintas perspectivas. De modo semejante, para Jürgen Habermas el espacio público es la piedra angular del “principio organizativo del Estado liberal de derecho” (1981, p. 140), puesto que está constituido por un público con raciocinio suficiente para deliberar en función del interés general y el bienestar de la sociedad. Sin

embargo, ambos autores advierten cómo el espacio público es corroído por los procesos de modernización. Arendt (2009) crítica que lo político se asimile a lo social debido a la que relevancia pública queda sujeta únicamente a las necesidades y actividades de subsistencia. Habermas (1981), con un tono similar, advierte el carácter manipulativo que adquiere la publicidad (*publicness*) debido a las presiones y contrapresiones entre el electorado y sus representantes políticos en el contexto de la masificación de los medios de comunicación y el surgimiento de los Estado de bienestar. Queda claro, entonces, que para ambos autores lo político debe trascender los intereses y afectos subjetivos, ya que sólo de ese modo se podría alcanzar un acuerdo en función de una voluntad general.

Sin embargo, los principales cuestionamientos a estos enfoques normativos apuntan a un modelo abstracto y universal de la acción política, sin considerar su desarrollo histórico (Delgado, 2011; Fraser, 1990) o las condiciones materiales del espacio público, como el espacio físico (Low, 1997; 2005; 2015; Mitchell, 2003) y el cuerpo de las personas (Butler, 2015). Desde una perspectiva proveniente de la filosofía política y el feminismo, Fraser (1990) critica a Habermas por omitir los aspectos históricos de los procesos de formación de clase que subyacen a su modelo de la esfera pública. Como señala, los protocolos y expectativas de comportamientos en la esfera pública siguieron los modelos culturales de los hombres burgueses del siglo XVIII, que fueron utilizados como una estrategia de distinción para relegar a las mujeres y a las clases populares al ámbito privado (Fraser, 1990). En un sentido similar, Butler (2015) cuestiona que Arendt, debido a su estricta escisión entre lo público y lo privado, invisibiliza las formas de agencia política al margen de las estructuras instituidas y legitimadas como si fueran expresiones prepolíticas o extrapolíticas. Por el contrario, existe una clara interdependencia entre las relaciones sociales y las instituciones que sustentan la vida, de modo que la esfera política no puede ser desembarazada de la supervivencia y la necesidad (Butler, 2015).

Precisamente, la idea de espacio público desarrollada por puntos de vista normativos ha sido puesta en tela de juicio por proyectar una coexistencia armoniosa entre los individuos, ocultando las contradicciones propias de una sociedad de clases (Delgado, 2011). Este legado liberal lleva a creer que las instituciones políticas se pueden desenvolver con independencia de su

contexto social (Fraser, 1990). Sin embargo, en oposición al modelo habermasiano que supone la necesidad de poner entre paréntesis las diferencias sociales y los intereses particulares en favor del interés general, varios autores contemporáneos han señalado la importancia de que las reivindicaciones de las minorías sociales sean manifestadas públicamente para ampliar los principios de la democracia y subsanar situaciones de exclusión (Fraser, 1990; Melucci y Avritzer, 2000). En este sentido, la ocupación física del espacio público ha sido clave para que los grupos subalternos puedan obtener visibilidad y plantear sus reivindicaciones (Borja y Muxí, 2003; Cassegard, 2014; Fraser, 1990; Quiroz-Becerra, 2014), como lo han hecho los movimientos sociales que funcionan con una lógica de pertenencia cultural y grupal que es irreductible al sistema político representativo (Melucci y Avritzer, 2000).

En este sentido, Butler (2017) propone que el espacio público más que un lugar en sí, es un punto de encuentro entre los manifestantes. Pero no se trata de una abstracción, sino de acciones concretas que son soportadas por la materialidad de los cuerpos y las plazas, calles, etc. En este sentido, la acción y la presencia siempre es ante otros y ocurre entre las personas, que forman una alianza y constituyen un poder performativo al ejercer sus derechos mediante un reclamo público que no está siendo recogido por la ley. La cuestión relevante de notar es que mediante esa argumentación Butler abre las puertas para considerar las resistencias que se generan en el marco de la dominación, abriendo la posibilidad de pensar la exclusión como parte de la política misma. La presencia de los cuerpos en el espacio público significa “una forma de ser para el otro, que aparece en formas que no podemos ver ni oír; es decir, que corporalmente estamos presentes para otro cuya perspectiva no podemos anticipar ni controlar del todo. De manera que (...) me encuentro constituido y desposeído de la perspectiva de los demás” (Butler, 2017, p. 81).

Aquí es donde el concepto de espacio público presenta semejanzas con el de estigma territorial y se justifica complementarlos para entender las nuevas formas de agencia política que emergen desde los sectores populares y marginalizados. Cuando se toma en cuenta el efecto ideológico que los enfoques normativos tienen en la delimitación de lo que se percibe como lo posible o lo adecuado en el espacio público, resulta muy similar a la idea del poder simbólico planteada por Pierre Bourdieu y rescatada por Löic Wacquant

para referirse a cómo ciertas representaciones construyen la realidad debido a que se las da por verdaderas (Wacquant, Slater y Pereira, 2014). En este sentido, resulta necesario preguntarse por los modos que tienen los sujetos marginalizados para responder a este tipo de representaciones sin imponer analíticamente un tipo de acción política privilegiada por sobre otras.

Habiendo reseñado brevemente el concepto de espacio público se opta por resaltar algunas dimensiones específicas para proceder con el análisis de los resultados. En primer lugar, se entiende que el espacio público está constituido por los soportes materiales y las performances de los cuerpos que aseguran la subsistencia y atienden las necesidades de los sujetos marginados por el orden hegemónico (Butler, 2015). El proceso mediante el cual se constituyen y se (re)presentan las personas en los espacios públicos está permeado por ideologías dominantes (Low, 1997; 2005), pero también por aspectos sensoriales y afectivos que movilizan a las personas a disputar las representaciones hegemónicas que definen los criterios de inclusión/exclusión que los aqueja (Goonewardena, 2005; Frers y Meier, 2017). En este sentido, el espacio público comprende aspectos materiales, simbólicos y políticos (Cassegard, 2014; Goodsell, 2003) en tanto es un terreno donde se disputan los significados de inclusión al interior de una comunidad política a través de apropiaciones que reivindican identidades, recrean sentidos de comunidad y elaboran nuevas representaciones colectivas que cuestionan las ideologías dominantes y sus lógicas de exclusión (Quiroz Becerra, 2014).

Estas ideas permiten analizar las políticas del espacio (*politics of space*), entendiendo que el espacio tiene un carácter relacional y dinámico, de modo que los cambios en las relaciones sociales requieren modificaciones espaciales que impliquen nuevos modos de relacionamiento con los entornos materiales y las personas (Dhaliwal, 2012). En este sentido, el espacio adquiere un rol catalizador para la acción política de los grupos situados en los márgenes del poder ya que les permite crear espacios alternativos de resistencia (Staheli, 1994), particularmente entre aquellas personas que no se sienten representados por partidos políticos o instituciones estatales debido que los excluyen simbólicamente (Dhaliwal, 2012). Este tipo de acciones tienen un carácter contencioso en tanto personas posicionadas diferencialmente se reúnen para desafiar los sistemas de autoridad dominantes para promover y representar imaginarios alternativos (Leitner, Sheppard y Sziar-

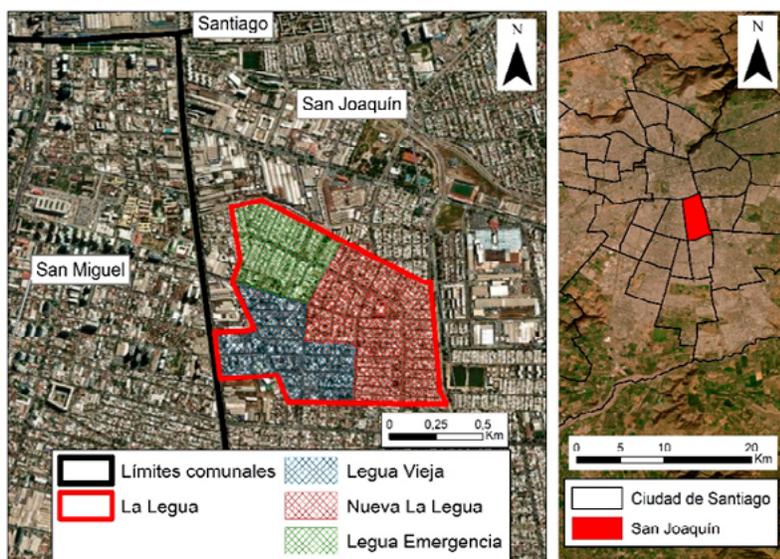
to, 2008), efectuando un rechazo activo a la subordinación y las representaciones espaciales concebidas por los grupos dominantes (Dhaliwal, 2012).

El análisis planteado por este artículo puede inscribirse dentro de lo que se entiende como *the politics of place* (Leitner, Sheppard y Sziarto, 2008), ya que el lugar es el sitio donde las organizaciones locales y las personas observan cotidianamente los efectos de procesos económicos y políticos más amplios, donándolos de significados, identidades, y disposiciones políticas específicas (Agnew, 1987; Nichols, Miller y Beaumont, 2013). De particular relevancia son las relaciones de proximidad que permiten crear ambientes de estabilidad y vínculos fuertes entre las personas marginalizadas para disminuir los riesgos que podrían implicar participar en acciones políticas que se oponen al poder (Nichols y Beaumont, 2013). Además, los lugares son espacios imbuidos de significados que pueden subvertir los imaginarios dominantes y renegociar las relaciones de poder mediante de las prácticas de las personas en escalas locales (Leitner, Sheppard y Sziarto, 2008).

ANTECEDENTES DE LEGUA EMERGENCIA

Legua Emergencia es un sector de la población La Legua, ubicada en la municipalidad de San Joaquín, un municipio pericéntrico de la ciudad de Santiago. La Legua es un barrio con una larga historia, que fue poblándose en sucesivas etapas, albergando a tres poblaciones diferenciadas a partir de su historia y respectivas identidades. Entre la década de 1920 y 1930 llegaron los primeros habitantes a Legua Vieja, obreros provenientes de las minas salitreras del norte de Chile (Álvarez, 2010). Posteriormente, en 1947 nació Nueva La Legua, cuyos habitantes provenían de las conocidas poblaciones callampas que se emplazaban en las riberas del Zanjón de la Aguada y de la primera toma de terreno realizada en Chile: la toma de Zañartu (Gárces, 2002; Ganter, 2010). La última población en ser fundada fue Legua Emergencia. Su nombre se debe a que los hogares que componen la zona fueron concebidos como viviendas temporales para las familias damnificadas por la pérdida de sus hogares en las poblaciones callampas (Álvarez, 2010). La Legua Emergencia se pobló en dos etapas distintas. En 1949 se pobló el sector I, ubicado en el límite poniente de la comuna; en 1953 comenzó a ser habitado el sector II (Álvarez, 2010).

MAPA I. SECTORES DE LA LEGUA



Fuente: Elaboración propia

Legua Emergencia ha sido históricamente el sector más marginalizado de uno de los barrios más vulnerables en Chile. Sólo para proveer algunos datos que dan cuenta de esta situación, en 2019 se identificaron 1,724 hogares hacinados, en un sector con 1,139 viviendas (Harrison, 2021). En efecto, la densidad habitacional de Legua Emergencia, con 328 habitantes por hectárea, triplica a la de Legua Vieja (101 hab/Ha), según Larenas, Fuster y Gómez (2018). La precariedad habitacional también se refleja en la calidad constructiva de las viviendas, como lo dejan ver su tamaño de 3,6 metros de ancho por 9 metros de largo (Lin, 2012). Además, la tabiquería de las casas no cuenta con cortafuegos, siendo muy fácil que se propague el fuego cada vez que se produce un incendio (Lin, 2012).

A los hechos mencionados cabe añadir otro importante factor de exclusión: la exposición a distintas situaciones de violencia a lo largo de la historia de Legua Emergencia. A partir de la Dictadura Militar se comienzan a observar varios abusos por parte del Estado, como los rumores esparcidos

por militares sobre un supuesto bombardeo a la población; o una *razzia* ejercida por militares que identificaron y ejecutaron públicamente a todas las personas con antecedentes penales (Álvarez, 2010). También durante el periodo de la Dictadura Militar el perfil y las actividades de los habitantes de Legua Emergencia cambió significativamente. Debido a la pobreza de sus habitantes era frecuente que varios de ellos se dedicaran a actividades delictivas asociados a pequeños hurtos, conocidos como *choros*, pero con el agravamiento de la crisis económica durante la Dictadura el narcotráfico adquirió más preponderancia (Álvarez, 2010).

A fines de la década de los noventa, ya en democracia, murieron un par de carabineros durante un allanamiento. La gravedad de la situación provocó que en 2001 fuera implementado el programa Barrio Seguro, cuyos objetivos se enfocaron en superar la pobreza, el narcotráfico, mejorar el control del espacio público y fortalecer tejido social (Frühling y Terán, 2012). Luego de que en 2004 se pusiera fin al programa, en 2011 comenzó a ser implementado la Iniciativa Legua, bajo la dependencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior. La meta de la iniciativa consistió en coordinar el trabajo de los gobiernos locales con la comunidad y el gobierno central para disminuir la delincuencia y facilitar la labor de Carabineros (Larenas, Fuster y Gómez, 2018; Lin, 2012). Se realizaron intervenciones urbanísticas, como la ampliación de calles y la apertura de algunos pasajes sin salida; e intervenciones sociales, destinadas a financiar algunas organizaciones sociales y la construcción de viviendas sociales en paños industriales expropiados.

METODOLOGÍA

La producción de los datos de esta investigación se enmarcó en un enfoque cualitativo, con el propósito de situarse en el marco de referencia de las personas investigadas, adoptando lógicas inductivas e interpretaciones holísticas (Taylor y Bogdan, 1987). Más específicamente, se adoptó el método etnográfico para evitar tener preconcepciones sobre el tema estudiado; extrañar lo familiar, contextualizar el fenómeno indagado; y encauzar las observaciones según el conocimiento teórico (Jociles, 1999). Dado el contexto urbano de la investigación, en lugar de residir por un tiempo extendido con

la comunidad que se estudió, como suelen hacer los etnógrafos, en este caso se produjo un “ir y venir” constante en la ciudad (Bazán, 2002). A partir de las diferencias percibidas y experimentadas en esos desplazamientos fue posible construir y reflexionar sobre la otredad que se experimenta en la urbe.

Las técnicas empleadas consistieron en entrevistas en profundidad, con el propósito de comprender el punto de vista de las personas a las que se entrevistó con el cuidado de no imponer puntos de vista ajenos (Gáinza, 2006). Las entrevistas fueron realizadas a 12 personas siguiendo un muestreo estratificado, de modo que se entrevistó a individuos de diferente género, edad, sector de residencia, y vínculo con organizaciones sociales. Además, se realizó observación participante junto a la batucada Furia Leguina, con la meta de poner a disposición la reflexividad del investigador para vincular distintos universos de sentidos, requiriendo la disposición y capacidad de desplegar acciones en los términos nativos de los sujetos de estudio (Guber, 2001). La observación participante se prolongó por ocho meses, entre septiembre de 2017 y marzo de 2018. En dicho periodo se asistió una o más veces a la semana a los ensayos, además de participar ocasionalmente en algunos pasacalles y carnavales. La batucada estaba compuesta por jóvenes de entre 7 y 27 años, la mayoría de los cuales eran habitantes de alguno de los sectores de La Legua.

Finalmente, para analizar la información se procedió con los principios propuestos por la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002). Se comenzó con una codificación abierta para identificar temas emergentes con distintas categorías y códigos de análisis. Posteriormente se aplicó una codificación axial con el objetivo de sistematizar y establecer relaciones y tendencias entre las categorías. Es necesario consignar que por motivos de confidencialidad el nombre con el que se refiere a las personas entrevistadas son seudónimos.

RESULTADOS

Los efectos del estigma territorial en la comunidad

El estigma territorial, a pesar de su origen simbólico, es experimentado de forma muy material y concreta por las personas que viven en Legua Emer-

gencia, particularmente porque la mayoría de sus habitantes han admitido que se enfrentan cotidianamente al problema de que las personas provenientes de otras partes de la ciudad eviten acercarse al barrio o les imputen la categoría de delincuentes. En muchos casos esta situación afecta directamente la posibilidad de los residentes de Legua Emergencia de mejorar sus ingresos económicos, al ser discriminados en sus entrevistas de trabajo o porque sea difícil conseguir una clientela para los negocios que se ubican dentro del barrio.

La clientela que tengo de los colegios es de otra comuna. Al principio fue difícil que ellos vinieran acá. Era difícil tener mi taller dentro de la población. A los clientes les da miedo. Uno entiende que les da miedo si ha tenido tanta mala fama la población. Los medios muestran sólo lo malo. (...) Las noticias positivas aquí en Chile no venden, en cambio sí muestran el narcotráfico para que venda (Josefina, costurera, 57 años)

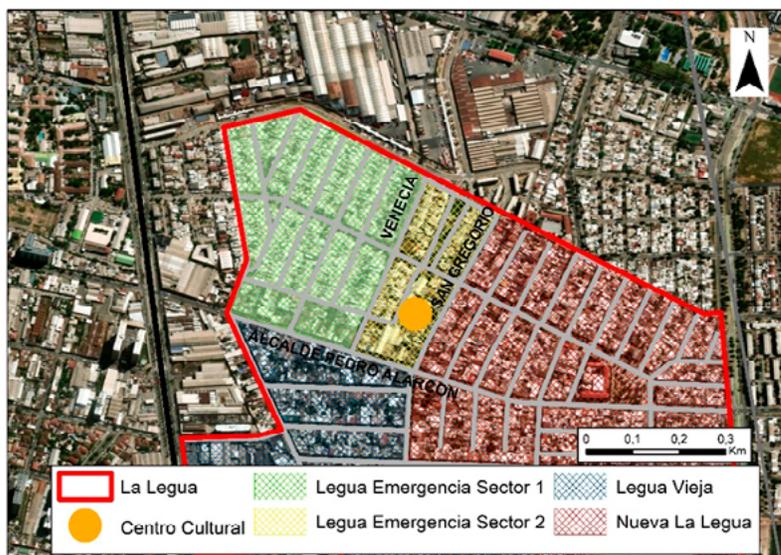
Muchas veces se cierran las puertas por lo que se oye de esta población. Al momento de buscar trabajo me preguntaban de dónde era. [Yo decía] “La Legua”, y de repente tenían esa estigmatización, como si dijeran “Es de La Legua, ¿será delincuente?” (Tomás, estudiante universitario, 21 años)

Si bien Josefina empatiza con el temor que podrían tener las personas al visitar Legua Emergencia, ello no implica una completa internalización del estigma territorial. Aunque sufra sus efectos es capaz de identificar que se trata de una representación colectiva impuesta arbitrariamente por agentes externos. Su crítica al funcionamiento inescrupuloso de los medios de comunicación pone en evidencia la violencia simbólica que afecta a las personas de los estratos más bajos de la sociedad, siendo víctimas de la desposesión simbólica al carecer del control de las representaciones sobre su identidad colectiva (Wacquant, 2010a). Sin embargo, esta crítica al rol ejercido por los medios de comunicación no impide que otras estrategias sumisas sean empleadas para lidiar con el estigma territorial, particularmente bajo la forma de la denigración lateral (Wacquant, 2010a;2010b; Wacquant, Slater y Pereira, 2015). Como indica Wacquant “lo que desde

afuera parece un conjunto monolítico es visto por sus miembros como un cúmulo sutilmente diferenciado de “microrealidades” (2010a, p. 131), posible por el uso diestro que se hace de la estigmatización para desprestigiar a determinados vecinos y disociarse del estigma territorial. Precisamente eso es lo que sucede en La Legua, perjudicando particularmente al sector de Legua Emergencia. Incluso algunos de los niños que integraban la batucada en la que participé comentaron con un tono burlesco que les iba a llegar un balazo o que no iban a salir vivos una vez que ingresamos al sector de Legua Emergencia a tocar con nuestras percusiones.

Las diferenciaciones parecieran reproducirse continuamente en escalas cada vez más pequeñas, pues al interior de la propia Legua Emergencia las personas distinguen y discriminan la supuesta peligrosidad del lugar a partir de ciertas calles. Específicamente el sector II de Legua Emergencia, entre las calles San Gregorio y Venecia, suele ser percibido como relativamente seguro. Aunque en este caso vale la pena matizar que tales distinciones obedecen a motivos históricos, mucho antes de que el crimen organizado comenzara a operar en la población, por lo que más que corresponder a las dinámicas del estigma territorial podría ser producto de las distinciones entre establecidos y marginados (Eliás, 1998). De acuerdo con Eliás (1998), la convivencia con un grupo forastero suele ser percibida como una amenaza a su vida comunitaria y tradiciones. Marta comentó sobre su niñez en los setenta, viviendo en el sector II: “Yo máximo conocía dos calles más para allá, era todo lo que se nos permitía a nosotros, porque la población siempre ha sido conflictiva”.

MAPA 2. SECTORES DE LEGUA EMERGENCIA



Fuente: Elaboración propia.

Otro grupo de vecinos estigmatizados corresponde a las personas de más reciente llegada al barrio o los sujetos más jóvenes, aunque en este caso parece haber algo más que sólo una confrontación entre establecidos y marginados, pues son personas vinculadas con el narcotráfico y el crimen organizado. Lo que se cuestiona en particular es la carencia de interés por el bienestar de la comunidad y la realización de actos violentos al interior del barrio. Si bien Legua Emergencia ha sido históricamente una población marginal en la que han convivido obreros manufactureros con personas provenientes del hampa (Álvarez, 2010), particularmente entre la primera mitad del siglo XX y principios de la década de los setenta, la delincuencia hasta entonces no eran más que algunos robos y atracos realizados fuera del barrio. Sin embargo, lo que las personas cuestionan, y que pareciera ser un síntoma de una creciente despacificación de la vida cotidiana (Wacquant, 2010a), es la prevalencia que adquiere el narcotráfico en las relaciones sociales.

Los niños van creciendo, ven que el entorno que va cambiando con las generaciones nuevas que van tomando el control de la delincuencia, del tráfico, a partir de las mismas costumbres familiares. Entonces se va como heredando todo eso. (Claudio, electricista, 36 años)

A pesar de la extendida reproducción de estigmas entre distintos grupos de vecinos, las personas reconocen y son enfáticas al acusar la ineficacia del Estado, particularmente de las policías. En este sentido, la mayoría de las personas señalan que el aumento de la delincuencia y la criminalidad ha sido el resultado de décadas de incapacidad del Estado. Marta indica: “Es que el Estado en realidad no ha hecho nada”. Claudio manifiesta de modo similar que “El Estado es poco y nada lo que hace acá”. Es más, en muchos casos las personas denuncian que las policías actúan de forma completamente arbitraria e ineficaz, discriminando y actuando en contra de jóvenes que participan en instancias comunitarias mientras ignoran a personas que reconociblemente están portando drogas, acentuando la sensación de exclusión y estigmatización hacia la juventud (Garbin y Millington, 2012).

Íbamos a hacer el taller [de batucada]. Íbamos en un carrito chico con 10 tambores, el Seba iba con dos tambores e iba un cabro pasando que iba cargado [con drogas] y a él no le hicieron nada. Otros pasaban fumando marihuana al lado de los carabineros y no les decían nada. Y a nosotros que nos vieron saliendo del centro comunitario nos querían revisar. El Seba se enojó y les dijo que cómo hacían eso, si estaban viendo que vamos a hacer un taller, que estamos tratando de salvar a los cabros de Legua Emergencia y el carabinero le dijo: “Putá, si no te gusta que te controlen, si no te gusta el país, mejor ándate. ¡Resentido!”. (Cristián, comerciante informal, 23 años)

Por el contrario, una necesidad e interés sentido por varios jóvenes y pobladores de Legua Emergencia es fomentar la participación y organización comunitaria. Si bien se reconoce a las intervenciones en el espacio público mediante la construcción o renovación de infraestructura pública, hace falta preocuparse por el bienestar de los jóvenes en un sentido integral, que contemple formas que puedan mejorar la convivencia comunitaria.

Aquí la Iniciativa Legua es un proyecto que es útil, pero son cosas que no son realmente necesarias para la sociedad. Porque aquí cuando vienen dicen: “¿Qué necesitan? Una cancha.” Está bien, la cancha puede llegar a ser algo productivo, pero qué pasa con los mismos niños a los que no le gusta jugar fútbol. En realidad no hay un proyecto detrás que [implique] organizar a la gente. (Tomás, estudiante universitario, 21 años)

Los soportes materiales y los afectos del espacio público

Muchos de los espacios comunitarios que hay en Legua Emergencia fueron lugares que cayeron en desuso y que posteriormente fueron reapropiados por los vecinos. De este modo se pone en evidencia la importancia que adquieren los soportes materiales para hacer posible la vida de los sectores excluidos (Butler, 2015), sin por ello reducirlo a una cuestión exclusivamente fisiológica, pues hay elementos sensoriales y afectivos fundamentales para explicar la emergencia de nuevas formas de agenciamiento (Goonewardena, 2005; Frers y Meier, 2017). Así ocurrió con el actual centro comunitario que hay en la Legua, que previamente había funcionado como una escuela y un Centro de Salud Familiar (Cesfam). Cuando la infraestructura fue abandonada, miembros de un colectivo artístico cultural comenzaron a darle un nuevo uso con la colaboración de otras pocas organizaciones del barrio. A pesar de que el centro comunitario alberga a organizaciones como la Radio Experimental La Ventana, Legua Televisión, y la Batucada Furia Leguina, su funcionamiento no está exento de suspicacias y disputas. Con la llegada de Iniciativa Legua, también se abrió la oportunidad de obtener financiamiento para otras iniciativas. Pedro, dirigente y administrador del centro comunitario, exigió que se realizaran reparaciones al espacio porque desconfiaba de que los fondos no fuesen invertidos en la población, lo que le mereció recibir epítetos como “traidor”, “vendido” y “amarillo” por parte de otras organizaciones. Aun así, Pedro dice que independiente de la propiedad de la infraestructura, lo fundamental para el funcionamiento del centro comunitario es la activa participación y apropiación por parte de habitantes de Legua Emergencia.

Si bien es cierto [que] un lugar como el Centro Comunitario es de responsabilidad del municipio, eso es en el cincuenta por ciento solamente, el otro cincuenta por ciento tiene que ver con cómo la comunidad cuida el espacio. Por lo tanto, hicimos un llamado a la gente a tratarnos con cariño. No se trata de besos y abrazos, tiene que ver con ser cariñosos en el hacer, como cuidar los baños, apagar las luces, botar los desechos a un basurero. (Roberto, administrador público, 46 años)

La alusión a “tratarnos con cariño”, proyectando un sentido de identidad a los espacios públicos que son un soporte para la acción de las personas (Butler, 2015), alude directamente a una dimensión afectiva que es un motivador constante para la participación y organización comunitaria. En este sentido, la vida y la esfera pública que se constituye en La Legua adquiere dimensiones muy concretas, siendo posibilitada precisamente por la materialidad de los lugares y los servicios prestados por algunas instituciones (Butler, 2015), que proveen condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar su vida. Sin embargo, se necesita que ese apoyo también represente una identidad para los jóvenes, como señaló Sebastián al explicar el surgimiento de la batucada Furia Leguina.

Nosotros éramos un grupo de amigos que nos juntábamos en La Caleta [una ONG] a hacer cosas, y en un momento decidimos no seguir bajo el alero de La Caleta. Era riesgoso, porque teníamos todas las chances de hacer las cosas que quisiéramos, ir a paseos, seguridad en el espacio, material, todo. Nos fuimos a otro espacio que estaba emergiendo en ese entonces, era la Red OLE, y ahí nosotros nos fuimos a armar este grupo incipiente. También uno necesita tener su espacio, no estar siempre tan estructurado por una ONG que impone los temas, porque ellos también tienen que cumplir productos, sus metas a las que tienen que llegar, sus objetivos que les piden los proyectos. Nosotros queríamos hacer nuestras cosas, queríamos tomar nuestra identidad propia. (Sebastián, trabajador social, 31 años)

Los enfoques normativos sobre el espacio público afirman que las acciones de las personas sólo adquieren un carácter público cuando representan los

intereses generales de la sociedad, requiriendo que las personas suspendan sus necesidades más inmediatas que han de ser satisfechas en el ámbito privado (Arendt, 2009; Habermas, 1981). Si bien lo indicado por Sebastián puede parecer un deseo particularista que fragmenta lo público, ya que decidió apartarse de una organización de antiguo funcionamiento y gran convocatoria en la población, merece una interpretación alternativa. En primer lugar, la necesidad que manifiesta Sebastián remite a un deseo colectivo, dando cuenta que las necesidades no sólo refieren a aspectos físicos o de subsistencia, sino también a aspectos relacionales y simbólicos. En segundo lugar, al señalar ciertos condicionamientos de las ONG, asociados generalmente a mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a los que están sujetos las instituciones financiadas con fondos públicos, está poniendo en cuestión la publicidad de las organizaciones de la sociedad civil que están subordinados a la burocratización del Estado y están desacopladas de los intereses reales de las personas.

Contrariamente a los modelos normativos, vale la pena pensar cómo las experiencias y afectos involucrados en las interacciones en público pueden llegar a construir instancias de politización (Cassegard, 2014; Goonewardena, 2005; Frers y Meier, 2017). Esto es lo que explica el surgimiento fortuito de la batucada Furia Leguina, puesto que comenzaron a tocar percusiones por petición de los vecinos del barrio para una actividad infantil. A pesar de la renuencia inicial por causa del nerviosismo, Sebastián comentó que “A la gente le gustó y siempre pedían ‘¡otra, otra!’”. Entonces fue súper gratificante y ahí partió todo, desde esa actividad le dimos el vamos a la Furia”. Desde entonces la batucada es reconocida incluso fuera de Legua Emergencia por organizar el Carnaval 500 Tambores por la Vida y por la Paz, inspirados por el Carnaval de los Mil Tambores realizado en Valparaíso. En la oportunidad que asistieron los jóvenes leguinos al carnaval porteño, un dirigente que los acompañó dijo: “nosotros deberíamos hacer un carnaval igual en La Legua, no con mil porque son muchos weones, con quinientos y que se llame Quinientos Tambores”. En honor a aquel vecino, la batucada Furia Leguina decidió organizar su propio carnaval y bautizarlo en base a aquella anécdota.

La dimensión afectiva que comparten los integrantes de la batucada se debe en buena medida a que la mayoría de ellos ha llegado por sugerencia de algún amigo o familiar, de modo que la mayoría se conocen indirectamente.

Este ambiente de familiaridad e intimidad cumple un papel clave para sus vidas cotidianas y las posibilidades que tienen de sobrellevar las dificultades de vivir en un barrio marginalizado, pues les permite aconsejarse y apoyarse. Por ejemplo, Sebastián una vez comentó su molestia con su amigo Rafael, un joven integrante de la Furia Leguina que no asistió a un examen que le habría permitido graduarse de la educación secundaria. Por este motivo Sebastián le escribió a Rafael por WhatsApp para reprenderlo, logrando que Rafael se pusiera en contacto con su profesora para volver a rendir el examen. Este tipo de historias suelen ser comunes entre los jóvenes de la batucada, quienes expresan que su participación en la batucada fue fundamental para que pudieran imaginar un mejor futuro para sus vidas y evitar verse involucrado con el crimen organizado, como muchos de sus familiares lo han hecho.

Me abrieron el espacio, me abrieron la vista. Ir a otra villa, a otras comunas, a otras poblaciones, ver a otros niños disfrutando, viendo que realmente no todo es delincuencia, no todo es pleito, sino que puedes dialogar con otra persona. Me dije “Puedes ser mejor, no es necesario llegar a la delincuencia para ser alguien, para tener recursos”. (Tomás, estudiante universitario, 21 años)

Yo creo que [aprendí] el respeto hacia mí mismo, ponerme metas. Si tú no te respetas, nadie te va a respetar. Lo primordial es que [la batucada Furia Leguina] me hayan enseñado a tener mis metas, a mirar más allá de lo que ves. (Cristián, comerciante informal, 23 años)

Las referencias visuales aludidas por ambos jóvenes, como “me abrieron la vista” y “mirar más de lo que ves”, indica la importancia que las experiencias sensoriales en el espacio tiene para la construcción de la ideología de las personas, es decir, la delimitación de lo que perciben como lo real y lo posible (Goonewardena, 2005). En el contexto de Legua Emergencia, donde permean las situaciones de violencia debido al recrudecimiento del narcotráfico y el crimen organizado, la batucada les brinda a los jóvenes la oportunidad de conocer otros lugares y extender sus redes interpersonales más allá de Legua Emergencia. Esto produce un quiebre epistemológico de la ideología a la que estaban habituados (Goonewardena, 2005), asociada fuertemente a una cultura callejera que privilegia la violencia como principal fuente de respeto (Bourgois, 2010).

Las disputas por las representaciones en el espacio público

Este carácter ideológico del espacio es aún más evidente al considerar el estigma territorial que pesa sobre Legua Emergencia, razón por la cual los jóvenes buscan cambiar su representación a través de performances en el espacio público que permitan reivindicar la identidad leguina y estrechar lazos comunitarios, por un lado, y construir nuevas representaciones y auto-narrativas frente a la comunidad política más amplia, por otro lado. De este modo, las acciones y apropiaciones que empiezan por el espacio público se extienden a aquello que se entiende como la esfera pública. Para explicar esto es fundamental relevar el rol que cumple el carnaval “quinientos tambores por la vida y por la paz”, más conocido como el “Carnaval de la Legua”, y el propósito con que nació la batucada Furia Leguina.

A pesar de las casualidades que sirvieron como puntapié inicial para que los jóvenes decidieran formar la batucada, al momento de organizar el carnaval de La Legua, fueron claros y explícitos sobre sus objetivos e intenciones. Por un lado, la meta fue demostrar su oposición a la situación de violencia en que viven. Como mencionó Sebastián: “El carnaval nace como respuesta a estos grupos armados de la población que se están agarrando a balazos. (...) Por eso el carnaval se llama ‘Carnaval quinientos tambores por la vida y por la paz’”. Por otro lado, el interés también fue promover instancias que pudieran fortalecer la organización comunitaria y el sentido de identidad de Legua Emergencia. Es por eso que varias actividades acompañaban a las performances artísticas, como foros de discusión en los que se invitó a participar a varias organizaciones que pudieran concientizar sobre los derechos de los jóvenes. Estas formas de articulación contravienen la supuesta pérdida de solidaridad y acción colectiva que afecta a los pobladores de barrios relegados (Wacquant, 2010).

La Legua necesitaba tener un carnaval, necesitaba tener una experiencia artística fuerte, por eso nacieron los 500 Tambores como una necesidad de la gente que también tiene [derecho a] la oportunidad y el acceso a tener cultura de calidad en su territorio. (...) Entonces era como una necesidad que La Legua tiene, la necesidad de tener cultura y una cultura de calidad y digna. (Sebastián, trabajador social, 31 años)

Ese interés en tener un acceso igualitario al arte y la cultura es interpretado como una necesidad, como una búsqueda por fortalecer la dignidad de las personas de Legua Emergencia, que rompe con las dicotomías entre la necesidad y la política (Butler, 2015). Las palabras de Sebastián dan cuenta de que la búsqueda de dignidad no sólo se refiere a prácticas sociales desarrolladas al interior de la esfera privada, sino que también se expresa a través de reivindicaciones políticas hechas en público (Pérez, 2022). La alusión de Sebastián a la dignidad no debe ser entendida como parte de un orden moralista con que se expresarían las manifestaciones culturales de las periferias urbanas y que serían indicio de su ensimismamiento (Caldeira, 2006), sino que, como plantea Zigon (2014), se trataría más bien de un imperativo ético que excede lo que puede expresar el vocabulario de los discursos morales dominantes. En este sentido, la dignidad no refiere a una cualidad inherente del ser humano, sino que se la concibe como el resultado de una configuración social particular de políticas y servicios que atiendan las necesidades que las personas demandan para ser-en-el-mundo (Zigon, 2014). Ese ser-en-el mundo, de acuerdo a Sebastián, también nace como respuesta al crimen organizado para manifestar que hay otras alternativas de vida y formas de habitar por medio del carnaval.

Es necesario advertir que los procesos de ocupación del espacio público no están exentos de disputas y conflictos. La violencia derivada del narcotráfico siempre se cierne como una amenaza, lo que quedó de manifiesto en noviembre del 2017, cuando fallecieron dos personas como resultado de una balacera a una semana de la realización del carnaval. Los dirigentes de la batucada, en conjunto con otras organizaciones, optaron por suspender el carnaval ya que no podían garantizar la seguridad de los asistentes y consideraron pertinente respetar el luto de los hogares que perdieron a sus familiares. Sin embargo, a comienzos de diciembre se realizó otro carnaval llamado “A mano y Sin Permiso”, cuyo nombre hace alusión a la autogestión para diferenciarse de las organizaciones que reciben financiamiento público, a las que acusan de ser cooptadas por el Estado. Sin embargo, uno de los asistentes al carnaval con los que me reuní dijo que mientras seguía el pasacalle uno de los organizadores vociferaba con un altoparlante que se fueran los carabineros de La Legua, lo que provocó que una mujer saliese de su casa para interpellarlo: “¿Y si se van los pacos [carabineros] tú vai a ir a los pasajes a hablar con los narcos cuando quede la *cagá*?”.

El *impasse* mencionado da cuenta de la compleja situación que las personas experimentan en barrios afectados por el narcotráfico y el crimen organizado. Aunque el actuar de las policías sea objeto de críticas lapidarias, aun así, la gente teme que no haya ningún tipo de autoridad que pueda contener la alzada de la violencia. Este tipo de dilemas son parte de las discusiones entre los jóvenes de la batucada, ya que ellos mismos cuestionan la legitimidad y eficacia del Estado para solucionar la situación de inseguridad en Legua Emergencia, pero también son conscientes de que no tienen medios a su disposición para detener el crimen organizado. A pesar del temor y la frustración, la batucada se erige como un espacio para la discusión y socialización política de los jóvenes. Frecuentemente, sus integrantes discutían temas de contingencia política y en algunos casos participaban en manifestaciones en el centro de Santiago que fueron convocadas por algunos movimientos sociales, como ocurrió para una marcha por el derecho a la vivienda.

Durante el tiempo que hice observación participante, hubo otras instancias que permiten argumentar la importancia que tiene la batucada como un espacio de socialización política. A fines de 2017 se realizaron elecciones presidenciales en Chile. En ese contexto, cada vez que la batucada se tomaba una foto grupal, Sebastián señalaba a sus compañeros que indicaran el número cinco con los dedos de sus manos, haciendo alusión al número que la candidata Beatriz Sánchez tenía en la papeleta de sufragio. Beatriz Sánchez fue la primera candidata presidencial que tuvo el Frente Amplio en Chile, con un programa que señalaba que en Chile hay un “problema con el poder” y, en consecuencia, era el “programa de esos muchos y muchas. De quienes no tenemos ese poder aún, pero queremos tomarlo y distribuirlo” (Frente Amplio, 2017). Meses después, durante 2018, hubo una importante ola de manifestaciones que fueron conocidas como parte del llamado “mayo feminista”. En una de las movilizaciones convocadas en el centro de Santiago muchas mujeres marcharon con sus pechos descubiertos. Tobías reprochó este tipo de manifestación por encontrarla ofensiva e impúdica, pero sus compañeras que participaban en la batucada le señalaron que justamente esa protesta en el espacio público tenía la finalidad de desnaturalizar y cuestionar la sexualización que se hace del cuerpo femenino. El joven no pareció del todo convencido, pero sus opiniones se vieron confrontadas al debate con sus compañeras de la batucada, permitiéndole ampliar los argumentos que estaba acostumbrado a oír.

Estas experiencias de socialización política de los jóvenes sólo son posibles y adquieren sentido en el contexto comunitario de Legua Emergencia. Como ya fue comentado, es innegable que la violencia y la estigmatización territorial ha deteriorado las relaciones entre los vecinos del barrio. Sin embargo, esta misma situación es la que impulsa a muchos vecinos y jóvenes a organizarse para levantar instancias que puedan congregarse a las personas en el espacio público. La poca oferta de servicios e instituciones accesibles para los habitantes de Legua Emergencia hace del arte un área particularmente desatendida, pero con un alto poder de convocatoria. Gracias a que los participantes de la batucada son mayoritariamente jóvenes del propio barrio concitan el apoyo de la mayoría de sus vecinos. El carnaval, en este sentido, sirve como una celebración que reúne a los vecinos de Legua Emergencia bajo una lógica semejante a la idea de *communitas*, puesto que las diferencias entre las personas pueden ser temporalmente suspendidas mediante la celebración de ritos colectivos que refuerzan el sentido comunitario (Turner, 1988). Así, los efectos del estigma asociados a las micro-diferencias, la denigración lateral y la disolución del lugar (Wacquant, 2010a; 2010b; Wacquant, Slater y Pereira, 2014) son superados, al menos temporalmente, en favor de una reivindicación de la identidad y comunidad leguina. En esta línea Cristián destaca que uno de los principales logros del carnaval ha sido que Legua Emergencia sea reconocida más allá de los estigmas, gracias al trabajo y apoyo de las organizaciones y vecinos del barrio.

Yo creo que el trabajo comunitario que tienen [los vecinos de Legua Emergencia] es fundamental. Trabajar todo el año en un carnaval que realmente es conocido. Hace poco hablaron en un canal de televisión del carnaval de los 500 tambores, hay hartos famosos que mandaron saludos. Yo creo que todas esas cosas se logran a través del trabajo en conjunto. (...) El trabajo en comunidad que tiene La Legua yo creo que es un punto a destacar. (Cristián, comerciante informal, 23 años)

Las alusiones a los medios de comunicación dan cuenta de la importancia que tiene para los participantes de la batucada que el carnaval tenga un alcance y escala de incidencia que trascienda lo local, pues entienden que allí es donde se juega la disputa por las representaciones que puedan mo-

dificar el estigma territorial. Frente a las adversidades ocasionadas por el narcotráfico, la violencia y el crimen organizado resulta difícil imaginar una forma de resistencia abiertamente contenciosa. No obstante, la ocupación del espacio público no carece de politicidad, ya que mediante la realización de carnavales se forma una auto-narrativa de los vecinos de la población, que articula la forma en que se observan a sí mismos con el modo en que son reconocidos por los demás, constituyendo un acto político a través del cual el grupo se define a sí mismo y el modo en que establecen una relación con la comunidad política más amplia (Quiroz Becerra, 2014).

CONCLUSIONES

Es un importante desafío descifrar el significado e influencia política que pueden tener los jóvenes en la sociedad chilena, particularmente cuando provienen de barrios de bajos ingresos que son continuamente marginalizados y estigmatizados y en los que hay una obvia desconfianza hacia las instituciones políticas. Sin embargo, en lugar de pretender que adopten un comportamiento según los modelos clásicos del liberalismo político (Butler, 2017; Cassegård, 2014; Melluci y Avritzer, 2000) o reivindicaciones y acciones políticas de antiguos movimientos obreros (Caldeira, 2009); resulta más pertinente contemplar cómo las nuevas formas de manifestación, aunque sean de carácter artístico y cultural, guardan relación con procesos de subjetivación que se mueven de forma ambivalente entre lógicas de dominación y resistencia (Garbin y Millington, 2012).

Son indesmentibles los efectos negativos que ha tenido el estigma territorial sobre Legua Emergencia, particularmente en lo que dice relación con la reproducción de estigmatizaciones entre sus propios habitantes (Wacquant, 2010a; 2010b; Wacquant, Slater y Pereira, 2014). Si bien existe una evidente internalización del estigma, también es necesario reconocer que se fragua un sentimiento de injusticia y crítica hacia la labor que cumple el Estado, la policía y los medios de comunicación, de modo que las personas también son conscientes de las lógicas de dominación y las relaciones de poder que los subyugan. Precisamente frente a este tipo de situaciones, muchos jóvenes de Legua Emergencia perciben la necesidad de organizarse para ofrecer alternativas de vida a sus vecinos.

Resulta completamente lógico que frente a la magnitud del problema de la violencia los jóvenes se vean imposibilitados de realizar acciones clásicamente contenciosas. Puede que sus formas de resistencia no tengan la épica que suelen tener las grandes protestas o manifestaciones. Sin embargo, en lugar de que las personas se retiren a la privacidad de sus hogares y disminuyan su solidaridad y acción colectiva como supone la teoría de la marginalidad avanzada (Wacquant, 2010a; Wacquant, 2010b), la situación de violencia que los jóvenes viven cotidianamente los impulsa a organizarse para tratar de interpelar el dominio del crimen organizado. Como ellos mismos plantean, se trata de una necesidad básica. Es prácticamente una cuestión de subsistencia, pero no por eso pierde su carácter público ni su potencial como acción política (Butler, 2017).

Por el contrario, siendo la ocupación del espacio público a través de performances artísticas una de las pocas estrategias disponibles para manifestar la disconformidad con la situación de violencia que aqueja al barrio, la batucada no sólo constituye una instancia de subjetivación y socialización para los jóvenes que podrían verse tentados de involucrarse con el narcotráfico, sino que también es una forma de construir un sentimiento de comunidades que trasciende las diferenciaciones y estigmatizaciones al interior de la población (Turner, 1988). Lo que podría parecer meramente como una actividad y demanda identitaria, al considerar la apropiación del espacio público hecha por los jóvenes para representarse a sí mismos y a la población Legua Emergencia, reivindica formas de vida más dignas que se resisten al estigma y buscan disputar las representaciones e ideologías hegemónicas ante la comunidad política más amplia.

FUENTES CONSULTADAS

- AGNEW, J. (1987). *Space and Politics. The Geographical Mediation of State and Society*. Boston: Allen and Unwin.
- ÁLVAREZ, P. (2010). *Vidas intervenidas: prácticas e identidades en conflicto. La población Legua Emergencia (1949-2010)*. Tesis de maestría. Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- ANGELCOS, N., ROCA, A. y CUADROS, E. (2020). Juventudes populares: decencia, contracultura y militancia en el estallido social de octubre. En *Última Década*. Vol. 28. Núm. 54. pp. 41-68.

- ARENDR, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- BAZÁN, L. (2002). El “ir y venir” del antropólogo urbano: La construcción de una investigación en la propia ciudad. En A. Téllez (Ed.). *Técnicas de investigación en Antropología. Experiencias de Campo*. pp. 27-39.
- BECERRA, M. (2014). Performing Belonging in Public Space Mexican Migrants in New York City. En *Politics & Society*. Vol. 42. Núm. 3. pp. 331-357. DOI: <https://doi.org/10.1177/0032329214543257>
- BOURGOIS, P. (2010). *En Busca de Respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI.
- BUTLER, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.
- CALDEIRA, T. (2015). Social Movements, Cultural Production, and Protests. En *Current Anthropology*. Vol. 56. Núm. 11. pp. 126-136. DOI:10.1086/681927
- CALDEIRA, T. (2009). Marginality, Again?! En *International Journal of Urban and Regional Research*. Vol. 33. Núm. 3. pp. 848-853. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2009.00923.x>
- CASSEGÅRD, C. (2014). Contestation and Bracketing: The Relation between Public Space and the Public Sphere. En *Environment and Planning D: Society and Space*. Vol. 32. Núm. 4. pp. 689-703. DOI: <https://doi.org/10.1068/d13011p>
- DHALIWAL, P. (2012). Public Squares and Resistance: the Politics of Space in the Indignados Movement. En *Interface: A Journal for and about Social Movements*. Vol. 4. Núm. 1. pp. 251-273.
- DELGADO, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- FEEDBACK Y UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2014). *15° Encuesta sobre participación, jóvenes y consumo de medios*. Recuperado de <https://ciclos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2024/03/Informe-encuesta-Jo%CC%81venes-2023.pdf>
- FRENTE AMPLIO. (2017). *El Programa de Muchos*. Recuperado de <https://frenteampliochile.cl/contenidos/>
- FRASER, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. En *Social Text*. Núm. 25-26. pp. 56-80. DOI: <https://doi.org/10.2307/466240>

- FRERS, L. y MEIER, L. (2017). Resistance in Public Spaces: Questions of Distinction, Duration, and Expansion. En *Space and Culture*. Vol. 20. Núm. 2. pp. 127-140. DOI: <https://doi.org/10.1177/1206331217697105>
- FRÜHLING, H. y TERÁN, R. (2012). Programas de seguridad dirigidos a barrios en la experiencia chilena reciente. En *Revista INVI*. Vol. 27. Núm. 74. pp. 149-185.
- GAÍNZA, Á. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales (Ed.). *Metodologías de investigación social: introducción al oficio*. pp. 219-263. Santiago: Lom Ediciones.
- GARCÉS, M. (2014). *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago: Lom Ediciones.
- GARBIN, D. y MILLINGTON, G. (2012). Territorial Stigma and the Politics of Resistance in a Parisian Banlieue: La Courneuve and Beyond. En *Urban Studies*. Vol. 49. Núm. 10. pp. 2067-2083. DOI: <https://doi.org/10.1177/0042098011422572>
- GILBERT, M. (2010). Place, Space, and Agency: Moving Beyond the Homogenous “Ghetto.” En *Urban Geography*. Vol. 31. Núm. 2. pp. 148-152. DOI: <https://doi.org/10.2747/0272-3638.31.2.148>
- GOBIERNO DE CHILE. (2024). *Cuenta Pública de S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, ante el Congreso Nacional*. Recuperado de <https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=285231>
- GOODSELL, C. (2003). The Concept of Public Space and Its Democratic Manifestations. En *The American Review of Public Administration*. Vol. 33. Núm. 4. pp. 361-383. DOI: <https://doi.org/10.1177/0275074003254469>
- GOONEWARDENA, K. (2005). The Urban Sensorium: Space, Ideology and the Aestheticization of Politics. En *Antipode*. Vol. 37. Núm. 1. pp. 46-71. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.0066-4812.2005.00473.x>
- GUBER, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Editorial Norma.
- HABERMAS, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gil.

- HARRISON, C. (2021). Políticas públicas de regeneración urbana habitacional y su contribución a la integración socioespacial. Casos de La Legua y Bajos de Mena, Santiago de Chile. En *URBE. Arquitectura, Ciudad y Territorio*. Núm. 13. pp. 71-87. DOI: <https://doi.org/10.29393/UR13-5PPCH10005>
- INJUV. (2022). *10ma Encuesta Nacional de Juventudes*. Recuperado de https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/10ma_encuesta_nacional_de_juventudes_2022.pdf
- JENSEN, S. y CHRISTENSEN, A. (2012). Territorial Stigmatization and Local Belonging: a Study of the Danish Neighbourhood Aalborg East. En *City*. Vol. 16. Núm. 1-2. pp. 74-92. DOI: <https://doi.org/10.1080/13604813.2012.663556>
- JOCILES, M. (1999). Las técnicas de investigación en antropología: mirada antropológica y proceso etnográfico. En *Gazeta de antropología*. Núm. 15.
- LARENAS, J., FUSTER, X. y GÓMEZ, J. (2018). Vidas cotidianas intervenidas: cuando el estado irrumpe en el territorio. El caso de la población La Legua, Santiago de Chile. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. 22. Núm. 584. Recuperado de <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/19331/23322>
- LEITNER, H., SHEPPARD, E. y SZIARTO, K. (2008). The Spatialities of Contentious Politics. En *Transactions of the Institute of British Geographers*. Vol. 33. Núm. 2. pp. 157-172
- Low, S. (2017). Public Space and the Public Sphere: The Legacy of Neil Smith. En *Antipode*. Vol. 49. Núm. 1. pp. 153-170. DOI: 10.1111/anti.12189.
- Low, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. En *Bifurcaciones: Revista de Estudios Culturales Urbanos*. Vol. 5. Núm. 2.
- Low, S. (1997). Urban Public Spaces as Representations of Culture The Plaza in Costa Rica. En *Environment and Behavior*. Vol. 29. Núm. 1. pp. 3-33. DOI: <https://doi.org/10.1177/001391659702900101>
- LUNECKE, A. (2016). Inseguridad ciudadana y diferenciación social en el nivel microbarrial: el caso del sector Santo Tomás, Santiago de

- Chile. En *EURE*. Vol. 42. Núm. 125. pp. 109-129. DOI: <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000100005>
- LUNECKE, A. (2012). Violencia urbana, exclusión social y procesos de guetización: La trayectoria de la población Santa Adriana. En *Revista INVI*. Vol. 27. Núm. 74. pp. 287-313.
- MELUCCI, A. y AVRITZER, L. (2000). Complexity, Cultural Pluralism and Democracy: Collective Action in the Public Space. En *Social Science Information*. Vol. 39. Núm. 4. pp. 507-527. DOI: <https://doi.org/10.1177/053901800039004001>
- NICHOLLS, W., MILLER, B. y BEAUMONT, J. (2013). Introduction: Conceptualizing the Spatialities of Social Movements. En B, Miller, y W, Nichols (Eds.). *Spaces of Contention: Spatialities and Social Movements*. pp. 1-23. Ashgate.
- PATILLO, M. (2009). Revisiting Loïc Wacquant's Urban Outcasts. En *International Journal of Urban and Regional Research*. Vol. 33. Núm. 3. pp. 858-864. DOI: 10.1111/j.1468-2427.2009.00926.x
- PÉREZ, M. (2022). *The Right to Dignity: Housing Struggles, City Making, and Citizenship in Urban Chile*. California, Estados Unidos: Stanford University Press.
- PEÑA, C. (2019-10-19). El Malestar en la Cultura. En *El Mercurio*.
- QUIROZ, M. (2014). Performing Belonging in Public Space: Mexican Migrants in New York City. En *Politics & Society*. Vol. 42. Núm. 3. pp. 331-357. DOI: <https://doi.org/10.1177/0032329214543257>.
- ROPERT, T., GONZÁLEZ, L., SHARIM, D. y DE TEZANOS-PINTO, P. (2021). El adentro y afuera de la exclusión social. Estudio cualitativo de cuatro barrios excluidos. En *Revista de geografía Norte Grande*. Núm. 78). pp. 139-161. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022021000100139>
- ROPERT, T. y DI MASSO, A. (2020). Living There, Leaving There: Identity, Sociospatial Mobility, and Exclusion in “Stigmatized Neighborhoods”. En *Political Psychology*. DOI: 10.1111/pops.12682
- SABATINI, F., SALCEDO, R., GÓMEZ, J., SILVA, R. y TREBILCOCK, M. (2013). microgeografías de la segregación: estigma, xenofobia y adolescencia urbana. En F. Sabatini, G. Wormald, y A. Rasse (Eds.). *Segregación de la vivienda social: ocho conjuntos en Santiago*,

- Concepción y Talca*. pp. 34-66. Santiago: Colección Estudios Urbanos UC.
- SALCEDO, R. (2008). Reflexiones en torno a los ghettos urbanos: Michel de Certeau y la relación disciplina / antidisciplina. En *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*. Núm. 7. Recuperado a partir de http://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wp-content/uploads/2008/06/bifurcaciones_007_DeCerteau.pdf
- SALCEDO, R. y RASSE, A. (2012). The Heterogeneous Nature of Urban Poor Families. En *City & Community*. Vol. 11. Núm. 1. pp. 94-118. DOI: 10.1111/j.1540-6040.2011.01385.x 10.1111/j.1540-
- STAEHEL, L. (1994). Empowering Political Struggle: Spaces and Scales of Resistance. En *Political Geography*. Vol. 13. Núm. 5. pp. 387-391.
- TURNER, V. (1988). *El proceso ritual: estructura y anti-estructura*. Madrid: Taurus.
- WACQUANT, L. (2010a). *Parias Urbanos. Marginalidad en la Ciudad a Comienzos del Milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- WACQUANT, L. (2010b). Urban Desolation and Symbolic Denigration in the Hyperghetto. En *Social Psychology Quarterly*. Vol. 73. Núm. 3. pp. 215-219. DOI: <https://doi.org/10.1177/0190272510377880>
- WACQUANT, L., SLATER, T. y PEREIRA, V. (2014). Territorial Stigmatization in Action. En *Environment and Planning a: Economy and Space*. Vol. 46. Núm. 6. pp. 1270-1280. DOI: <https://doi.org/10.1068/a4606ge>
- ZIGON, J. (2014). An Ethics of Dwelling and a Politics of World-Building: a Critical Response to Ordinary Ethics. En *Journal of the Royal Anthropological Institute*. Vol. 20. Núm. 4. pp. 746-764. DOI: <https://doi.org/10.1111/1467-9655.12133>

Fecha de recepción: 1 de agosto de 2024
Fecha de aceptación: 4 de diciembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1148>

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1149>

LAS WERAS: BIORRESISTENCIAS Y JUVENICIDIO EN COLOMBIA (2021-2023)*

Nicolás Aguilar-Forero**

Wilmar Jeovany Cárdenas Ramírez***

RESUMEN. El presente artículo expone los resultados de una investigación que analizó las formas de biorresistencia de las *Weras*, un colectivo ecofeminista que surge en 2021 en Pereira, Colombia. Además de la participación social directa durante el estallido social de 2021 en este país, se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos de las fundadoras de este colectivo y un análisis de contenido de su red social Instagram. Se concluye que las biorresistencias de las *Weras* confrontan el juvenicidio en Colombia y construyen alternativas de vida basadas en lógicas de comunicación, cooperación, confianza y construcción de lo común. Se hace un aporte original a los estudios de juventud desde una experiencia que a la fecha no ha sido analizada.

PALABRAS CLAVE. Biorresistencias; juvenicidio; *Weras*; Colombia.

* Este artículo fue producido como parte de la ejecución del proyecto Prácticas comunicativas en el marco del Estallido Social-Juvenil en Pereira y Dosquebradas, ganador de la beca de investigación para reconocer las prácticas desarrolladas por los colectivos de comunicación en Colombia, del Programa Nacional de Estímulos 2023 (Ministerio de Cultura de Colombia).

** Editor Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación. Integrante de los grupos de investigación Políticas Educativas y Vida Escolar (Universidad de los Andes, Colombia) y Jóvenes, Culturas y Poderes (Universidad de Manizales-Cinde, Colombia). Correo electrónico: nj.aguilar1902@uniandes.edu.co

*** Investigador en el Centro Latinoamericano de Educación e Investigación "SER". Integrante del grupo de investigación Jóvenes, Culturas y Poderes. Correo electrónico: jeovannycar@gmail.com

LAS WERAS: BIORESISTANCE AND JUVENICIDE IN COLOMBIA (2021-2023)

ABSTRACT. This article presents the results of a research that analyzed the forms of bioresistance of the *Weras*, an ecofeminist collective that emerged in 2021 in Pereira, Colombia. In addition to direct social participation during the social outburst of 2021 in this country, semi-structured interviews were conducted with two of the founders of this collective and a content analysis of their social network Instagram was implemented. It is concluded that bioresistances of *Weras* collective confront juvenicide in Colombia and constitute life alternatives based on logics of communication, cooperation, trust and construction of the common. An original contribution is made to youth studies from an experience that has not been analyzed to date.

KEY WORDS. Bioresistances; juvenicide; *Weras*; Colombia.

INTRODUCCIÓN

En pleno tercer pico de la pandemia del Covid-19 que causaba en Colombia alrededor de 500 muertes diarias, el 28 de abril de 2021 un estallido social sacudió las calles, las plazas, los parques y demás espacios públicos de diversas ciudades y municipios del país. Miles de personas levantaron su voz en contra de una reforma tributaria promovida por el Gobierno de Iván Duque que buscó recaudar 23 billones de pesos para cubrir huecos fiscales. Esta reforma “planteaba aumentar el número de personas declarando y pagando impuestos sobre la renta con el aval, la visión y el marco conceptual del Fondo Monetario Internacional (FMI)” (Santos, 2021, p. 2). El proyecto de ley para implementarla pretendió además elevar la sobretasa a la gasolina y gravar con IVA (Impuesto al Valor Agregado) servicios públicos y algunos productos de la canasta familiar.

Como consecuencia, las centrales obreras y diversos sectores de la sociedad convocaron a un paro nacional para rechazar dicha reforma y manifestar su indignación frente a otras políticas de gobierno y decisiones que ya venían profundizando el malestar ciudadano: incumplimiento del Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC–; frágiles medidas sociales para atender la crisis económica exacerbada durante la pandemia y que llevó a la pobreza monetaria al 42.5% de colombianos; retorno de la aspersión aérea con glifosato; débiles respuestas institucionales frente a la violencia de género y los feminicidios; insuficientes medidas de protección para detener el asesinato sistemático de líderes sociales y defensores de derechos humanos; complacencia institucional frente al asesinato de jóvenes, entre otros (Amador-Baquiroy, 2021).

Luego de casi tres meses de cuarentenas y ante la difícil situación del país, el estallido social de 2021, que inició el 28 de abril y mantuvo una presencia multitudinaria en las calles durante más de un mes, logró varias conquistas: retiro de la reforma tributaria, renuncia del ministro de hacienda Alberto Carrasquilla y anuncio de matrícula cero (gratuidad) por parte del Gobierno para el ingreso a la educación superior de las personas de los niveles socioeconómicos más desfavorecidos. Estos logros fueron el resultado de una movilización masiva y descentralizada en la que las y los jóvenes fueron protagonistas. Miles de jóvenes salieron a las calles, permanecieron en ellas pese a la represión violenta por parte de la fuerza pública e inundaron las redes sociales digitales con videos, fotografías y mensajes

Si bien varios estudios han abordado el estallido social de 2021 en este país (Linares y Postigo, 2023; Cárdenas *et al.*, 2022; Aguilar-Forero, 2022; Amador-Baquiroy y Muñoz-González, 2022; Salazar, 2021a), no se han analizado sus despliegues posteriores ni la forma como los colectivos juveniles que participaron en estas jornadas de revuelta han dado continuidad a su acción colectiva y conectiva. Por esta razón, en este artículo se analizan, desde una aproximación etnográfica, los orígenes y la trayectoria desde 2021 hasta 2023 de las *Weras*, un colectivo integrado por jóvenes madres preocupadas por construir territorios de paz para las mujeres y para sus hijos e hijas. Se analizan especialmente las características de una de sus formas de biorresistencia que devino en símbolo de la organización, la comunicación

y la irrupción popular durante el estallido social, y que continúa manifestándose en la actualidad: las ollas comunitarias.

Este artículo aporta el eje de *Resistencias y esperanza* del presente dossier, en tanto la acción colectiva de las *Weras* da cuenta de que las alternativas al juvenicidio residen en el poder de agencia de las personas afectadas, y en este caso, de las jóvenes ecofeministas que politizan sus maternidades en busca de un mejor mañana para ellas y para sus hijos.

EL PROBLEMA DEL JUVENICIDIO EN COLOMBIA

El juvenicidio alude a un conjunto de prácticas y políticas de muerte sistemática de jóvenes, antecedidas por procesos de precarización económica y social, así como de mecanismos de estigmatización y de construcción de vidas juveniles vulnerables, proscritas, desechables, desacreditadas, sacrificables (Valenzuela, 2015; Muñoz, 2015; Feixa *et al.*, 2015; Valenzuela, 2022, Aguilar-Forero, 2022).

En Colombia, tras décadas de neoliberalismo traducido en promesas de crecimiento económico sin mejoras reales en las condiciones de vida de la mayoría de la población colombiana, los jóvenes han sido arrojados a la precarización, esto es, al empobrecimiento, al desempleo y a la marginalidad social. La pandemia aceleró esta situación al punto que, según los datos del DANE (2021) sobre uno de los aspectos cardinales para la vida de los jóvenes como el mercado laboral, la tasa de desempleo de la población joven en el trimestre de enero a marzo de 2021 aumentó 3,4 puntos porcentuales (p.p.) de un año al otro y se ubicó en 23,9%. En el caso de las mujeres jóvenes la tasa llegó al 31,3% con un aumento de 4,5 p.p. (estaba en 26,8% a inicios de 2020) y en el caso de los hombres jóvenes llegó a 18,5% con un incremento de 2,5 p.p. respecto al mismo periodo del año anterior (16%).

Las dificultades para ingresar al mercado laboral, en general, y al mercado formal del trabajo, en particular, afectan especialmente a los jóvenes de sectores populares y todavía más a las mujeres jóvenes, quienes padecen además la brecha salarial cuando consiguen empleo, el incremento del trabajo doméstico no remunerado y la violencia de género disparada durante la pandemia: 208 feminicidios entre enero y abril de 2021 (Observatorio Feminicidios Colombia 2021). A ello se suma que más de 3 millones de

jóvenes (33%) no pueda estudiar ni trabajar (ninis) y que el 68% no pueda acceder a la educación superior (Sánchez, 2021).

Adicionalmente, junto con la alta informalidad del mercado laboral que somete a muchos jóvenes a la incertidumbre del “rebusque”, quienes encuentran una fuente de ingresos formal, se enfrentan a empleos frágiles, precarios, mal remunerados y no garantizados a término indefinido, incluso pese a tener altos niveles educativos. Esta precarización objetiva (falta de oportunidades, desempleo, empobrecimiento), favorece la precarización subjetiva, derivada de un sentimiento constante de zozobra, de sinsentido y de inseguridad existencial que atraviesa la vida de los jóvenes y que los sumerge en una situación emocional gobernada por la frustración, la desesperanza, la asfixia (Reguillo, 2017).

Según la Encuesta Nacional Sobre Jóvenes realizada por Cifras y Conceptos y la Universidad del Rosario (2021), el 44% de los jóvenes encuestados considera que su situación emocional empeoró en el último año y entre las emociones más dominantes que identifican en sus vidas mencionan la tristeza, la ira, el miedo y la frustración. Asimismo, más del 55% de los jóvenes encuestados siente que en el último año su situación empeoró en lo laboral y en lo económico, y al preguntarles acerca de los problemas principales que afectan al país, la mayoría se refiere a la falta de empleo (74%) y, en segundo lugar, a la pobreza (53%). Ello explica en cierta medida tanto la desconfianza en las instituciones (más del 91% de los jóvenes desconfía del Congreso de la República y de los partidos políticos), como el aumento en su participación entre el paro nacional de 2019 y el del 2021: el 45% de los jóvenes encuestados se manifestó de alguna manera en 2019, frente al 63% que lo hizo en 2021.

Ahora bien, además de la precarización objetiva y subjetiva, la violencia policial está en la base del profundo malestar ciudadano que llevó a los jóvenes a manifestarse de manera intensa y persistente. Desde el 28 de abril y hasta el 31 de mayo la ONG Temblores (2021) registró 3789 casos de violencia policial en Colombia, entre los que se contaron 1248 víctimas de violencia física, 45 homicidios, 1649 detenciones arbitrarias contra manifestantes, 65 víctimas de agresiones en sus ojos y 25 víctimas de violencia sexual. Asimismo, esta ONG identificó prácticas sistemáticas realizadas por miembros de la fuerza pública que atentaron contra los derechos e integridad de la

ciudadanía, como el uso indiscriminado de armas de fuego, la complicidad con los ataques por parte de civiles armados, los “allanamientos sin orden judicial y los disparos horizontales violando los protocolos internacionales y la normatividad nacional de disparo parabólico y distancia de metraje” (Tembloros, 2021, p. 7).

En este contexto nacen las *Weras*, un colectivo integrado por jóvenes madres trabajadoras independientes, que surge en 2021 en Pereira, Colombia. Sus integrantes, que viven en la ciudad y algunas de ellas nacieron en esta, poseen un nivel socioeconómico bajo o medio, y todas son mujeres menores de 35 años. Sus integrantes fundadoras son amigas que compartían la condición de ser mujeres, madres y solteras, además de enfrentar adversidades de tipo económico, así como el interés de ampliar o visibilizar sus emprendimientos (de velas artesanales y de carpintería), alivianar la carga de la incertidumbre económica y las afectaciones emocionales que tal situación conlleva. En este sentido, el colectivo es la respuesta a la violencia estructural que afecta a las jóvenes, expresada en desempleo, informalidad laboral y dificultades económicas que imposibilitan llevar una vida digna para cada una de ellas y para sus hijos.

Si bien las *Weras*, como se verá, se organizan para resistir a la violencia de Estado promoviendo la creación de lugares sanos y seguros a través de estrategias que combinan la soberanía alimentaria, la agroecología, el empoderamiento femenino y la erradicación de las violencias basadas en género; su origen como colectivo se halla en la politización de las maternidades jóvenes que buscan apoyarse en medio de condiciones adversas para su subsistencia económica y la de sus hijos. Con esta base, la pregunta de investigación que orientó el estudio fue la siguiente: ¿Cómo la experiencia de las *Weras* ha configurado formas de biorresistencia juveniles frente a la violencia estructural y la lógica juvenicida del Estado?

BIORRESISTENCIAS FRENTE AL JUVENICIDIO EN COLOMBIA: DE ACCIONES COLECTIVAS JUVENILES Y PAISAJES INSURRECTOS

Las biorresistencias aluden a prácticas en las que lo corporal media como dispositivo de oposición y lucha frente a diversas estrategias de muerte y control biopolítico (Valenzuela, 2022). Estas prácticas, vistas desde los apor-

tes ecofeministas, no se agencian desde el cuerpo atomizado e individualizado propio de las epistemologías modernas, sino desde el cuerpo-tierra, concebido como el lugar en el que se teje la relación cósmica con la palabra, los sentires y los hilos de conexión con la tierra, con la ancestralidad y con las generaciones venideras (Cabnal, 2010; Noguera y Pineda, 2014; Hernández y Jiménez, 2020; Toloza, 2019).

Las biorresistencias desde el cuerpo-tierra se manifiestan en diversas formas de acción colectiva juvenil, la cual puede definirse como un conjunto de prácticas de irrupción político-cultural que expresan quiebres ante lo establecido y que buscan agrietar las estructuras políticas, económicas y culturales dominantes (Linares y Postigo, 2023; Amador-Baquiro y Muñoz-González, 2021; Aguilar-Forero, 2020). La acción colectiva juvenil se apoya en cuatro pilares en los que reposa su potencial constituyente: la comunicación, la confianza, la cooperación y la construcción de lo común; se trata de pilares que se cultivan con el tiempo, que se apoyan en formas constructivas de tramitar los conflictos internos y que “no son exteriores ni posteriores a la acción colectiva, sino constitutivos de esta” (Aguilar-Forero, 2020, p. 28). Desde este marco, hay una relación consustancial entre la acción colectiva juvenil y la acción conectiva, pues las prácticas comunicativas mediadas por tecnologías digitales son inherentes a las biorresistencias de las y los jóvenes y han sido estrategias para conectar a personas de diferentes lugares y contextos con el objetivo de alcanzar propósitos comunes (Toret, 2015; Reguillo, 2017; Treré, 2020; Amador-Baquiro y Muñoz-González, 2021).

Esta acción colectiva/conectiva juvenil péndula entonces entre diversas formas de poder que buscan disciplinar, controlar o exterminar a las y los jóvenes, y diversas formas de biorresistencia (Valenzuela, 2022). Las biorresistencias, expresadas en la acción colectiva/conectiva juvenil, son la respuesta a una forma de poder que reside en la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir: la necropolítica (Mbembe, 2011; Márquez, 2022). Esta forma de poder implica una gestión política de los riesgos, pues se expone al riesgo de la muerte a unas poblaciones más que a otras e, incluso, se asesina sistemática y selectivamente a ciertos grupos sociales, como a las y los jóvenes precarizados y racializados. La historia contemporánea de Colombia evidencia que ciertos sectores del poder político, económico y mediático han convertido a las y los jóvenes en objeto de prácticas necro-

políticas, pues sus manifestaciones se han reducido a simples “conductas delincuenciales” que justifican, para muchos, la represión, la violencia y el juvenicidio agenciado desde las fuerzas de seguridad del Estado.

Lo anterior se ha apoyado en poderosos mecanismos mediáticos de estigmatización que han convertido a las y los jóvenes en criminales en potencia y han pretendido sustituir su condición de ciudadanos indignados o de jóvenes manifestantes, por la etiqueta de “vándalos” (Linares y Postigo, 2023). Situación que, desde luego, no emergió con el estallido social de 2021, pues tiene raíces históricas y antecedentes de violencias que han quedado en la memoria de las juventudes insurrectas de Colombia: 6,402 “falsos positivos”, es decir, asesinatos selectivos de jóvenes presentados como guerrilleros abatidos en combate durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010); asesinato del estudiante de 18 años Dilan Cruz en el paro nacional de 2019 a manos del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad); masacre de 14 jóvenes en Bogotá el 9 y 10 de diciembre de 2020, entre otros (Cárdenas *et al.*, 2022; Aguilar-Forero, 2022).

El hastío frente a los distintos poderes y violencias que han atravesado las vidas de las y los jóvenes permite comprender la indignación y la rabia con la que salieron y permanecieron en las calles desde el 28 de abril de 2021. Como explicó Foucault (2007), el poder es una *relación de fuerzas* que atraviesa permanentemente a los sujetos y que cuenta con los siguientes rasgos: no es sólo represión o prohibición, pues es también productivo (produce cuerpos, subjetividades, etc.); circula en múltiples direcciones y no solo de arriba hacia abajo; se ejerce en distintos niveles, desde las escalas más globales hasta lo más micro de la existencia humana; y siempre implica resistencia: “donde hay poder hay resistencia” (Foucault, 2007, p. 118).

Estas resistencias en los últimos años se han distanciado de las características de los movimientos sociales de los siglos XIX y XX y han tomado la forma de estallidos sociales, en los que multitudes conectadas presencial y digitalmente crean espacios para imaginar la vida de otra manera a través de prácticas de impugnación que emergen simultáneamente en distintas partes, enlazan subjetividades diversas excluidas de instancias de reconocimiento/participación, y configuran *paisajes insurrectos* capaces de hacer contrapeso a los paisajes de muerte que buscan someter y aniquilar los cuerpos (Reguillo, 2017).

En efecto, los movimientos sociales del siglo XIX y primera mitad del XX, como el movimiento obrero, contaban con un principio de cohesión/unidad, la clase social, además de liderazgos definidos (estructura organizativa jerárquica) y propósitos claramente establecidos con énfasis en reivindicaciones propias del ámbito del trabajo y el campo económico-material. En contraste, los llamados estallidos sociales responden más a la política del acontecimiento (Lazzarato, 2006), de la multitud (Hardt y Negri, 2004) o de las sociedades en movimiento (Zibechi, 2010): oleadas de protestas descentralizadas que articulan demandas económico-materiales y simbólico-culturales, desde liderazgos distribuidos y formas de organización reticulares, trans-escalares, multisituadas (online/offline) y ya no sectoriales, sino transversales a todo el sistema de reglas neoliberales (Richard, 2021).

PROPUESTA METODOLÓGICA

El presente estudio se apoya en una experiencia de más de quince años de activismo social de quienes realizaron la investigación, complementada por una trayectoria académica que se ha inspirado en aproximaciones etnográficas, colaborativas y militantes (Reguillo, 2017; Aguilera, 2016; Aguilera, 2010; Feixa, Juris y Pereira, 2012; Juris, 2007). Se trata de una pieza epistemológica de corte etnográfico fruto de la vivencia directa y de la participación en las dinámicas de biorresistencia no solo desde el pensamiento, sino desde el cuerpo, las emociones, los miedos, los inconformismos y las complejidades. Desde la etnografía militante, el grado de involucramiento varía de acuerdo con los momentos y los contextos: a veces solo se observan las interacciones de los sujetos en escenarios digitales y en otras oportunidades se participa en movilizaciones, plantones, encuentros o diversas acciones asumiendo un rol mucho más activo (Juris, 2007).

En este caso, desde el 28 de abril hasta el 2 de junio de 2021, los investigadores participaron de varias de las jornadas del estallido social en Pereira y en Bogotá con un pie en el activismo y otro en la investigación, lo que implicó observar, analizar y registrar las dinámicas de las que participaron. Tiempo después, en septiembre y octubre de 2023, realizaron entrevistas semiestructuradas a integrantes de varios colectivos que participaron en este estallido social, uno de los cuales fue las *Weras*. Para efectos del presente

texto se opta por una muestra reducida del corpus de información disponible, basada en entrevistas en profundidad con dos de las fundadoras de las *Weras*, lo cual sin duda constituye una limitación del trabajo en tanto sus opiniones, aunque se realicen desde una posición de liderazgo (razón por la cual se optó por entrevistarlas a ellas), no necesariamente representan la experiencia y posturas del resto de las mujeres del colectivo, que por momentos ha llegado a contar con quince integrantes.

Sin embargo, además de la observación participante y las entrevistas en profundidad, se realizó un análisis de contenido de sus redes sociales digitales, en especial de su cuenta de Instagram. Los contenidos gráficos, textuales y audiovisuales junto con las transcripciones de las entrevistas y los registros de observación fueron codificados y categorizados de acuerdo con un conjunto de preguntas que orientaron el análisis: ¿cuáles han sido los principales propósitos o reivindicaciones de las *Weras*? ¿Cuáles han sido las formas de biorresistencia más significativas en su trayectoria? ¿Qué lugar ocupan las prácticas comunicativas en la acción colectiva de las *Weras*? ¿Cómo se vinculó este colectivo con la revuelta social y popular de 2021? ¿Qué ha pasado con su acción colectiva y conectiva después de este estallido social?

El interés de analizar las biorresistencias de las *Weras* parte del reconocimiento del importante rol que desempeñaron en el estallido social de 2021, en el que ejercieron un valioso liderazgo en la organización de acciones colectivas en la ciudad de Pereira, así como en la articulación de actores y en la configuración de una de las formas de comunicación e irrupción más potentes que tuvieron lugar en medio de las jornadas de protesta: las ollas comunitarias. Comprender y visibilizar las biorresistencias de las *Weras*, destacar la fuerza político-comunicativa de las ollas comunitarias y hacer memoria del estallido social fueron los horizontes de sentido del presente estudio.

RESULTADOS

En febrero de 2021, un grupo de mujeres jóvenes, madres y trabajadoras independientes comenzaron a reunirse en Pereira con el propósito de tejer redes de apoyo económico y emocional, y de impulsar ferias en las que los emprendimientos personales (velas, artesanías, entre otros) pudieran posicionarse. Se autodenominaron *Weras*, palabra que significa mujer en la lengua

materna del pueblo Emberá Chamí. Las *Weras* “Siempre hemos sido mujeres trabajando para mujeres, y pues Wera es una palabra emberá que traduce mujer, y nos consideramos mujeres de esta tierra, por eso tenemos ese nombre” (Entrevista 1, octubre de 2023). Aunque en el colectivo no hay mujeres indígenas, ellas reconocen y se solidarizan con las diversas causas de las mujeres de las diferentes condiciones sociales y étnicas. El nombre del colectivo opera como un homenaje y reconocimiento a la resistencia de las mujeres del pueblo indígena Emberá que habita parte del departamento de Risaralda y que, además, posee un asentamiento en la ciudad de Pereira como efecto de las violencias y desplazamientos forzados que generó el conflicto armado.

Son tres los grandes objetivos que movilizan a este colectivo ecofeminista: la independencia económica de las mujeres, la soberanía alimentaria y la erradicación de las violencias basadas en género. Las *Weras* inician sus actividades justo después de los momentos más fuertes de la pandemia, con la idea de generar una forma de economía solidaria y colaborativa (Entrevista 2, octubre de 2023). Sin embargo, tuvieron poco tiempo para desarrollar este primer objetivo, pues luego de algunas reuniones, el 28 de abril de 2021, el estallido social produce un giro inesperado:

En nuestras primeras reuniones, hablamos de ferias, de emprendimientos, pero se vino encima lo de la marcha, lo del paro, y notamos que la gente marchaba todo el día con mucha hambre. Entonces, decidimos hacer una junta, en 24 horas, de comida, y ese día logramos sacar 400 platos de fríjoles, acá en el parque Olaya, de lo que quedó un precedente en fotos y en videos [...] Ese día entendimos, muy extasiadas de felicidad, las caras de la gente que no come, de los vendedores ambulantes, de los viajeros, de la gente que no sabe qué es una comida. Entonces, decidimos maternar la ciudad, ese fue el lema inicial, para que, de cierta manera, se sostenga la marcha y la gente no se canse, porque al cuarto día, íbamos todos ya rendidos. (Entrevista 1, octubre de 2023)

El estallido social redirecciona la acción colectiva/conectiva de las *Weras* hacia el alimento. Así surge el segundo objetivo ligado a la soberanía alimentaria, con la intención inicial de *Maternar la ciudad* y sostener la

movilización social. Esta intención, prácticamente espontánea, tomó fuerza luego de que Lucas Villa recibiera 8 impactos de bala, cuando se encontraba protestando de forma pacífica en el viaducto de Pereira. Lucas era estudiante universitario de Ciencias del Deporte y participó de manera activa y pacífica en las protestas, bailando y motivando al resto de sus compañeros para protestar contra la reforma tributaria y la brutalidad policial (Pineda, 2021, p. 3). El 5 de mayo personas vestidas de civil abrieron fuego e hirieron de gravedad a tres jóvenes, entre ellos a Lucas Villa, quien falleció como resultado del ataque el 11 de mayo de 2021.

Este hecho, inscrito en la dolorosa historia del juvenicidio en Colombia, profundizó el joven grito de la digna rabia (Ruiz, 2021) y mostró que, ante la represión violenta, las y los jóvenes responden con danza, música, comunicación, confianza, cooperación y construcción de lo común. Así lo expresó una de las *Weras*:

Nos maltrataron, nos dañaron instrumentos, nos lastimaron. Bueno, hubo muchas cosas por esos días. Pero digamos que, tomamos mucha fuerza el día que atentaron contra la vida de Lucas, ese día tomamos más fuerza que nunca; decidimos, ese día, que no íbamos a parar, sino que íbamos a tomar fuerza. Él, era amigo, entonces, de alguna forma, queríamos resignificar su nombre con el alimento porque justo el día del atentado, él habló del hambre que se estaba aguantando en la marcha. Entonces, digamos que de ahí nació la olla y nacieron festivales y muchas cosas más. (Entrevista 1, octubre de 2023)

Aunque desde el 28 de abril de 2021 y durante más de un mes el país fue testigo de una masiva movilización social mediada por diversas expresiones artísticas, estéticas y culturales (conciertos, batucadas, arte circense, pintura, danza, teatro, títeres, poesía, arte urbano, performances, cacerolazos sinfónicos, entre otras formas de biorresistencia); en estas manifestaciones polifónicas y multicolor las risas y el ambiente festivo se entrelazaron con el dolor, el temor y las lágrimas. Desde el 1 de mayo de 2021, ante las tomas de espacios públicos por parte de las y los jóvenes manifestantes, el Gobierno de Iván Duque decidió militarizar las ciudades, profundizar la represión violenta por parte de la fuerza pública e ignorar los casos documentados de civiles que

disparaban contra los manifestantes. Como señaló Santos (2021), la débil respuesta a la violencia policial por parte de las instituciones tanto administrativas como judiciales dio lugar a que civiles armados amenazaran y dispararan a los manifestantes bajo la idea de que eran “vándalos” y “terroristas”. En otros casos, las mismas autoridades civiles como el alcalde de Pereira promovieron “frentes comunes” con participación de miembros de la seguridad privada, del ejército y de la policía, para recuperar el orden y la seguridad ciudadana.

En este contexto, que desde los medios de comunicación afines al Gobierno de entonces se redujo a la reiteración de los mismos términos y mensajes (“vándalos”, “bloqueos de calles”, “vándalos”, “bloqueos”), así actuaron las *Weras*:

Hubo un festival hermoso al que le pusimos Aquelarre en la 21, en el que cerramos toda la calle 21, pusimos una tarima en medio de la calle e hicimos una sancochada. Ese día estuvimos con gente de la ONU, con unos argentinos que vinieron a hacer seguimiento a las arbitrariedades que se estaban dando. Tuvimos sancocho, actividades con los niños, talleres de arte. Cerramos la calle muchas horas ese día, y los vecinos nos recibieron muy bien. A partir de ahí tomamos fuerza para hacer la Minga, que fue un festival multicultural resultado de la comunicación entre muchos colectivos. Ese día tuvimos más de 3000 personas, 60 emprendimientos, hicimos olla solidaria; fue poderoso, fue darnos cuenta de que, a pesar de no tener el apoyo de las entidades públicas, se vio la autogestión y la ayuda, porque eso sí se vio en las marchas: la solidaridad de Pereira es aterradora, es impresionante cómo la gente ayuda, cómo aporta. Por ahí nació todo. (Entrevista 1, octubre de 2023)

La solidaridad, la autogestión y la articulación de colectivos juveniles hicieron posible que el estallido social lograra una presencia masiva y continua en las calles. Y en medio de todo, la olla siempre estuvo presente con su fuerte poder de comunicación y cohesión. Las *Weras* alcanzaron a realizar cerca de 20 ollas comunitarias durante el estallido social en las que alimentaron, en cada una, entre 200 y 400 personas. La preparación de las ollas comunitarias implicaba siempre mínimo dos días de trabajo previo y un

despliegue organizativo que incluía varias actividades: conseguir donaciones que permitieran la compra de los alimentos; buscar una casa cercana al lugar en el que se realizaría la olla para disminuir el esfuerzo en el transporte de la comida; y picar y alistar todo lo necesario para lograr alimentar a un gran número de personas en la calle, en el parque o en el lugar definido.

Al iniciar cada olla comunitaria, se pedía permiso primero al lugar, como una forma espiritual y ritual de ocupar el territorio y de agradecerle antes de prender el fuego. Luego, un grito retumbaba: “bueno, ya está la comida, todo el mundo haciendo fila con su plato”. Niños, ancianos y vendedores informales recibían primero el alimento y, en adelante, se alimentaba a todos los manifestantes hasta donde la olla lo posibilitara. Hay dos puntos relevantes en esta práctica. En primer lugar, en el respeto y agradecimiento al lugar, se revela, como señala Cabnal (2010), que la defensa de la vida, del cuerpo-tierra a través del alimento en la olla comunitaria, está conectada con la defensa y cuidado del territorio: “no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud. Las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra” (Cabnal, 2010, p. 23).

En segundo lugar, si bien se ha discutido sobre la división sexual del trabajo presente en movimientos sociales y procesos revolucionarios (las mujeres han sido las encargadas de la cocina, la huerta, las actas, los círculos de cuidado de niños y niñas, entre otros), no cabe duda de que estas actividades han tenido un valor significativo en el “sostenimiento de las luchas emancipatorias del presente” (Curiel, 2022, p. 194) y, en este caso, en el sostenimiento de la biorresistencia en el contexto del estallido social de 2021. Sin las ollas comunitarias y sin el rol central de colectivos como las *Weras* en estas, el estallido social no hubiera tenido la continuidad en el tiempo que tuvo y, por ende, no hubiera logrado generar la presión política y social que se tradujo en conquistas concretas para el movimiento social.

Ahora bien, cabe destacar que, en el proceso de preparación de la olla, el *diálogo* era protagonista. Se conversaba de lo que estaba pasando en medio del estallido social, se compartían pensamientos, preocupaciones, angustias e incluso había risas y llantos en un espacio seguro que fungió como soporte emocional. La olla comunitaria tomó la forma de *mediación comunicativa* en la que se conversaba, se compartía, se circulaba la palabra y se abrazaba

la construcción de lo común. Sin embargo, el miedo y la intimidación, catalizadores del juvenicidio en Colombia, también estuvieron permanentemente presentes, entre otras cosas debido a la necesidad no solo de cuidar la propia vida, sino de salvaguardar la de los hijos e hijas.

El día que hicimos la primera olla nos amenazó un tipo desde un carro blanco y nos tomó muchas fotos. Estábamos todas con nuestros hijos, porque casi todas somos madres. Teníamos mucho miedo, realmente, salíamos con mucho miedo pero, con mucha valentía de pensar en el futuro de los niños precisamente. Somos las responsables de no entregarle este mierdero a ellos, de alguna manera hay que aportar y digamos que, en medio del miedo, y de los atentados, y del gas, y de todo lo que pasó, teníamos mucha valentía y nos apoyábamos mucho junticas. [...] Ninguna se dormía sin saber que todas ya estábamos en casa, hicimos una línea muy solidaria de mujeres [...] Igual, para ellos [niños] fueron muy abrumadoras en muchos momentos las marchas y tuvieron también mucho miedo, también se preocupaban. Mis hijos sabían que si yo, a las 10 de la noche no llegaba, tenían que hacer una llamada a cierta persona, y mirar en dónde yo estaba. Siempre era con ese miedo de, salimos a la calle, pero no sabemos si vamos a volver, o si vamos a terminar en un hospital, o si nos van a matar, o si algo pasa. Era una zozobra diaria. (Entrevista 1, octubre de 2023)

La lucha materna de las *Weras* pone en el centro el cuidado de la vida y se suma a la lucha de muchas madres que en América Latina se han visto obligadas a politizarse para defender la vida y dignidad de sus hijos en medio de regímenes dictatoriales, generando estrategias que reconfiguran los conceptos de justicia y seguridad (Hernández y Robledo, 2022; Estrada, 2023). Estas estrategias de autocuidado y seguridad se fortalecieron después del asesinato de Lucas Villa, cuando las *Weras* decidieron marchar solas, sin sus hijos, ante el temor que debido a los gases lacrimógenos arrojados por el Esmad resultaran intoxicados.

Además, en los momentos más álgidos del estallido y de la violencia policial, se supo de un taxi que recorría las calles de Pereira desapareciendo

a los manifestantes que lo tomaban en su camino a casa. Se trataba de un riesgo permanente al que las *Weras* ya no estaban dispuestas a someter a sus hijos. En este contexto de temor, riesgo, pero al tiempo biorresistencia, la comunicación vía redes sociales fue fundamental. Las *Weras* las utilizaron para organizar acciones y para informar sobre las actividades realizadas, aunque las complementaron con el poder comunicativo del *voz a voz*:

Tenemos la fortuna de que nos escuchan y que nos podemos comunicar con la ciudad completa, porque tenemos mucha gente allegada y muchos contactos, entonces podíamos ser la voz de esas personas que no eran escuchadas en ese entonces. Usábamos también las redes sociales, esa fue la magia de todos, usar las redes sociales y el voz a voz que nos ha funcionado. Un día hicimos una fogata, creo que fue el primero de mayo, allá arriba en el obelisco. Hicimos una hoguera y eso resultó leña de sobra, precisamente así, en voz a voz: “Oye, tenemos planteado hacer esto, ¿qué te parece?” y la gente empieza a rodar la idea. Pero también teníamos la costumbre de usar las redes. A partir de ese entonces, todo se movía por redes. Ese día de Lucas entendimos eso, como que es el medio que en este momento está reinando y hay que aprovecharlo. Entonces, nos manteníamos muy comunicativas todas. Hay una de nosotras que estuvo ahí en la Avenida de la Resistencia [en la Avenida la Independencia, sector de la comuna Cuba], entonces, ella nos comunicaba lo que iba pasando allá, mientras otras estábamos acá [parque Olaya Herrera]. (Entrevista 1, octubre de 2023)

Las redes sociales digitales se constituyen en mediaciones centrales para la coordinación de acciones colectivas/conectivas. Las TIC y las redes sociales son herramientas importantes para sostener las biorresistencias y para ganar visibilidad pública. Si bien responden a tendencias tecnológicas de la modernidad, son utilizadas en perspectiva contrahegemónica, y no se rechazan mientras puedan utilizarse para coordinar acciones en defensa de la vida.

Pero las redes sociales digitales no constituyen el corazón de la biorresistencia de las *Weras* ni de su ejercicio comunicativo, el cual reposa en el poder del diálogo alrededor de la olla comunitaria. Como lo señala una de las *Weras* (Entrevista 1, octubre de 2023), el fuego y el alimento permiten

intercambiar ideas, tomar decisiones y encontrar soluciones alrededor de situaciones que está viviendo una comunidad:

Para nosotras como colectivo, la olla ha significado muchísimo, ha significado poder entender la situación alimentaria en la que nos encontramos como país, y también, el planeta en general, y es por eso, porque nos permite generar un diálogo alrededor de ese alimento (...) Hacia afuera, yo siento que se deja un mensaje siempre, y es un mensaje de unidad, yo pienso que, eso es lo que comunica la olla, la unidad alrededor de algo, y también la gratitud. Pienso que hay muchos mensajes que se comunican desde la olla comunitaria hacia afuera. La olla la tenemos como la herramienta de generar cohesión social, y la cohesión social se tiene que generar a partir de un proceso comunicativo, de diálogo de saberes, de consensos, entonces, es un elemento potente que permite generar comunicación. (Entrevista 2, octubre de 2023)

Ahora bien, se puede afirmar que los procesos comunicativos, colaborativos y comunitarios que emergieron en el marco del estallido social no se extinguieron y, por el contrario, se han logrado mantener en el tiempo y han tomado nuevos rumbos y sentidos:

Después del estallido se toma un nuevo camino en torno a la custodia de toda la cadena del alimento, desde la semilla nativa, su producción y también su distribución, que es la parte fundamental o el papel que juega, en este momento, la olla comunitaria para nosotras. Es llevar este mensaje a las comunidades de organización, de poder ser resilientes ante situaciones críticas, como la pandemia, por ejemplo, como el estallido social, pero sobre todo, lleva el mensaje del cultivo del propio alimento, que sea un alimento sano y que sea un alimento para todos. (Entrevista 1, octubre de 2023)

Asimismo, como lo explica una de las *Weras* (Entrevista 2, octubre de 2023), después del estallido la reflexión en torno al alimento y la soberanía alimentaria orientó su biorresistencia hacia el establecimiento de huertas

urbanas construidas en minga o trabajo solidario, en alianza con otros colectivos. Fue así como, en el barrio César Nader de Pereira, en un espacio que antes era usado para arrojar basuras y escombros, las *Weras* junto con otros colectivos lideraron un proceso de transformación, recuperación y resignificación del lugar. Nació allí una huerta urbana y comunitaria llamada La Huerta de La Abuela, en la que se realizan siembras de semillas nativas, intercambios de saberes en torno al alimento y procesos pedagógicos soporados en el vínculo con la tierra.

Lo más valioso es que a la par hemos ido transformando dolores físicos y espirituales, pensamientos compulsivos, actitudes dañinas; nos hemos reconocido como mujeres fuertes, capaces, poderosas y seguimos sorprendidas cada día con el poder sanador de la tierra. ¡Queremos nuestros territorios, nuestros cuerpos y nuestras mentes libres de violencias! (Las *Weras*, 2023)

En el recorrido, las *Weras* empezaron a aprender sobre agroecología y a enfocar sus acciones hacia el que ha sido su tercer objetivo, la erradicación de la violencia de género, porque alrededor de la huerta comenzaron a conversar, a compartir experiencias, a identificar situaciones de violencia compartidas y a generar oportunidades para sanar en colectivo a través de la comunicación y conexión con la naturaleza. Es así como nace la *huertoterapia*:

La huertoterapia es una de las actividades que hacemos ahora, que conecta todo el tema de la soberanía alimentaria con la erradicación de la violencia de género. Entonces, la vemos como la reparación del cuerpo-territorio. Mediante la huertoterapia no solo reparamos el territorio por medio de la agroecología y todo lo que tiene que ver con la utilización de cero agrotóxicos, de la custodia de las semillas nativas, ancestrales y criollas, sino también, todo lo que nos genera esa conexión con la tierra, con el alimento, lo que genera trabajar en comunidad, y sobre todo en grupo de mujeres. Entonces, empezamos a desarrollar la huertoterapia “Transformando el dolor desde la raíz”, que fueron cuatro sesiones de huertoterapia dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género y conflicto armado. Tuvi-

mos la oportunidad de compartir con alrededor de treinta mujeres y el resultado van a ser unas memorias escritas, porque una de las herramientas utilizadas por la huertoterapia es la escritura creativa. (Entrevista 2, octubre de 2023)

La alimentación y la huerta transformada en ejercicio reparador, en huertoterapia, emergen como espacios de creación de otras realidades en contravía del antropoceno. Lo anterior constituye una particularidad significativa del tipo de biorresistencia de las *Weras*, y es que se ejerce no solo desde el cuerpo como resistencia a la violencia juvenicida del Estado, sino desde el cuerpo-territorio que se resiste a la escisión entre humano y naturaleza (Noguera y Pineda, 2014), y logra transitar “de una visión antropocéntrica del mundo que comprende solo los intereses y valores humanos a una visión solidaria entre el mundo natural y el mundo humano” (Lacaros, 2013, p. 186).

Cabe destacar, entonces, que la acción colectiva/conectiva de las *Weras* demuestra que el estallido social no ha terminado, sino que continúa manifestándose en diversas prácticas inspiradas en las dinámicas de comunicación, cooperación, confianza y construcción de lo común que emergieron durante las jornadas de protesta de abril y mayo de 2021. Las *Weras* han seguido trabajando, diversificando sus acciones e impulsando, entre otras, las huertoterapias. En estas se realizan actividades guiadas por una experta psicoterapeuta, por algunas poetas que orientan los ejercicios comunicativos de escritura creativa, así como por personas que tienen el conocimiento en agroecología (Entrevista 2, octubre de 2023). De esta forma, se logran integrar en la huertoterapia los saberes artísticos y comunicativos, con los saberes agroecológicos y psicoterapéuticos en un proceso en el que se invita a sanar el cuerpo, la mente y la tierra, en viva muestra de biorresistencia.

Desde luego, el colectivo no ha estado exento de retos y dificultades. Las *Weras* se enfrentan a su reconfiguración permanente, en parte por las dificultades económicas que llevan a sus integrantes a buscar oportunidades en otras ciudades o países o a ocuparse en actividades laborales formales o informales que le restan tiempos a la biorresistencia. Pero también fruto de la multiplicidad de pertenencias que caracteriza el actuar colectivo, que ya no se basa en lealtades e identidades ancladas en un solo colectivo, sino en devenires, en pertenecer a varios colectivos a la vez, en estar, partir, regresar,

fluir. Pese a esto, y a que algunas ya no estén activas en el colectivo, la amistad que construyen en el día a día, en el compartir y el cuidar de sí y de las demás, se mantiene presente:

Somos amigas, estamos compartiendo, cada una se va, entonces, cada una tiene la obligación de escribir “ya llegué a mi casa, estoy bien, estoy a salvo”. Es como una regla entre nosotras como amigas, también, para protegernos y cuidarnos de todo, porque no es solo en las marchas, en la actualidad nos tenemos que cuidar de los abusos, de que en la calle la mujer no puede caminar tranquilamente sola. Entonces, digamos que ese protocolo lo seguimos manejando, porque yo no estoy ahora activa en las *Weras*, pero ellas son mis amigas, nos amamos, nos queremos, salimos, hacemos muchas cosas juntas todavía. Pero la labor y la temática me cambió un poco, por el trabajo y la dinámica que tengo ahora, más enfocada en la música. (Entrevista 1, octubre de 2023)

Para terminar, el análisis de los contenidos publicados por las *Weras* en su perfil de Instagram permite confirmar tres usos fundamentales de esta red social digital por parte del colectivo. En primer lugar, utilizan este espacio para *convocar* a distintas actividades, que incluyen talleres, encuentros de huertoterapia y escritura, mercados agroecológicos, ferias de emprendimientos comunitarios, jornadas de siembra y, desde luego, ollas comunitarias. En segundo lugar, utilizan esta plataforma para *visibilizar* las acciones realizadas, a través de diversas imágenes y especialmente videos que suelen tener tres características: cuentan con poca o nula edición; permiten desestabilizar el poder de la representación concentrado en los grandes medios, al contar otras historias desde la perspectiva del colectivo; e integran lenguajes estético-expresivos en los que la música, el color y una narrativa directa posibilitan generar un fuerte impacto emotivo. Por último, utilizan Instagram como medio de denuncia e *incidencia pública*, como en la publicación “Emergencia energética”, en la que manifestaron:

Desde el colectivo las *Weras* [...] lo primero que nos preocupa al ser mujeres y madres es la alimentación de nuestros hijos y los de

muchas otras personas [...] Invitamos a la comunidad, a los líderes de barrios, a los colectivos, a las juntas de acción y a los grupos de amigos a promover ollas comunitarias. Son una medida eficaz en estos tiempos de crisis, como lo fueron en la pandemia y como lo han sido en crisis alimentarias en el mundo. Unirnos siempre trae resultados positivos. En esta oportunidad la olla solidaria es una respuesta a esta emergencia que se presenta. Recordemos que es alrededor del fuego y la olla que nos conocemos y reconocemos como parte de un territorio. (Las *Weras*, 2023)

De esta manera, las *Weras*, reconociéndose “como hijas de la tierra que las vio nacer” (Las *Weras*, 2023), siguen promoviendo desde la ciudad de Pereira economías populares, ollas comunitarias, huertoterapias, intercambio y custodia de semillas, trueques y mingas desde un plan de vida colectivo, con miras a sembrar soberanías comunitarias. En el horizonte, tienen el sueño de construir una *Wera-aldea* como territorio libre de violencias, como cuerpo-tierra en biorresistencia para ejercer labores de cuidado de la vida, del alimento, de las otras y otros, del presente y del futuro.

CONCLUSIONES: JÓVENES, PODERES Y GRIETAS DE ESPERANZA

Desde el 28 de abril de 2021 miles de jóvenes, luego de más de un año de confinamientos, recuperaron las calles para la protesta y dieron continuidad a una intensa y previa movilización social en Colombia sin la cual el estallido de 2021 no hubiera sido posible: movimiento estudiantil de 2011, paro agrario de 2013, mingas indígenas (2011, 2014, 2017, 2019), paro nacional universitario de 2018, estallido social de 2019 y protestas contra la brutalidad policial (septiembre de 2020 y febrero de 2021) (Medina, 2021; Amador-Baquiro y Muñoz-González, 2021). Más que un movimiento social jerárquico y con agendas preestablecidas, el estallido social de 2021 fue una “explosión aluvial de tensiones sociales y políticas acumuladas durante años” (Medina, 2021, p. 14) que se expresaron a través de múltiples biorresistencias materializadas en manifestaciones artísticas, comunitarias y comunicativas.

Se trató, como señala Reguillo (2017), de un paisaje insurrecto: una vuelta de la imaginación en la que fue posible pensar y sentir de otro modo,

con otros y otras, a través de la acción colectiva y conectiva. La acción colectiva y conectiva juvenil mediante la cual se expresaron las biorresistencias en el estallido social de 2021 tomó la forma de configuraciones políticas en red que agenciaron, como en el caso de las *Weras*, diversas formas de contrapoder: apropiación y resignificación de los espacios públicos, acción festiva y creativa, uso político de Internet, creación de redes de solidaridad y cooperación, acción coordinada en la red y fuera de la red, y prácticas de comunicación, confianza y construcción de lo común que producen otros significados y que agrietan o interrumpen, con pequeñas y grandes acciones, los códigos dominantes y la narrativa pretendidamente invencible de los poderes (Reguillo, 2017; Aguilar-Forero, 2020).

La *Weras* fueron uno de los colectivos que ejercieron su poder de articulación y comunicación para construir lo común desde la solidaridad y la biorresistencia. Como lo señaló Salazar (2021a, 2021b), las y los jóvenes que solo han existido en los datos de pobreza, desigualdad y homicidio y cuya única protección ha sido la de sus grupos de pares y la de sus identidades ligadas a un parche, a un combo, a una pandilla o a una barra de fútbol que antes no se podía cruzar con otra; en medio del estallido social se reconfiguraron en una identidad colectiva más amplia y se reconocieron como actores políticos que tienen algo que decir y que pueden desestabilizar las estructuras de poder de sus ciudades. Lo anterior se tradujo en la configuración de redes con distintos puntos de resistencia (calles, puentes, parques que fueron ocupados), interconectados por mensajes de WhatsApp y videos en vivo, en los que los jóvenes permanecieron por más de un mes “con la cooperación y solidaridad de los vecinos en barrios populares” (Salazar 2021a, p. 8).

Estas concentraciones permanentes en varias ciudades muy pronto tomaron, como en Pereira, la forma de enclaves colaborativos en los que las ollas comunitarias, las donaciones por parte de los vecinos o los aportes de otros colectivos hicieron que fuera común escuchar que los jóvenes de los sectores populares que permanecieron en los puntos de concentración comían mejor allí que en sus hogares. De igual forma, estos espacios estuvieron acompañados por múltiples expresiones artísticas y poco a poco se transformaron en asambleas populares o experiencias pedagógicas desde donde emergieron procesos organizativos y de democracia directa, encaminados a recoger propuestas y a construir alternativas desde lo barrial y lo

territorial. Tales procesos evidenciaron que la biorresistencia no significa solo confrontación, aguante o poner el cuerpo para enfrentar la violencia, sino creación de otras formas de ser, de aparecer y de relacionarse, en las que la solidaridad, la empatía, los vínculos afectivos (Gravante, 2023) y la construcción colectiva confrontan las prácticas necropolíticas.

Por consiguiente, el presente artículo realiza una contribución a los estudios de juventud al destacar que la biorresistencia no solo se ejerce desde el cuerpo joven que se resiste a la violencia estructural o a la violencia física y juvenicida del Estado, sino desde el cuerpo-tierra y desde la labor que realizan las mujeres colectivizadas para sostener lo vital de la lucha con la comida que preparan en las ollas comunitarias y con la politización de sus maternidades juveniles (Hernández y Robledo, 2022; Estrada, 2023).

Cabe destacar que en el caso de las *Weras*, el estallido social no ha terminado, sino que continúa como construcción ecofeminista en la que las biorresistencias toman la forma de ollas comunitarias, de huertoterapias que cultivan el cuerpo-tierra, entre otras acciones colectivas/conectivas que toman cada vez más fuerza. Como han señalado algunos estudios sobre la participación de las mujeres en el estallido social de 2021 en Colombia (Cárdenas, 2022; Arias, 2022; Linares y Postigo, 2023), ante las violencias físicas, sexuales y simbólicas que padecen a diario las mujeres y que estuvieron presentes durante las distintas jornadas de protesta de 2021, emergieron redes de solidaridad y “el cuidado pasó de ser una acción cotidiana para transformarse en una acción política” (Cárdenas, 2022, p. 21).

Las ollas comunitarias durante y después del estallido social de 2021 han reflejado el rol protagónico de las mujeres en una acción colectiva/conectiva en la que la comunicación, la confianza, la cooperación y la construcción de lo común (Linares y Postigo, 2023; Aguilar-Forero, 2020;) han propiciado “actos de re-existencia, entendidos como prácticas políticas y pedagógicas que desestructuran progresivamente las formas de poder, dan densidad a lo popular y lo común y constituyen nuevos caminos para la construcción de otros mundos posibles” (Amador-Baquiroy y Muñoz-González, 2022, p. 30). La centralidad del diálogo cara a cara y del voz a voz en los procesos de planeación y desarrollo de las ollas comunitarias por parte de las *Weras* evidencian que “la principal herramienta utilizada para comunicar a sus pares [sigue siendo] el encuentro directo. Mientras más cercano, más simple

y menos mediado tecnológicamente se aseguran mejor los objetivos propuestos” (Aguilera, 2016, p. 135).

No obstante, el uso político de las redes sociales digitales toma fuerza para registrar los acontecimientos, dota de poder comunicativo estas acciones colectivas y llegar a escalas cada vez más amplias. El uso de estas redes digitales, como Instagram, es fundamental para coordinar/conectar acciones y actores, visibilizar las actividades realizadas y denunciar la crisis ecológica y alimentaria, como lo han hecho y lo siguen haciendo las *Weras*. Las piezas gráficas y en especial los videos toman cada vez más fuerza en la acción colectiva y conectiva de las *Weras*, en el marco de lo que algunos estudios han nombrado con la noción de videoactivismo (Dodaro, 2009; Mateos y Rajas, 2014). Las imágenes, los videos en vivo y la divulgación de las acciones grabadas durante o poco después de su realización por parte de los colectivos juveniles no solo propicia la conexión con organizaciones o grupos sociales de otros barrios y ciudades, sino que permite confrontar los silencios y estigmatizaciones de los medios dominantes, y promover la solidaridad nacional e internacional.

Durante el estallido social de 2021, estas prácticas comunicativas propiciaron una solidaridad transnacional sin precedentes, tanto por parte de los organismos internacionales como de los colombianos residentes en el exterior que se movilizaron en decenas de ciudades de Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia y Latinoamérica. En embajadas, consulados de Colombia, espacios turísticos, sitios emblemáticos, edificios de organizaciones internacionales defensoras de derechos humanos (ONU, CIDH, entre otros); estudiantes de posgrado, activistas, defensores de derechos humanos y migrantes colombianos por diversas causas participaron de una acción política diaspórica que incluyó, entre sus repertorios, multitudinarias manifestaciones, plantones, marchas, performances, velatones, cacerolazos y eventos artísticos y simbólicos que fueron convocados por redes sociales bajo el eslogan *S.O.S Colombia* (o *S.O.S Pereira*), y que permitieron denunciar la violencia estatal, el juvenicidio y ejercer presión política transnacional (Roa y Grill, 2021).

Por esto, se puede concluir que es sobre todo allí, en la solidaridad y en las redes de apoyo, cuidado de la vida y defensa del cuerpo-territorio que emergieron en medio del estallido a escala local, nacional e internacional, en donde se encuentran valiosas *grietas de esperanza* que demuestran que

es posible imaginar y construir un país y un mundo diferentes en los que se confronte y supere el juvenicidio y las prácticas necropolíticas. Los y las jóvenes que, como las *Weras*, construyen ese otro mundo posible desde las ollas comunitarias, las huertoterapias y el ejercicio comunicativo, mantienen vivo el estallido social y comienzan poco a poco a materializar sus utopías.

FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR-FORERO, N. (2022). Memoria y juvenicidio en el estallido social de Colombia (2021). En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-27. DOI: <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5492>
- AGUILAR-FORERO, N. (2020). Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia, noviembre 2019-enero 2020. En *Análisis Político*. Vol. 33. Núm. 98. pp. 26-43. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89408>
- AGUILERA, O. (2016). *Movidas, movilizaciones y movimientos*. RIL editores.
- AGUILERA, O. (2010). Acción colectiva juvenil: de movidas y finalidades de adscripción. En *Revista Nómadas*. Núm. 32. pp. 81-98.
- AMADOR-BAQUIRO, J. (2021). Un gobierno ilegítimo contra la sociedad. En *Viva la Ciudadanía*. <https://viva.org.co/cajavirtual/svc0727/articulo01.html>
- AMADOR-BAQUIRO, J. y MUÑOZ-GONZÁLEZ, G. (2022). Resistencia, re-existencia y juvenicidio: tres metáforas para comprender la Colombia del levantamiento popular. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-33. DOI: <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5555>
- AMADOR-BAQUIRO, J. y MUÑOZ-GONZÁLEZ, G. (2021). Del alterativismo al estallido social: acción juvenil colectiva y conectiva, 2011 y 2019. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 19. Núm. 1. pp. 1-28. DOI: <https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.1.4588>
- ARIAS, G. (2022). Participación de las mujeres en el Estallido Social en Pereira. En *Convites disruptivos: Estallido Social - Juvenil en las ciuda-*

- des de Pereira y Dosquebradas*. pp. 35-46. Centro Latinoamericano de Educación e Investigación – SER.
- CABNAL, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. pp. 11-25. Asociación para la Cooperación en el Sur – ASCUR.
- CÁRDENAS, N. (2022). Mujeres en el Estallido Social: nuevos escenarios de resistencias, memorias y expresiones culturales. En *Convites disruptivos: Estallido Social - Juvenil en las ciudades de Pereira y Dosquebradas*. pp. 11-34. Centro Latinoamericano de Educación e Investigación – SER.
- CÁRDENAS, N., ARIAS, G., GALLÓN, M., CÁRDENAS, J., MEJÍA, V. y TASCÓN, J. (2022). *Convites disruptivos: Estallido Social - Juvenil en las ciudades de Pereira y Dosquebradas*. Centro Latinoamericano de Educación e Investigación – SER.
- CIFRAS Y CONCEPTOS Y UNIVERSIDAD DEL ROSARIO (2021). *Tercera medición de la gran encuesta nacional sobre jóvenes*. Universidad del Rosario.
- CURIEL, C. (2022). Una mirada a la división sexual del trabajo en el proceso de producción de las luchas revolucionarias en América Latina. En *Feminismos, memoria y resistencia en América Latina*. pp. 191-214. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- DANE (2021). Boletín Técnico. Mercado laboral de la juventud. En *DANE*. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/juventud/Boletin_GEIH_juventud_ene21_mar21.pdf
- DODARO, C. (2009). El videoactivismo: experiencias de resistencia cultural y política en la Argentina de los años noventa. En *Palabra Clave*. Vol. 12. Núm. 2. pp. 235-244. Disponible en <http://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1563>
- ESTRADA, S. (2023). Buscadoras en México: repolitizar la maternidad buscando desaparecidos/as. En *Lecturas Feministas a la Crisis Global Contemporánea*. pp. 33-52. Santiago de Chile: Ariadna.

- FEIXA, C., JURIS, J. y PEREIRA, I. (2012). La globalización alternativa y los novísimos movimientos sociales. En *Revista del centro de investigación de México*. Vol. 19. Núm. 37. pp. 23-39.
- FEIXA, C., CABASÉS, M. y PARDELL, A. (2015). El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. pp. 235-266. NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte.
- FOUCAULT, M. (2007). Derecho de muerte y poder sobre la vida. En *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Vol. 1*. pp. 161-194. Siglo XXI.
- GRAVANTE, T. (2023). Activismo de base prefigurativo y futuros alternativos. Una propuesta de análisis. En *Andamios. Vol. 20*. Núm. 51. pp. 133-166. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v20i51.972>
- HERNÁNDEZ, R. y ROBLEDO, C. (2020). *Nadie detiene al amor. Historias de vida de familiares de personas desaparecidas en el norte de Sinaloa*. Ciudad de México: UNAM.
- HERNÁNDEZ, D. y JIMÉNEZ, M. (2020). *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas desde el Feminismo*. Clacso.
- HARDT, M. y Negri, A. (2004). *Multitud*. Barcelona: Random House Mondadori.
- JURIS, J. (2007). Practicing Militant Ethnography with the Movement for Global Resistance (MRG) in Barcelona. En *Constituent Imagination: Militant Investigation, Collective Theorization*. pp. 164-176. AK Press.
- LACAROS, J. (2013). La ética medio ambiental: principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global. En *Acta Bioethicam*. Vol. 19. Núm. 2. pp. 177-188.
- LAS WERAS (2023). *Weras Colectivo*. <https://www.instagram.com/weras-colectiva/>
- LAZZARATO, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Traficantes de sueños.
- LINARES, M. y Postigo, I. (2023). Prácticas comunicativas y subjetividad política juvenil en el estallido social colombiano de 2021. En *Cua-*

- dermos.info*. Núm. 55. pp. 310-331. DOI: <https://doi.org/10.7764/cdi.55.58105>
- MÁRQUEZ, D. (2022). Necropoder y subjetividad: la desaparición de personas en el norte de Veracruz, México. En *Andamios*. Vol. 19. Núm. 50. pp. 135-165. DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i50.947>
- MATEOS, C. y RAJAS, M. (2014). Videoactivismo: concepto y rasgos. En J. Herrero y A. Ardèvo (Eds.). *Videoactivismo: acción política cámara en mano*. pp. 15-34. Latina.
- MEJÍA, V. y TASCÓN, A. (2022). SON DE FUEGO. Rueda de gaitas, tambores y bailes cantaos: una experiencia que se fortalece con el estallido social. En *Convites disruptivos: Estallido Social - Juvenil en las ciudades de Pereira y Dosquebradas*. pp. 85-107. Centro Latinoamericano de Educación e Investigación – SER.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolitics*. Melusina.
- MEDINA, M. (2021). Antecedentes históricos y posible legado del paro nacional. En *Razón Pública*. Disponible en <https://razonpublica.com/antecedentes-historicos-posible-legado-del-paro-nacional/>
- MUÑOZ, G. (2015). Juvenicidio en Colombia: crímenes de Estado y prácticas socialmente aceptables. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. pp. 131-164. NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte
- NOGUERA, P. y PINEDA, J. (2014). Cuerpo-tierra: epojé, disolución humano-naturaleza y nuevas geografías-sur. En *Geograficidade*. Vol. 4. Núm. 1. pp. 20-29.
- OBSERVATORIO FEMINICIDIOS COLOMBIA. (2021). *Feminicidios a abril de 2021*. Consultado el 5 de junio de 2021 Disponible en <https://www.observatoriofeminicidioscolombia.org/>
- PINEDA, G. (2021). ‘Nos están matando en Colombia’, las palabras de Lucas Villa, manifestante atacado a tiros. En *CCNews*. Disponible en https://news.culturacolectiva.com/mundo/asesinan-a-lucas-villa-manifestante-colombia/?_ga=2.216717520.715331767.1621029601-2030807453.1621029601
- REGUILLO, R. (2017). *Paisajes insurrectos. Jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Ned Ediciones.

- RICHARD, N. (2021). *Revolta social y nueva constitución*. Clacso
- ROA, M. y GRILL, J. (2021). Lejos, pero no ausentes. Movilizaciones diaspóricas en el paro nacional del 2021. En *Pensar la resistencia: mayo del 2021 en Cali y Colombia*. pp. 201-232. Cidse, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.
- RUIZ, L. (2021). Estamos locos, Lucas. En *La Oreja Roja*. 12 de mayo. Disponible en <https://www.laorejaroja.com/estamos-locos-lucas/>
- SALAZAR, B. (2021a). No salgas de tu barrio: Cali entre el horror y la esperanza. En *Pensar la resistencia: mayo del 2021 en Cali y Colombia*. pp. 151-166. Cidse, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle.
- SALAZAR, B. (2021b). Humillados y ofendidos: los jóvenes de Cali y el paro nacional. En *Razón Pública*. Disponible en <https://razonpublica.com/humillados-ofendidos-los-jovenes-cali-paro-nacional/>
- SÁNCHEZ, R. (2021). Los jóvenes exigen una sociedad diferente. En *Razón Pública*. Disponible en <https://razonpublica.com/los-jovenes-exigen-una-sociedad-diferente/>
- SANTOS, B. (2021). *Colombia en llamas: el fin del neoliberalismo será violento*. Clacso. Consultado el 5 de junio de 2021. Disponible en <https://www.clacso.org/colombia-en-llamas-el-fin-del-neoliberalismo-sera-violento/>
- TEMBLORES ONG. (2021). Comunicados. *Temblores ONG*. Consultado el 8 de junio de 2021. Disponible en <https://www.temblores.org/comunicados>
- TOLOZA, J. (2019). *Memoria ambiental y reconciliación: la enunciación de la vida*. Bogotá: Censat-Agua Viva. Amigos de la Tierra Colombia.
- TORET, E. (Coord.). (2015). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M. Un nuevo paradigma de la política distribuida*. UOC.
- TREERÉ, E. (2020). *Activismo mediático híbrido: ecologías, imaginarios, algoritmos*. FES Comunicación.
- VALENZUELA, J. (2022). *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Universidad de Guadalajara y Colegio de la Frontera Norte.

- VALENZUELA, J. (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. Valenzuela (Coord.). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. pp. 15-58. NED; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; El Colegio de la Frontera Norte.
- ZIBECHI, R. (2010). *América Latina: Contrainsurgencia y pobreza*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Fecha de recepción: 3 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1149>

VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA LOS JÓVENES Y PRÁCTICAS DE CUIDADO Y MEMORIA EN LA REVUELTA SOCIAL CHILENA*

Patricia Castillo Gallardo**
Evelyn Palma Flores***
Claudia Hernández del Solar****
Gonzalo Bustos Lillo*****

RESUMEN. El 18 de octubre de 2019 en diversas ciudades de Chile comenzó la “revuelta social”, una serie de movilizaciones que exigían el reconocimiento de derechos sociales y económicos tras 17 años de dictadura cívico-militar y treinta años de transición democrática. Durante estas movilizaciones se documentaron numerosas violaciones de derechos humanos por parte del Estado, afectando principalmente a jóvenes. Este estudio cualitativo realizado en 2024 explora las experiencias de once profesionales que brindaron atención a jóvenes afectados por la violencia policial. El artículo caracteriza la violencia estatal contra la juventud, o *juvenicidio*, como una

*Financiamiento: Este trabajo contó con el financiamiento de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile (ANID-Chile), FONDECYT Regular No. 1230258.

** Es investigadora responsable del Fondecyt Regular: Proyecto 1230258: “Sufrimiento social, duelo colectivo y elaboración: metodologías grupales para el acompañamiento de víctimas de violencia institucional”. Correo electrónico: patricia.castillo.gallardo@gmail.com

*** Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales y de la Universidad Católica Silva Henríquez y es coinvestigadora del Fondecyt Regular: Proyecto 1230258: “Sufrimiento social, duelo colectivo y elaboración: metodologías grupales para el acompañamiento de víctimas de violencia institucional”. Correo electrónico: epalmafl@gmail.com

**** Investigadora del Laboratorio de estudio/experimentación de prácticas de elaboración en violencia institucional. Correo electrónico: claudiahernandezdelsolar@gmail.com

**** Investigador del Laboratorio de estudio/experimentación de prácticas de elaboración en violencia institucional. Correo electrónico: gonzalobustosl@gmail.com

estrategia de contrainsurgencia y como continuidad de un proceso represivo iniciado durante la dictadura cívico-militar. Además, sistematiza sus consecuencias y describe prácticas de cuidado y memoria surgidas durante y después de la revuelta social.

PALABRAS CLAVES. Chile; juventud; resistencia; revuelta social; violencia estatal.

INSTITUTIONAL VIOLENCE AGAINST YOUTH AND CARE AND MEMORY PRACTICES IN THE CHILEAN SOCIAL REVOLT

ABSTRACT. On October 18, 2019 in various cities of Chile began the “social revolt”, a series of social mobilizations demanding the recognition of social and economic rights after 17 years of civil-military dictatorship and thirty years of democratic transition. During these mobilizations, numerous human rights violations by the State were documented, affecting mainly young people. This qualitative study conducted in 2024 explores the experiences of eleven professionals who provided care to young people affected by police violence. The article characterizes state violence against youth, or *juvenile*, as a counterinsurgency strategy and as a continuation of a repressive process initiated during the civil-military dictatorship. It also systematizes its consequences and describes practices of care and memory that emerged during and after the social revolt.

KEY WORDS. Chile; youth; resistance; social revolt; state violence.

INTRODUCCIÓN

El 18 de octubre de 2019 (en adelante 18 O) marcó el inicio de una de las movilizaciones sociales más significativas en la historia reciente de Chile: la “revuelta social”. Estas manifestaciones, extendidas por todo el país, ex-

presaron un profundo descontento acumulado tras décadas de desigualdad social producto de un modelo económico excluyente. En este contexto, la violencia institucional ejercida por el Estado alcanzó niveles alarmantes, afectando principalmente a cuerpos jóvenes. Este fenómeno fue ampliamente documentado por organismos de derechos humanos, quienes evidenciaron daños físicos y psicosociales subrayando la necesidad de abordar estas consecuencias integralmente.

Este artículo se basa en un estudio cualitativo realizado en 2024 y examina las experiencias de once profesionales que brindaron atención y acompañamiento a jóvenes afectados por la violencia policial durante y después de las manifestaciones. La investigación se articula en torno a tres ejes principales: la caracterización de la violencia estatal dirigida hacia la juventud, la sistematización de sus consecuencias sociales y políticas, y la descripción de las prácticas de cuidado y memoria desarrolladas por las víctimas y las comunidades afectadas.

El artículo reflexiona sobre la continuidad histórica de las prácticas represivas en Chile, desde la dictadura cívico-militar (1973-1990) hasta el presente, y su impacto en la juventud como grupo social vulnerable. Asimismo, analiza las estrategias de cuidado y denuncia impulsadas por las víctimas y los profesionales que las acompañaron, subrayando el papel de estas en la construcción de narrativas colectivas que desafían los discursos oficiales.

Finalmente, el artículo propone una discusión crítica sobre las políticas de reparación implementadas en contextos de post-crisis, evidenciando sus limitaciones para responder adecuadamente a las demandas de las víctimas. Con ello, busca visibilizar el impacto de la violencia estatal y destacar las prácticas de cuidado y memoria como actos de dignidad necesarias para la reconstrucción del tejido social.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El 18 de octubre de 2019, en diferentes ciudades de Chile, se inició una serie de manifestaciones conocidas como la “revuelta social”. Los participantes de estos actos de protesta exigían, tras treinta años de transición democrática y después de 17 años de dictadura cívico-militar, el reconocimiento de derechos sociales y económicos (Somma *et al.*, 2020). Entre octubre y diciembre

se desarrollaron al menos 3300 acciones de protesta multi-tácticas, involucrando tanto prácticas pacíficas como violentas (Joignant *et al.*, 2020).

Durante las masivas jornadas de protesta, los agentes del Estado perpetraron numerosas y graves violaciones a los derechos humanos (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH, 2019; Amnistía Internacional, 2020; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, 2022; Human Rights Watch, 2019). Repertorios represivos policiales similares, aunque a menor escala, se habían observado frente a las manifestaciones estudiantiles de 2011, movilizaciones regionales de 2011 y 2012, demandas de pueblos originarios y, en específico, en territorios intervenidos (COES, 2020; Vallejos *et al.*, 2021). Lo anterior, refleja que la represión ha sido una herramienta gubernamental utilizada en Chile por los gobiernos democráticos para relacionarse con la sociedad movilizadora (Medel y Somma, 2022).

Durante los dos meses siguientes al 18-O, se contabilizaron al menos 18,000 detenciones, particularmente de varones jóvenes (7830 detenciones de jóvenes entre 19 y 25 años y 3990 de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 18 años) (Campos y Sáez, 2020). Según datos del Instituto Nacional de Derechos Humanos (en adelante INDH), de las 3777 querellas interpuestas por el organismo, 2814 corresponden a varones, con un promedio de edad de 26 años. De las víctimas totales, al menos un 94.8% sufrió lesiones físicas, contabilizando 220 víctimas de trauma ocular (INDH, 2023).

El uso de la fuerza del Estado y sus instituciones contra los jóvenes, así como sus consecuencias políticas y sociales, ha sido un tema abordado por numerosos pensadores e investigadores contemporáneos (Arendt, 2014; Galtung, 1998; Rawls, 1971). En América Latina tal fenómeno se ha entendido bajo el concepto de *juvenicidio* (Valenzuela, 2015) definido como las acciones de violencia estructural que afectan a los jóvenes en contextos de precariedad. El *juvenicidio* es una forma de exterminio social que trasciende la muerte física, abarcando también la marginación económica, social y cultural. En el caso analizado en este artículo, incluye además la impunidad y la criminalización como elementos continuos de esta forma de violencia, frecuentemente funcionales a modelos económicos y políticos.

En Chile las prácticas de violencia institucional han sido recurrentes aún tras el periodo dictatorial post 90 (Piper-Shafir y Vélez-Maya, 2021)

revelando un entramado de políticas estructurales que perpetúan la violación de derechos por parte de agentes del Estado contra la población más vulnerable y discriminada especialmente jóvenes en condición de reclusión (Fernández, 2015). Estas vulneraciones fueron puntuales por parte de las instituciones del Estado, pero ¿qué ocurre cuando ella se ejerce en un contexto de estado de excepción a la democracia? ¿De qué forma la violencia de Estado ejercida durante la revuelta social del 2018, revela un continuo desde la dictadura? y si es así ¿Cuáles son las prácticas de resistencia y las apuestas colectivas implementadas durante y después de esos eventos?

A CINCO AÑOS DE LA REVUELTA SOCIAL EN CHILE

La revuelta social que comenzó el 18 de octubre de 2019 enfrentó su violenta sofocación en marzo de 2020 con la declaración de la pandemia mundial de Covid-19. A fines de marzo de 2020, el país experimentó un conjunto de medidas de confinamiento que puso en cuarentena el movimiento social durante los siguientes dos años. La discusión política salió de las calles y se encauzó por vías institucionales entre octubre de 2020 y octubre de 2021: referéndum por un cambio constitucional, elección e instalación de la primera convención constituyente. Paralelamente, las instituciones represivas no dejaron de actuar; el primer año de pandemia fue clave en la identificación y prisión de los jóvenes participantes en la revuelta a través de testimonios de policías infiltrados en las marchas y delaciones. El confinamiento favoreció la instalación de un discurso que lentamente fue borrando los símbolos de la revuelta, no solo de los muros de las ciudades, sino también de la memoria colectiva. La épica que en algún momento se atribuyó a los manifestantes fue dando paso a una creciente criminalización de lo acontecido y de sus protagonistas (Castillo, 2022). El término “octubrismo” se transformó en una expresión que condensaba la violencia, la desmesura, el delito y su justificación. Este significativo, sin embargo, se caracterizó por la emergencia de nuevos actores sociales, la descentralización del poder, la crisis de representación política y una amplia producción cultural y simbólica (Aguilera y Espinoza, 2022).

Cinco años después de los hechos, tanto el sistema judicial como el sistema de salud se han mostrado débiles y poco integrados en cuanto al apoyo integral a las víctimas de la violencia de Estado. En diciembre de 2019, el

Gobierno de Chile anunció un “Plan de Asistencia Médica y Social para Personas Lesionadas de Gravedad en el Contexto de las Movilizaciones Sociales”, del cual sólo 43 personas habían sido atendidas. Asimismo, la atención reparatoria para las víctimas de trauma ocular con el Programa Integral de Rehabilitación Ocular (PIRO) contó con un bajo presupuesto y una escasa asignación de profesionales, resultando en una evaluación negativa de sus atenciones por parte de los afectados (Amnistía Internacional, 2023).

Relativo al sistema judicial, el Poder Ejecutivo instruyó el aumento de recursos para las fiscalías regionales, la aplicación de peritajes sobre daño (Protocolos de Estambul) (Ministerio de Justicia, 25 de junio de 2021) y la asignación de indemnizaciones para víctimas de lesiones gravísimas (Cámara de Diputados, junio de 2021). A pesar de ello, ha continuado la impunidad en la mayoría de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la revuelta social de 2019, ya que a diciembre de 2023 se habían presentado cargos en solo 127 de los 10.142 casos de denuncias, con un resultado de 38 sentencias condenatorias y solo 17 absolutorias (Amnistía Internacional, 2024).

El actual gobierno anunció a través de la “Agenda Integral de Verdad, Justicia y Reparación a Víctimas de Violaciones a los DH durante la Revuelta Social” sus intenciones de dar respuestas concretas a las víctimas. En agosto de 2022, se reformuló el programa de salud PIRO a PACTO, y en septiembre de 2022 se ajustó el presupuesto y los criterios para asignar indemnizaciones (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, marzo de 2023). En junio de 2023 se creó el Programa de Derechos Humanos de Víctimas de Violencia Institucional (PVI) el que ha implicado la derivación de 227 afectados a través de diversos convenios de colaboración con organismos públicos y universidades privadas (Ministerio de Justicia, 2024).

Como es posible apreciar, el nivel de cumplimiento de la Agenda Integral ha sido lento y escaso (Defensoría de la Niñez, 2023; Amnistía Internacional, 2023) cuestión constatada por la CIDH quien indicó la necesidad de reconocer oficialmente a todas las víctimas y adoptar medidas de reparación integral, especialmente a los grupos de especial vulnerabilidad como niñas, niños y adolescentes, y personas con trauma ocular (CIDH, 2024).

A este contexto de falta de reparación integral desde el sistema de salud y de justicia, se agrega la creciente actividad legislativa enmarcada en la agenda

de seguridad impulsada por el gobierno de Gabriel Boric en respuesta a la crisis de seguridad que enfrenta Chile desde 2021.¹ Esta agenda represiva aumenta penas, tipifica nuevos delitos y particularmente refuerza las atribuciones de las policías, en particular la Ley Nain-Retamal (Ley N°21.560) (Muñoz, 2023), utilizada retroactivamente para absolver a policías formalizados por crímenes ocurridos en el contexto de la revuelta social. Se añade a este panorama, los cuestionamientos de la clase política a las pensiones de gracia otorgadas a víctimas con antecedentes penales, logrando que por dicho motivo 25 de ellas fueran revocadas.

Un aspecto clave en este escenario es la negativa del Estado a reconocer el carácter sistemático de las violaciones de derechos humanos cometidas por sus instituciones. Esta negación ha limitado el quehacer de los organismos institucionales y no institucionales en la identificación y distinción de los sufrimientos y, por tanto, en el desarrollo de dispositivos de acompañamiento y elaboración. Reconocer el carácter sistemático de las vulneraciones abriría el espacio para la formalización, juicio y condena de las autoridades políticas en ejercicio durante el movimiento social de 2019, costo político que el gobierno parece no estar dispuesto a asumir.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL, TRAUMA PSICOSOCIAL Y SUFRIMIENTO

Las violencias descritas en Chile durante el 18-O las ubicaremos bajo la noción de violencia institucional, concepto que ofrece una perspectiva integral para entender las prácticas estructurales de violación de derechos ejercidas por agentes estatales. Esta noción incluye un espectro de actos específicos que históricamente se han agrupado bajo el término “violencia de Estado”, referida a la acción ejercida por instituciones como el ejército, la policía y las jurisdicciones ordinaria y militar (Olmo, 2018) e identifica las diversas

¹ Desde el año 2012, Chile ha enfrentado una crisis de seguridad caracterizada por un aumento en la percepción de inseguridad ciudadana, el incremento de ciertos tipos de delitos violentos y un debate político polarizado en torno a las respuestas estatales frente al fenómeno. Este contexto tiene sus raíces en múltiples factores sociales, económicos y políticos, incluyendo la fragilidad institucional expuesta tras el estallido social de 2019, los efectos económicos y sociales de la pandemia de Covid-19, y una creciente diversificación de las dinámicas delictivas en el país.

formas de resistencia y denuncia que las comunidades han desarrollado ante las violencias del Estado (Pita, 2017).

En América Latina y particularmente en Chile, los efectos de la violencia institucional han dado lugar a una tradición de trabajo comunitario y social que busca acompañar a las víctimas de conflictos políticos. Ignacio Martín-Baró (1990), introdujo un enfoque colectivo para analizar las afectaciones psicosociales derivadas de masacres y desapariciones forzadas y tortura por motivos políticos (Becker y Lira, 1989; CINTRAS, 2002; Del Solar y Piper, 1995; Lira y Castillo, 1991). Carlos Beristain (2000), por su parte, ha enfatizado la incorporación de las dimensiones comunitarias y sociopolíticas del sufrimiento, planteando que las afectaciones individuales son inseparables de las experiencias colectivas que las sustentan. Por ello, incorporó la necesidad de trabajar con los acompañantes de las víctimas (Beristain y Páez, 2000; Beristain, 2010).

De esta manera la noción de trauma psicosocial integra una perspectiva social y abarcativa (Castillo *et al.*, 2017; Jorquera *et al.*, 2020). Sin embargo, esta tiene limitaciones, especialmente en cuanto a la elaboración y prácticas de resistencia, invisibilizando al sujeto afectado como actor social y sus estrategias de afrontamiento en el colectivo. Si bien el concepto ha permitido interpelar a los Estados en relación con las consecuencias de su actuar represivo, no logra visibilizar el modo en que las comunidades construyen prácticas de resistencia. Estas no sólo abrazan y cuidan físicamente a las víctimas, sino que también acogen y otorgan legitimidad a sus narrativas, organizando un corpus alternativo de memoria, entendidas como testimonios que da lugar a formas no institucionalizadas de justicia y reparación. En este sentido, la memoria no es un reflejo pasivo del pasado, sino un campo de disputa en el que diferentes actores sociales luchan por imponer sus versiones. Este proceso está atravesado por relaciones de poder que determinan memorias institucionalizadas y legitimadas públicamente, así como las silenciadas o marginadas (Jelin, 2002). Estas últimas perviven, abriendo el espacio para que puedan habitar la diversidad de vivencias y narrativas fragmentarias de cada hecho histórico (Jelin, 2017) y, por ello, la necesidad de construir testimonio.

TESTIMONIO, RESISTENCIA Y PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN

En Chile y otros países del Cono Sur, los esfuerzos más significativos para documentar y dar testimonio de la violencia de Estado se centraron en la elaboración de informes oficiales por parte de las comisiones de verdad y reparación. Si bien estos informes destacaron la importancia de construir testimonios para visibilizar y denunciar estos crímenes, también evidenciaron limitaciones, especialmente en el ámbito de la reparación simbólica a las víctimas (Barrientos, 2015). Estas deficiencias han subrayado la necesidad de desarrollar enfoques complementarios que no solo se limiten a la denuncia, sino que contribuyan de manera más sustantiva a los procesos de reparación integral (Rousseaux, 2009).

Vehicularizar la escucha y elaboración pública del dolor en busca de justicia (Lapierre, 1989), permite transitar la violencia del dolor. Un cuerpo doliente se expresa de manera entrecortada y titubeante reflejando la naturaleza fragmentaria de la experiencia (Rivera Garza, 2019) por lo que el acto de testimoniar contextualiza los hechos, pero también actúa como un acto político de memoria, disputando la verdad y, con ello, accediendo a una forma de justicia que surge del reconocimiento entre los actores que participaron en los hechos acontecidos y cuyo significado no requiere necesariamente su establecimiento en los tribunales de justicia (Rousseaux, 2009). En ese sentido, el carácter reparatorio de testimoniar se aloja en la posibilidad de encontrarse con otros, y construir comunidades emocionales entendidas como “comunidades morales, fundadas en una ética del reconocimiento” (Jimeno, 2010, p. 7) basadas en la empatía y la solidaridad y que crea lazos que trascienden lo individual, orientándose a la acción colectiva. Estas comunidades no solo sanan heridas emocionales, sino también promueven cambios sociales y políticos.

Desde estas nociones de sufrimiento social, prácticas de memoria y comunidades emocionales para la acción colectiva, entenderemos las diversas experiencias de quienes acompañaron a los jóvenes durante la revuelta social chilena de inicio el 18 O. Reflexionaremos sobre este sufrimiento, interrogando las consecuencias sociales y políticas del proceso de denuncia y búsqueda de justicia, así como las prácticas que diversos actores han realizado desde los primeros momentos para contener y significar lo acontecido durante la revuelta social en Chile.

METODOLOGÍA

Para responder a la pregunta sobre cómo la violencia estatal contra los jóvenes durante la revuelta de 2019 puede ser interpretada como una continuación del “*juvenicidio*” iniciado en la dictadura, se realizó entre abril y mayo de 2024 un estudio cualitativo para explorar las experiencias de once personas que participaron en organizaciones que brindaron atención y acompañamiento a los afectados por la violencia policial. A través de un muestreo por bola de nieve (Flick, 2004), se contactó a dos profesionales del derecho, cuatro de la psicología, tres de la medicina (anestésista, tecnólogo médico, terapeuta ocupacional), un rescatista de salud y una participante de grupos de apoyo a víctimas. Sus edades fluctuaban entre 35 y 60 años y varios de ellos se identificaban como descendientes de afectados (exiliados, sobrevivientes) o bien de personas que se solidarizaron con víctimas de la dictadura cívico-militar, condición que asocian como motivo de su compromiso actual con la defensa de los derechos humanos.

Así por ejemplo los profesionales del derecho, ambos varones, trabajaron en 2019 en un organismo del Estado que tiene como tarea la atención de violaciones a los derechos humanos. Uno de ellos sigue realizando esas labores en una organización no gubernamental (Abogado 1, 45 años), mientras que el segundo aún realiza funciones en la institución oficial (Abogado 2, 54 años). Por su parte, el psicólogo y las psicólogas realizaron labores de acompañamiento desde espacios constituidos para tales efectos entre octubre de 2019 y febrero de 2020 y actualmente realizan funciones tanto en organismos estatales de atención a víctimas (Psicólogo 1, 35 años, y Psicóloga 4, 43 años) como en agrupaciones de apoyo y atención en consulta privada (Psicóloga, 2, 60 años; Psicóloga 3, 40 años). En cuanto a los profesionales de la salud, la Anestésista (63 años) ha realizado desde la revuelta a la fecha, apoyo a afectados desde agrupaciones de voluntarios, mientras que el Tecnólogo Médico (45 años) y el terapeuta ocupacional (40 años) lo realizan desde la investigación académica en una institución de educación superior. Por último, un varón entrevistado de 55 años realiza hasta la fecha labores de rescate en espacios públicos ante sucesos de violencia policial (Rescatista de salud), mientras que una Activista de 55 años, realiza labores de acompañamiento y apoyo en una organización de apoyo a víctimas de violencia institucional.

Los y las participantes residen actualmente en la ciudad de Santiago de Chile, mismo lugar en el que han realizado labores de acompañamiento a afectados desde el inicio de las movilizaciones de octubre de 2019.

Decidimos aproximarnos al sufrimiento social y su abordaje desde la perspectiva de quienes acompañaron a jóvenes víctimas durante y después de las agresiones del Estado ya que dichos profesionales, en su condición de testigos, han desarrollado una serie de distinciones que incluyen tanto a los actores institucionales como no institucionales, así como una lectura que incorpora los hechos acontecidos y las transformaciones del discurso estatal ocurridos en los últimos cinco años. Por ello, sus relatos se abordaron mediante entrevistas semiestructuradas presenciales de aproximadamente 90 minutos, realizadas en entornos seguros, asegurando la confidencialidad a través de consentimiento informado aprobado por Comité de ética de la institución patrocinadora de esta investigación. En estas entrevistas se exploraron, desde la perspectiva de los participantes, las consecuencias de la violencia policial en los jóvenes, las formas de abordaje que realizaron para acompañar a las víctimas, así como las recomendaciones para una política integral de reparación. Los contenidos fueron transcritos y analizados utilizando el software Atlas Ti versión web, lo que permitió identificar patrones y temas significativos en sus relatos (Andreu *et al.*, 2010). Para resguardar el rigor en el análisis, se emplearon la triangulación de datos, la revisión por pares y la retroalimentación de las y los participantes (Noreña *et al.*, 2012).

RESULTADOS

Siempre ha habido violencia de Estado en Chile

Las situaciones de violencia estatal vividas durante la dictadura cívico-militar entre 1973 y 1990 y las experimentadas en el marco de la revuelta social tienden a ubicarse en un continuo para los y las participantes de la investigación. Los jóvenes a las que asistieron y acompañaron durante y después de la revuelta reflejaban en sus enunciaciones el poder de la transmisión intergeneracional que de manera inevitable fue creando el marco interpretativo en el que inscribieron estas nuevas/viejas violencias:

La memoria todo el tiempo está jugando. Aunque no la tengamos tan en claro, porque ahí ellos veían relatos de susto de sus padres, susto de sus abuelos, que habían vivido la dictadura, entonces, al momento del estallido, sobre todo en el primer tiempo, había un miedo, un susto que estaba ahí. (Psicóloga 3)

En la sociedad chilena parece operar “una cultura de violación de derechos humanos” (Abogado 1) en tanto la violencia de la acción policial desmedida es legitimada por las elites ante las protestas ciudadanas, y quienes participan en ellas debieran asumir el riesgo de recibir la represión policial: “aquí la violencia no ha parado. Estos 30 años han sido 30 años también de violencia. O sea, a los cabros² igual los han torturado en las comisarías [...] O sea, es otro tipo de... Tal vez no es el nivel de tortura de esa época, pero es violencia igual” (Anestesista). Las prácticas de violencia institucional en espacios públicos a propósito de movilizaciones sociales y que recaen sobre los cuerpos de los manifestantes han sido sostenidas, sin reconocimiento ni reparación a sus consecuencias por parte de la sociedad civil y la institucionalidad.

Si bien, el 18 O marca un hito en los eventos de violencia institucional por su magnitud, su carácter nacional y las características de la acción represiva, los entrevistados identifican hitos previos, como la Revolución Pingüina de 2006 en la que se demandaba educación de calidad por parte de estudiantes y las protestas ciudadanas en Aysén de 2012 referidas a falta de conectividad territorial y conflictos medioambientales. En estas movilizaciones el repertorio represivo ya era conocido:

Uno ve que esta violencia institucional no es de ahora, no es desde el 18 de octubre... Yo la veía antes con los estudiantes secundarios... *ahí no los perdigoncaban* [destacado nuestro], pero les tiraban, o sea, les tiraban esta agua que te quemaba... Y además, para los estudiantes, para chicos de 15, 16 años, es muy traumática la violencia. Entonces, es una violencia que viene desde hace rato. (Psicóloga 2)

El evento del 18-O es nombrado como *estallido social o revuelta*, y se describe como un conflicto de baja intensidad de un descontento generalizado.

² Cabros: personas jóvenes.

En cuanto a la población afectada, si bien la cifra oficial reconoce 220 víctimas de trauma ocular, según los entrevistados, las cifras corresponderían a más de 450 debido al uso de perdigones: “dispararon 1.800.000 perdigones en Chile” (Anestésista). A su vez, en las entrevistas se señalaron situaciones específicas de daño en los cuerpos que, aunque conocidas en movilizaciones previas, fueron excesivas, generando desconcierto entre nuestros participantes: “Había gente con impactos en el cuerpo y con catorce balines que le destrozaron la espalda a uno. Entonces nosotros, igual nosotros quedamos, así como un poco [gesto facial de impresión]” (Rescatista de salud).

Frente a lo anterior, se aprecia la rápida capacidad de registro por parte de los organismos responsables del monitoreo de estas acciones, lo que permitió contar tempranamente con informes de instituciones autónomas de derechos humanos, como el INDH y la Defensoría de la Niñez, y cuatro informes internacionales. Este monitoreo ha permitido, en el escenario actual, “tener una cierta verdad de lo que sucedió y contrarrestar estos discursos negacionistas” (Abogado 1). Tal capacidad de registro produce un quiebre en la idea de continuidad entre la violencia institucional proferida entre 1973 y 1990, y la vivida en la revuelta ya que la masividad, la cobertura y la introducción de nuevas prácticas represivas permiten diferenciar las prácticas represivas: las actuales fueron infringidas en el espacio público y ante la vista de todos y todas y cualquier ciudadano pudo ser afectado. En esa fisura que distingue los acontecimientos actuales de los de antaño también se generaron nuevas prácticas como veremos más adelante.

“Esto va ir creciendo”: se corren los parámetros de lo esperable

Si bien se identifica una violencia institucional ininterrumpida contra los jóvenes movilizados en un continuo desde el golpe de Estado de 1973 (González, 2019),³ los sucesos registrados desde el 18 O desbordaron los parámetros de lo conocido. Los y las participantes dan cuenta de esa fractura en distintos momentos de sus relatos ya que lo que se presencié fue prueba de “una relativización del valor de la vida humana” (Tecnólogo médico). El

³ Cabe consignar que la mayor parte de las víctimas de desaparición forzada y ejecución política entre 1973 y 1990 en Chile eran varones jóvenes de entre 18 y 34 años (Fuentes, 2023).

uso de la fuerza del Estado fue una práctica de debilitamiento no sólo de las motivaciones individuales, sino por, sobre todo, de la fuerza colectiva. De estas prácticas, la más visible y duradera fue provocar trauma ocular en jóvenes manifestantes y el uso masivo de perdigones de plomo, dos actos sin precedentes en el país, al menos en movilizaciones masivas (Varas *et al.*, 2024)

La discapacitación como fenómeno de debilitamiento en el fondo es un cálculo necropolítico que busca no matar, sino marcar un cuerpo a través de, en este caso, la mutilación ocular. Como una práctica disuasiva en el fondo y traumática, respecto primero a esta idea de ojos arrebatados o cegados. (Tecnólogo médico)

Esta práctica de discapacitación instauró una fractura ética y política en la relación entre el poder estatal y la ciudadanía. La violencia ejercida contra los cuerpos como en los casos de desaparición forzada, no solo afecta a las víctimas directas, sino que se inscribe en un campo de disputa simbólica, donde se definen los significados de lo posible. Este tipo de violencia no busca únicamente desmovilizar a través del miedo, sino también establecer un control disciplinario que impacta tanto en lo individual como en lo colectivo. Específicamente, la elección de los ojos, la vista, como blanco represivo tiene implicancias simbólicas profundas. Como señala Mbembe (2011) en su análisis sobre necropolítica, el poder estatal ejerce control sobre los cuerpos y las vidas no solo a través de la eliminación, sino mediante formas de despojo que alteran radicalmente la experiencia de ser en el mundo. En el caso chileno, la privación de la visión física y simbólica refleja un intento por disciplinar el acto de “ver” en un sentido político, de *testificar* la violencia social, desarticulando la capacidad de observación, denuncia y acción colectiva.

La violencia institucional y sus efectos expansivos

Las prácticas de violencia estatal generan no solo daño directo a los cuerpos jóvenes sino que funcionan “como una onda [...] no son brutales sólo por las cuestiones horribles que hacen [...] sino por el mensaje que está contenido ahí” (Psicólogo 1). Un primer efecto identificado sería el tránsito de la posición de víctima a victimarios, producto de la temprana criminalización de la

protesta proveniente de los discursos oficiales. Así fue como “ha ido fortaleciéndose mucho el discurso negacionista respecto a lo que sucedió; negando, minimizando, justificando la acción del Estado por este supuesto ‘estallido delictual’ o discursos de ese tipo” (Abogado 1). Este fenómeno de criminalización de las víctimas directas del terrorismo de Estado tiene larga data y parece un procedimiento discursivo sostenido en América Latina respecto a los jóvenes que interpelan la injusticia con distintos métodos (Valenzuela, 1997) y que en casos dramáticos como el colombiano y mexicano promueven etiquetamientos socio jurídicos a las víctimas de la violencia estatal: “Hay un estigma sobre una persona víctima de trauma corporal. [...] hay una lógica de asociación respecto a la criminalización de la protesta. O sea, ‘por algo te pasó esto, ¿no? O sea, esto no te pasó por nada” (Tecnólogo médico).

Sin embargo, en este caso, este desplazamiento discursivo de víctimas a victimarios propuesto por los medios y exigido por los discursos oficiales fue abrazado por la población general como una vía de tramitación de la frustración por las demandas sociales no resueltas con la movilización. Estos señalamientos en pasados represivos hacían equivaler a las víctimas con la subversión, mientras que en la actualidad lo hacen con la delincuencia común y el fracaso de la movilización popular. Esto es significativo pues los heridos de la revuelta no sólo fueron estigmatizados y relacionados con acciones delictuales sino también como el testimonio vivo de un fracaso, de una esperanza caída y, por lo tanto, de una vergüenza.

No nombrar lo sucedido en esos cuerpos como violencia de Estado posiblemente cumpla una finalidad política en tanto se rompe la cadena de la responsabilidad institucional: asumir esta a través del aparato público supone haber cometido crímenes similares a los denunciados en dictadura y económicamente implica la asignación de recursos económicos para los procesos de reparación, además de establecer políticas de verdad y castigo a los perpetradores.

Así, se reconoce una “maniobra reactiva antiestallido, anti-revuelta” (Abogado 2), que permitió amparar en la criminalización no sólo el modo en que el Estado se desentiende de la reparación integral, sino también la impotencia de los profesionales al enfrentar, con recursos insuficientes, un escenario cargado de demandas, desencadenando la responsabilización en las propias víctimas de sus dolores y demandas. Se advierte la naturalización

de una cultura de violación de derechos humanos. Un ejemplo es que, a pesar de que la noticia sobre los afectados de trauma ocular tuvo una presencia significativa a nivel internacional, su seguimiento posterior no continuó. Esta suerte de olvido social hoy se anuncia como desconocimiento:

Para la sociedad en su conjunto, yo creo que muchos ni se enteraron. Creo que recién cuando empieza a ocurrir la secuencia lamentable de suicidios, se sabe un poco más. Y la gente dice, oh, pasó aquí cosas, quedaron afectados. (Psicóloga 2)

En este escenario, las víctimas y comunidades afectadas carecen de un reconocimiento social tal que puede incluso conducir al suicidio de los afectados: “Nuestros dos compañeros se suicidan coincidentemente con la rabia de la impunidad y del olvido, a ellos lo que mucho les duele es el olvido, la impunidad” (Activista).

Estas palabras nos enfrentan a una de las consecuencias más devastadoras de la violencia institucional: el impacto que trasciende el daño físico y alcanza niveles de sufrimiento que pueden llevar a decidir terminar la propia vida. La referencia al “olvido” y la “impunidad” destaca cómo la ausencia de justicia y reconocimiento profundiza la deshumanización experimentada por las víctimas. El suicidio de estos jóvenes no puede entenderse como un hecho aislado, sino como la expresión radical de una violencia estructural que opera tanto a través de la represión directa, como del abandono y la invisibilización. Esta dimensión simbólica perpetúa el sufrimiento, erosiona el tejido social y refuerza el aislamiento de quienes han sido afectados. Así, a pesar de los acompañamientos realizados por parte de nuestros entrevistados, el abordaje del sufrimiento de los jóvenes no ha sido suficiente sin acciones de reconocimiento, justicia y reparación material y simbólica por parte del Estado y la sociedad en su conjunto.

Esta generación es distinta: más frágil

En los relatos construidos a cinco años del 18-O se aprecia el reconocimiento de diferencias generacionales que caracterizan a los jóvenes que fueron sus protagonistas, pero también las principales víctimas de la violencia

institucional. Se les atribuye una mayor fragilidad, explicada por una supuesta despolitización y la pregnancia de los efectos ideológicos propios del neoliberalismo, principalmente el individualismo.

Según los participantes de esta investigación, estas víctimas jóvenes requerirían mucho más apoyo que las víctimas de la violencia de Estado durante la dictadura: “los chiquillos que atendemos tienen separaciones, cesantía, depresión, suicidios. Eso es un fenómeno nuevo, ¿cierto? No es un fenómeno para nosotros. Yo me pregunto, ¿pero cómo la muerte es una opción? Tienen menos resiliencia” (Anestesista).

En cuanto a las víctimas de la dictadura (1973-1990), se identifican diferencias respecto a la forma y motivación de las vulneraciones. Hay una diferencia clara en la masividad y las consecuencias de los crímenes perpetrados por agentes del Estado en dictadura en tanto el proyecto de exterminio implicó la desaparición de al menos 2000 personas y la tortura a 40.000 ciudadanos/as: aquellos afectados tenían un proyecto político asociado, cuestión que en los afectados del 18-O no es tan claramente identificable: “En la dictadura había un objetivo político claro donde las víctimas estaban bien individualizadas en cuanto a aspectos ideológicos partidistas. Por lo tanto, existía desde el Estado un objetivo fundamental de eliminar al opositor del proyecto político” (Psicóloga 4). Lo anterior, más allá de establecer comparaciones, supone la necesidad de establecer diferencias intergeneracionales sobre los modos de resistencia, una interpelación que no está exenta de críticas hacia los más jóvenes y sus formas de organización.

Se están organizando de una manera que no hay que organizarse. Y aparecían en sesiones esas discusiones con generaciones más jóvenes. Que era bien interesante. Los pacientes de, no solo que vivieron violencia dura en dictadura, sino que estaban en movimientos muy organizados. Ya sea del MIR u otros dos. Entonces tenían una visión de organización. (Psicólogo 1)

La crítica de las generaciones anteriores hacia los modos actuales de organización juvenil no solo revela una discrepancia en las estrategias políticas, también señala un cambio en las formas de enfrentar la represión estatal y las formas de construcción colectiva de su resistencia. Para los antiguos

militantes, conocedores de estructuras rígidas y jerárquicas propias de organizaciones partidarias como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), las nuevas formas de organización –más horizontales, fluidas y descentralizadas– parecerían insuficientes o ineficaces.

En este sentido, las experiencias previas de resistencia producidas entre 1973 y 1990, estructuran la percepción de lo que se considera una respuesta efectiva ante la violencia del Estado. Los sujetos que padecieron aquella represión tienden a valorar la disciplina y la cohesión interna como herramientas clave para la supervivencia y el logro de objetivos políticos. En contraste, las generaciones más jóvenes, socializadas en contextos de democratización formal y con acceso a nuevas tecnologías, optan por formas más espontáneas y adaptativas de protesta, que reflejan su realidad sociopolítica y cultural. Esta divergencia, sin embargo, puede transformarse en una oportunidad de conexión entre generaciones y el surgimiento de una riqueza estratégica que sintetiza pasado y presente (Reyes *et al.*, 2024). Ello habilitó y ofreció una nueva forma de enfrentar las luchas colectivas frente a un enemigo común: la violencia estatal y la impunidad.

*¿Cómo recuperar la vida en este momento en que la muerte pretende imponerse?
Cuidado, denuncia y comunidad*

La memoria corporal del movimiento social enseñó a las organizaciones de derechos humanos que el tiempo de los registros es crucial para establecer un camino hacia la justicia. A ello se sumaron formas de enfrentar la violencia institucional para evitar sus efectos y disminuirlos una vez que esta ya había impactado los cuerpos y territorios. Las prácticas de asistencia médica y acompañamiento son creaciones de este movimiento social que están enraizadas profundamente en la memoria de actores que acompañaron y sostuvieron víctimas durante la dictadura civil militar. Esta memoria se ha transmitido a través de la creación y/o ampliación de comunidades afectivas cuyos miembros viejos y nuevos actualizan y crean nuevos caminos (Jimeno, 2010; 2019). En este sentido, se observa un conjunto de iniciativas, con mayor o menor grado de organización, que va desde la respuesta inmediata para atender cuerpos heridos hasta el acompañamiento posterior, otorgando lugar y resignificando los hechos a pesar del negacionismo y

la revictimización que ha manifestado la institucionalidad en estos cinco años. Revisaremos estas formas.

El cuidado

Las primeras prácticas fueron acciones concretas que permitieron mantener activo el movimiento: atender heridos en la misma manifestación, ayudar a respirar, a correr, a esconderse, a recuperarse para volver a la manifestación, como relata un rescatista de salud que atendió a una joven malherida en plena movilización callejera: “la chica, lo que la salvó y lo que la tiene viva en este momento es que sí hubo una atención rápida en el momento, una evacuación que se dio coordinada” (Rescatista de salud). Estas prácticas se habilitaron espontáneamente una vez iniciada la revuelta y se mantienen hasta el día de hoy en algunos espacios de voluntariado en los que la mayor parte de nuestros entrevistados continúan colaborando como una dinámica aún necesaria frente a la represión de la manifestación social en el espacio público.

Por su parte, situar los relatos de las víctimas en espacios psicoterapéuticos cuidados ha posibilitado el ejercicio de restitución de sentidos ante la violencia: “Traer la palabra ante el impacto, entonces eso podía restituir algo del quiebre” (Psicólogo 2), y en ocasiones mejorar la calidad de vida de los sobrevivientes. Reconocer el daño por parte de los afectados y la comunidad que los acoge y acompaña supone que el impacto de la violencia disminuya: “Eso fue sentirnos no estamos olvidados, eso fue para los chiquillos decir no fue en vano” (Activista).

La práctica de rescate generó nuevas formas en el lazo social entre los manifestantes, permitiendo disminuir los daños perpetrados, por ejemplo, entre grupos de hinchas de fútbol históricamente rivales quienes se apoyaron entre sí enfrentando a la policía en las calles: “Fue brutal ver a un chiquillo que lo empujó un paco,⁴ y que alguien del otro equipo haya bajado a tratar de ayudarlo, rompe una lógica que debiese estar fija bajo los cánones estatales, que es que el pobre se quede siendo pobre y que peleen entre ellos” (Psicólogo 2). Este nuevo enlazamiento entre quienes han sufrido la marginación por ser pobres y jóvenes restituye la humanidad y desafía las

⁴ Paco: policía.

lógicas del sistema que denuncian. Se valora que los afectados por la violencia se autoconvoquen para acompañarse y reconocerse colectivamente como víctimas. La comunidad como espacio afectivo funciona entonces como un territorio de contención emocional y cuidado material (compra de medicamentos, insumos materiales) ante el daño ocasionado por la violencia institucional: “Los compañeros tenían dolor en los ojitos, necesitaban las gotas, tuvimos que nosotros comprarles los remedios a nuestros compañeros” (Activista). Esto permite sostener que los tiempos del alivio del dolor no pueden ajustarse a los tiempos de las políticas públicas o de la justicia y ahí son las comunidades las que responden y, por tanto, reparan.

La denuncia

La memoria de la experiencia dictatorial, ante las viejas y nuevas violencias institucionales, sirvió para activar un conjunto de estrategias legales que permitirían avanzar en el establecimiento de la verdad y el castigo de los responsables. Así, proliferaron registros de los heridos, denuncias e informes. La esperanza, sin embargo, se diluyó paulatinamente. Más allá de medidas compensatorias de orden económico, actualmente los y las entrevistadas coinciden que no existen condiciones para la reparación mientras la impunidad prime sobre la justicia y los perpetradores y sus actos carezcan de sanción moral. Se frustra el reconocimiento no solo de lo sucedido, sino también la reparación de los daños consecuentes:

Hace muy poco me enteré de uno de los casos que se reportó el 18 de octubre. Estamos hablando del primer día, recién tuvo resolución jurídica y sentencia hace un par de semanas atrás. Estamos hablando de esa temporalidad del sistema judicial. Entonces, en ese margen, alguien que no entiende ni los plazos, ni los tiempos, ni las etapas, es lógico que pueda experimentar un nivel de frustración, abandono, problemática, desesperanza sobre el sistema que agobia. (Terapeuta ocupacional)

Sin embargo, no es solo la lentitud de los procesos lo que frustra. El resultado de las pocas denuncias que han llegado hasta los tribunales también ha sido decepcionante. Ahora bien, están los procesos judiciales y sus resoluciones,

y las expectativas de una sociedad que arrastra una historia de impunidad. Se instala entonces la sospecha sobre la real estabilidad de un sistema democrático, cuya condición básica de existencia debiera sostener garantías de no repetición de los crímenes de lesa humanidad. Las violencias ejercidas durante los meses que siguieron a octubre de 2019 y el abordaje por parte de las instituciones acrecentaron la incredulidad en el Nunca Más, afectando tanto a jóvenes como a profesionales que participaron en esta investigación:

Yo no veo que en el fondo como que una persona pueda avanzar sin estas garantías de no repetición, ¿no es cierto? Y de justicia y reparación. En términos de encontrar personas responsables, ¿no es cierto? Quiénes fueron los responsables de ese trauma ocular. Y eso no se ve. (Tecnólogo médico)

En un escenario marcado por la criminalización, con instituciones que niegan la condición de víctimas de derechos humanos a los heridos y afectados, y en el que queda al descubierto la imposibilidad de una sociedad a garantizar la no repetición, la reparación parece ser insuficiente.

Disputar la verdad

Las intervenciones por parte de los profesionales entrevistados las han realizado desde sus propias expertises e intereses éticos. Lo han hecho sostenidamente en el tiempo a través de la construcción de un relato anclado en un soporte colectivo para confrontar los discursos negacionistas que justifican las violaciones a los derechos humanos, develando la poca legitimidad de las autoridades gubernamentales: “verlos sin atención, verlos en las precariedades y la criminalización que se les ha hecho, ¿cierto? Sí. Y la verdad es que este no es un Estado que sea creíble” (Psicóloga 3).

Dado que a la fecha no se aprecian avances significativos en políticas públicas de reparación, las prácticas que articulan cuidado y denuncia mantienen su vigencia. Estas oponen a la cultura de violación de derechos humanos una cultura de resistencia, cuyo eje central es el acompañamiento de los heridos como testimonio vivo. Estas prácticas surgieron desde una necesidad contingente, aunque con raíces históricas. Muchas veces esto dificulta identificarlas

y delimitarlas, señalando quién las lleva a cabo y con qué objetivo. La mayoría de las veces, producto de la falta de una organización política fuerte para acoger los relatos y encauzar los procesos colectivos, se han limitado a la denuncia y la mitigación del daño sufrido: “Les hicimos niveles de plomo, todo es autogestionado. O sea, aquí no hay fondo, no hay nada. Todo es autogestión. Atención gratis, siempre. Atención médica gratis” (Anestesiista).

Por su parte, los actos de solidaridad señalados previamente han permitido el reconocimiento entre víctimas, organizaciones y comunidades locales, habilitando de modo muy incipiente que la idea de reparación deje de ser una tarea exclusiva del Estado para instalarla en comunidades afectivas en las que se transmiten saberes, se acompaña, se disponen recursos y, a su vez, se recibe reconocimiento y pertenencia también por parte de profesionales y activistas.

Discusiones

A cinco años de la revuelta social en Chile, la violencia institucional persiste como una realidad que ha dejado profundas huellas en la juventud, principal víctima de estos eventos. Este análisis se fundamenta en nociones de violencia institucional, trauma psicosocial y prácticas de memoria en comunidades afectivas ofreciendo una comprensión integral de las dinámicas y consecuencias de estos hechos.

La violencia de Estado en Chile no es un fenómeno reciente. Desde la dictadura cívico-militar hasta la actualidad, se ha consolidado una cultura de violación de derechos humanos que autores como Pita (2017) y Olmo (2018) describen como una herramienta central para mantener el control social y suprimir la disidencia. Los testimonios recogidos en este estudio confirman esta continuidad, evidenciando que las prácticas represivas no sólo persisten, sino que han evolucionado en formas que exceden lo esperado, generando nuevos dolores y sufrimientos en el cuerpo social.

Es posible identificar elementos diferenciadores entre la violencia ejercida durante la dictadura y aquella desplegada desde el 18 O. Uno de los aspectos cruciales para esta distinción es la intensificación de la violencia represiva estatal en democracia, especialmente en el contexto de movilizaciones masivas. Este fenómeno, si bien distintivo en Chile, forma parte de una tendencia

observada en América Latina, configurando un patrón de respuesta estatal que utiliza prácticas represivas como estrategia de control social.

La escalada de violencia vivida en Chile en el marco del 18 O representa la persecución política de las ideas, característica de gobiernos autoritarios, estrategia que ha sido complejizada con la generación de terror hacia quienes se movilizan especialmente jóvenes. El uso masivo de perdigones y la mutilación ocular reflejan una desproporción en el uso de la fuerza estatal y constituyen actos deliberados destinados a marcar los cuerpos jóvenes, generando un impacto físico y psicológico que busca desmovilizar a la sociedad (Varas *et al.*, 2024). Estas acciones ejemplifican una estrategia necropolítica orientada a desarticular la fuerza colectiva mediante el debilitamiento de sus integrantes (Mbembe, 2011).

Se observa la criminalización de la protesta y el desconocimiento de la responsabilidad estatal hacia las víctimas, lo que refleja un cambio alarmante en los parámetros de lo aceptable en una sociedad democrática. La negación sostenida por medios de comunicación y personeros de gobierno ha exacerbado el sufrimiento entre los jóvenes, provocando graves consecuencias como el suicidio de algunos de ellos.

Apreciamos que el desplazamiento discursivo que convierte a las jóvenes víctimas en victimarios constituye un mecanismo empleado por el Estado para eludir su responsabilidad y perpetuar la impunidad. Estas estrategias deslegitiman a las víctimas y a las instituciones encargadas de proteger sus derechos contribuyendo al desmantelamiento institucional al que asisten la política y sus representantes (Rousseaux, 2009).

La criminalización de los jóvenes forma parte de una estrategia de control social que responde a lógicas económicas y políticas, en la que los jóvenes populares son representados como amenazas al orden establecido. Los discursos mediáticos y estatales imponen una narrativa que ubica al joven excluido, en este caso al “octubrista”, como un otro peligroso, asociado a la delincuencia y la violencia. Este estigma además de legitimar las políticas represivas, refuerza una imagen negativa que perpetúa su exclusión. Este fenómeno tiene raíces históricas profundas que permiten reconocer prácticas *juvenicidas*, en tanto eliminación física de jóvenes, y de sus formas simbólicas, económicas y culturales de exclusión. Ello los coloca en situaciones de extrema vulnerabilidad a partir de la marcación, incapacitándolos y desmovilizados (Valenzuela, 2015).

Lo distintivo en este caso es que la criminalización surge a raíz de un acontecimiento político que contenía demandas sociales que involucran a toda la sociedad. Lo desconcertante es el tránsito violento de víctima a victimario en un contexto donde existe un imaginario social institucionalizado de lo que significa ser una víctima de violencia de Estado: los jóvenes afectados por la violencia institucional en Chile desbordaron los marcos narrativos que lograron tras décadas legitimar a las otras víctimas de la violencia estatal. Una víctima puede ser reconocida en tanto no desafía los límites del espacio que se le ha asignado en el relato social (Jelin, 2017), es decir, son pasivas e inocentes, no actuaron de manera que pudiera justificar, en la lógica del opresor, la violencia sufrida.

A pesar de las prácticas discursivas criminalizadoras y negacionistas, el movimiento social generó prácticas inéditas, autogestionadas y espontáneas, que fueron cruciales para sostener la movilización y proporcionar apoyo a las víctimas. Estas prácticas, que abarcan desde la atención inmediata de heridos hasta el acompañamiento psicológico y la elaboración de nuevos relatos colectivos, intentaron contrarrestar los efectos de la violencia estatal y mantener viva la memoria de los hechos. Lapierre (1989) y Rivera Garza (2019) subrayan la importancia de estas estrategias de cuidado y elaboración como formas de resistencia y supervivencia, cuyo valor radica en disponer comunidades afectivas para metabolizar el sufrimiento social heredado de antaño, además de asistir frente a las nuevas violencias de Estado (De Marinis y McLeod, 2018; Jimeno, 2010).

En estas comunidades afectivas se produjo una síntesis que permitió imaginar prácticas de justicia no centradas en el Estado. Estas recuperaron la dignidad de los heridos, ayudaron a sostener una contranarrativa frente a la criminalización y alimentaron la memoria respecto al sentido de la movilización y la protesta social.

CONCLUSIONES

La violencia estatal en el contexto de la revuelta social chilena tiene raíces históricas profundas y se perpetúa a través de mecanismos institucionales y discursivos que deslegitiman la acción y el dolor de las víctimas. A pesar de las promesas de justicia y reparación, la impunidad se ha normalizado, lo que

afecta la confianza de la sociedad en la democracia y en las garantías de no repetición de estos crímenes. Las prácticas de cuidado/denuncia desarrolladas con las víctimas y sus comunidades, son esenciales para mantener la memoria viva y desafiar los discursos negacionistas. El cuidado y la denuncia representan un primer paso hacia una reparación integral y la construcción de una narrativa que reconozca el sufrimiento causado por la violencia estatal.

Para avanzar en la justicia y reparación, es fundamental que el Estado chileno reconozca el carácter sistemático de las violaciones de derechos humanos y se comprometa a implementar medidas efectivas que garanticen la verdad, la justicia y la no repetición. Además, es necesario fortalecer las organizaciones de derechos humanos y las redes de apoyo comunitario para que puedan seguir sosteniendo el binomio cuidado/denuncia.

Recuperar los testimonios de los profesionales que brindaron atención y acompañamiento a jóvenes afectados por la violencia policial durante la revuelta social chilena permitió problematizar la complejidad y profundidad de las experiencias vividas, así como conocer las dinámicas de violencia institucional y las estrategias de resistencia frente a ellas. Reconocer estas dinámicas singulares apoyaría el reconocimiento y reparación a las víctimas en tanto se distingue el complejo escenario cargado de tensiones e incongruencias por el que han debido transitar.

Queda en evidencia la necesidad de disponer de espacios en los cuales debatir el carácter democrático de la sociedad construida tras la dictadura cívico militar que vivió Chile entre 1973 y 1990, analizar las instituciones que debieran garantizar la justicia y la reparación y, particularmente, discutir el carácter de las instituciones de orden y seguridad. El sufrimiento de las víctimas nos obliga a superar el espacio de tratamiento individual ya que su dolor debiese considerarse como un problema de salud pública, pues es el lazo social lo que fue transgredido.

Se hace necesario revisar los contratos sociales que han supuesto que, por vivir en sociedades no autoritarias, los derechos humanos serían respetados. Esta urgencia es una interpelación particularmente difícil de enunciar públicamente. Se trata de un duelo público tras la constatación de la impunidad post crisis que ha decepcionado a los profesionales y ha convertido en crónicos el daño y la revictimización a los afectados directos. En conclusión, el estudio pone de manifiesto la necesidad de una respuesta integral que

combine denuncia, cuidado y resistencia frente a la violencia institucional, fortaleciendo las organizaciones de derechos humanos y las redes de apoyo comunitario para que puedan seguir desempeñando su crucial labor como dispositivos de restitución de la dignidad.

FUENTES CONSULTADAS

- AGUILERA, C. y ESPINOZA, V. (2022) “Chile despertó”: los sentidos políticos en la Revuelta de Octubre. En *Polis*. Vol. 21. Núm. 61. pp. 10-31. DOI: 10.32735/S0718-6568/2022-N61-1707
- ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (2019). *Informe sobre la Misión a Chile (30 de octubre - 22 de noviembre de 2019)*. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2024). *La situación de los Derechos Humanos en el mundo*. Recuperado de <https://amnistia.cl/informe-anual-2023-24-rrsss/>
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2020). *Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*. Amnistía Internacional.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL Y NÚCLEO INTERDISCIPLINARIO DE DERECHOS HUMANOS (2023). *Reparación integral de las violaciones a Derechos Humanos cometidas en el contexto del estallido social*. Recuperado de <https://amnistia.cl/wp-content/uploads/2023/05/INFORME-AL-NIDH.pdf>
- ANDREU, J., GARCÍA-NIETO, A. y PÉREZ, A. (2010). Componentes claves de la *grounded theory*. En *Evolución de la teoría fundamentada como técnica de análisis cualitativo*. pp. 53- 79. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ARENDRT, H. (2014). *Sobre la violencia*. Alianza.
- BARRIENTOS, C. (2015). Políticas de memoria en Chile 1990-2010. En E. Allier y E. Crenzel (Eds.). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. pp. 95-122. UNAM.
- BECKER, D. y LIRA, E. (Eds.). (1989). *Derechos Humanos. Todo es según el dolor con que se mira*. ILAS.

- BERISTAIN, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Hegoa y Cejil.
- BERISTAIN, C. (2000). Justicia y reconciliación: El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. En *Cuadernos de Trabajo Hegoa*. Núm. 27.
- BERISTAIN, C. y PÁEZ, D. (2000). *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social: experiencias internacionales y el desafío vasco*. Editorial Fundamentos.
- CAMPOS, J. y SÁEZ, L. (2020). *Informe de detenciones realizadas por Carabineros en el estallido social chileno. Cifras del 18 de octubre al 18 de diciembre de 2019. Desclasificación Popular*. Recuperado de <https://desclasificacionpopular.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-de-detenciones-en-el-estallido-social-por-Carabineros-de-Chile-del-18-de-oct-al-18-de-dic-del-2019-DP-CDLR-junio-2020.pdf>
- CASTILLO, M., DÍAZ, M. y DÍAZ, M. (2017). Reconocimiento social y elaboración del trauma de origen sociopolítico. Una experiencia grupal con mujeres torturadas. En *TRAMAS. Subjetividad y Procesos Sociales*. Núm. 41. pp. 19-42.
- CASTILLO, P. (2022). La narrativa épica de un estallido en octubre. Los héroes heridos. En R. Mondragón y S. Mohammadi. *La literatura como refugio. Palacios de palabras a lo largo del mundo*. pp.163-181. UNAM.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE CONFLICTO Y COHESIÓN SOCIAL (COES). (2020). *Observatory of Conflicts - Cumulative Dataset (Versión V6) [Set de datos]*. Harvard Dataverse.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). (2022). *Situación de Derechos Humanos en Chile*. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2022_chile.pdf
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). (2023). *Seguimiento de Recomendaciones e Impacto*. MESECH-Chile. Recuperado de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/CIDH/SSRI/Chile/MESECH/default.asp>
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH). (2024). *Comunicado de prensa. CIDH culmina visita del Meca*

- nismo Conjunto de Seguimiento en Chile*, MESECH. Recuperado de <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/064.asp>
- CINTRAS GTNM/RJ EATIP SERSOC. (2002). *Paisajes del dolor senderos de esperanza. salud mental y derechos humanos en el cono sur*. Polemos.
- DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ (2023). *Informe de seguimiento de recomendaciones sobre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de violaciones a los Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes durante el estallido social*. Recuperado de https://www.defensoria-ninez.cl/wp-content/uploads/2023/10/2023-Informe-verdad-justicia-y-reparacion_Defensoria-Ninez.pdf
- DEL SOLAR, G. y PIPER, I. (1995). Trauma psicosocial y violencia política. En *Revista Chilena de Psicología*. Vol. 16. Núm. 2. pp. 11-19.
- FERNÁNDEZ, K. (2015). El incendio de la Cárcel de San Miguel, su veredicto absolutorio y las obligaciones internacionales de protección de los derechos humanos involucradas. En *Anuario de Derechos Humanos*. Núm. 34. pp. 135-145.
- FLICK, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- FUENTES, M. (2023). A 50 años del Golpe de Estado en Chile: estadísticas que duelen. En *Boletín de Bioestadística, Escuela de Salud Pública*. Núm. 8. pp. 19- 25.
- GONZÁLEZ, Y. (2019). “Así van a ser ustedes porque así los estamos formando”: Juventud, adoctrinamiento y fascistización en la dictadura Chilena, 1973-1983. En *Historia Y Memoria*. Núm. 20. pp. 97-134. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n20.2020.9590>
- HUMAN RIGHTS WATCH (2020). *Informe Mundial 2019. Chile: eventos 2019*. En <https://www.hrw.org/es/world-report/2020/country-chapters/336397>
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, CHILE (INDH, 2021). *Mapa de violaciones a los Derechos Humanos*. En <https://mapaviolacionesddhh.indh.cl/public/estadisticas>
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2023). *INDH presentó cifras a cuatro años de crisis social de 2019 de 3216 querrelas*

- solo en 34 de ellas existen sentencias condenatorias. En <https://www.indh.cl/indh-presento-cifras-a-cuatro-anos-de-crisis-social-de-2019-de-3-216-querellas-solo-en-34-de-ellas-existen-sentencias-condenatorias>
- GALTUNG, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz/Gernika Gogoratu.
- JELIN, E. (2017). *Las luchas por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- JIMENO, M. (2010). ¿Hay progreso en Colombia? La víctima y la construcción de comunidades emocionales. En *Revista de Estudios Colombianos*. Núm. 36. pp. 7-15.
- JORQUERA, M., MADARIAGA, C., BURRONE, M., TAPIA, E., COLANTONIO, L. y ALVARADO, R. (2020). Estudio descriptivo de mortalidad en sobrevivientes de tortura y prisión política en el período de la dictadura militar en Chile, 1973-1990. En *Revista Médica de Chile*. Núm. 148. pp. 1773-1780.
- JOIGNANT, A., GARRETÓN, M., SOMMA, N. y CAMPOS, T. (2020). *Informe Anual Observatorio de Conflictos 2020*. COES.
- LAPIERRE, N. (1989). *Le Silence de la Mémoire. À la Recherche des Juifs de Ploek*. Plon.
- LIRA, E. y CASTILLO, I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. ILAS, CESOC.
- MARINIS, N. DE, y MACLEOD, M. (Eds.). (2018). *Resistiendo a la violencia: Comunidades emocionales en América Latina*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1990). *Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia*. UCA Editores.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.
- MEDEL, R. y SOMMA, N. (2022). Represión policial y grupos de protesta en Chile: Un estudio longitudinal. En *Revista de Sociología*. Vol. 37. Núm. 1. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2022.68149>

- MINISTERIO DE JUSTICIA (2021-06-25). <https://www.minjusticia.gob.cl/protocolo-de-estambul-ministerio-de-justicia-anuncia-inyeccion-de-513-millones-al-sml-para-acelerar-los-peritajes-en-causas-de-derechos-humanos/>
- MINISTERIO DE JUSTICIA (2022-05-24). *Agenda integral de verdad, justicia y reparación para violaciones a los Derechos Humanos cometidas en el estallido social*. En https://www.minjusticia.gob.cl/media/2022/05/AgendaIntegral_MINUTA.pdf
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS. COMITÉ INTERMINISTERIAL DE DERECHOS HUMANOS (2022). *Cuarto informe Estado de avance sobre las medidas adoptadas en relación con las recomendaciones recibidas de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos en contexto de las protestas sociales de 2019*. Ministerio de Justicia.
- MINISTERIO DE JUSTICIA (2024). *Programa de Derechos Humanos de Víctimas de Violencia Institucional*. Recuperado de <https://programaviddhh.minjusticia.gob.cl/>.
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE CHILE (2024). *Cuenta Pública Participativa '24*. Recuperado de https://www.minjusticia.gob.cl/media/2024/07/Documento_Cuenta_Publica_Participativa2024-MINJUDDHH.pdf
- MUÑOZ, T. (2023). *Populismo penal en Chile: un análisis a algunas de las leyes penales dictadas a comienzos del año 2023 como parte de la agenda de seguridad, a la luz del fenómeno del populismo penal*. Tesis de licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.
- NOREÑA, A., ALCARAZ-MORENO, N., ROJAS, J. y REBOLLEDO-MALPICA, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. En *Aquichan*. Vol. 12. Núm. 3. pp. 263-274.
- OLMO, P. (2018). El concepto de violencia institucional: un enfoque desde la historia social del control y el castigo. En *Gerónimo de Uztariz*. Núm. 34. pp. 117-138.

- PIPER-SHAFFIR, I. y VÉLEZ-MAYA, M. (2021). Continuidades y discontinuidades de la violencia política en la transición a la democracia en Chile. En *Papeles del CEIC*. p. 243.
- PITA, M. (2017). Pensar la Violencia Institucional: vox populi y categoría política local. En *Revista Espacios de Crítica y Producción*. Vol. 53. Núm. 9. pp. 33-42.
- RAWLS, J. (2012). Teoría de la justicia. FCE.
- REYES, M., CRUZ, M., JEANNERET, F., BADILLA, M. y AGUIRRE, F. (2024). De la “transmisión” a la “conexión” generacional de memorias en escenarios conflictivos. En *Psicoperspectivas*. Vol. 23. Núm. 3. DOI: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol23-issue3-full-text-3279>
- RIVERA, C. (2019). *Los muertos indóciles: necroescrituras y desapropiación*. Debolsillo.
- ROUSSEAU, F. (2009). Memoria y verdad. Los juicios como rito restitutivo. En Secretaría de Derechos Humanos. *Acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de Estado. Primeras experiencias*. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Argentina.
- SÁEZ, L. y ACEVEDO, N. (2018). Juventud bajo sospecha. Gestión gubernamental de la juventud popular a inicios de la transición democrática. En J. Ponce, A. Pérez y N Acevedo *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena (1988-2018)*. pp. 143-174. Editorial América en Movimiento.
- SOMMA, N., GARRETÓN, M., CAMPOS, T. y JOIGNANT, A. (2020). Radiografía del “estallido social”. En *Informe anual Observatorio de Conflictos*. pp. 11-20. Centro Observatorio Conflictos Sociales.
- VALLEJOS, C., RETAMAL, K. y CONCHA, F. (2021). La represión durante la revuelta popular de octubre. En *Historia y problemas del siglo XX*. Vol. 12. Núm. 14. pp. 128-145.
- VARAS, J., CAMPOS, M., TAPIA, E., SANHUEZA, J., SALAZAR, C., VERGARA, N., TAPIA, N., MANTERO, G. y BUSTAMANTE, P. Visual-functional Impact of People Affected by Severe Ocular Trauma During Social Protests in Chile in 2019. En *Ophthalmol*. Vol. 44. Núm. 1. DOI: 10.1007/s10792-024-02969-2.

PATRICIA CASTILLO, EVELYN PALMA, CLAUDIA HERNÁNDEZ y
GONZALO BUSTOS

VALENZUELA, J. (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina*. Siglo XXI.

Fecha de recepción: 29 de julio de 2024

Fecha de aceptación: 20 de noviembre de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1150>

TRADUCCIÓN



Fotografía de Graffiti. Gezabel Guzmán

COLONIALIDAD DEL PODER CENTRADO EN LOS ADULTOS Y/O LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES*

Assis da Costa Oliveira**
Traducción de Gerardo Piña***

INTRODUCCIÓN

¿Por qué las relaciones de poder establecidas entre adultos y no adultos, clasificadas como adultocentrismo, no han sido y siguen siendo poco consideradas por la teoría descolonial?¹ Cuando digo “no han sido”, me refiero a los fundamentos o inicios de la base teórica de la colonialidad del poder, construida por diferentes intelectuales reunidos en el proyecto modernidad/colonialidad desde principios del siglo XXI, cuyo principal exponente

¹ Prefiero utilizar el término descolonial, en lugar de decolonial, porque estoy de acuerdo con Ricardo Pazello, quien señala que la eliminación de la “S”, sugerida por Catherine Walsh y posteriormente respaldada por el campo intelectual, fue un acto de supresión semántica claramente influenciado por el anglicismo (decolonial) y la circulación de intelectuales estratégicos del campo en circuitos académicos anglófonos. El retorno de la “S”, para el autor, “representa tanto el Sur del mundo como la recuperación del imaginario que relaciona los centros de este mundo con sus periferias” (2014, p. 38). Y estoy de acuerdo con esto, aunque reconozco la amplia preferencia en la academia brasileña y latinoamericana por el uso del término descolonial.

*Este artículo fue publicado originalmente en idioma portugués con el título: *Colonialidade do poder adultocêntrico e/nos direitos de crianças e jovens*, en la Revista Culturas Jurídicas. Vol. 8. Núm. 20, mayo-agosto, 2021. Misma publicación y autor que autorizaron su traducción y reproducción en idioma español en la revista Andamios. Agradecemos la disposición a difundir el texto.

* Doctor en Derecho por la Universidad de Brasilia (UnB), Brasil. Máster y Licenciatura en Derecho por la Universidad Federal de Pará, Brasil. Profesor del Centro de Estudios Avanzados Multidisciplinarios y del Programa de Postgrado en Políticas Públicas para la Niñez y Juventud, ambos de la UnB, Brasil. Correo electrónico: assis.oliveira@unb.br

** Docente de literatura, traducción, inglés y alemán. También es traductor profesional (inglés / alemán / español). Correo electrónico: gerardo@allinspanish.net

es el sociólogo peruano Aníbal Quijano. Con “seguir siendo” me refiero fundamentalmente a la contemporaneidad de los estudios descoloniales y los intelectuales y grupos de investigación que reproducen, por omisión o desconocimiento, cierto desinterés académico por la construcción de una teoría descolonial del poder adultocéntrica, aunque a veces trabajen con los escenarios de vida de niños y jóvenes.

En este artículo pretendo pensar y problematizar más allá de las ausencias señaladas, para comprender cómo es posible establecer los fundamentos teóricos de la construcción racializada del adultocentrismo que emerge con la intrusión colonial/moderna y se (re)configura hasta nuestros días, con el Derecho, y más específicamente los derechos de los niños y jóvenes, como una de sus dimensiones de reproducción, pero también de resistencia.

Este trabajo se divide en tres secciones. En la segunda sección critico la posición de Quijano sobre las relaciones de poder basadas en la edad y la (re)configuración que el adultocentrismo y las categorías generacionales modernas adquieren con la emergencia de la raza como criterio de clasificación social. En la tercera sección trabajo sobre la conceptualización de la colonialidad del poder adultocéntrico y sus tramas de constitución en las esferas del poder, del saber, del ser, de la naturaleza y de los derechos, inspirándome en parte en la categorización de Catherine Walsh (2008) sobre las expresiones de la colonialidad del poder. En la cuarta parte discuto la resistencia descolonial en el campo de las luchas antiadultocéntricas y los usos emancipatorios de los derechos de los niños y los jóvenes.

I. CRÍTICA DESCOLONIAL DE LAS RELACIONES DE EDAD

Colonialidad del poder es un neologismo creado por Aníbal Quijano para destacar el patrón de poder mundial con tintes capitalistas, modernos y eurocéntricos, pero profundamente marcado por la lógica colonial y la codificación de las diferencias entre colonizadores y colonizados por la idea de raza (Clímaco, 2019).

Según Aníbal Quijano, la colonialidad del poder tiene dos bases estructurales: la primera es la construcción de un mecanismo de diferenciación

social basado en la idea de raza, justificada biológicamente,² en la que las nuevas identidades sociales (inicialmente los indios, con el tiempo también negros, mestizos y amarillos, entre otros) fueron (y son) clasificadas en categorías étnicas “naturalmente” inferiores en relación al sujeto europeo (y más tarde blanco y moderno).

El segundo aspecto es el surgimiento y desarrollo del capitalismo³ que ha llegado a englobar y articular todas las formas históricas de producción y control del trabajo (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil, salarios y acumulación especulativa y financiera) a través de la lógica capital-trabajo. Expandiéndose y territorializándose así en una dimensión geopolítica del capitalismo mundial.⁴

Catherine Walsh (2008) trabaja con cuatro ejes (o expresiones) de la colonialidad: 1) la *colonialidad del poder*, caracterizada por el establecimiento de un sistema de clasificación social basado en la jerarquía racial y sexual, así como en la formación y distribución de identidades sociales de superioridad e inferioridad; 2) la *colonialidad del saber*, centrada en el posicionamiento

² La referencia a la raza como atributo natural es “una supuesta estructura biológica que nos colocaba en una situación natural de inferioridad en relación a los demás” (Quijano, 2000a, p. 122). Y agrega: “[e]stas construcciones intersubjetivas, producto de la dominación colonial de los europeos fueron incluso asumidas como categorías (de pretensión ‘científica’ y ‘objetiva’) de significación ahistórica, es decir, como fenómenos naturales y no de la historia del poder” (Quijano, 1992, p. 12).

³ Es necesario señalar que Quijano no indica que el capital - “como relación social basada en la mercantilización del trabajo de fuerza” (2000b, p. 219) - nació con la invasión de América, es anterior a ella, según el autor, habiendo surgido entre los siglos XI y XII en el sudeste ibérico y/o en la península itálica. Sin embargo, su instauración como capitalismo y, con él, como patrón mundial de poder, solo se produjo en los siglos XV y XVI. “Así pues, el capital existía mucho antes que América. Pero el capitalismo entró en la historia, por primera vez, con América. Y desde entonces, y a escala mundial, el capital siempre ha existido y existe hoy como eje central del capitalismo” (2000b, p. 219).

⁴ “En América la esclavitud no fue una prolongación de la esclavitud clásica, sino un fenómeno histórico y sociológicamente nuevo: fue deliberadamente establecida y desarrollada como mercancía, para abastecer el mercado mundial. Lo mismo ocurrió con la servidumbre personal. Incluso la reciprocidad, probablemente lo más opuesto a las relaciones mercantiles – como en la historia de las sociedades mesoamericanas o las sociedades andinas, donde el intercambio no mercantil de fuerza de trabajo era el patrón central de organización del trabajo y de producción – fue reconstituida para producir mercancías para el mercado mundial” (Quijano, 2013, p. 152).

del eurocentrismo como única perspectiva de conocimiento, desestimando la existencia y viabilidad de otras epistemologías, con especial incidencia en el sistema educativo (escolar y universitario) y en el modelo eurocéntrico de Estado-nación; 3) la *colonialidad del ser*, basada en la producción de la inexistencia y en la subjetivación de los sujetos a través del lente de la inferioridad y de la deshumanización, cómo se fabrica la comprensión de sí mismo para rectificar las identidades sociales subalternizadas, además de obstruir y reordenar las memorias históricas y los patrones de sociabilidad; 4) la *colonialidad de la naturaleza y la vida*, basada en la división binaria entre naturaleza y sociedad, con el descarte de relaciones ancestrales entre los mundos biofísico, humano y espiritual para legitimar la explotación y el control de la naturaleza y para destacar el poder del individuo europeo/blanco/moderno/capitalista sobre las vidas/colectividades racializadas.

Lo que me interesa discutir es cómo la colonialidad y la resistencia descolonial ofrecen herramientas político-analíticas para comprender las relaciones de poder asociadas a las condiciones generacionales de niños y jóvenes, al mismo tiempo que puede retroalimentar las teorías generacionales para establecer mejor los fundamentos de una dimensión adultocéntrica de la colonialidad. Al examinar la obra de Quijano, se observa en general que las relaciones de poder instituidas por la defensa de la regulación del desarrollo humano y, dentro de esta, la dicotomía adulto/no adulto, no reciben la misma inversión en la teorización, ni son tratadas como equivalentes a las otras.

En el único texto que aborda el tema, denominado relaciones de edad (Quijano, 2000c; 2010),⁵ se entiende que se trata de una relación de poder anterior al capitalismo mundial, tan antigua como el género y la fuerza de trabajo.⁶ Por lo tanto, es anterior a la constitución de la colonialidad del

⁵ Los dos textos son en realidad el mismo, solo que una es la versión original en español (Quijano, 2000c) y la otra, la traducción al portugués (Quijano, 2010). Utilizo ambas versiones para comprobar posibles traducciones de palabras de la versión original que hayan cambiado el significado de las ideas.

⁶ En otro artículo (Quijano, 2002) hay una breve referencia a las relaciones de edad cuando las enumera y las inserta en los movimientos sociales de democratización radical, indicados como “liberación” en las relaciones sexuales, de género, raza, etnia y edad, cuyos surgimientos se inscriben en el período histórico de drásticos cambios sociales entre 1945 y 1973, previos a la crisis estructural del capitalismo en 1977 y a la formación de una nueva lógica de acumulación financiera y globalizada del capital. Sin embargo, tampoco aquí comenta

poder. Y al analizar la heterogeneidad de la clasificación social producida con el advenimiento del patrón global de poder, sostiene que:

En América, en el capitalismo global, colonial/moderno, los individuos son clasificados y encuadrados en tres líneas diferentes, aunque articuladas en una estructura global común por la colonialidad del poder: trabajo, raza, género. La edad no se inserta por igual en las relaciones sociales de poder, sino en determinados medios de poder. (Quijano, 2010, p. 113)

Dicho esto, Quijano (2000c; 2010) no agrega nada más sobre las razones para posicionar la edad como una relación de poder no equivalente a las otras categorías, ni complementa cómo operaría exactamente en los términos definidos. Al desplazar la edad en la colonialidad del poder de las relaciones societales a “determinados medios del poder” –o, como en la versión española, a “determinados ámbitos del poder” (2000c, p. 368)–, se da a entender que la edad se vincula a las demás relaciones de poder equivalentes y articuladas con el patrón colonial, de modo que llega a existir en dependencia de los conflictos que se centran en estas categorías.

Esta puede ser una clave para comprender cómo opera el poder organizador de las relaciones de edad, identificando sus influencias transversales en los cuatro ámbitos básicos de la existencia social descritos por Quijano: “1) el trabajo, sus recursos y sus productos; 2) el género, sus recursos y sus productos; 3) la autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos; 4) la subjetividad/ intersubjetividad, sus recursos y sus productos” (2002, p. 4). La disputa por el control de estos medios sociales abarcaría, de forma complementaria, dimensiones específicas de dominación, explotación y

mucho lo que considera o evalúa de estos movimientos sociales, a pesar de situar las relaciones de edad en el mismo nivel de importancia que las acciones políticas llevadas a cabo por otros movimientos sociales. Prueba de ello es que al analizar la represión y el antagonismo que el capitalismo y/o el “socialismo real” ejercieron contra los movimientos sociales en este periodo, Quijano (2014a, 2014b y 2014c) reitera, en algunos textos, la “exitosa alianza” para derrotarlos, destacando la importancia de los movimientos juveniles (únicas veces que menciona directamente a la juventud como sujeto social) en diferentes países (China, Estados Unidos, Francia, México y República Checa) que promovieron luchas contra los males de la modernidad colonial y en defensa de la expansión de la democracia.

conflicto estructuradas en la intersección entre las categorías centrales (trabajo, género, autoridad colectiva y subjetividad), la raza (eje de articulación) y la edad (categoría secundaria o complementaria).

Sin embargo, esta perspectiva analítica reduce o restringe la comprensión de los procesos y conflictos relacionados con la forma en que ciertas personas han llegado a ocupar lugares y roles asociados a relaciones sociales estructuradas dentro y estructurando el poder adultocéntrico. Estableciendo así prácticas, imaginarios y espacios sociales en los que los adultos controlan el poder en detrimento de los más jóvenes.

Cabe recordar que el adultocentrismo es una relación de poder establecida desde los albores de la historia de la humanidad,⁷ basada en la diferenciación entre adultos y no adultos y en las formas en que se organiza el desarrollo humano para justificar el acceso a bienes, derechos, deberes y posiciones de prestigio y autoridad de ciertos sujetos que son reconocidos socialmente como adultos, así como la estructuración de distintos mecanismos prácticos, normativos e institucionales para controlar o excluir a quienes son identificados como no adultos (desde los niños hasta los jóvenes) y menos adultos (los ancianos).

Pues bien, este poder adultocéntrico y sus relaciones sociales han sido reconfigurados por la emergencia de la idea de raza, haciendo del desarrollo humano no solo un orden biologizado de control social, sino también racializado y eurocéntrico. Esto dio lugar al surgimiento de diferentes lógicas de tratamiento y significación para los sujetos racialmente inmersos en las dicotomías jerárquicas de la modernidad colonial, incluyendo la que se forja o permea en el binomio adulto/no adulto.

⁷ Según Claudio Duarte (2015), en el Neolítico, entre 10,000 y 5,000 años antes del presente, el establecimiento de una estructura social basada en la agricultura sedentaria y el pastoreo, y las dificultades ecológicas, dieron lugar a guerras y otras relaciones sociales con el surgimiento de la dominación masculina y la transformación de las mujeres en recursos debido a sus capacidades reproductivas y económicas, configurando lo que se conoce como el inicio del patriarcado y la división sexual del trabajo. Una de las tesis centrales de la autora es que “la idea es que esta dominación patriarcal se consolidó en un proceso en el que las relaciones de género se enraizaron simultáneamente en relaciones generacionales de superioridad-inferioridad, por lo que puede decirse que en sus orígenes, este adultocentrismo es una extensión de la dominación patriarcal” (2015, p. 325-326).

Esta *otra* conexión entre colonialidad y edad se establece temporal y geográficamente en el hecho de que ambas tienen categorías centrales que se constituyeron y universalizaron en el período histórico moderno. Por un lado, la raza surge como clasificación social homogeneizadora y subordinadora de los pueblos no europeos desde el inicio de la invasión de América en 1492/1500, a través de la lente de la inferioridad racial con una matriz biologizada y binaria. Por otro lado, la producción social (1) de la infancia moderna en Europa, con esbozos iniciales en el siglo XVII y su apogeo a partir del siglo XVIII, en cuanto a la fijación del grupo etario, el imaginario social del mimo y la inocencia, y la difusión del patrón de desarrollo infantil, así como la moral del cuidado y los fundamentos modernos de la familia nuclear y la escuela como instancias primarias de socialización y control de los niños (Qvortrup, 2002; Tumel, 2008; Ariès, 2012; Weinmann, 2014), entre otros factores históricos y culturales⁸ que han sido elevados al nivel eurocéntrico de universales; (2) los parámetros modernos, también universalizados, de las categorías adolescencia, en el siglo XIX, y juventud, en el siglo XX, relacionados con el avance de la revolución industrial y la centralidad de esos grupos en la sociedad de consumo eurocéntrica y, posteriormente, estadounidense-céntrica, correlacionados con la atención pública al “problema juvenil” en la violencia urbana y la inversión en la extensión del tiempo de demora entre el período de preparación educacional y el de inserción productiva en la economía capitalista (Gropo, 2000; Savage, 2009; Oliveira, 2014).

⁸ La lista es extensa y varía según el autor para comprender los factores modernos que han engendrado la producción social de la infancia. Jens Qvortrup trabaja con la siguiente lista: “1) la adopción del sistema industrial, que supuso una profunda transformación de la división del trabajo tanto en términos de especialización como de “proletarización”; este proceso implicó; 2) un crecimiento espectacular de la urbanización y; 3) un crecimiento económico sin precedentes en la economía nacional en términos generales y en la renta real per cápita; 4) fue también el momento de una creciente secularización, de la expansión de la libertad política y de las oportunidades educativas; 5) se iniciaron nuevas reformas sociales, como los planes de pensiones, que supusieron un paso importante hacia el establecimiento de la familia nuclear bigeneracional como norma; 6) el comienzo de la ideología de la familia como característica de gran importancia para los niños, y; 7) un fuerte crecimiento de la profesionalización en áreas relacionadas con la infancia como la pediatría, la pedagogía, la psicología del desarrollo y la psiquiatría infantil. Por último, 8) este fue también el período en que se abolió el trabajo infantil clásico en favor de la escolarización a gran escala” (2002, p. 52).

No hay coincidencia temporal entre la raza y las identidades sociales modernas vinculadas a las edades, sino que fue la anterioridad del discurso/práctica colonial la que impulsó las condiciones materiales para que las relaciones sociales y epistemológicas europeas se transformaran y, de esta forma, transformaran las definiciones generacionales y los ciclos vitales. La colonialidad del poder se convirtió en condición de posibilidad para el surgimiento de las categorías modernas de infancia, adolescencia y juventud, ya que aseguró las condiciones materiales para el avance social, epistemológico e institucional del mundo europeo. Y por elementos materiales entiendo los recursos económicos, humanos y materias primas obtenidos mediante la dominación, explotación y exterminio de pueblos y territorios racializados.

El otro lado de la luna, en la metáfora de Walter Mignolo (2013), fue y sigue siendo lo que engendró el trato deshumanizado y mercantilizado de los sujetos como norma de convivencia y violencia social cotidiana, porque la racialización de sus identidades los excluyó de entrada del ideal de infancia, adolescencia y juventud, al tiempo que no los convirtió en sujetos autorizados de interlocución en los grupos sociales racializados, estos últimos solo accesibles a hombres adultos indígenas y negros.

En ambos “lados de la luna” existía y sigue existiendo un poder adultocéntrico para organizar relaciones sociales desiguales basadas en términos biologizados. En el lado visible de los sujetos racialmente superiores, las especificidades generacionales y sus entresijos de desigualdades y violencias fueron nombrados y combatidos como desigualdades y violencias que ponían en peligro la integridad del modelo establecido de infancia, adolescencia y juventud. En el lado invisible, la subordinación y la violencia contra los niños, adolescentes y jóvenes, y sus grupos sociales racialmente inferiores, fueron justificadas y legitimadas como medidas necesarias para hacerles superar el primitivismo de sus naturalezas humanas. Así, el poder adultocéntrico racializado se estableció como herramienta de control social de alteridades que no eran ni son parte de las modernidades generacionales, sino recursos materiales a ser explotados y dominados para garantizar las condiciones de sustentación de esas modernidades generacionales.

Este aspecto, el del uso como recursos, estuvo históricamente asociado y operacionalizado por la construcción discursiva de la incapacidad “natural” de los grupos sociales racializados para cuidar y educar a sus niños, adolescen-

tes y jóvenes de acuerdo con los estándares de cuidado y educación definidos en la modernidad. Esto aseguró y asegura la legitimidad de sujetos e instituciones externas a los grupos sociales para asumir el control sobre la vida de estos sujetos, orientando sus cuerpos, subjetividades y fuerzas de trabajo hacia la asimilación y el mantenimiento de los intereses del poder colonial.

Retomando el concepto de poder de Quijano (2002) como relación de dominación, explotación y conflicto por el control de la existencia social, podemos establecer la lógica de la disputa que tiene lugar en un quinto ámbito vital de la existencia social que denomino aquí, utilizando los términos de Quijano, “la edad, sus recursos y sus productos”. El control de la edad en nuestra sociedad actual se ejerce por la forma en que se convierte en criterio de desigualdad entre adultos y no adultos para el acceso (o legitimación) a determinados derechos, cargos, servicios, conocimientos y obligaciones. Al mismo tiempo, la edad se ha utilizado históricamente como herramienta para el sometimiento racial de los pueblos colonizados, ya sea a través de las intervenciones específicas que se hicieron y se siguen haciendo sobre sus miembros más jóvenes con fines coloniales y, por tanto, racistas y capitalistas, a veces también mezclados con el sexismo y otras opresiones sociales, o a través de la clasificación racial de los pueblos como “infancia o adolescencia de la humanidad”,⁹ en la asociación entre racionalismo y evolucionismo.¹⁰

Por este motivo, Ashis Nandy (1987) comenta que gran parte de la ideología del colonialismo y del poder de la idea de modernidad puede remontarse a las implicaciones evolutivas del concepto de infancia desde una perspectiva occidental. La atribución de la infancia –o adolescencia– de la humanidad a los pueblos no europeos no solo está vinculada a la simbo-

⁹ Esto ocurrió a partir del siglo XIX, cuando los pueblos racializados fueron convertidos en la infancia misma de la humanidad, “un evolucionismo sumario [que] consagra a los indios y a tantos otros pueblos no occidentales como ‘primitivos’, testigos de una época que ya habíamos atravesado: fósiles, en cierto modo, milagrosamente conservados en los bosques y que, mantenidos en prolongada puerilidad, tendrían sin embargo el destino de acceder a ese telos que es la sociedad occidental” (Carneiro da Cunha, 1992, p. 135).

¹⁰ En el caso de las teorías generacionales, el mejor ejemplo de las implicaciones del evolucionismo social es la obra de Stanley G. Hall titulada *Adolescence: its Psychology and its Relations to Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion and Education*, escrita en 1904 y considerada el primer tratado científico sobre la juventud moderna. El autor sostiene la tesis de que el desarrollo del individuo reproduce el desarrollo de la especie humana (Duarte, 2012).

lización de lo que se considera la oposición de las sociedades alfabetizadas e industriales, sino al aspecto instintivo o irracional que se vincula a las categorías generacionales no adultas y a la humanidad racializada, haciendo de la intervención en los sujetos y los pueblos, incluso para explotarlos económicamente, un imperativo moral biológicamente justificado.¹¹

2. LA COLONIALIDAD DEL PODER ADULTOCÉNTRICO: DEFINICIÓN, EXPRESIONES E IMPLICACIONES

Para entender cómo el patrón de poder mundial, instituido a partir de la invasión, invención y colonización de América, estableció un orden adultocéntrico racializado, es necesario situar mejor la historia colonial/moderna del adultocentrismo.

Al analizar la historia social del adultocentrismo –o sus usos sociales y culturales por diferentes pueblos– Duarte (2012; 2015) sostiene la tesis de que esta relación de poder está directamente vinculada a “los modos de producción en cada momento histórico y que estos refuerzan la condición adultocéntrica para su mutua reproducción” (2015, p. 91) en las esferas material y simbólica.

Según Duarte (2012), el plano material vincula el adultocentrismo directamente a los procesos económicos, políticos e institucionales de una determinada sociedad, definiendo el acceso o las restricciones a determinados bienes, servicios y posiciones a partir de la concepción de tareas correspondientes a cada “clase de edad”. Esto define un sistema de dominación que otorga el control social, económico y político a quienes cumplen roles establecidos como propios de los adultos y, al mismo tiempo, los roles definidos como subordinados son ocupados por niños, adolescentes, jóvenes y ancianos. Sin embargo, se trata de un sistema dinámico e interseccional,

¹¹ Según Ashis Nandy: “[l]a doctrina del progreso, bajo la apariencia de modelos de desarrollo biológico y psicológico, ya había promovido en la Europa postmedieval, sobre todo en el siglo XIX, el uso de la metáfora de la infancia como justificación principal de toda explotación (...). Y que la represión de los niños en nombre de la socialización y la educación era el modelo básico de toda represión moderna ‘legítima’, exactamente igual que la ideología de la edad adulta (...) era la teoría prototípica del progreso, diseñada para cooptar en nombre de los opresores las visiones de futuro de sus víctimas” (1987, p. 59-71).

que posibilita, según Duarte (2012), que los jóvenes de las clases altas ejerzan roles de dominación sobre los adultos de los sectores populares de la sociedad, así como las relaciones de género, en las que los hombres jóvenes también pueden ejercer dominación patriarcal sobre las mujeres adultas. Todo depende del lugar interseccional que ocupen en la estructura social.

El otro plano, el simbólico, es definido por Duarte (2012) como el proceso sociocultural de producción de un imaginario social que impone la noción de adulto como “referente para niños, niñas y jóvenes, a partir de lo que deben ser, lo que tienen que hacer y lograr para ser considerados en la sociedad, según un conjunto de características definidas en el ciclo vital” (2012, p. 119-120). De esta manera, se conforma un imaginario adultocéntrico que ordena –naturalizando– al adulto como el poderoso, valioso, con capacidad de decisión y control sobre otros sujetos no adultos (e incluso sobre otros adultos cuando se analiza de manera interseccional y dinámica), situando las condiciones de inferioridad y subalternización de niños, jóvenes y ancianos en estos movimientos.

Es a partir de estos aportes conceptuales y dimensionales del adultocentrismo, que Duarte (2012) discute el desarrollo de esta relación de poder en la defensa de la modernidad capitalista, como contribución y fortalecimiento mutuo. Según el autor:

No es que antes del capitalismo no existiera, sino que como hemos visto en la historia reciente, este modo de producción se sirve de dicho sistema para su reelaboración continua en lo económico y político. Para reproducirse también se han desplegado mecanismos en el plano de lo cultural y simbólico (...) (Duarte, 2012, p. 111).

Sin embargo, al retratar el adultocentrismo en los planos material y simbólico de las sociedades capitalistas, creo que Duarte (2012 y 2015) termina cometiendo dos omisiones estructurales para una adecuada comprensión de cómo se ha reordenado este patrón de poder en la modernidad.

La primera es que no tiene en cuenta que fue precisamente con el auge del capitalismo y la ciencia moderna cuando la edad se convirtió en el parámetro hegemónico para organizar las relaciones de poder adultocéntricas, además de encubrir o descartar otros parámetros culturalmente válidos.

Como afirma Laura Martínez (2015), en la modernidad colonial la edad fue elevada a la categoría de desigualdad y una de las fuentes de dicotomías centrales para el establecimiento de relaciones jerárquicas entre diferentes dominios (privado-público, producción, consumo, etc.) con el fin de contribuir al desarrollo del capitalismo y del Estado-nación.

El segundo aspecto es la consideración restrictiva y secundaria de la raza. Esta no es simplemente una categoría de segmentación del adultocentrismo capitalista moderno para entender a los pueblos indígenas, como trabaja Duarte (2012 y 2015), sino el eje de sustentación sobre el cual emerge y se reproduce el poder adultocéntrico en las sociedades coloniales/modernas. Y esto solo puede verse relejando los aportes modernos del adultocentrismo en la intersección con la colonialidad del poder.

Podemos volver ahora a la afirmación de Quijano (2000c; 2010) de que la edad no es una relación de poder, sino algo que se percibe entrelazado con otras áreas de poder, porque hay algo de verdad en ello. Si bien creo que este argumento restringe la capacidad de comprender las relaciones de edad –o las relaciones generacionales y los ciclos de vida– en la existencia social, también señala la importancia de percibir las de manera relacional con las otras áreas vitales (trabajo, género, subjetividad y autoridad), porque “lo que ocurre en un área siempre está vinculado a lo que ocurre en todas las demás” (Quijano, 2008, p. 6). Así, lo relacional aquí es lo interseccional propuesto por las intelectuales de los feminismos negro y descolonial, y se centra en la posición del sujeto en la estructura social y las formas en que son afectados por las opresiones sociales, en las que la edad y el adultocentrismo se convierten en una de ellas, ni mayor ni menor, reconocidas en las relaciones societales.

Adoptando la identificación de los cuatro ejes de la colonialidad establecida por Walsh (2008), me parece importante observar cómo ellos también orientan diferentes matices en la manifestación del adultocentrismo, pero agregando un quinto eje directamente relacionado con el campo jurídico. Con esto, también es posible comprender las estructuras interseccionales de manifestación de la dimensión adultocéntrica de la colonialidad del poder.

El primer eje es la *colonialidad del poder adultocéntrico* en sentido estricto, basado en la clasificación racializada de los miembros más jóvenes de los pueblos colonizados como externalidades de las categorías generacionales modernas, ya que, en última instancia, es de su conversión en “recursos”

explotables/dominables de donde provienen las condiciones materiales de producción y desarrollo de la infancia a la juventud y, en un nivel más amplio, de las propias sociedades europeas/modernas/nacionales.

Por ser concebidos como externalidades, el tratamiento de los niños y jóvenes indígenas y negros está inmerso en un contexto de conquista político-religioso-económica en el que el poder adultocéntrico es uno de los mecanismos de control de los pueblos racializados a través de la dominación y explotación de sus niños y jóvenes, especialmente cuando son colocados en instancias “modernas” de educación (escuelas e internados), cuidado (orfanatos/hospitales), explotación económica (mercados de esclavos, servidumbre y trabajo asalariado) y represión jurídico-policial (cárceles y exterminios).

Al mismo tiempo, se produce la interiorización y reproducción del adultocentrismo colonial/moderno en el ámbito comunitario o en las relaciones sociales internas de los pueblos racializados, constituyendo un adultocentrismo comunitario. Esto lleva al surgimiento o intensificación de restricciones a la politicidad y participación de los niños y jóvenes en los espacios públicos y como interlocutores legítimos. A veces las normas restrictivas se inscriben en costumbres y tradiciones, lo que las hace aún más difíciles de cuestionar y cambiar. Y es aún más intenso cuando los sujetos se encuentran en una posición interseccional con el género y la sexualidad, ya que sufren la colisión con el patriarcado comunitario articulado con el adultocentrismo para reforzar el sometimiento y la exclusión.

El segundo eje, denominado *colonialidad del saber adultocéntrico*, se basa en el surgimiento del racionalismo entre los siglos XVII y XVIII y la consecuente naturalización del vínculo entre razón y madurez, haciendo de las dicotomías racionalidad/irracionalidad y madurez/inmadurez los simbolismos modernos para clasificar a los adultos y no adultos, pero también para proyectar la valoración subordinada de las infancias o adolescencias de la humanidad sobre los pueblos racializados.

Así, el conocimiento de los niños y jóvenes pertenecientes a los pueblos indígenas y negros es doblemente despreciado, debido a su condición de no adultos y razas inferiores, y puede asumir una mayor intensidad de opresión como resultado de otras posicionalidades interseccionales, como el género y la sexualidad. Desde la perspectiva de Jorge Daniel Vásquez (2013), la doble negación (del juvenil y del indígena) se centra en la idea de negar la

contemporaneidad de los sujetos, ya que el indígena es representado como encapsulado en el pasado (o en la niñez/adolescencia) de la humanidad, mientras que el juvenil es encapsulado en un futuro inexistente de algo para convertirse en adulto, colocándolos en un estadio que siempre está antes o después de la temporalidad de quienes producen el discurso.

El tercer eje es la *colonialidad del ser adultocéntrico*, en el que la inferiorización racial se introyecta como un aspecto del desarrollo subjetivo de los niños y jóvenes indígenas y negros y se extiende a diferentes elementos físicos, psicológicos y sociales, como el cabello, la piel, los conocimientos, la vestimenta, los arreglos familiares, etc. La deshumanización de los pueblos racializados tiene un efecto especial en los más jóvenes, ya que no solo les hace asumir los ideales de humanidad de los valores modernos y capitalistas, a veces estructuralmente inaccesibles, también desencadena la negación de su pertenencia colectiva-familiar e identitaria, incluyendo el uso de la violencia contra sí mismos y contra los demás.

El adultocentrismo racializado también difunde entre los niños y jóvenes blancos y blanqueados la posición subjetiva de superioridad racial y la consecuente conversión de la alteridad en objeto de explotación y dominación en las relaciones sociales desarrolladas, incluso en los juegos y espacios lúdicos. Aunque el poder adultocéntrico esté principalmente vinculado a los adultos, sus ideas circulan entre los niños y jóvenes, haciéndolos también (re)productores de comportamientos y discursos que refuerzan el imaginario de la incapacidad y la cosificación “natural” de los niños y jóvenes de pueblos racializados. Hoy, los imaginarios coloniales se revitalizan en la construcción de la desechabilidad de la vida de los niños y jóvenes negros e indígenas como parte de los repertorios sociales, legales y mediáticos que legitiman la implementación de iniciativas de mercantilización de los territorios étnicos y de políticas públicas de seguridad para la “guerra” contra el mercado de las drogas.

El cuarto elemento, lo que Walsh (2008) llama la *colonialidad de la naturaleza y de la vida*, basada en la división binaria naturaleza/sociedad, puede pensarse en términos de sus efectos negativos sobre la continuidad intergeneracional de los pueblos indígenas y negros en territorios devastados por iniciativas de explotación capitalista. El poder adultocéntrico se articula aquí con ideales racistas y capitalistas de desechabilidad de las propias rela-

ciones de los pueblos con la naturaleza y el territorio, interrumpiendo así la transmisión intergeneracional de saberes y formas de vida, a veces provocada por la necesidad de los más jóvenes de migrar a otros lugares para garantizar su subsistencia física y económica y tener acceso a las políticas públicas.

Finalmente está el eje que denomino *colonialidad en los derechos de la niñez y la juventud*. La regulación jurídica del tratamiento de la niñez, adolescencia y juventud, históricamente estructurada a partir del siglo XIX, ha sido sucesivamente (re)construida, especialmente en los países latinoamericanos, para reproducir jurídicamente las desigualdades estructurales de las sociedades coloniales/nacionales, sustentadas en una base racial que orienta los diferentes tratamientos ofrecidos a las diversidades de género, clase y generación.

La internalización en la ley de ideales y valores eurocéntricos de infancia, adolescencia y juventud –mezclados con concepciones universalistas de familia, educación y sexualidad, entre otros aspectos– condujo a la correlativa patologización de los sujetos que se desviaban de los estándares legalmente establecidos y se agravó con la visión de que los propios sujetos (y sus familias y grupos sociales) eran los culpables de sus desiguales condiciones de vida, desconectándolos de la historia colonial/moderna. Ambos elementos actuaron y siguen actuando para legitimar la acción represiva asistencial del Estado y, al mismo tiempo, reforzar el sometimiento racial de los sujetos y sus grupos de pertenencia.

Fue en la transición entre las colonias ibéricas y los Estados independientes y sus regímenes republicanos, a lo largo del siglo XIX y en el siglo XX, que surgió un renovado sentido de la administración de la infancia y la juventud, asociado a los proyectos de progreso de la nación, centrados en la moralización de las costumbres para el “mejoramiento” de la raza. De Argentina a México, de Colombia a Brasil, la ideología higienista, importada de los países europeos y difundida por todo el continente en los sucesivos Congresos Panamericanos de la Infancia,¹² con el apoyo central del saber

¹² El primer Congreso tuvo lugar en 1916 en Buenos Aires, en referencia a los Congresos Internacionales que se venían celebrando desde 1905, cuya primera sede fue París, para tratar el tema de la infancia, y que se desarrollaron en el eje Europa-Estados Unidos. Desde 1916 se han celebrado 15 ediciones del Congreso Panamericano del Niño, la última en 1984, donde, según Susana Iglesias, “los temas prioritarios de los primeros encuentros, fundamentalmente

médico y jurídico, fue el motor de las “reformas modernizadoras” en el tratamiento de los sujetos no adultos (Amador, 2009; Martínez, 2015; Rizzini, 2011), en las que el discurso de la degeneración de las “razas inferiores” estableció un “estándar ontológico de déficit” (Amador, 2009, p. 241) de los niños y jóvenes racializados, definidos como “patológicamente” anormales, peligrosos y/o vulnerables.

Fue en este período que el “menor” emergió como categoría socio-jurídica en muchos países latinoamericanos para establecer mecanismos de protección estatal a la infancia indigente o trabajadora (Martínez, 2015; Passetti, 1991). Sin embargo, la lógica de inscripción normativa e institucional de protección a los “menores” no fue indiferente a las marcas raciales, económicas y de género de los sujetos y sus grupos; muy por el contrario, forjó la calidad del tratamiento “protector” a la mayor o menor distancia de los sujetos de los ideales de infancia y, posteriormente, adolescencia y juventud que fueron transmitidos y naturalizados eurocéntricamente, asociados a los intereses políticos, económicos y morales que operaban en los mecanismos coloniales/nacionales de control de los pueblos racializados.

El minorismo se convirtió en una reclasificación de la dicotomía jerárquica de los sujetos no adultos en la colonialidad del poder adultocéntrico, traducido jurídicamente en las primeras codificaciones que nacionalizaron (y estatalizaron) las políticas para niños y jóvenes entre el siglo XIX y la primera mitad del XX, pero no puede ser tratado como una “novedad jurídico-normativa”, sino como el renovado legado de subordinación racial producido desde la invasión e invención de América.

De hecho, el trabajo infantil también tuvo otro efecto: la omisión de la raza en la documentación institucional y como cuestión de derechos y políticas. Con la abolición de la esclavitud y la progresiva inversión en trabajo asalariado, así como el proceso de industrialización y urbanización de las sociedades latinoamericanas, las desigualdades en el campo de la infancia y la adolescencia pasaron a ser nombradas únicamente por la clase (o la

relacionados con la salud y la higiene, determinaron la presencia masiva de delegados médicos. También participaba gran número de educadores y asistentes sociales. A medida que la temática se fue diversificando y surgieron nuevos requerimientos, notamos la presencia de juristas, sociólogos y psicólogos. Con el correr de las décadas fue perfilándose la figura del experto en el tema de la niñez” (1998, p. 2).

pobreza), haciendo que la raza y, concomitantemente, el género, quedaran relegados a un papel secundario, entre otras cosas por el imperativo de convertir a los niños y a sus familias en trabajadores útiles para el progreso del país. Parte del mantenimiento de la omisión de la raza debe ser atribuido a la academia, pues muchos teóricos, al analizar el período histórico, acabaron rectificando la primacía de la clase social para producir inteligibilidad sobre las situaciones vividas por niños, adolescentes y jóvenes.¹³

Actualmente vivimos bajo la defensa de los “nuevos derechos” de los niños, adolescentes y jóvenes, basados en los ideales de sujetos de derechos y acceso universal a la ciudadanía. Desde la década de 1980, el movimiento internacional, regional y nacional para la construcción de nuevos paradigmas jurídicos para el tratamiento de niños y jóvenes ha establecido su legitimidad política en la defensa de una ruptura radical con las ideologías y prácticas de los “viejos derechos juveniles”, especialmente la de la desigualdad en el acceso formal y material a los derechos.

Es innegable que se ha avanzado en la propuesta de normativas, instituciones y lenguajes que puedan apoyar el cambio de paradigma deseado, como resultado de la lucha de los movimientos sociales vinculados a las cuestiones de la infancia y la adolescencia. De hecho, la propia disputa en el campo jurídico tuvo como objetivo ampliar la democratización de la gestión de los derechos, con énfasis en la protección del interés superior del niño (en Brasil, los derechos de los niños y adolescentes son internalizados como prioridad absoluta) y el papel participativo de los jóvenes, a partir del marco jurídico del joven ciudadano.

Sin embargo, he argumentado que, a pesar de las innovaciones normativas, institucionales y lingüísticas aportadas por los “nuevos derechos”, la herencia colonial sigue presente y reproducida en la lógica de utilización de los repertorios jurídicos para gestionar los conflictos existentes en el campo de

¹³ Irene Rizzini añade: “La impresión que dejaba la literatura, sobre todo la jurídica, era que no parecía importante distinguir entre los orígenes de los pobres. Importaba si respetaban o no la orden, como si los pobres formaran parte de una única masa, igualmente ignorante y peligrosa. Es particularmente notable la escasez de información en la literatura médica, especialmente la pediátrica de finales del siglo XIX al XX, que se ocupaba tanto de problemas familiares como el alcoholismo o la sífilis en la infancia, la lactancia materna, entre otros, y no se ocupaba específicamente de la familia de origen esclavo” (2011, p. 66) o, mejor dicho, de origen negro, e incluyo también a los de origen indígena.

la infancia y la adolescencia, en parte porque las sociedades latinoamericanas siguen inmersas en los juegos de poder de la colonialidad/modernidad, y el campo jurídico refleja los conflictos y contradicciones entre el momento histórico y el actual. Particularmente en Brasil, pero con similitudes en otros países, la creciente ola neoconservadora en el uso de los derechos de los niños y jóvenes tiene una base en el adultocentrismo racializado, que (re) clasifica a los niños y jóvenes como “objetos” de conquista e intervención socio-estatal, buscando operar nuevos mecanismos de subordinación racial de sus pueblos y familias, así como la desechabilidad de sus cuerpos. Por supuesto, a esto se suma (o articula) la dimensión geopolítica de las relaciones de poder que se establecen con los colectivos racializados y cómo sus clasificaciones como no-humanos contribuyen a intensificar el racismo normativo-institucional, generando nociones discursivas que oponen a los pueblos indígenas y negros al campo de protección de los derechos de los niños y jóvenes, bajo el alegato de que sus formas de vida violan estos derechos y, por lo tanto, son objeto de una intervención correctiva-represiva.

3. DESCOLONIZAR EL PODER ADULTOCÉNTRICO Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y JÓVENES

La reacción al proyecto societal colonial/moderno encuentra sustento político/teórico en América Latina con el concepto de descolonización que, más que un proyecto académico, es una “práctica de oposición e intervención, surgida en el momento en que el primer sujeto colonial del sistema del mundo moderno/colonial reaccionó contra los designios imperiales a partir de 1492” (Bernardino-Costa; Grosfoguel, 2016, p. 17). Por lo tanto, la resistencia descolonial surgió desde/en la propia condición contradictoria y jerárquica de la colonialidad de designar historias, subjetividades, formas de vida y saberes como colonizados/racializados, mientras que fue, al mismo tiempo, la cara invisible de la modernidad y la energía que ha generado los procesos de descolonización aún en curso.

En el caso de los niños y jóvenes de pueblos indígenas y negros, la cuestión siempre ha sido reconocer sus prácticas y discursos como resistencia a los designios del sistema-mundo colonial/moderno, es decir, aprovechar y valorar la politicidad de sus comportamientos y pensamientos como equivalentes a los de los adultos.

Defender la valoración igualitaria de las resistencias descoloniales de los niños, adolescentes y jóvenes racializados en la historia colonial/moderna en una relación comparativa con los adultos también debe tener en cuenta las brechas interseccionales que se forman, como las de género y clase. Por eso hay que prestar atención a la invisibilidad de las resistencias de niños y jóvenes mujeres o LGBTIA+ en los registros etnográficos e historiográficos, y cómo eso acaba reforzando el lugar patriarcal de los hombres.

Trabajar en cada una de las esferas y relaciones que mantienen el control imperial de la colonialidad lleva necesariamente a imaginar la descolonización de las relaciones de edad, en términos de Quijano (2000c; 2010), lo que reverbera en la forma en que las categorías generacionales de indígenas, negros y otros pueblos racializados han sido tratadas por la retórica de la modernidad, incluso en el derecho.

El trabajo de descolonización de cada una de las esferas de la existencia social comienza, como propone María Lugones para el feminismo descolonial, con el acto de ver la diferencia colonial y resistirse enfáticamente a “su propio hábito epistemológico de borrarla” (2014, p. 948). Es, por lo tanto, una *confrontación y desprendimiento de la* seducción de modelos universales de pensamiento que naturalizan y justifican la organización desigual de la sociedad y la clasificación dicotómica y jerárquica de la humanidad. Es producir actos de indisciplina y desobediencia epistémica frente a los contenidos disciplinarios de la ciencia colonial/moderna, asumiendo la disputa en la formación de subjetividades que consienten o refutan la colonialidad, en la adopción de un pensamiento fronterizo que dialoga con la modernidad, pero desde las perspectivas fracturadas de sujetos racializados y en la frontera de la conciencia de sus condiciones histórico-subjetivas. Es, por lo tanto, asumir el lugar fracturado en los márgenes de los centros hegemónicos, porque, aunque la opresión colonial siga presente, también existe el potencial para imaginar mundos alternativos y otros pensamientos (Mignolo, 2013; Kilomba, 2019).

Por un lado, asumir la frontera significa discutir el racismo y la raza como fuentes de desigualdades forjadas en la modernidad colonial y que interfieren radicalmente en las condiciones de vida de los pueblos y sus grupos generacionales. En tiempos de crecientes movimientos de odio y extremismo fascista, afirmar la contemporaneidad del racismo es un imperativo que necesita ocupar un lugar central (o eje organizativo) en el debate sobre

el poder adultocéntrico y los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes. Pero, ante todo, debe problematizarse en términos de formación subjetiva y existencia social, y de cómo cada uno de nosotros reproduce (o no) estas relaciones de poder.

Asumirse en la frontera es pensar y reconocer la posicionalidad que encarnamos en la avenida identitaria de la estructura social y cómo se relaciona con niños, adolescentes y jóvenes. Desde el principio, afirmo mi lugar como adulto y, con eso, como alguien que busca controlar el adultocentrismo, los privilegios de clase y género, así como las memorias del racismo sufrido en las acciones cotidianas y en el discurso académico. Como persona adulta, me doy cuenta de que mi hablar por el otro es en sí mismo una formulación filtrada por el orden adultocéntrico que vive en mí, del que soy consciente, y me esfuerzo por no caer en sus seductores discursos de superioridad racional y madurez.

La experiencia de las personas clasificadas como niños, adolescentes y jóvenes con los múltiples diseños del orden colonial/moderno debe ser fuente de aprendizaje y diálogo para nosotros, para que podamos imaginar otras posibilidades de existencia social y nos atrevamos a seguirlas. Porque experimentan cotidianamente la violencia y la desigualdad, pero también la resistencia y la innovación, son sujetos que desarrollan nuevos conocimientos sobre las situaciones que viven y la imaginación de lo que debería ser (o de la utopía). El adultocentrismo moderno trabaja para desacreditar su discurso y sus conocimientos, pero el sesgo racializado del adultocentrismo actúa aún más, deconstruyendo la humanidad y desechando vidas. Por eso también es nuestra responsabilidad, como adultos, tomarnos en serio sus voces y acciones sociales, porque contienen conocimientos y actitudes que producen otros giros descoloniales.

Para Quijano, la concepción subjetiva de la descolonización está estrechamente relacionada con la corporalidad, concebida como el “nivel decisivo de las relaciones de poder” (2010, p. 126). La lucha contra la división racionalista cuerpo/mente, la dominación patriarcal sobre el cuerpo de las mujeres y la explotación capitalista en las relaciones laborales, entre otros aspectos, se articula mediante la lucha por la descolonialidad del poder, definida por el autor con esta barra (/) para destacar la defensa de la ruptura con el racismo, el eurocentrismo, el capitalismo y las demás opresiones sociales

(re)ordenadas en la modernidad colonial y expoliadoras de la humanidad de la mayor parte de la población mundial.

Cuando enfatizo la crítica a la edad, como criterio ahistórico de organización de la realidad, es precisamente para desnaturalizar las relaciones de poder que afectan al cuerpo y que producen mecanismos racializados de control del desarrollo humano y de las relaciones generacionales, de modo que sea posible imaginar más allá de los parámetros coloniales/modernos que se asumen como verdades incuestionables. Es un paso previo a la propia deconstrucción de las categorías modernas de infancia, adolescencia y juventud, ya que representa el cuestionamiento del núcleo central que hace funcionar estas categorías, y que no puede ser tratado como un elemento ahistórico. Esto requiere un desprendimiento radical del discurso adultocéntrico de la inmadurez y la incompletud racional, es decir, de la minoría de edad como base de la clasificación jerárquica de los sujetos, tanto más crítica cuanto mayor sea la interseccionalidad presente en los sujetos y la distinción cultural de las formas particulares de entender los ciclos vitales. Pero, ¿cuáles son las formas de descolonizar el poder adultocéntrico?

La primera es reconocer y valorar en igualdad de condiciones otras concepciones culturales de infancia, adolescencia y juventud, más allá de las que se han erigido como estándares modernos y más allá de las categorías generacionales. Así, no basta con la afirmación de la pluralidad en la cultura como parámetro central para reordenar las lógicas de simbolización y tratamiento de la infancia, la adolescencia y la juventud; es necesario profundizar, en lo que considero la parametrización central de los ciclos vitales en la modernidad, es decir, las edades, y desestabilizar desde allí las naturalizaciones tejidas para invisibilizar las relaciones de poder.

Cuando desestabilizamos una noción tan naturalizada como la de la edad podemos sentar las bases para la reconstrucción intercultural de todos los demás preceptos contenidos en los derechos y en las formulaciones científicas y sociales relativas a los niños, los adolescentes y los jóvenes.

Esto incluye aspectos como educación y sexualidad, violencia y trabajo, entre otros, que deben ser simbolizados desde el punto de vista de cómo se materializan en contextos locales culturalmente diferenciados e históricamente afectados por imposiciones coloniales/modernas. Contextos que pluralizan lo que la modernidad colonial pretendió unificar/simplificar y

actualmente globaliza como único y homogéneo, y que los derechos de la niñez y la juventud han asumido como valores jurídicos.

En segundo lugar, es necesario controlar la idea moderna de vincular edad, razón y madurez como elementos de tratamiento desigual de los sujetos no adultos. La tesis central aquí es que cualquier discurso (normativo, social, etc.) que se base en la generalización *a priori* de la edad como parámetro para restringir o excluir el acceso a derechos, espacios y posiciones, es en sí mismo un argumento configurado en el adultocentrismo, que desconoce la subjetividad, historicidad y pluralidad cultural de las personas para establecer mecanismos “objetivos” de restricción de la capacidad de acción, cognición y participación de los niños, adolescentes y jóvenes. Y podemos añadir que esta tesis tiene una faceta específica relacionada con la dimensión racial, que se refiere a la deconstrucción del racismo presente en los discursos que sitúan las razones de las precarias condiciones de vida en la cultura y en los individuos –con el efecto de naturalizar los fenómenos sociales– en una reiterada afirmación del presente (fijando las causas a lo que hoy se presenta como tal) y la omisión intencionada de los legados históricos coloniales/modernos.

Y esta tesis no solo se aplica al Estado y a la sociedad en general, sino también a los pueblos indígenas, negros y otros racializados, con el objetivo de identificar y deconstruir las bases coloniales/modernas del adultocentrismo que han sido aceptadas o impuestas, y que aún hoy actúan para restringir las capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes por el simple hecho de ser quienes son. Romper estas generalizaciones que aprisionan las capacidades y la diversidad de los más jóvenes es un paso fundamental en el proceso de descolonización.

Sin embargo, si el cuerpo es el elemento central de la descolonización a nivel subjetivo, Quijano subraya que cualquier proceso de descolonialidad necesita comenzar con la socialización radical del poder: “la devolución directa e inmediata a los propios individuos del control sobre las instancias básicas de su existencia social: el trabajo, el sexo, la subjetividad y la autoridad” (2010, p. 126-127).

El “retorno del control” de las instancias básicas de poder sobre la existencia social es otra forma de argumentar la defensa de la democracia como valor y exigencia político-jurídica capaz de reordenar las relaciones de poder

en ámbitos vitales de la vida. Quijano (2002; 2006; 2014b) concibe la democracia desde la idea moderna de igualdad jurídico-política entre sujetos desiguales en distintos ámbitos de la existencia social, pero cuya promesa moderna ha quedado vedada en sociedades que han sufrido procesos de racialización en los que la mayoría de la población ha quedado excluida socialmente del poder, aunque jurídicamente puedan tener expectativas formales de inclusión.

La materialidad de la descolonialidad del poder, o el giro descolonial, engendra para Quijano la definición de seis elementos que implican las prácticas sociales y las diferentes esferas de la existencia social:

- a. la igualdad social de individuos heterogéneos y diversos, contra la desigualizante clasificación e identificación racial/sexual/social de la población mundial;
- b. por consiguiente, ni las diferencias ni las identidades no serían más la fuente o el argumento de la desigualdad social de los individuos;
- c. las agrupaciones, pertenencias y/o identidades serían el producto de las decisiones libres y autónomas de individuos libres y autónomos;
- d. la reciprocidad entre grupos y/o individuos socialmente iguales, en la organización del trabajo y en la distribución de los productos;
- e. la redistribución igualitaria de los recursos y productos, tangibles e intangibles, del mundo, entre la población mundial;
- f. la tendencia de asociación comunal de la población mundial, a escala local, regional o globalmente, como el modo de producción y gestión directas de la autoridad colectiva y, en ese preciso sentido, como el más eficaz mecanismo de distribución y redistribución de derechos, obligaciones, responsabilidades, recursos, productos, entre los grupos y sus individuos, en cada ámbito de la existencia social, sexo, trabajo, subjetividad, autoridad colectiva y co-responsabilidad en las relaciones con los demás seres vivos y otras entidades del planeta o del universo entero (Quijano, 2014c, p. 857).

Vemos entonces el énfasis en la tarea de construir una igualdad fáctica entre sujetos existencialmente diversos, con autonomía para sus elecciones y redistribución en el control de las instancias de poder, sus recursos y productos. Así, se destaca la idea de poder popular, en la que el aspecto de popularizar

el poder representa la garantía de que una heterogeneidad de sujetos podrá controlarlo y reconstruirlo a partir de horizontes descoloniales simultáneamente despatriarcales, antirracistas, anticapitalistas y antiadultocéntricos.

En los pueblos indígenas, negros y otros grupos racializados (o pueblos y comunidades tradicionales), las formas de producción local de las categorías generacionales de niñez y juventud, y, aunque no de manera generalizada, de adolescencia, forman parte de identidades y jurisdicciones culturales nativas que exigen una posición igualitaria e intercultural para el significado de los contenidos presentes en los derechos estatales/internacionales de la niñez, adolescencia y juventud, así como el reconocimiento de las bases nativas de regulación jurídica que afectan a estos mismos sujetos. Plantea, por lo tanto, el desafío del pluralismo jurídico como aspecto central de la articulación intercultural entre los distintos sistemas jurídicos que afectan la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y de la función reparadora del Estado¹⁴ (Segato, 2013b) en el restablecimiento (y respeto) de la capacidad de cada pueblo para deliberar internamente y ejercer su jurisdicción en los asuntos que involucran a sus miembros, incluidos los niños, adolescentes y jóvenes.

Reconociendo la existencia de la dimensión adultocéntrica del poder y la desigualdad, la descolonización de esta dimensión no solo implica el reconocimiento de la diversidad de expresiones de la infancia, la adolescencia y la juventud, y la traducción intercultural de sus derechos, sino que también requiere una profunda refundación de las bases institucionales y sociales de la socialización de los sujetos, especialmente el ámbito de la subordinación generacional en las relaciones domésticas, familiares y públicas.

Por eso es importante preguntarse cómo funcionan las clasificaciones raciales para la subordinación generacional en las relaciones domésticas, familiares y públicas. Y, por otro lado, ¿cómo entender la voz y las movilizaciones de niños, adolescentes y jóvenes para controlar la tentación

¹⁴ No se trata, como señala Rita Segato, de un pedido de retirada del Estado, porque “como atestan las múltiples demandas por políticas públicas colocadas al mismo por los pueblos indígenas a partir de la Constitución de 1988, después del intenso y pernicioso desorden instalado por la intervención colonial, inicialmente de ultramar y más tarde republicana, el Estado ya no puede, simplemente, ausentarse. Debe permanecer disponible para ofrecer garantías y protección cuando convocado por miembros de las comunidades, siempre que esta intervención ocurra en diálogo entre los representantes del Estado y los representantes de la comunidad en cuestión” (2013a, p. 170).

de institucionalizarlas o legitimarlas siempre que contengan un determinado lenguaje y formato colonial/moderno de reivindicación social? En este caso, un levantamiento juvenil en un centro de detención o la voz individual de un niño abusado sexualmente no serían solo expresiones de un sujeto que se rebela contra el sistema adultocéntrico establecido de regulación del castigo y la sexualidad (entremezclado con otras violencias interseccionales), sino experiencias con el potencial de señalar alternativas a las estructuras establecidas, de hacerlas suturar o repensar sus lógicas coloniales de materialización por el simple hecho de que exponen sus límites a la hora de reconocer la alteridad del no-adulto frente al discurso vivo del sufrimiento, la revuelta y el asombro.

Para ello, expresiones como protagonismo, empoderamiento y participación, tan presentes en las normas, políticas y discursos relacionados con la niñez, la adolescencia y la juventud, necesitan ser investidas en términos individuales y colectivos en el proceso de descolonización jurídico-estatal-social, este último conformado tanto por colectivos generacionales como por colectividades étnico-raciales, ambos entrelazados por la demanda común de valorar sus condiciones como sujetos políticos y de conocimiento, algo más que concebirlos como sujetos de derechos.

Esto podría conducir a lo que Thula Pires (2018) señala sobre la producción jurídica desde la zona del no-ser, o de lo no-humano. Esto significa la posibilidad de repensar las categorías y conceptos trabajados para resemanantizar y reestructurar el campo jurídico de atención a niños, adolescentes y jóvenes. Para las personas negras, Pires considera que la mejor categoría para enunciar sus derechos humanos es la amefricanidad [amefricanidad], formulada por Lélia Gonzales (1988), porque permite “pensar la violencia a partir de los impactos desproporcionados de la deshumanización en la zona del no-ser” (2018, p. 73), y no en procesos de desestabilización de la normalidad hegemónica concebida a partir de categorías y valores establecidos desde la zona del ser.

Así, todo un camino epistémico-metodológico puede abrirse cuando consideramos la perspectiva de los derechos humanos desde el lugar de enunciación de los sujetos deshumanizados por el orden colonial/moderno, haciendo de sus lugares de habla también lugares de formulación de nuevas posibilidades de uso de los derechos y del Estado, pero también de fortale-

cimiento de sus sistemas de autodeterminación y de legalidad interna. En este sentido, trabajo en el reposicionamiento hermenéutico-normativo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a partir de la opción política de utilizar el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas como eje para organizar repertorios jurídicos que atiendan las demandas de la infancia indígena (Oliveira, 2014).

A partir de este reposicionamiento geopolítico, el eje estructurante de los derechos de la niñez se centra en la garantía de la tierra y el territorio como “derecho que da acceso a otros derechos”, pero que contradictoriamente no está explícitamente contenido en la lista de contenidos normativos de los derechos de la niñez. Cuando se formula la demanda por el derecho a la tierra, se está al mismo tiempo visibilizando el vacío político-normativo del tema en el repertorio de derechos directamente relacionados con la condición de la infancia, y anunciando que estos pueden ser renovados y ampliados articulándolos con los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y con los propios significados que las personas formulan sobre la relación entre territorio, infancia(s) y derechos.

Del mismo modo, Felipe Freitas señala cómo el Encuentro Nacional de la Juventud Negra, celebrado en 2007 en la ciudad de Salvador, Bahía, fue el desencadenante de la producción de diversas demandas, que se incluyeron en el documento final del evento. Entre las propuestas estaba una noción específica del derecho a una vida segura –y no el derecho a la vida– en la que el carácter de la seguridad está intrínsecamente relacionado con la protección de la juventud negra “de la acción abusiva del Estado y poder contar con los agentes públicos no como diseminadores del miedo, sino como agentes de la ciudadanía dentro de las comunidades” (Freitas, 2019, p. 1347). Por lo tanto, no se trata de un derecho a la vida en el sentido liberal del término, relacionado únicamente con la libertad y los derechos civiles, sino de una configuración diferente que añade el carácter “seguro” o “seguridad” para responsabilizar al Estado de la producción de medidas sociales, económicas e institucionales que modifiquen el tratamiento ofrecido a los jóvenes negros y, sobre todo, la condición de no humanos con la que los agentes estatales los consideran.

En estos ejemplos citados estamos frente a las voces y saberes de sujetos no adultos, en su mayoría provenientes de pueblos racializados (indígenas

y negros), que extrapolan los significados de vida, territorio y trabajo imperantes y socialmente válidos. Lo que resalta en sus discursos es precisamente su concepción de las lógicas de interpretación y vivencia de los derechos desde sus contextos de vida. En esencia, se trata de una confrontación con el adultocentrismo alojado en la propia configuración de los derechos y en las formas hegemónicas de interpretar las realidades de niños, niñas y jóvenes, valorizando así también positivamente las formas de inserción social hegemónicamente pensadas como negativas o punitivas.

CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo he intentado sentar las bases para construir una teoría descolonial del poder centrado en el adulto. A mi entender es necesario comprender esta relación de poder asociada a los cambios sociales y epistemológicos provocados por la idea de raza y todas las implicaciones que conlleva la intrusión colonial/moderna.

La teorización desarrollada por Aníbal Quijano sobre las relaciones de edad no ha avanzado en la delimitación de cómo la edad se inserta en los medios de poder, ni ha problematizado la propia categoría de edad para deconstruirla desde un punto de vista descolonial. La utilización del criterio de edad de forma ahistórica es un artificio de la maquinaria colonial/moderna para naturalizarlo y difundirlo como criterio universal de clasificación desigual de los sujetos.

Un análisis descolonial de la historia colonial/moderna de las categorías generacionales necesita siempre deconstruirlas localizando las condiciones materiales que hicieron posible los avances epistemológicos, sociales, institucionales y jurídicos en el tratamiento de los niños, adolescentes y jóvenes. Esta deconstrucción engendra el análisis de un doble movimiento. En primer lugar, que no existiría la infancia (y posteriormente la adolescencia y la juventud) moderna, tal y como hoy la conocemos, si no se hubiera producido la intrusión colonial que potenció la capacidad de transformación societal de los imperios europeos. Sin duda, esta transformación abrió heridas que no han cicatrizado hasta hoy: la exclusión de los niños y jóvenes de los grupos racializados contemporáneos de los valores “modernos” que constituyen la infancia/adolescencia/juventud, para reclasificarlos como

“recursos” a dominar, explotar y exterminar con fines coloniales, entre ellos el desarrollo y difusión de las categorías generacionales modernas y el mantenimiento de la sociedad capitalista.

En segundo lugar, y vinculado a lo anterior, está la utilización político-científica de las relaciones de edad y adultocentrismo para la jerarquización racial de la humanidad, en la que la equiparación de los pueblos racializados con concepciones de infancia o adolescencia, basadas en un discurso racional-evolucionista, constituyó una relación que cosificó a los sujetos y justificó la violencia ejercida contra ellos, que se tradujo como actos salvacionistas o modernizadores. Como resultado, los niños y jóvenes de los pueblos racializados, como indígenas y negros, se convirtieron en “objetos” de intervención asistencial-represiva para controlar a sus grupos, mediante el uso de instituciones “modernas” como escuelas, internados y cárceles.

Este doble movimiento caracteriza la racialización del adultocentrismo en la modernidad colonial, y su transformación en parte del engranaje del patrón de poder imperante. Y con ello, la constitución de una dimensión adultocéntrica de la colonialidad del poder. Por supuesto, esto no es algo que ocurra única y exclusivamente desde afuera hacia adentro, es decir, como una externalidad que afecta a los pueblos racializados únicamente a través de la violencia producida y normalizada, sino como un conocimiento que circula dentro de los pueblos racializados y constituye sus subjetividades/identidades.

Más allá de cuestionar si el adultocentrismo existía entre los pueblos indígenas o los pueblos africanos antes de la intrusión colonial/moderna, en un debate político-teórico similar al producido en el feminismo colonial en relación al patriarcado (Lugones, 2008; Segato, 2013b), creo que es más importante saber cómo, desde el inicio de la historia colonial/moderna hasta hoy, opera en las relaciones comunitarias para construir significados de normalización de la desigualdad y la exclusión a partir de las relaciones de poder entre adultos y no adultos. Es decir, cómo sigue operando, por ejemplo, en los conflictos entre jóvenes indígenas o negros que intentan organizarse colectivamente en sus comunidades y tropiezan con la resistencia de líderes políticos adultos, o son vistos como “amenazas al poder o a las tradiciones” debido a las competencias que han adquirido con la profesionalización universitaria o a los “nuevos” temas/valores que proponen insertar en la comunidad, como la igualdad de género y la diversidad sexual.

Está claro que no podemos analizar estas situaciones conflictivas únicamente a través de la articulación entre adultocentrismo y racismo, porque se *estructuran* y *estructuran* situaciones de opresión pensadas en términos interseccionales, articuladas con el patriarcado, la LGBTIA+fobia, la intolerancia religiosa, etc. Pero es necesario destacar la forma en que la idea de raza ha cambiado y sigue cambiando las relaciones de edad dentro y fuera de las sociedades colonizadas, para exponer la violencia adultocéntrica y la resistencia a ella, para que deje de ser secundaria o despreciada en el análisis de la existencia social en la modernidad colonial.

Mediante la categorización de cinco expresiones de la colonialidad del poder adultocéntrico, intento organizar, aunque sin pretender agotarla, la capilaridad del adultocentrismo en las sociedades coloniales/modernas. A diferencia del patriarcado o el racismo, las relaciones de poder instituidas en la dicotomía adulto/no adulto no están definidas por el campo teórico en tipologías como estructural, subjetiva e institucional. Existe un vacío en el campo académico y activista para comprender la complejidad societal y subjetiva del adultocentrismo, es decir, cómo afecta desde la constitución de la subjetividad/identidad de los sujetos hasta las relaciones sociales, económicas, políticas, culturales y jurídicas. Esto revela el extraordinario poder naturalizador de las asimetrías sociales que aún hoy tiene el adultocentrismo y que impacta, aunque no de manera similar, en todos los niños y jóvenes, como el hecho de que los menores de 16 años no puedan votar o que solo los mayores de 32 años puedan ser candidatos al cargo de Presidente de la República, normas de derechos políticos, presentes en los textos normativos de la Constitución Federal de 1988, que normalizan la edad como criterio de desigualdad, con el uso retórico de la idea de inmadurez o incapacidad civil, y que carecen de una problematización profunda de las violencias y exclusiones que engendran.

La colonialidad del poder adultocéntrico en los derechos, y no solo en aquellos más directamente relacionados con la infancia y la juventud, es una condición que atraviesa la historia “moderna” del campo jurídico, y reproduce las desigualdades a través de la lente de la protección jurídica. En este sentido, creo que el minorismo o la construcción socio-jurídica y simbólica del menor, se convierte en el mecanismo más eficaz para reproducir el adultocentrismo en las relaciones sociales y en los derechos de los

llamados “menores”. Pero el minorismo no es el fundamento de esta relación de poder, sino un refinamiento discursivo e instrumental de la misma, vigente aún hoy en la confrontación o apropiación neoconservadora de los discursos jurídicos en torno a la idea de protección integral.

Para desestabilizar esta estructura, es necesario valorar y reconocer las otras enunciaciones de categorías generacionales de derechos hechas por los grupos racializados, en las que significados como infancia, educación y sexualidad pueden ser pluralizados por diversos saberes y experiencias, y en las que los pueblos racializados y sus estructuras organizativas internas se constituyen como legítimas para cuidar, educar y socializar a los no adultos.

También es necesario comprender las resistencias descoloniales producidas por los niños y jóvenes racializados y por sus grupos de pertenencia. Estas resistencias promueven otros giros descoloniales dentro y fuera de sus grupos de pertenencia, y en situaciones que van desde lo más cotidiano, como el acto de jugar o estudiar, hasta lo macrosocial, como las revueltas y revoluciones. Con eso, también se pueden construir otros sentidos para los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes, a partir de la apropiación de categorías pensadas desde la zona del no-ser, como propone Pires (2018), para simbolizar esos derechos, como tierra/territorio y vida segura.

FUENTES CONSULTADAS

- AMADOR, J. (2009). La subordinación de la infancia como parámetro biopolítico y diferencia colonial en Colombia (1920-1968). En *Nómadas*. V. 31. pp. 240-256.
- ARIÈS, P. (2012). *História Social da Criança e da Família*. Rio de Janeiro: LTC.
- BERNARDINO-COSTA, J; GROSFUGUEL, R. (2016). Decolonialidade e Perspectiva Negra. En *Revista Sociedade e Estado*. Vol. 31. Núm. 1. pp. 15-24. DOI: 10.1590/S0102-69922016000100002
- CARNEIRO DA CUNHA, M. (1992). Política Indigenista no Século XIX. En M. Carneiro da Cunha (Org.). *História dos Índios no Brasil*. pp. 133-154. São Paulo: Companhia das Letras; Secretaria Municipal de Cultura.

- CLÍMACO, D. (2019). A Tenacidade da Inquietude. En *Cult.* Vol. 22. Núm. 248. pp. 23-25.
- DUARTE, C. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil.* Doctorado (Tesis). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- DUARTE, C. (2012). Sociedades Adultocêntricas: sobre sus orígenes y reproducción. En *Ultima Década.* Vol. 36. pp. 99-125.
- FREITAS, F. (2019). Pelo Direito à Vida Segura: um Estudo sobre a Mobilização Negra pela Aprovação do Estatuto da Juventude no Congresso Nacional. En *Revista Direito e Práxis.* Vol. 10. Núm. 2. pp. 1335-1355. DOI: 10.1590/2179-8966/2019/40701
- GONZALEZ, L. (1988). A Categoria Político-Cultural de Amefricanidade. En *Tempo brasileiro.* Vol. 92/93. pp. 69-82.
- GROPPO, L. (2000). *Juventude: Ensaio sobre Sociologia e História das Juventudes Modernas.* Rio de Janeiro: DIFEL.
- IGLESIAS, S. (1998). Un viaje a través de los espejos de los Congresos Panamericanos del Niño. En *IIN/OEA.* Disponible en <http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.6.pdf>. Acceso em: 09 jan. 2020.
- KILOMBA, G. (2019). *Memórias da Plantação: Episódios de Racismo Cotidiano.* Rio de Janeiro: Cobogó.
- MARTINEZ, L. (2015). Infancia, diferencia y desigualdad: aportes en la clave de los feminismos poscoloniales. En *Clivaje. Revista de Ciencias Sociales.* Año. 2. Núm. 4. pp. 28-48. Disponible en <<http://revistas.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/1744>>
- MIGNOLO, W. (2013). *Histórias locais/desenhos globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo.* Madrid: Akal.
- LUGONES, M. (2014). Rumo a um Feminismo Descolonial. En *Estudos Feministas.* Vol. 22. Núm. 3. pp. 935-952.
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. En *Tabula Rasa.* Vol. 9. pp. 73-101.
- NANDY, A. (1987). Reconstructing Childhood: a Critique of the Ideology of Adulthood. pp. 56-76. En Nandu, A. *Traditions, Tyranny and Utopias: Essays in the Politics of Awareness.* Calcutta: Eastend Printers; Oxford University Press.

- OLIVEIRA, A. (2014). *Indígenas Crianças, Crianças Indígenas: Perspectivas para a Construção da Doutrina da Proteção Plural*. Curitiba: Juruá.
- PASSETTI, E. (1991). O menor no Brasil Republicano. pp. 146-175. En Priore, M. (Org.). *História da Criança no Brasil*. São Paulo: Contexto.
- PAZELLO, R. (2014). *Direito Insurgente e Movimentos Populares: o Giro Descolonial do Poder e a Crítica Marxista ao Direito*. Tesis (Doctorado). Curitiba: Programa de Pós-Graduação em Direito, Universidad Federal do Paraná.
- PIRES, T. (2018). Racializando o Debate sobre Direitos Humanos. En *Sur – Revista Internacional de Direitos Humanos*. Vol. 15. Núm. 28. pp. 65-75. Disponible en <<https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2019/05/sur-28-portugues-thula-pires.pdf>>
- QUIJANO, A. (2014a). “Bien Vivir”: entre el “desarrollo” y la des/colonialidad del poder. pp. 847-859. En Quijano, A. *Cuestiones y horizontes: de la Dependência Histórico-Estructural a Colonialidade/Descolonialidad*. Buenos Aires: CLACSO.
- QUIJANO, A. (2014b). Sobre la naturaleza actual de la crisis del capitalismo. pp. 171-197. En Quijano, A. *Cuestiones y horizontes: de la Dependência Histórico-Estructural a Colonialidade/Descolonialidad*. Buenos Aires: CLACSO.
- QUIJANO, A. (2014c). El regreso del futuro y las cuestiones del conocimiento. pp. 833-846. En Quijano, A. *Cuestiones y horizontes: de la Dependência Histórico-Estructural a Colonialidade/Descolonialidad*. Buenos Aires: CLACSO.
- QUIJANO, A. (2014d). Estado-nación, ciudadanía y democracia. pp. 605-624. En Quijano, A. *Cuestiones y horizontes: de la Dependência Histórico-Estructural a Colonialidade/Descolonialidad*. Buenos Aires: CLACSO.
- QUIJANO, A. (2013). El trabajo. En *Argumentos*. Vol. 26. Núm. 72. pp. 145-163.
- QUIJANO, A. (2010). Colonialidade do Poder e Classificação Social. pp. 84-130. En Santos, B., Meneses, M. (Orgs.). *Epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez.

- QUIJANO, A. (2008). *Poder y Derechos Humanos*. 2008. Disponible en <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/PODER%20Y%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- QUIJANO, A. (2006). El “Movimiento Indígena” e as Cuestiones Pendientes em América Latina. En *Argumentos*. Vol. 19. Núm. 50. pp. 51-77.
- QUIJANO, A. (2002). Colonialidade, Poder, Globalização e Democracia. En *Novos rumos*. Vol. 17. Núm. 37. pp. 4-29.
- QUIJANO, A. (2000a). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. pp. 122-151. En Lander, E. (Org.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- QUIJANO, A. (2000b). Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America. En *International Sociology*. Vol. 15. Núm. 2. pp. 215-232.
- QUIJANO, A. (2000c). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Journal of World-System Research*. Vol. IX. Núm. 2. pp. 342-386.
- QUIJANO, A. (1992). Colonialidad y Modernidade/Racionalidade. En *Perú Indígena*. Vol. 13. Núm. 29. pp. 11-20.
- QVORTRUP, J. (2002). Sociology of Childhood: Conceptual Liberation of Children. pp. 43-78. En Mouritsen, F. y Qvortrup, J. (Orgs.). *Childhood and Children's Culture*. Odense: University Press of Southern Denmark.
- RIZZINI, I. (2011). *O Século Perdido: Raízes Históricas das Políticas Públicas para a Infância no Brasil*. São Paulo: Cortez.
- SAVAGE, J. (2009). *A Criação da Juventude: como Conceito de Teenage Revolucionou o Século XX*. Rio de Janeiro: Rocco.
- SEGATO, R. (2013a). Que cada pueblo teja los hilos de su historia: la colonialidad legislativa de los salvadores de la infancia indígena. pp. 139-177. En Segato, R. *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- SEGATO, R. (2013b). Género y colonialidad: del patriarcado comunitario de baja intensidad al patriarcado colonial de alta intensidad. pp. 69-99. En Segato, R. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- TUMEL, A. (2008). *A Historical Sociology of Childhood: Developmental Thinking, Categorization and Graphic Visualization*. Cambridge: Cambridge University Press.

- VÁSQUEZ, J. (2013). Adultocentrismo y juventud: aproximaciones foucaulteanas. En *Revista Sophia: Colección de Filosofía de la Educación*. Vol. 15. pp. 217-234.
- WALSH, C. (2014). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. En *Tabula Rasa*. Vol. 9. pp. 131-152. Disponible en <https://www.unila.edu.br/sites/default/files/files/WALSH%20202.pdf>
- WEINMANN, A. (2014). *Infância: um dos Nomes da Não Razão*. Brasília: Universidade de Brasília.

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1151>

ENTREVISTA



Fotografía de Graffiti. Gezabel Guzmán

JUVENICIDIO: “LA EXPROPIACIÓN DE LA ESPERANZA”.
ENTREVISTA A JOSÉ MANUEL VALENZUELA ARCE*

Carlos Alberto Ríos Gordillo **

Gezabel Guzmán Ramírez***

Alaide Vences Estudillo****

PRESENTACIÓN

Puertas de madera con cristales protegían los libros de la biblioteca al fondo de la habitación. Una guitarra asomaba tras la cámara y, detrás de ella, un cuadro del Subcomandante Insurgente Marcos. En ese medio donde la cultura libresca y la tradición oral se encontraban con la pintura, en primer plano, sonriente, aunque había dormido tan sólo unas horas por haber estado escribiendo un ensayo sobre los corridos tumbados, estaba José Manuel Valenzuela Arce, galardonado en el año 2023 con el Premio Nacional de Artes y Literatura, en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía.

Ante la dificultad de viajar a Tijuana decidimos hacer la entrevista vía *zoom*. Nos enlazamos desde diferentes partes del país: Alaide desde Oaxaca,

* Sobre su biografía, producción académica y reconocimientos de José Manuel Valenzuela, véase la página del autor: <https://josemanuelvalenzuela.org> La transcripción de la entrevista es obra de Malú Villavicencio Torres, mientras que la primera revisión estuvo a cargo de Gabriela Torralva Chicas, secretaria y ayudante de investigación, respectivamente, en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, a quienes les agradecemos su profesionalismo y dedicación. En corchetes se añaden anotaciones mínimas, mientras que en las notas al pie se registran datos que eran imprescindibles.

** Profesor investigador en el departamento de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México. Correo electrónico: car@azc.uam.mx

*** Profesora investigadora del Colegio Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtepc. Correo electrónico: gezabel.guzman@uacm.edu.mx

**** Posdoctorante CONAHCyT adscrita al Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, México. Correo electrónico: vences.estudillo.alaide@gmail.com

Gezabel desde el Estado de México y Carlos Alberto desde la Ciudad de México hasta Baja California, la tierra de José Manuel, cuyo doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México, o el *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma de Baja California, entre tantos reconocimientos otorgados a lo largo de los años, no le han quitado esos modales sencillos y afables que transmiten confianza y generan empatía, ese candor y sensibilidad que están presentes en las páginas de esta singular entrevista, dedicada al estudio del *juvenicidio* en América Latina.

Sabíamos quién era porque le habíamos leído uno u otro libro, alguno que otro artículo, una que otra entrevista, o tratado tan fugazmente que él no recordaba cuándo o dónde exactamente. “Soy amiga de Charlynnne”, “nos presentó Alicia Lindón”, “soy de Navojoa, Sonora”, comenzamos a decirle con el fin de acercarnos a él, para sentir que la distancia se acortaba y, pese a la falta de conexión orgánica, teníamos algo en común. De hecho, así habíamos preparado la entrevista y el rol de nuestras participaciones: “¿Y si comenzamos con referencias biográficas?”, “podríamos proseguir con su formación académica e influencias intelectuales”, “después le preguntaríamos sobre el surgimiento del concepto de *juvenicidio*”, “cómo lo ha usado a lo largo de su obra”, “qué otros estudios, además del suyo, hay en América Latina”. Esta polifonía, expresión de una amistad común, sirvió tanto para preparar la entrevista como para conducirla, habiendo advertido que José Manuel tenía, como buen hombre de frontera, el don de la palabra.

La suya, salpicada de experiencias militantes con juventudes estigmatizadas, marginadas y violentadas, es también la de un académico que ubicó lo marginal en el centro: los parias de la sociedad capitalista (cholos, chavos banda, maras) dentro de los estudios culturales y de la juventud; el movimiento urbano popular y la organización de trabajadores obreros, dentro de la lucha de clases en el ámbito de la cultura; el materialismo histórico dentro la sociología abierta a la historia, la antropología, la ciencia política, la economía y la filosofía. Militante, a la par que académico, la suya es una reflexión subversiva en términos políticos e intelectuales. Sólidamente formado, no crea doctrina sino discurso crítico, conceptos como *juvenicidio* y categorías temporales como el “presentismo intenso”. Heterodoxo (Marx, Hawkins, Foucault, Fanon, Brecht o Mbembe, mezclados con corridos, canciones po-

pulares, teatro campesino, danza de masas, códigos populares y modos de vida), convierte el objeto en sujeto y lo radicaliza teóricamente. Transforma la nota roja o el dato al pie de página en programa de investigación. Innova dentro de su propio campo, atendiendo expresiones y representaciones culturales de los sujetos que acompaña en términos político-ideológicos, para comprenderlos y darles a sus vidas un lugar significativo. Vinculado con la realidad más cruenta, sugiere explicaciones, percibe alternativas, construye posibilidades, mientras que recupera expresiones coloquiales, declama, canta estrofas y anuncia las nuevas obras, a título propio o al nuclear sólidos grupos de investigación, en prensa o en preparación.

Este número especial de la revista *Andamios. Revista de Investigación Social*, cuyo dossier: *Juvenicidio. Cuerpos de jóvenes, cuerpos sociales. La experiencia abismal en América Latina*, se acompaña por esta singular entrevista a José Manuel Valenzuela Arce, obrero, cantor, declamador, investigador, conversador.

JUVENICIDIO: "LA EXPROPIACIÓN DE LA ESPERANZA"

–Nos gustaría saber ¿qué vivencias personales y qué tipo de experiencias te motivaron a estudiar el juvenicidio? ¿Qué te motivó? ¿Cómo llegó ese tema a ti?

–En realidad, esto tiene que ver con un acercamiento, un acompañamiento, de hace bastantes ayeres, con lo que serían los estudios sobre juventud; estudios que, en mi caso, no provienen del mundo académico, sino de acompañamientos más políticos. Al inicio de los años 1980, cuando la terrible persecución en contra de los cholos, acá, en el norte mexicano; o contra los chavos banda, en el centro del país, la prensa y los poderes construyeron una condición simbiótica entre cholismo y delincuencia, igual que entre chavo banda y delincuente. Entonces, se empezaron a legitimar las redadas bajo el supuesto combate contra los cholos. En el caso de la Ciudad de México, hubo gente que propuso se premiara a los policías que atacaban a los chavos banda.

La precarización de estas formas de vida fue para mí una experiencia muy importante. Yo empecé a trabajar desde una posición política, no académica. Mi incursión en lo que fue el tema de los jóvenes, el movimiento urbano popular y la organización de trabajadores de obreros se dio desde una apuesta de orden político, que después, por azares de la vida, cuando entré al mundo

académico, los convertí en proyectos; más que en proyectos, en programas de investigación. Porque no son proyectos que haces durante un rato y ahí termina todo; así, al estilo de la ciencia neoliberal, sino que tienen que ver con programas de investigación de largo plazo, con programas de largo aliento, que, como los viejos amores: “*ni se olvidan ni se dejan*”. Y entonces, lo que fui observando tenía que ver con estas condiciones de precarización de la vida, una precarización que ya en la década de los años 1980 se vuelve sumamente conspicua durante la famosa “*década perdida*”, y es una precarización de la vida que se traduce en la expropiación de la esperanza.

Cuando se rompen todas las posibilidades para que los jóvenes puedan construir con certeza proyectos vivibles, aparecen llamados que se publican en un cintillo de un periódico nacional en los años 1980 y 1981, que decían: “*Temblamos de hambre y de frío, odiamos a todos e incluso a nosotros mismos. Es mejor morir pronto*”. Los firmaban *Los Panchitos*.¹ O estas formas desde las cuales los cholos decían: “*Hey, wacha [mira] ya estoy ruco, ya estoy vetarro [viejo], tengo 17 años*”.

Todo esto va más allá de un trabajo sobre los temas de la juventud y las condiciones juveniles: uno va observando que el tiempo se inscribe de forma diferenciada en los cuerpos. A partir de esto empecé a trabajar una categoría de tiempo social. El tiempo social pensado teóricamente desde esta construcción que hace Marx, cuando habla de la revolución como la ‘locomotora de la historia’: los mismos períodos parece que se comprimen y los periodos de conciencia avanzan de una manera distinta, lo que teóricamente podría representar un tiempo social distinto de sí mismo. Y después, con Stephen Hawking y su breve *Historia del tiempo*, cuando habla de la paradoja de los gemelos que envejecen de forma diferenciada,

¹ Pandilla, o banda juvenil, surgida a finales de la década de 1970 en la Colonia Hidalgo, zona periférica de la Delegación Álvaro Obregón, del Distrito Federal, la capital de México. Sus integrantes provenían de sectores sociales precarizados, marginales y descontentos ante la situación del país y la política represiva del gobierno, que en el grupo adquirían sentido de pertenencia e identidad colectiva. Su gusto por el rock les hacía acudir a los “*hoyos funky*”, sitios clandestinos donde se organizaban festivales de rock, censurados por el gobierno federal en turno. Los chavos banda fueron estigmatizados y criminalizados por la policía, que desató redadas, persecuciones y detenciones masivas contra ellos.

me permitía pensar cómo el tiempo se inscribía de forma distinta en las personas. Y finalmente, la condición coloquial: “dio el viejazo”, “se le vinieron los años encima”, “¿qué te pasó?” De repente, la discontinuidad del tiempo en una misma persona, a partir de una enfermedad, un descalabro o cualquier cosa, me permitía entender algunas cosas más.

Cuando veía a los cholos, efectivamente se veían mucho más grandes, eran personas “añosas” (¡vamos a usar ese espantoso término!) frente a jóvenes de la misma edad, pero de otras clases sociales. Es esta contrastación entre mujeres chiapanecas con 20 años y con 5 hijos prematuramente envejecidas, frente al ‘síndrome Madonna’: mujeres urbanas de clase muy alta, que a los 60 años pueden tener *look* y estilos de vida juveniles. Es lo que muestra la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de que al nacer ya puede haber diferencias en la esperanza de vida de hasta 25 años, entre los grupos más desarrollados y los sectores menos desarrollados en el planeta; o el nacimiento en México, con más de 9 o 15 años de diferencia de esperanza de vida. Por lo tanto, no podíamos pensar una condición de sinonimia de los jóvenes. Había que pensar esa condición juvenil a partir de una suerte de condiciones que configuran formas diferenciadas, no sólo de vida sino también de envejecimiento. El tiempo social inscrito en los cuerpos fue para mí un eje central de mi trabajo, bajo el tema de la precarización de la vida y de pensar de forma diferenciada las condiciones juveniles.

Y llegamos a lo que sería todo ese período de violencias. Vinieron las dictaduras militares en América Latina y las experiencias dolientes: los falsos positivos en el caso colombiano, donde 6,402 jóvenes fueron asesinados por una disposición directamente vinculada al uribismo, y se otorgaban prebendas y bonificaciones para militares que mataran guerrilleros. Pero la estrategia fue matar jóvenes de los sectores populares y campesinos, presentándolos como guerrilleros caídos en combate. Esto de los falsos positivos puede uno observarlos en las comunas colombianas. El haber trabajado en Brasil, en las favelas en Río de Janeiro, donde estuve en 1994 y 1995, me permitió ver claramente los procesos de limpieza social con los ‘bandidos’, como a uno que me tocó conocer, el más importante: Flavio Negao, asesinado a los 23 años por militares que entraron a la favela en Vigário Geral [1993]. Un poco lo que muestra también la película *Cidade de Deus* es esta idea de vidas prematuras.

Acaba de salir un libro que se titula *Vidas Amortajadas*, que coordino con Juan Carlos Ayala Barrón. Ya fue publicado en Colombia y próximamente se hará en México, por Tirant lo Blanch, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Nacional de Colombia.² Esta “vida amortajada” es básicamente la construcción de vidas donde la muerte está escrita en los entramados de los barrios, en todos los procesos que van definiendo las trayectorias de estas personas. Trabajé con *gangs* [pandillas] en los Ángeles, con cholos y chavos banda en México, y lo que vas viendo es esta idea de vidas truncas, de vidas que mueren de manera temprana, no sólo es que envejecen prematuramente, sino que muchos de ellos mueren prematuramente. Y esto después se vinculó con lo que fue el crecimiento de la narcocultura.

Y por narcocultura, más allá de las condiciones de cultura objetivada que mucha gente plantea, no me refiero simplemente a la tejana o al cinto piteado, los pantalones de mezclilla o la camisa de mezclilla, por lo que rápidamente alguien diría: “*es de Navojoa*” (risas). Bueno, yo así me vestía de joven en Tecate, que es un pueblo vaquero, un lugar de ranchos, donde hay mucha gente del Norte, de Chihuahua, Sonora, Baja California, Nuevo León, etcétera. Así crecimos. Entonces, tenemos que partir de un referente distinto. Eso tiene que ver con estos procesos de precarización de la vida y lo que fue el surgimiento de lo que serían las lógicas de los marcos prohibicionistas, con esta supuesta guerra contra el crimen organizado: las supuestas guerras que empiezan en 1914, con la *Ley Harrison*, que ilegaliza los derivados de la amapola, heroína y morfina; o cuando en México celebrábamos la Feria de la Amapola, donde se nombraba la Flor más Bella del Ejido; después, de 1919 a 1933, la famosa ley seca, la *Ley Volstead* que traslada destilerías, casas de juego y toda la condición glamorosa del mundo Hollywoodense, pero también la dimensión sórdida de la trata humana. Y en esto insisto mucho, porque en las leyendas negras de la frontera se invisibiliza todo esto que se presenta de manera folklorizada en la vida sórdida de aquí, que es la trata humana.

También está ahí todo lo que fue el incremento de la violencia y el surgimiento de los primeros grupos de trasiego de drogas, que del lado mexicano

² Valenzuela, J. M y Ayala, J.C. (2023). *Vidas amortajadas. Poderes sicarios, violencias y resistencias sociales*. Editorial Tirant lo Blanch.

no eran ilegales, pero del lado estadounidense sí. Eso es muy importante, porque el origen está muy vinculado con grupos empresariales y políticos. Entonces, a mediados de los años 1920, viene la prohibición de la cocaína, del *cannabis* o la mariguana. Esto se impone al resto del mundo y tiene como trasfondo los grandes intereses económicos que controlan la fuerza de trabajo y ejercen una condición autoritaria, de control del poder biopolítico sobre los cuerpos de las personas. El Estado y ciertos grupos van definiendo lo que la gente puede o no meterse en sus cuerpos, independientemente de que cometan delitos o no: la disposición del cuerpo es lo que se convierte en delito.

Y llegamos a 1971, cuando Richard Nixon declara la ‘guerra contra las drogas’ al considerarlas el enemigo público número uno. Esto incorporó una dimensión, digamos, geopolítica, como lo he venido trabajando. Entonces, hay un proceso de injerencia en nuestros países que realmente tiene muy poco que ver con el control, o con la preocupación por el consumo de drogas. Toda esta prohibición tiene mucho que ver con afanes moralinos, pero detrás de todo esto está lo que han sido los marcos prohibicionistas. En realidad, no tienen como objetivo el control o la preocupación por el consumo de sustancias por parte de la población, pues básicamente la lucha contra las drogas ha sido un estado de sitio para nuestros espacios de libertad, donde la droga sigue llegando a todos los lugares. No hay escasez de droga en ninguna parte.

El informe global contra las drogas de hace 15 años reconoció que después de 2.5 mil millones de dólares gastados en este esfuerzo, no se había logrado nada: había más drogas, más potentes, más consumo y también drogas más accesibles a la población. Todo esto tiene como consecuencia no sólo escenarios dolientes, de violencia, muerte, impunidad y complicidades. Porque el poder del narcotráfico no son las armas de fuego: son las redes de complicidad, son las redes de impunidad que se tejen, que se construyen; son las redes de corrupción, porque finalmente estamos hablando que se conforman dentro de procesos de adulteración vinculados con los propios organismos estatales y, puesto así, a lo que esto nos lleva es a que la narcocultura (si empezamos por cultura, o el conjunto de procesos y dispositivos que participan en la construcción de sentido y significado de la vida, de mundos de vida) tendría que ver con la incorporación del referente de narcotráfico como un dispositivo central, en la construcción de sentido

y significado de la muerte de millones de jóvenes en nuestro país. Y eso es lo que está pasando: aquí, la muerte tiene las letras grandes en el contrato.

No es que llamen al engaño. La gente sabe en qué está participando. Pero esto se vincula con la obliteración de los canales de movilidad social, pues al mismo tiempo que los jóvenes saben que trabajando 10 horas diarias durante 60 años de su vida no van a ganar lo que gana un boxeador, de esos pesos mundiales (o los futbolistas), en un solo *round* de una pelea. No lo ganarán. Saben que trabajando no van a salir de la pobreza. Al mismo tiempo está toda la publicidad, que sería la fractura del marco axiológico, donde efectivamente es el tener lo que define el sentido de vida y no el ser. Y el tener figuras impresentables, enriquecidas por la corrupción, enriquecidas desde la inmoralidad. Entonces, los jóvenes van a aceptarlo y optar por este sentido de la vida. Es ahí donde entran una serie de apuestas, como éstas que están articuladas con la narcocultura, que yo la defino particularmente desde la condición de los jóvenes. Ahí podemos tener códigos para pensar en los corridos tumbados. Incluso, para pensar por qué los jóvenes votaron en Argentina por Javier Milei.

Este es también el tema de lo que sería el presentismo, el presentismo juvenil. Los jóvenes que están fuera de esos marcos de consumo entienden que al final de cuentas esa es la única posibilidad de acceso, aunque sea un proyecto que expulsa a la gran mayoría del acceso a esos consumos y que prioriza la realización y el éxito en la vida. Ellos asumen este presentismo juvenil, este presentismo intenso donde se desdibuja el horizonte del futuro y construyen su realidad desde la inmediatez, porque esa es la única realidad que conocen y esa es la única certeza que viven. Este presentismo se configura a partir de este vivir de prisa, vivir intenso, acelerado, a toda velocidad. Y como decía Chalino Sánchez: *“para todo el que vive recio se encuentra lista una fosa”*. Él mismo muere en 1992, asesinado. Ariel Camacho, precursor de los corridos tumbados, muere a los 22 años en ese vivir acelerado. Adán Chalino Sánchez, el hijo de Chalino, muere a los 19 años. A Chuy Montana lo asesinan en la misma época, también a la misma edad. Al igual que los bandidos de los que hablaba hace rato, que mueren en promedio a los 25 años. Todo eso nos coloca en un escenario de precarización de la vida, pero al mismo tiempo articulado por este presentismo donde surgen figuras que yo llamo *‘los tonas’*: jóvenes que dicen: *“todo o nada”*, *“más vale una hora de*

rey que una vida de buey”, o “*¡me la juego!*”. Eso es lo que mucha gente no quiere entender, mientras condenan los trasfondos que están en todo esto.

Estos escenarios se solapan con tres ejes principales: uno, la obliteración de los canales de movilidad social, vinculados a lo que sería el desdibujamiento de las certezas conformadas desde las condiciones objetivas de pobres en América Latina (se estima hasta 280 millones después de la pandemia). La no generación de empleos para los jóvenes que ingresan al mercado laboral, el hecho de que trabajar no saca a la gente de la pobreza, ya que 6 de cada 10 empleos se construyen en la informalidad. Esto ha cambiado [...] pero hasta hace poco la mitad de los niños que habían iniciado la educación básica estaban fuera del sistema educativo; los persistentes, los que terminaban la carrera, la mayoría no trabajaría en lo que estudió: serán choferes de Uber, taxistas, empleados de cualquier cosa, pero no van a trabajar en la profesión que estudiaron. Todo esto se vincula con esta condición: primero, las condiciones objetivas de vida; y segundo, la condición social. Aunque todos están articulados (sólo los separo analíticamente), ahí está el tema de la educación, el desdibujamiento de la educación como un dispositivo certero de movilidad para los jóvenes. Y esto también está vinculado con el tema del desplazamiento.

Los desplazamientos forzados se convirtieron no sólo en una metáfora, sino en los principales ejes de expresión de la desigualdad social en el mundo. Esto tiene múltiples aristas: la pobreza, que sigue siendo un factor central, pero también la vulnerabilidad de la vida, a través de las violencias de Estado que observamos en muchos países. Las violencias militares y paramilitares, las violencias de narcotráfico, las violencias de seguridad pública (no de seguridad nacional) de grupos como la *Mara Salvatrucha* o el *Barrio 18*, todo esto son factores de violencias. Y también están los factores de orden socio natural: como temblores o tsunamis que expulsan a la población y fueron conformando este periplo migratorio, que cruza por la frontera sur de México, o por Melilla a Europa. Es lo que yo llamo: “*los muros de agua*”, porque siempre solicito la anuencia del gran José Revueltas al plagiar el título de una de sus novelas. Por eso tienes al Mediterráneo convertido en sepultura de migrantes, al Río Suchiate como un lugar de muerte de migrantes, el Río Bravo en la misma tesitura. O la frontera acuosa entre Cuba y Florida.

Y podemos citar otras más: están los muros de agua y están los muros de hormigón. Estos muros que después de la caída del muro de Berlín

parecería que desdibujaban la condición de estas fronteras atrincheradas y dolientes, pero hoy estamos viviendo una condición de genocidio en la frontera Israel y Palestina. ¡Y con gran pasividad por parte de la población del planeta! Una pasividad inducida, porque sabemos que si Estados Unidos quisiera cambiar esto lo haría muy rápidamente, pero no. Observamos mucha resistencia e indignación de muchas personas, pero hay genocidio en la Franja de Gaza. También tenemos los muros metálicos. Estos muros que, como los 3,164 kilómetros que conforman la frontera de México con Estados Unidos, de haber sido hechos con alambres de púas, fácilmente transitables, se transformaron en muros metálicos fabricados con placas de metal ubicadas en el Medio Oriente, que después de la invasión de Estados Unidos a Irak fueron traídas a la frontera.

Junto al desdibujamiento del tema educativo, el desplazamiento ha sido otro factor social. Pero este tema tiene otros factores que son muy importantes, por ejemplo, las llamadas caravanas migrantes. En ese periplo no sólo viene gente de Centroamérica, Sudamérica o el Caribe: vienen de Asia, Medio Oriente, Europa. Cuando surgieron las caravanas la gente pensó que era algo inédito, pero hay que tener mayor perspectiva porque antes del 2018, desde la frontera sur de México hasta la frontera norte, cruzaban cerca de 384 mil migrantes, de los cuales cerca del 70 o 75% eran atacados, eran extorsionados, eran vulnerados, algunos mutilados por *La bestia*.³ Una situación gravísima.

[...] Y el tercer [eje] tiene que ver con la fractura del marco axiológico. Estamos hablando del desdibujamiento de las figuras que usualmente tenían un papel de polos éticos en la construcción de proyecto de vida. Pero lo que no decían las encuestas nacionales de la juventud en 2005, es que los jóvenes no creían en los políticos, no creían en la política, sobre todo esa política definida a partir de la relación de Estado-sistema de partidos.

³ Red de trenes de carga que conecta la frontera sur de México con el centro del país, desde donde sus ramales se enfilan a distintos puntos de la frontera norte, como Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. Medio millón de migrantes provenientes de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, Venezuela, Cuba o Haití, usaban anualmente los trenes (de manera gratuita, pero montándose en el techo), quedando a merced de las inclemencias naturales, la expoliación de autoridades migratorias y policiales, y de grupos criminales vinculados al narcotráfico, sufriendo la violación de sus derechos más elementales. *La Bestia* también es conocida como: *El tren de la muerte*.

No es que fueran indolentes y no les interesara participar socialmente, los jóvenes tenían básicamente una perspectiva de agenda social. Les motivaban los derechos de los pueblos originarios, les motivaba la lucha en contra de la violencia contra las mujeres, les motivaba el tema de los derechos humanos, les motivaba el tema ecológico. Por supuesto que había agendas que sí motivaban a los jóvenes, pero ya no creían en esa política. Y por otro lado tampoco creían en las instancias de la procuración de justicia, en un país donde 92% de los delitos no eran castigados, o donde hemos visto un sistema profundamente corrupto. Entonces, dentro de todo ese marco se fortalecen en los entramados de la violencia y es ahí donde empieza a darse el referente directo al feminicidio.

El tema del feminicidio, como sabemos, estaba ya instalado dentro de este escenario, pero en 1993 se volvió más visible cuando se empieza a hablar de las ‘muertas de Juárez’, que fue una apuesta muy importante, muy necesaria, pues visibilizó la muerte de mujeres. Rápido nos dimos cuenta de que no era sólo Ciudad Juárez, sino también Ciudad de México, el Estado de México. Y más que Juárez era Guatemala o muchos otros lugares. Esto generaba condolencias a las ‘muertas’ de Juárez, pero no eran mujeres ‘muertas’: habían sido asesinadas. Y las ‘muertas’ de Juárez no revelaba el acto homicida de los actores de esa violencia homicida contra las mujeres.

Yo creo que ahí hay un cambio fundamental. Cuando Diana Hamilton Russell recupera un concepto del siglo XIX: *feminicide*, para hablar del asesinato sistemático de mujeres por el hecho de ser mujeres, para mí eso fue un giro muy importante. La traducción que se hizo en México y los trabajos que se empezaron a realizar con Julia Monárrez (quien incorporó una dimensión sexual en estas agresiones) y muchas otras, representaron una transformación y posibilitaron una forma de acción política a partir del concepto del feminicidio, entendido como el asesinato sistemático de mujeres por el hecho de ser mujeres.

—No sabemos si es un buen momento para hacer una pregunta que está relacionada con todo esto. En realidad, lo que tú nos has venido presentando es el fresco de una época convulsa. Llama la atención, y de hecho es algo que habíamos discutido previamente antes de comenzar la entrevista, la diversidad de referentes que están tanto en tu obra como ahora mismo, en tu exposición. Lo

mismo hay expresiones coloquiales, que canciones; o pensadores como Foucault, Marx, Hawkins, Revueltas, Brecht. Y ahora que has venido presentando un desarrollo, que es tanto en términos problemáticos como en términos metodológicos sumamente sugerente y muy representativo de tu trabajo, nos interesa explorar esta dimensión teórica de tu formación, porque no es una teoría pura emanada de la academia y que viene solamente de los libros, las enciclopedias, las grandes discusiones conceptuales; sino que también se nutre de la vida cotidiana, del contacto con el lumpen, los parias, los que están siendo estigmatizados y barridos en términos narrativos y en la vida real.

Al mismo tiempo que vas contando esta historia, esta gran historia entrelazada en diversos factores, nos interesa un rasgo representativo de tu trabajo y que es al mismo tiempo, de manera desafortunada, otra de las grandes dimensiones de la violencia: el juvenicidio. Quisiéramos saber, ¿cómo surge en tu obra el concepto de juvenicidio?, ¿qué filiaciones hay en términos intelectuales, pero también políticos?, ¿cómo surgió en un momento específico y para definir qué tipo de fenómenos? y luego, ¿cómo lo vas manejando? Es decir, considerando que cada autor debe tener control de sus propios conceptos, quisiéramos saber ¿cómo lo aplicaste?, ¿en qué medios?, ¿con qué objetivos?, ¿con qué metodología? ¿Cómo cambió, si es que ha cambiado? Es más, ¿tiene límites?, ¿para ti o para la gente que lo ha trabajado? Finalmente, ¿cómo puedes hacer una historia de esta coordinada conceptual, que es al mismo tiempo un problema social en movimiento?

–Una vez que el asesinato sistemático de mujeres, por el hecho de ser mujeres, se convierte en el tema de feminicidio, y al observar los datos fuertes, las estadísticas, por lo menos el 90% de los asesinados durante este periodo aciago eran hombres, lo cual no disminuye en nada la profunda y enorme relevancia del tema del feminicidio. A propósito, escribí un libro que se llama *Sed de mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social*,⁴ donde analizo este tema del feminicidio en Ciudad Juárez y emprendo una recreación socio-histórica-cultural. Lo que encuentro es que el patriarcado es el punto de partida indispensable, prioritario, pero no el de llegada que nos ayuda a entender realmente lo que está ocurriendo detrás, que es justamente la precarización de la vida.

⁴ Valenzuela, J. M. (2012). *Sed de mal. Feminicidio, jóvenes y exclusión social*. El Colegio de la Frontera Norte-Universidad Autónoma de Nuevo León.

Esta precarización de la vida se sintetiza en una frase de Jane Fonda, cuando fue a Ciudad Juárez, dijo: “¿Por qué tengo que venir yo, mujer blanca, rica y famosa, a dar la cara por estas mujeres a las que nadie hace caso? Estoy segura de que si a alguna de mis hijas, o nietas, las desaparecieran o las asesinaran, moverían hasta las piedras y encontrarían a los responsables”. Entonces, un asunto que para mí es central tiene que ver con estas formas de precarización de la vida y con un asunto que trabajo desde hace muchos años y enfatizo en el libro *La danza de los extintos*,⁵ es el tema de la articulación.

Siempre lo he dicho: los grandes problemas de los jóvenes no se resuelven desde la condición juvenil; los grandes problemas de jóvenes son los grandes problemas del proyecto social, del proyecto nacional y del horizonte civilizatorio, igual que en la condición de las mujeres. El avance que se tuvo con la idea de la interseccionalidad se acerca a este concepto de la articulación, que es de Marx, pues nos plantea la necesidad de pensar de forma articulada muchos de estos grandes procesos, sin negar la especificidad de lo que ha venido ocurriendo con el feminicidio y con la violencia en contra de las mujeres.

Lo que aquí vimos fue, en realidad, la precarización de la vida. Estaban matando principalmente a mujeres pobres, obreras que vivían en los barrios precarizados. Toda la condición inherente, racializada, de lo que serían estos cuerpos jóvenes de mujeres asesinadas, se asocia con el hecho de constatar que gran parte de esos 240 o 260 mil asesinatos durante los gobiernos de Calderón y Peña Nieto, eran de jóvenes.

De ahí surge la necesidad de colocar esto desde una apuesta académica, ética y política. Yo asumo de manera integral esta plataforma interpretativa. Lo que estaba ocurriendo era un asesinato sistemático de jóvenes, no sólo en México sino en América Latina. Ahí entraba el tema de la limpieza social en Brasil, los falsos positivos en Colombia, la precarización de la vida en las comunas colombianas, la muerte temprana de jóvenes en Centroamérica, a partir de estrategias criminalizantes, mano dura, tolerancia cero y todo este tipo de estrategias que los han criminalizado hasta llegar a la condición actual, donde el secretario de seguridad de Nayib Bukele define a estas personas como ‘no personas’. Para él son ‘no personas’, lo cual es gravísimo y nos lleva nuevamente a una vieja historia, cuando la población europea

⁵ Valenzuela, J. (2022). *La danza de los extintos: juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Universidad de Guadalajara, El Colegio de la Frontera Norte.

que llegó a América consideró a los pueblos originarios como ‘no personas’, ‘no humanos’, desde las tesis aristotélicas según las cuales sus ‘guerras justas’ podían justificar la muerte. En todo caso, la idea de ‘no personas’ como planteó Juan Ginés de Sepúlveda en su histórico debate con Fray Bartolomé de Las Casas, entre 1551 y 1552, que está en tu terreno Carlos Alberto y conoces muy bien. Este concepto, después va a ser recuperado en los manuales de contrainsurgencia, cuando las guerrillas son consideradas prescindibles. El hecho de que el secretario de seguridad de Bukele diga que son ‘no personas’, lo lleva a esta condición que estamos observando de negación completa de los derechos humanos.

La máquina carcelaria operando para negar la vida, las subjetividades y la ciudadanía de estos jóvenes, todo esto que nos permitía entender mejor la precarización de la vida. El detonante, qué bueno que lo preguntas, fue justo septiembre del 2014, en Ayotzinapa: los asesinatos y la desaparición de esa noche aciaga del 16 y la madrugada del 17. Fue algo que yo presenté en un congreso de CLACSO [Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales] en Colombia, y había muchos colegas con quienes durante años habíamos trabajado los temas de juventud. Estaba Carles Feixa, de España; Alfredo Nateras, de la UAM Iztapalapa; Maritza Urteaga, de la ENAH; Germán Muñoz, de la Javeriana, en Colombia; y después se incorporó Rossana Reguillo, que tenía algún tiempo trabajando temas de violencia. En conjunto produjimos un libro que yo coordiné: *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*.⁶ Ahí reconstruimos un entramado interpretativo que nos permitía entender que estábamos viviendo un asedio, una condición de muerte contra las y los jóvenes precarizados.

En aquel momento yo había propuesto el concepto de *juvenicidio* desde el 2012, en el libro *Sed de Mal*, pero fue adquiriendo otro tipo de perspectivas. Por ejemplo, en el caso de España con los *latinokings*, las *latinoqueens* y los *ñetas* que trabaja Carles Feixa, pues incorporó una suerte, como él le llamó, de ‘*juvenicidio* moral’, para entender algo que estaba ocurriendo en aquel momento: una criminalización por características [étnicas], como ‘sudacas’ o ‘latinos’. Nateras fue enfatizando, a partir de su trabajo en Centroamérica, con la *Mara Salvatrucha* y el *Barrio 18*, esto que estamos

⁶ Valenzuela, J. (Coord.). (2015). *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED ediciones, ITESO, El Colegio de la Frontera Norte.

observando. Es como una situación del grupo *Bronco*: “*que no quede huella, que no, que no*”. No sólo es despojar de todo referente de vida a estos muchachos, ya sea matándolos o encerrándolos en estas enormes cárceles al considerarlos terroristas, sino además sacando a los presos a destruir las tumbas de los mareros o de los cholos del *Barrio 18*; sacarlos a borrar graffiti para que no quede ningún vestigio de esas vidas que no fueron tales, pues fueron simplemente ‘entes malignos’, definidos así por el propio Nayib Bukele. Tenemos una situación muy delicada. Y esto, vinculado con la supuesta guerra contra el crimen organizado, nos llevó a un proceso profundo de banalización de la vida y también de banalización de la muerte.

—Entonces, José Manuel, a diferencia del concepto de feminicide, juvenicidio no fue traducido. Es un concepto que emana de este Congreso que nos relatas y, por lo tanto, el concepto no existiría en otro idioma o país, ¿es posible?, ¿o está presente en otro idioma?

— Sí existía. Bueno, no existía en cuanto concepto. Éste, en realidad, no surge en ese Congreso: ahí fue donde lo planteé y generó un impacto muy grande. Varias personas, éstas que señalé, dijeron: “*esto es lo que estamos observando también en nuestros países*”. Y decidimos hacer un proyecto donde visibilizamos esa muerte temprana, esos procesos de precarización de la vida, a través de este libro que es justo: *Juvenicidio. Ayotzinapa*. Yo lo había planteado en 2012, estaba desde antes, pero ya ves que cuando uno empieza a decirlo en conferencias y finalmente se publica en el libro, han pasado mínimo 3 años. Pero al mismo tiempo debo decir que hay un periodista, escribe eventualmente en *La Jornada* y se apellida Quintana, que también lo trabajó desde el campo del periodismo, en Ciudad Juárez, más o menos en esas mismas fechas, y en el contexto de lo que fue la guerra intensa (2008-2010), de la supuesta ‘guerra contra el narcotráfico’.

Ahora, sobre los referentes teóricos que yo presentaba ahí, era principalmente esto que planteé muy brevemente y que tiene que ver con una gran discusión sobre lo que podría ser la condición juvenil o las condiciones juveniles. El tema de las juventudes que yo había trabajado en *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*,⁷ y muchos otros trabajos

⁷ Valenzuela, J. M. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. El Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.

de los que ya he hablado. Después de problematizar esto y de colocar en el centro esta condición de la precarización de la vida, entran otros dos conceptos que para mí son fundamentales. Por un lado, el concepto de ‘biopolítica’ de Michel Foucault. Como ustedes saben, para Michel Foucault hay dos tipos de registro desde los cuales construye este concepto: el primero de los cuales plantea brevemente en su seminario titulado biopolítica, aunque en 600 páginas sólo en 10 habla de biopolítica, pero de todas maneras el tema ahí está y se refiere a la incorporación de las políticas de salud pública, las estrategias de política pública y de política de salud, vinculados con el tema higiénico por parte de los Estados nacionales a partir del siglo XVIII. Ese es un primer eje de biopolítica que trabajamos. El otro gran eje es el que va a desarrollar en libros como *Vigilar y castigar*: la microfísica del poder y sus estudios sobre las clínicas, la cárcel, la locura, etcétera. Entonces, ahí va a plantear que la biopolítica, sus procesos y dispositivos, participan en lo que sería el disciplinamiento de los cuerpos. De hecho, en *Vigilar y castigar* ustedes recordarán el suplicio del parricida Damians; la tortura, el suplicio público, el descuartizamiento. Después, dice Foucault: ‘ahí termina el suplicio público’.

Parte de lo que yo he venido trabajando es algo que no sólo no termina, sino que efectivamente regresó. Nunca se fue, pero regresó brutalmente en estas guerras que hemos vivido, donde hay cuerpos colgantes, cabezas rodantes, cuerpos en los puentes, disueltos en ácido, ‘empozolados’ en el doble sentido, en tinas con todos los ingredientes del pozole, con la cabeza hasta arriba para que el cuerpo pueda ser fácilmente identificado. Los temas tienen que ver con descuartizados y desollados. Una historia de horror vinculada con todo esto. Pero también planteo el gran suplicio. El gran ejemplo del suplicio del siglo XXI que está ante nuestros ojos, este suplicio colocado desde la virtualidad, el suplicio virtual desde la comodidad de nuestras computadoras donde nosotros podemos ir viendo cómo asesinan a las personas, cómo las decapitan, cómo las van desollando y todavía le quitan la piel del rostro y el victimario se la pone. Todavía podemos reconocer esa vida, porque la persona todavía está viva y la vemos desde una pantalla. Ese suplicio virtual lo he venido planteando en esta discusión con algo más que ahora les voy a decir, frente a estos conceptos de la biopolítica de Foucault.

La biopolítica tiene ejes que a mí me permiten trabajar, porque el tema de la biopolítica y sus principales ejes, son, en primer lugar: la expropiación

del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. Esta idea sobre el control del disciplinamiento del cuerpo, el control del cuerpo de las otras y los otros, está muy presente en todas las agendas de las derechas de América Latina y también en Estados Unidos. Este acuerdo surge del caso Roe contra Wade, con el cual, en 1973, se despenaliza el aborto en Estados Unidos. En California se ha venido echando abajo en estos últimos dos años.

Entonces, otra vez se pone en la agenda, pero no sólo el tema de la biopolítica entendida a la Foucault, sino a través de uno de sus principales discípulos: Giorgio Agamben, quien se extraña que su maestro no se hubiera percatado de que el principal dispositivo de la biopolítica del siglo XX no era lo que él trabajó: las cárceles, sino los campos de concentración. Esa es la aportación de Giorgio Agamben. Él hace un distanciamiento, pero dentro de esta misma lógica de Michel Foucault. Y un poco será el caso de otra persona que abreva en el trabajo de Foucault, Achille Mbembe, quien en su *Necropolítica* va a trabajar esta idea de los estados coloniales. El tema de la soberanía se define principalmente a partir de la abrogación del derecho de decidir quién debe morir y quién merece vivir.

Toda esta dimensión la podemos referir a estos grandes ejes que estamos viviendo en América Latina. Lo digo muy brevemente. La expropiación del cuerpo de las mujeres, el aborto, la sexualidad de las y los jóvenes, se debaten en toda América Latina. Acabamos de verlo en México, con el debate absurdo sobre los libros de texto y la ofensiva de la derecha por impedir que los niños reciban estos libros que sienten ofensivos. Por ejemplo, lo que hizo la Sociedad de Padres de Familia de Nuevo León, en Monterrey, hace algunos años, cuando rompieron las páginas de educación sexual en los libros de secundaria y las quemaron, o la destitución de la secretaria de Educación, en Colombia, porque publicó un folleto de educación sexual para estudiantes de secundaria y preparatoria.

Y, en segundo lugar, el tema de la violencia obstétrica; el biopoder obstétrico que se establece de manera muy fuerte a partir de médicos que deciden hacer 200 cesáreas en un fin de semana. A ellos les conviene, lo necesiten o no lo necesiten las mujeres. Esto ha tenido resistencias importantes en Brasil, Ecuador o Costa Rica, donde se han organizado frente a este tipo de estrategias de bio-obstétricas de biopoder. Finalmente, un tercer eje pasa,

obviamente, por el tema de los marcos prohibicionistas en relación con las drogas, lo que ha sido sumamente dañino para nuestras poblaciones, y se convierte, como lo dije hace un momento, en un dispositivo de control social más allá del tema de las drogas.

–En este hilar de lo que estamos platicando y entre todos esos temas de los que nos hablas, ¿qué faltaría por investigar, en este proyecto de largo aliento, sobre el juvenicidio?

–Te diría que justo el texto que estoy escribiendo, sobre Mazatlán y quiénes son los dueños de las ciudades, empieza con esto, algo que ya había usado en otro trabajo, un diálogo con Ítalo Calvino, que se llama: *Tijuana invisibles de sueños, miedos y deseos*,⁸ empieza con una frase donde se dice que las ciudades, como los sueños, se construyen con miedos y deseos.

En la estrategia biopolítica se encuentra el tema de los marcos prohibicionistas, pero también lo que tiene que ver con la bio-necropolítica. En el tema de los desplazamientos, donde hemos visto muy claramente que hay demasiada muerte incorporada, está la violencia bio-estética, con las consecuencias perversas de bulimia, anorexia y otro tipo de perversiones. Frente a todas estas formas de biopolítica de las derechas, lo que propongo frente a este concepto de Foucault, de Roberto Esposito y otros, es el tema de las bio-resistencias. El cuerpo también se convirtió en un dispositivo de la resistencia social, particularmente de los jóvenes, y desde ahí se ha venido resistiendo a las estrategias de la biopolítica, también desde lógicas bio-proxénicas y desde las formas de significación del espacio territorial.

Desde ahí cuestiono toda esta construcción externa de los cuerpos monstrificados; esta idea de los monstruos de Antonio Neri, Mabel Moraña, Mary Louise Pratt. Los jóvenes han venido trabajando esas resistencias y luchando, pero ahora ¿qué hay que desarrollar frente a esto? Es lo que hemos venido haciendo con el concepto de biopolítica, pero el concepto de *juvenicidio* creció en toda América Latina y ahora están estos debates sobre ‘*afrojuvenicidio*’, o el tema de lo que se vincula con los cuerpos y la cuestión racializada de la muerte juvenil. Estamos viendo también, en este

⁸ Valenzuela, J. M. (2012). *Tijuana invisibles de sueños, miedos y deseos*. El Colegio de la Frontera Norte.

libro de *Vidas amortajadas*, una discusión sobre la relación de feminicidio y juvenicidio, ¿por qué y cómo hay que pensarlos articuladamente?

La pandemia nos vuelve a colocar en estos escenarios de incorporación de la muerte como parte de los entramados de vidas precarizadas, de vidas amortajadas, y todo esto nos lleva a una dimensión donde soy muy optimista. Veo los otros temas que tienen que ver no sólo con la resistencia de los cuerpos, sino que también tenemos que incorporar todo lo que está haciendo esta participación de las y los jóvenes en la construcción de otro tipo proyecto de vida social. Lo que sucedió en Túnez el año de 2010; la ‘primavera árabe’, en Egipto durante 2011; o lo que ha sido el 15 de mayo español, con: “*Si no nos dejáis soñar; no os dejaremos dormir*”. Esta idea de resistencia es muy importante y fue construida desde los mundos juveniles. Además, en Nueva York, el movimiento Okupa identifica el 1% de la población que expropia más de la mitad de la riqueza del planeta y condena al resto a una condición de vida precaria; los *dreamers*, que salen de las sombras para buscar formas de abdicación legitimada en Estados Unidos; el *hashtag*: #Yosoy132 en el caso mexicano, que en las asambleas de Ciudad Universitaria, en la UNAM, y en Atenco, logran definir lo que sería un perfil de un proyecto alternativo de sociedad, de nación y de mundo. Esto me parece muy importante y tiene tal peso que casi descarrila esta cabalgata tan cómoda que llevaba Enrique Peña Nieto.

También estamos hablando de la *Mara Salvatrucha* y del *Barrio 18*, en su lucha por lograr acuerdos de paz, cuando nadie les hizo caso durante ese periodo; de la *MANE colombiana*, que buscó luchar contra las privatizaciones; del increíble y carismático liderazgo de Camila Vallejo, en Chile, y la Asociación Nacional de Estudiantes Chilenos, que recupera la experiencia de los *pingüinos* de los años 1980; del movimiento de los jóvenes por el ‘pase libre’ y todo lo que fue esta revuelta brasileña, que más recientemente se conoce como los ‘movimientos de las periferias’. En el caso brasileño estamos hablando de los jóvenes en la primera línea del frente. En el colombiano no sólo pusieron el cuerpo, también pusieron el empeño para transformar la represión de Iván Duque, desencadenada a partir de una Reforma Fiscal que dañaba a la mayoría de la población. También estamos hablando de este movimiento transnacionalizado, casi global, que pone como eje importan-

te: “*un violador en tu camino*”, y ha sido una increíble movilización de las mujeres en contra de la violencia que sufren.

Lo que vemos aquí es la lucha a favor de la vida, de proyectos sociales que apuesten por la vida. En todo caso, es ahí donde está el eje de la lucha contra el *juvenicidio* y contra el feminicidio: pensar de manera articulada la lucha contra los órdenes patriarcales, contra el orden capitalista, contra el orden colonial, contra los racismos que hemos visto. Si algo logró el zapatismo fue colocar sobre el cielo mexicano un enorme espejo donde pudimos ver el profundo racismo que sigue existiendo en nuestras sociedades. Estas tonterías que publica Guadalupe Loeza recientemente sobre el cabello lacio y el cabello chino, con una asociación muy clara con lo que tiene que ver con el tema de la racialización del pelo chino y lo que podría ser la condición de ancestros africanos. O el tema que se ha venido planteando con el debate en Mazatlán sobre las bandas, donde el clasismo y el racismo están articulados, porque el clasismo es otro gran eje que no podemos olvidar. El caso de Gabriel Quadri pidiendo la separación de Oaxaca, Guerrero y Chiapas para poder avanzar como proyecto de país, de Lorenzo Córdoba desde el INE [Instituto Nacional Electoral] burlándose del habla de los pobladores originarios y haciendo escarnio de lo que le tocó escuchar. ¡Que no haya sido destituido eso es lo más delicado de todo esto!

En fin, lo que vivimos es un conjunto de formas de expresión que se han vuelto mucho más visibles, no sólo en México sino también en América Latina, y hasta en los Estados Unidos, con Donald Trump. Uno de los dirigentes del *Ku Klux Klan* declaró que gracias a Donald Trump: “*pudimos quitarnos la camisa de fuerza de lo políticamente correcto y ahora podemos decir lo que realmente pensamos*”. Con él crecieron las organizaciones supremacistas a más de 500, pero ya estaban aquí. Ya estaban los *Ku Klux Klan*, *Wake Up Washington*, *Metal Militia*, *Minutman*, *American Border Patrol*, *The Tea Party*, *Skinheads*. En el caso de California, el dirigente de los *Skinheads* es hijo de un dirigente histórico del *Ku Klux Klan* en la región. Entonces, vemos cómo se van articulando todos estos procesos, lo que nos obliga a pensar de manera articulada nuestras luchas, nuestras resistencias y, finalmente, pensar de manera conjunta los proyectos alternativos de nación, de sociedad, de vida, de mundo y civilización.

–José Manuel, con base a tu experiencia propia como investigador en campo trabajando con estas temáticas, ¿a qué limitaciones se enfrentan estas resistencias?

–Obviamente, las resistencias están en las violencias estructurales, pero también en los intereses estructurados. Las resistencias principales provienen de una reacción a los grupos de poder que están presentes a lo largo de toda América Latina y se niegan a avanzar hacia proyectos de sociedad incluyentes. Vemos cómo se están reorganizando, cómo se rearticulan, cómo establecen nuevas estrategias. Yo creo debe preocuparnos mucho el entender cómo funciona el *Lawfare* que ya está operando en México, como operó en otros países también latinoamericanos. Y esto es un asunto fundamental.

[...] Están los grandes intereses totalmente incorporados a esta violencia que vivimos. Muchas veces está vinculada a la incorporación de algunos grupos de la delincuencia organizada, en ciertas industrias mineras, en la industria extractivista. Estamos hablando de los grandes intereses de las corporaciones transnacionales, que operan en toda América Latina y en todo el mundo. Pero ese es el tamaño de lo que tenemos que trabajar y por eso la necesidad de generar proyectos de manera conjunta. Pensar que podemos resolver los temas de los jóvenes solo desde la condición juvenil, es ingenuo: ¡eso no va a ocurrir! ¿O el racismo, la clase, las mujeres desde una única condición? Pues no. Mucho hemos avanzado el tema de la interseccionalidad, incorporándolo en las discusiones feministas. Esto es muy importante. Insisto en el feminismo y obviamente en la condición de género. [...] Lo que tenemos que reconocer es que todavía hay una lucha muy fuerte, por romper este tipo de barreras que siguen dándose en muchos movimientos.

Todavía hay colegas que siguen pensando en que la lucha del feminismo fue disuasiva de los verdaderos intereses de la clase obrera. Este tipo de posicionamientos son atrasados. A ver, ni una sola de las revoluciones traicionadas por sus dirigentes: la segunda revolución China, la revolución española o el mayo francés, fue derrotada por la disuasión de las mujeres, ninguna, obviamente que ninguna. Todavía hay que luchar contra este tipo de perspectivas, pero creo que la situación empieza a cambiar. Las y los jóvenes parten de una estrategia distinta, que tiene que ver con la manera como se están definiendo los nuevos movimientos sociales, que están menos articulados con programas políticos u organizaciones tradicionales y están más

claramente contruidos desde lógicas de horizontalidad; lógicas dialógicas, lógicas no heteronómicas, lógicas de agendas y desde perspectivas en las cuales se buscan procesos mucho más incluyentes.

Les recomiendo un libro que yo coordiné, y perdón que me ponga en primera plana, pero es un libro colectivo muy amplio que se llama: *El sistema es antinosotros*.⁹ Es un título que descubrí cuando trabajé en el movimiento *punk*. Los *punks* decían: “*No estamos contra el sistema, el sistema está contra nosotros*” En este grito vociferante de los *punks* ustedes pueden ver si ellos eran parte de estos nuevos, novísimos, novísísimos movimientos. Cada vez más pareciera que lo nuevo define a una condición distinta, pero no. Tenemos que repensar estas estrategias, donde está lo dominante o lo arcaico, donde está lo emergente y donde lo residual, está lo persistente y están las resistencias.

¿Por qué? Porque en ese Congreso [del que partió el libro] para muchos era como decir: ‘todo es nuevo’, o se trataba de volver al planteamiento del programa, la lógica interna del movimiento, y no era así. Lo que vemos ahí es cómo se articulan proyectos vinculados con experiencias anteriores. [...] Cuando le tocó hablar a uno de los dirigentes de la Asociación Nacional de Estudiantes Chilenos (que también invitamos aquí a Tijuana) el jovencito se queda muy sorprendido y nos dice: “*¿Nosotros pensábamos que estábamos replicando lo que ustedes hicieron en los 80’s!*” Entonces, esos diálogos existen; esos diálogos transgeneracionales que se dan en la interseccionalidad.

El tema no está en si es nuevo o si es viejo. En la Grecia antigua, lo viejo era ponderado, pero después toda la narrativa moderna se discute a través de esta perspectiva de lo nuevo. Todo esto es lo que me interesa seguir trabajando: lo que serían las agendas de las bio-resistencias, pero también, la forma como se articulan estas agendas con lo que serían los movimientos sociales. Seguir pensando que otros mundos son posibles, que podemos construir otros movimientos alternativos, que tienen que ser proyectos anti-patriarcales, anti-coloniales, anti-capitalistas, anti-racistas, anti-homofóbicos, anti-transfóbicos. Todo esto debe ser parte de un proyecto que sea incluyente: es lo único por lo que vale la pena seguir luchando.

⁹ Valenzuela, J. M. (coord.) (2015). *El Sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles*. Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, El Colegio de la Frontera Norte, GEDISA.

ADENDA: PARA QUÉ INVESTIGAMOS

En mi caso, lo digo brevemente, no vengo del mundo académico, como muchos colegas, y esto me implicó tener muchas lagunas, muchos *handicaps*, pero yo creo que también me fortalece. Yo era parte de una familia grande, una familia de 14 hijas e hijos; mi padre era obrero de la cervecería y mi madre era maga para hacernos sentir que estrenábamos, porque ella misma nos hacía la ropa. ¡Son esas magias que hacen los padres! Entonces, provengo del mundo obrero, mi pueblo es la Ciudad de Tecate y seguramente conocerán una cerveza del mismo nombre, ubicada en el corazón del pueblo. Ahí estaba la cervecería. A los 16 años ingresé como obrero y trabajé mientras estudiaba la prepa. En ese entonces se le llamaba ‘trabajador suplente’, porque me agendaban algunos días de la semana e iba también por si faltaba alguien y ya me metían.

Después me fui a la Ciudad de México y entré a la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) para ser ingeniero químico metalúrgico, pero iba contaminado de humanismo: yo era declamador, declamaba mucho. Y por un lugar que hay en la Ciudad de México, una Hostería del Bohemio cerca de la Alameda, donde había poesía y canto, trabajaba una muchacha de Tecate que se hizo novia de un cantante de ahí, de Raúl Antonio Borja, que era primo de un futbolista muy famoso, Enrique Borja, quien vino a Tijuana a visitarla y nos invitó a nosotros que éramos ‘serenateros’. Mis amigos y yo en aquella época llevábamos serenata y pues yo llevaba la poesía. Era una cosa súper cursi, pero muy efectiva. Él me dijo: “*puedes encontrar trabajo allá*”, así me animé, me fui y presenté mi examen para ingeniero químico metalúrgico.

Llegué a la Ciudad de México y me topé con aires post 68, post 71 y el golpe de Estado en Chile, que cambió mi vida. En aquel momento surgían las organizaciones de izquierda con ideas de que había que cambiar el mundo y el proletariado era el actor de la revolución, era la vanguardia de la revolución. Yo escuchaba y decían que muchos de mis compañeras y compañeros no conocían las fábricas, y *neta* [de verdad] que las cosas no son así. Yo conocía una enorme fábrica, la Cuauhtémoc. Entonces, desde el inicio dejé todo, dejé la universidad y me dediqué a trabajar a organizar obreros. En aquella época, acuérdense, había guardias blancas y estaban prohibidas las organizaciones políticas.

También fui deportista, basquetbolista y voleibolista. Tenía muy buena condición. Eso también me salvó de las guardias blancas cuando me llegaron a atacar. Pero a lo que voy, es que, durante mucho tiempo, casi 10 años, trabajé de paquetero en Autobuses de Occidente, en la Colonia Doctores; fui *office boy* de Telefónica Fronteriza frente a la Torre Latino; después gané una plaza de bibliotecario en el CCH (Colegio de Ciencias y Humanidades) Naucalpan y ahí me involucré en la huelga del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). Luego, en diciembre de 1980 regresé a Tijuana, me tocó la huelga de la universidad y entré a trabajar de obrero en teléfonos del Noroeste. Ahí me corrieron a la primera que me vieron hablando en un mitin en solidaridad con El Salvador. Me corren, ando buscando trabajo y finalmente dije: “*¿pues si soy bibliotecario!*”

Llegué a una biblioteca, aquí, pregunté y me dijeron que no me necesitaban, entonces llegó una señora de mucha presencia y me preguntó: “*¿Qué se le ofrece?*” Le dije: “*ando buscando trabajo*”. Y entonces le pregunté: “*Es usted chilena, ¿verdad?*”. Me dijo: “*sí, ¿usted conoce Chile?*”. “*No, pero ha sido muy importante para mí*”. Total, empezamos a hablar de Salvador Allende, de Chile, y total, salí con una tarjeta de recomendación para ‘una prepa que iba a abrir una biblioteca’. Me presenté, hice el examen y me quedé a trabajar. Pero no había nada: era una oficina vacía donde había cajas de libros. ¿Se acuerdan de esos anaqueles grises que había en las bibliotecas?, pues los pinté, porque estaban muy feos y comencé a acomodar libros. Un día llegó la bibliotecaria y me dijo: “*estoy muy nerviosa, van a venir los jefes de México*”. Y le respondí: “*¿Cuáles jefes de México? Si esta es una prepa de aquí*”. “*¿Cuál prepa?*”, me dice ella: “*esto va a ser un centro de investigación: el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México*” (risas). Así, por azares de la vida después se convirtió en El Colegio de la Frontera Norte (El Colef).

Hice la licenciatura abierta [sistema abierto] e iba a presentar exámenes y trabajos a la Universidad de Sonora. Me abrió las puertas Margarita Urías, que estaba en la dirección y era un personaje espléndido. Ella fue de las primeras presas en [la prisión de] Santa Martha Acatitla por parte de la Liga Comunista 23 de septiembre. Se arriesgó al darme una oportunidad; se ‘la jugó’ conmigo. Después me enteré, cuando antes de morir me dijo: hice mi trabajo, pero también es cierto que pregunté quién eras y Carlos Monsiváis me dijo: “*Apoya, por favor, a Manuel. Apóyalo*”.

Hice la universidad abierta y al mismo tiempo la maestría en El Colef. Mi libro, que primero presenté como tesis en la Universidad de Sonora, era: *¡A la brava ése! Cholos, punk, chavos banda*.¹⁰ Mi tesis de maestría: *Empapados de Sereno. El Movimiento Urbano Popular en Baja California*.¹¹ En 1985 entré a la Universidad de Sonora, el 1986 al Colef, en Tijuana; en 1987 me titulé en Sonora y en 1988 me titulé aquí, en Tijuana. En 1988 estaba en El Colegio de México y en 1990 ya estaba de regreso, como director del Departamento de Estudios Culturales. Si se fijan, no es una trayectoria común; no es una trayectoria de cubículo, sino más bien mis compromisos sociales los traduje a libros, en productos académicos. Y es lo que de muchas maneras sigo haciendo.

– *Es increíble el recorrido que nos has presentado. Ha sido una entrevista fascinante, pero no sé si cuando trabajabas en la cervecería practicabas este método de investigación etnográfica de los antropólogos, que se llama observación participante. ¿Bebías cerveza? Dinos, ya en serio, ¿cómo influyó tu condición militante en tus estudios?*

–(Risas) No, no imagínate. Yo entré ahí cuando tenía 16 años y Tecate era un lugar muy tranquilito. No teníamos formación política y a la distancia hago un recuento de mi primer encontronazo con una suerte de interés colectivo gremialista. Fui de la selección de basquetbol y voleibol. Jugué mucho. De hecho, la última vez que jugué fue en una gira (y así fue como llegué a la Ciudad de México), porque me invitaron a jugar con la UNAM y jugué con la selección de la UNAM. Entonces, para mí el trabajo de obrero era estibar las cajas de caguamas. Yo trabajaba en el departamento de envasado y lo veía como ejercicio. Una vez, cuando yo estaba en mi locura, volteo y veo a tres de los más antiguos trabajadores de la cervecería en Tecate. Todos nos conocíamos, era un pueblo muy pequeñito. Los entramados laborales, sociales y estudiantiles, todo estaba articulado, todos nos conocíamos. Entonces, de repente estaban ahí, junto a mí y me dicen: “¿Podemos hablar

¹⁰ Valenzuela, J. M. (1988). *¡A la brava ése! Cholos, punk, chavos banda*, El Colegio de la Frontera Norte.

¹¹ Valenzuela, J. M. (1988). *El Movimiento Urbano Popular en Baja California*. [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional. [Empapados de sereno. El movimiento urbano popular en Baja California \(colef.mx\)](http://empapadosde-sereno.colef.mx)

contigo? Mira, Manuel, sabemos que tú no tienes interés en quedarte aquí”. “No”, respondí, “a mí me encantaría poder estudiar y estoy buscando una oportunidad”. “Sí, ya lo sabemos”, me dijeron: “Tú lo estás viendo como: ‘sólo estoy haciendo ejercicio’. Pero eso que estás haciendo nos perjudica”. “¿Por qué?”, les pregunté: “Porque lo que estás haciendo es poner un límite que nosotros, que ya tenemos muchos años y no vamos a poder movernos de aquí, nos pueden empezar a exigir; entonces vamos a pedirte, por favor, que le bajes dos rayitas a tu euforia deportiva” (Risas).

Al principio, la primera reacción dentro de mí fue: “¡Ay, qué flojos!”, pero cuando salí e iba caminando hacia mi casa —llegaba corriendo, dejaba mi lonchera y me iba a la prepa—, ‘me cayó el 20’ [me di cuenta] de que tenían razón. Ese fue mi primer acto de conciencia sobre las condiciones de los obreros y los trabajadores, que está muy vinculado no sólo con esa experiencia sino con una perspectiva que iría desarrollando. Además de conocer esa gente, conocía a sus hijos: todos nos conocíamos.

[...] No podía hacer observación participante porque participaba forzosamente. No me quedaba de otra: tenía que trabajar. La observación es muy curiosa porque se mezclan los entramados. Tal vez después vi muchas cosas como intuitivas y después las fui desarrollando. Por ejemplo, me he venido planteando mucho este concepto del acercamiento metodológico *Emtic*, porque hace tiempo, en un libro que coordinó Néstor García Canclini, escribí un trabajo que se llama: “La carpa sobre el asfalto”¹² y lo que tenemos es que dentro de los mundos que yo trabajo, se va rompiendo, se va produciendo un desdibujamiento del *emic* y el *etic*, el adentro y el afuera se desdibuja de manera intermitente.

Por ejemplo, a propósito de esto, cuando ‘La marcha del color de la tierra’ [2001] llega a la Ciudad de México, e increpa a la Comandanta Esther a la Cámara de Diputados, ella plantea su propia perspectiva. Se rompe esta idea de lo que hace algunos años también cuestionó Clifford Geertz, en relación con lo que era estar ahí, como criterio de construcción del conocimiento etnográfico, y el estar acá, en la validación. La exotización del otro, el ventriloquismo, la teoría difusa, todas estas críticas que hace Clifford

¹² Valenzuela, J. M. (2005). La carpa sobre el asfalto. En N. García Canclini. (coord.). *La Antropología Urbana en México*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, Fondo de Cultura Económica.

Geertz desde adentro de la antropología y lo que vamos teniendo cada vez más, es lo que pasa cuando la carpa está en el asfalto: está en tu territorio, cuando tú eres parte, estás dentro de la carpa.

Esta idea de la exotización, de ir pensando a los otros como alguien ajeno a nosotros mismos, lo hacemos desde la perspectiva que sería lógica: como pensar en términos culturales la globalización, lo que plantea [John] Tomlinson; la condición de cercanía simultaneidad y conectividad, donde ya no son esos otros, no es el estar ahí. Vean lo que pasó en Ucrania, vean lo que ha pasado con esta articulación del mundo que vivimos, pues nos obliga a repensar estas categorías de un ‘adentro’ y un ‘afuera’; nos obliga a repensar nuestras propias estrategias de acercamientos metodológicos. Esto que han venido trabajando Sara Corona Berkin, Jesús Martín Barbero, Carmen de la Peza. La idea de la horizontalidad como producción de conocimiento genera resistencias en muchos colegas, o esta idea de la incidencia que está planteando el CONAHCYT [Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías]. Al respecto, yo me siento muy cómodo porque es lo que he hecho toda mi vida, pero el neoliberalismo construyó también sus propias figuras y con ellas dice: “¿Y por qué?”, “¿por qué tengo que escribir algo que busque cambiar algo?”.

En esta realidad, según la cual: ‘publiqué en una revista de muy alto nivel, en inglés; con eso ya la hice’, se olvidan varias cosas. El planteamiento que hacía Marx en sus *Tesis sobre Feuerbach*, que lo podemos traducir de la filosofía a las ciencias sociales y en general: no dedicarse solo a la condición contemplativa, sino a la ciencia en su dimensión transformadora, está también en *El político y el científico*, de Max Weber, cuando plantea esta idea de una ciencia que busque hacer un cambio en el mundo que vivimos. Está en François Rabelais, cuando plantea: ‘ciencia sin conciencia es ruina del alma’; en Edgar Morin, recuperando la misma idea de la ciencia con conciencia: una ‘ciencia crítica reflexiva’; en Ernst Bloch, ‘ciencia anticipativa’. Hoy debemos tener ubicado el lugar que ocupamos en el mundo, y el mundo que queremos, para anticipar un horizonte del mundo.

Está también lo que sería toda la perspectiva de los estudios culturales, cuando se nos plantea esta idea de la reflexibilidad (que ya está en Edgar Morin), sino también esta idea de la inconformidad con lo que hacemos. Esto que se recupera de Gramsci: ‘¿cuáles son las condicionantes de nuestro

trabajo intelectual?'. Se trata de hacer el mejor trabajo, la mejor interpretación que llegue al mayor número de personas; sobre los que han estado ajenos, que han sido expulsados o proscritos de estos marcos de producción. Lo contrario a: 'terminamos nuestra tesis, nos titulamos, estamos en las redes, somos buena onda y se acabó'. También Stuart Hall plantea esta inconformidad, cuando decía que ya teníamos la receta para hacer la investigación. Cuando pierdes esta incomodidad como forma cotidiana de estar en este mundo intelectual, académico o cualquiera, ya no tienes nada que hacer: estás fuera porque ese sentido de incomodidad, esa inconformidad con lo que hacemos, de sentir siempre que tenemos que avanzar, superarnos, debe ser un objetivo; un objetivo que nunca alcanzaremos, por cierto, pero sí debe ser un horizonte de nuestro trabajo.

Lo otro es preguntarse para qué investigamos. Pues para eso: para participar en la construcción de un mejor lugar para vivir, de un mejor mundo. Siempre hablo de un mejor proyecto de vida y un mejor horizonte de civilización, sino para qué hacemos lo que hacemos. A veces se nos olvida y lo convertimos en una suerte de calistenia, así como juegos de inteligencia, como si fuera simplemente porqué leíste mi trabajo: 'excelente, eres buenísimo, felicidades'. Y se acabó el corrido. La cosa es que yo creo que no va por ahí, pues cada vez más tenemos que repensar los proyectos extractivistas, heteronómicos, no dialógicos. Por cierto, en CLACSO [Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales] me publicaron un libro que se titula: *Heteronomías en las ciencias sociales*,¹³ donde discuto estos temas sobre cómo dialogamos con las otras formas de producción de conocimiento que a veces nos rebasan.

Con Pável, mi hijo, hicimos varios videos sobre mística popular: *Santísima Muerte: Niña blanca, niña bonita. El culto popular a la Santa Muerte*, entre Tepito, Tijuana, Nuevo Laredo, Los Ángeles, Tijuana y Ciudad Juárez;¹⁴ otro sobre Jesús Malverde, *El mito santificado*;¹⁵ otro sobre Juan

¹³ Valenzuela, J. M. (2020). *Heteronomías en las Ciencias Sociales. Procesos investigativos y violencia simbólica*. CLACSO.

¹⁴ Valenzuela, P. (Dir.). (2013). *Santísima Muerte: Niña blanca, niña bonita. El culto popular a la Santa Muerte* [documental]. El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. SANTÍSIMA MUERTE: niña blanca, niña bonita | Documentales ([youtube.com](https://www.youtube.com))

¹⁵ Valenzuela, P. (Dir.). (2013). *Malverde. El mito santificado*. [documental]. El Colegio

Soldado: el santo de los migrantes indocumentados;¹⁶ uno más que se llama *Niño Fidencio*, el taumaturgo de Espinazo, Nuevo León,¹⁷ y el del graffiti¹⁸. El documental de la Santa Muerte salió muy rápidamente porque hay formas de producción y difusión que son mucho más rápidas, como el video. Yo no sé si el libro que acaba de salir: *Todos los santos profanos, mística popular transfronteriza*,¹⁹ se va a vender. Se venderán quizá 2 mil ejemplares, suponiendo que le vaya bien. Bueno, el video de la Santa Muerte tiene más de 1 millón de vistas. Entonces, es cuando te preguntas: ¿cuáles son nuestras capacidades y posibilidades? Más allá del alcance, ¿cómo dialogas con esos otros saberes y perspectivas que construyen el sentido de esa realidad? Yo creo que es un desafío muy interesante.

– José Manuel, a mí me gusta mucho la forma en la que cierras la entrevista, justo regresando a la pregunta con la que Alaide comenzó: ¿qué fue lo que te llevó ahí? Me gusta la manera que te abres con nosotras/nosotros y nos compartes esto. Yo me conecto [hoy para esta entrevista] muy cerca del CCH Naucalpan, así que, no sólo estamos interconectados históricamente de pueblito y de región, sino que además vivo cerca de la FES [Facultad de Estudios Superiores] Acatlán.

–Yo vivía por el campamento 2 de octubre: ¿te imaginas el recorrido? ¡Aprendí a dormirme parado en los camiones! (risas)

–Me gusta (*Gezabel*) como cierras con esta idea, acerca de que las trayectorias no tienen que ser lineales. Personalmente, tampoco tengo una trayectoria muy

de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Malverde | Documentales ([youtube.com](https://www.youtube.com))

¹⁶ Valenzuela, P. (Dir.). (2013). *Juan Soldado: el santo de los migrantes*. [documental]. El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Juan Soldado | Documentales ([youtube.com](https://www.youtube.com))

¹⁷ Valenzuela, P. (Dir.). (2013). *Niño Fidencio*. [documental]. El Colegio de la Frontera Norte, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Niño Fidencio | Documentales ([youtube.com](https://www.youtube.com))

¹⁸ Valenzuela, P. (Dir.). (2012). *El spray y la pared*. [documental]. Atmósfera Audiovisual

¹⁹ Valenzuela, J. y Valenzuela, P. (2023). *Todo lo santo es profano. Mística popular transfronteriza: Jesús Malverde, Santa muerte, niño Fidencio y Juan Soldado*. El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Sinaloa.

académica: en mi casa la gente no estudiaba. Mi padre y mi familia son de Sonora, de Navojoa, como te decía, y se dedican a jugar gallos de pelea. Me encanta cuando dices que estás lleno de lagunas teóricas: ¡imagínate nosotras, nosotros! Yo sé que no es así. También me gusta cómo nos compartes esta realidad descarnada y creo que con esto podríamos cerrar la entrevista.

–Mi historia es así, pero lo que haces es trabajar de la manera más honesta con las herramientas que tienes, ahora sí como dice ese derecho de Ortega y Gasset: ‘uno es su circunstancia’.

–*Siempre que te escucho (Alaide) me quedo con ánimos de ver cosas que antes no veía. Ahorita me dejas pensando sobre muchos componentes que debe tener la investigación sobre el juvenicidio: ser colaborativa o no va a ser; repensar estos procedimientos desde la horizontalidad, ese etic y a ese emic, que señalabas. Así que agradezco el que hayas podido abrirte y tocar esta parte personal, humana, que también es bien importante señalarla. Que esté presente es lo que sostiene este tipo de investigaciones, muchas gracias.*

–*Estoy muy contento (Carlos Alberto). La entrevista ha sido un despliegue de inteligencia conectada con experiencias de vida. Estoy convencido que a lo largo de mi vida he conocido a muchas personas inteligentes, que también son las más sencillas. Eso me parece que es un rasgo muy importante que hemos visto en José Manuel: nos recibes en tu casa, en tu estudio, con tu guitarra, un Subcomandante Marcos atrás y lleno de libros. Es un gusto, de verdad, haberte escuchado y tenido la oportunidad de conocer tu casa. Es la primera vez que ‘viajo’ a Tijuana.*

–Muchas gracias a ustedes. Finalmente, yo les diría que hay una diversidad muy amplia: programas de maestría, diplomados, posgrados que están investigando sobre el tema en muchos países. *Juvenicidio* es un concepto que no puedo decir que lanzo en mis proyectos, porque otras y otros colegas lo han enriquecido increíblemente. Si yo pudiera precisar dónde coloco el tema y cuáles serían los referentes para pensarlo, éstos son cinco libros, básicamente: el primero es *Sed de mal*, como la película de Orson Welles; el segundo: *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*; el tercero: *Trazos de sangre y fuego. Bionegropolítica y juvenicidio en América Latina*, que está en línea por parte de CALAS [Centro Estudios

Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales];²⁰ el cuarto sería: *La danza de los extintos. Juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina, junto a: Vidas amortajadas. Poderes sicarios, violencias y resistencias sociales.*

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1152>

²⁰ Valenzuela, J. (2019). *Trazos de sangre y fuego. bionegropolítica y juvenicidio en América Latina*. Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA JUVENICIDIO. LA EXPERIENCIA ABISMAL EN AMÉRICA LATINA: GUÍA DE INMERSIÓN



Fotografía de Graffiti. Gezabel Guzmán

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA *JUVENICIDIO*. LA
EXPERIENCIA ABISMAL EN AMÉRICA LATINA: GUÍA DE
INMERSIÓN

Gezabel Guzmán Ramírez*
Alma Rosa Erazo Ordaz**

En este apartado se expone la bibliografía complementaria, mas no exhaustiva, de las fuentes referidas en todos los artículos del presente *dossier*, con el doble objetivo de brindar un marco de referencia del estado de la cuestión e invitar al estudio sistemático del fenómeno del *juenicidio* y las biorresistencias juveniles en América Latina.

Para esta labor contamos con el apoyo del Mtro. Amado Vilchis López quien al momento de la elaboración de la bibliografía especializada era el Responsable General de Bibliotecas de la UACM, y del Mtro. César Saavedra Alamilla, referencista de la Biblioteca Central de la UNAM, a quienes agradecemos de manera fraterna su labor. Agradecemos a las estudiantes Laura Lidia Luna Rodríguez, Brenda Jennifer Valdés Benito y Montserrat Carbajal Patiño por el trabajo realizado en el marco de la investigación *Juenicidio corporalidad y violencias: experiencias visuales-narrativas en el México actual*, del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la UACM.

Con este equipo consultamos diferentes bases de datos (*Redalyc*, *SciELO*, *Scopus-WoS*) y buscadores, empleando palabras clave y filtros temáticos, para descubrir qué se ha producido sobre el tema en los últimos cinco años (2020-2025), privilegiando las referencias sobre América Latina. Los textos encontrados fueron sistematizados en el gestor de referencias *Zotero*, por lo

* Profesora investigadora del Colegio Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel Cuauhtepc. Correo electrónico: gezabel.guzman@uacm.edu.mx

** Profesora investigadora del Colegio Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Plantel San Lorenzo Tezonco. Correo electrónico: alma.erazo@uacm.edu.mx

que, de forma conjunta nos sumergimos y analizamos de “forma artesanal”, como lo diría el Mtro. Saavedra Alamilla, cada obra. A diferencia de otras búsquedas que ocurren de forma “piramidal”, pues van de lo general a lo particular, el trabajo realizado para construir esta bibliografía especializada ocurrió de forma inversa: de lo particular a lo general. Es decir, revisamos qué términos, temas, investigaciones, referencias se desprenden del término *juvenicidio*, que por norma preferimos usarlo para América Latina, aun cuando tenemos plena conciencia que de haberlo usado para otras geografías los resultados de la búsqueda hubieran sido distintos.

El resultado es la siguiente bibliografía especializada que contiene artículos y libros que son acompañados –al final del documento– por la lectura de textos que consideramos imprescindibles para la comprensión global del fenómeno. Esperamos que el material compartido sea una guía de inmersión, específicamente en los ejes que a este *dossier* competen.

BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA EN EL ÚLTIMO LUSTRO

- ALARCÓN, C. (2024). Justicia restaurativa intracarcelaria: mecanismo de resolución de conflictos entre los jóvenes. En A. Fregoso y G. Guzmán (Coord.). *En la cárcel de tu piel. Masculinidades en prisión: identidades, cuerpos y emociones*. pp. 133-162. Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2024/En%20la%20carcel%20de%20tu%20piel.%20Masculinidades%20en%20prision.pdf>
- ALTIOK, A., BERENTS, H., GRIZELJ, I. y McEVOY-LEVY, S. (2020). Youth, Peace, and Security. En *Routledge handbook of peace, security and development*. pp. 433-447. Routledge.
- AGUILAR-FORERO, N. (2022). Memoria y juvenicidio en el estallido social de Colombia (2021). En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-25. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5492>
- ALLSOP, C. y PIKE, S. (Eds.). (2023). *The Routledge international handbook of homicide investigation*. Routledge.
- AMADOR-BAQUIRO, J. y MUÑOZ-GONZÁLEZ, G. (2022). Resistencia, re-existencia y juvenicidio: tres metáforas para comprender la Co-

- lombia del levantamiento popular. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-33. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.20.3.5555>
- BECERRA, A. y VALENZUELA, J. (2021). Juvenicidio: muerte y precarización de condiciones de vida de jóvenes en Latinoamérica. En *Desacatos*. Núm. 66. pp. 199-203. Disponible en <https://www.proquest.com/docview/2579425001/citation/91EB604699647CCPQ/1>
- BECERRA-ROMERO, A. (2022). Las formas del juvenicidio en México. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-23. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.20.3.5438>
- BONVILLANI, A. (2022). Juvenicidio: un concepto parido por el dolor. Reflexiones desde una revisión bibliográfica. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-26. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.20.3.5548>
- CHACÓN, A. (2021). El juvenicidio encarnado: jóvenes lesionados por armas de fuego en México. En *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*. Vol. 17. Núm. 32. pp. 11-36. Disponible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S187035692021000100011&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- CORTES, H. y RUBIO, R. (2023). Juventudes transnacionales: tendencias investigativas sobre la juventud de América Latina en España. En *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*. Vol. 10. Núm. 18. Disponible en <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/6460>
- DA COSTA, S. (2020). *Violência Urbana, Juvenicidio e Judicialização de Conflitos Criminais*. Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. Disponible en <https://sapientia.pucsp.br/handle/handle/23266>
- DÍAZ, L. (2023). *Representaciones sociales sobre el Juvenicidio en actores del conflicto armado en Montería-Córdoba*. Universidad de Córdoba. Disponible en <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/7774>
- ERNESTO-GONZÁLEZ, R. y NATERAS-DOMÍNGUEZ, A. (2022). Necroadministración y juventudes: aniquilamiento penitenciario documentado por medios hemerográficos en El Salvador. En *Revista*

- Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 21. Núm. 1. pp. 1-20. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.21.1.5656>
- ESTEVA, U. (2021). *Las batallas invisibles: Exclusión social y posicionamientos subjetivos de las juventudes de Querétaro frente a los problemas de su entorno, en tiempos de la guerra contra el narcotráfico*. Universidad Autónoma de Querétaro. Disponible en <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/2906>
- FEIXA, C., MÁRQUEZ, F., HANSEN, N. y CASTAÑO, J. (2022). El hiphop como forma de resistencia frente al juvenicidio: la experiencia de Casa Kolacho. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-36. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.20.3.5550>
- GERARD, F., WHITFIELD, K. y BROWNE, K. (2020). Exploration of Crime-Scene Characteristics in Juvenile Homicide in the French-Speaking Part of Belgium. En *Journal of Interpersonal Violence*. Vol. 35. Núm. 13-14. pp. 2399-2421. DOI: <https://doi.org/10.1177/0886260517702489>
- GOMEZ-AGUDELO, J. (2023). Masacre estudiantil de 1975 en El Salvador: memorias, silencios y activaciones políticas. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 21. Núm. 1. pp. 1-27. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.21.1.5665>
- GONZÁLEZ-PÉREZ, G. y VEGA-LÓPEZ, M. (2021). Mortalidad juvenil, marginación social e inequidad en salud en México. En *Ciência & Saúde Coletiva*. Vol. 26. Núm. 07. pp. 2587-2599. DOI: <https://doi.org/10.1590/1413-81232021267.08292021>
- GUTIÉRREZ, P. (2024). Los hombres y lo criminal. Abordajes disciplinares, teóricos y metodológicos. En A. Fregoso y G. Guzmán (Coord.). *En la cárcel de tu piel. Masculinidades en prisión: identidades, cuerpos y emociones*. pp. 21-44. Universidad de Guadalajara. Disponible en <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2024/En%20la%20carcel%20de%20tu%20piel.%20Masculinidades%20en%20prision.pdf>
- HEIDE, K. (Ed.). (2024). *The Routledge International Handbook of Juvenile Homicide*. Routledge.

- HEIDE, K. (2022). Juvenile Homicide in the United States: Sizing up the Problem and Moving Forward. En *Homicide Studies*. Vol. 26. Núm. 1. pp. 47-67. DOI: <https://doi.org/10.1177/10887679211043802>
- HEIDE, K. (2021). Juvenile Homicide Offenders: why they were Involved in Serious Crime. En *Behavioral Sciences & the Law*. Vol. 39. Núm. 4. pp. 492-505. DOI: <https://doi.org/10.1002/bsl.2530>
- HEIDE, K. (2020). Juvenile Homicide Offenders Look Back 35 Years Later: Reasons They Were Involved in Murder. En *International Journal of Environmental Research and Public Health*. Vol. 17. Núm. 11. DOI: <https://doi.org/10.3390/ijerph17113932>
- HERNÁNDEZ, G. (2021). Política educativa para jóvenes en México: el derecho a la educación en condiciones de precarización. En *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Vol. 51. Núm. 2. pp. 43-70. DOI: <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.373>
- HERNANDEZ, K., FERGUSON, S. y KENNEDY, T. (2020). *A Closer Look at Juvenile Homicide: Kids Who Kill*. Springer International Publishing. DOI: <https://doi.org/10.1007/978-3-030-38168-4>
- LERCHUNDI, M. (2023). Las reacciones de los jóvenes latinoamericanos ante el juvenicidio. En *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*. Vol. LXVII. Núm. 163. pp. 115-136. Disponible en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filosofia/article/view/55089>
- LERCHUNDI, M. (2020). La violencia policial como “mensaje”: un abordaje desde la experiencia de los jóvenes de Latinoamérica. En *Hallazgos*. Vol. 17. Núm. 34. pp. 23-54. pp. DOI: <https://doi.org/10.15332/2422409X.5488>
- LOAYZA-JAVIER, J. (2022). Leva militar y violencia en contra de la juventud en el Perú. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 21. Núm. 1. pp. 1-24. DOI: <https://doi.org/10.11600/rlicsnj.21.1.5504>
- MARTÍNEZ, H. y BERGONZOLI, G. (2023). Mortalidad por violencia interpersonal en adolescentes y jóvenes en América Latina. En *Bull Pan Am Health Organ*. Vol. 47. Núm. 1. DOI: <https://doi.org/10.26633/rpsp.2023.91>
- MEEHAN, M. y SHACKELFORD, T. (2023). Evolutionary Perspectives on Juvenile Homicide Offending. En *The Routledge International*

- Handbook of Juvenile Homicide*. pp. 412-422. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781003242833-32>
- MORENO, H. y URTEAGA, M. (2022). Criminalización y juvenicidio de culturas juveniles asociadas a organizaciones delincuenciales: caso cholombianos. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-36. DOI: <https://doi.org/10.11600/rfcsnj.20.3.5637>
- MOTTA, A. (2021). Juvenicídio: a Expressão da Necropolítica na Morte de Jovens no Brasil. En *Revista Direito e Práxis*. Vol. 12. Núm. 4. pp. 2359-2392. DOI: <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2021/54377>
- PÉREZ, C. (2023). Aportes a la comprensión y prevención del suicidio en población indígena: una revisión sistemática narrativa. En *Psicología y Salud*. Vol. 33. Núm. 1. pp. 109-117.
- PIRES, A. (2020). *O Juvenicidio Brasileiro: Racismo, Guerra às Drogas e Prisões*. EDUEL.
- QUINAN, C. y THIELE, K. (Eds.). (2021). *Biopolitics, Necropolitics, Cosmopolitics: Feminist and Queer Interventions*. Routledge. Disponible en https://www.routledge.com/Biopolitics-Necropolitics-Cosmopolitics-Feminist-and-Queer-Interventions/Quinan-Thiele/p/book/9780367714895?srsId=AfmBOori12c6aTp5YoVAdrd3opr5GwwAHMRCzmzm7d6O03jcn_dVs_j
- RAMÍREZ, J. y BENÍTEZ, E. (2023). Violencia estructural y juvenicidio. Una radiografía de la situación de vulnerabilidad de los jóvenes en México. En *Cuadernos del Ciesal*. Vol. 1. Núm. 22. pp. 1-22. Disponible en: <https://cuadernosdelciesal.unr.edu.ar/index.php/inicio/article/view/87>
- REGUILLO, R. (2021). *Necromáquina. Cuando morir no es suficiente*. NED Ediciones
- REBOLLEDO, H. y SANTANA, G. (2023). Habitar necrofronteras: afrojuvenicidio en el Pacífico colombiano. En *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 50. Núm. 94. pp. 131-156. DOI: <https://doi.org/10.21678/apuntes.94.1975>
- ROLDÁN, M. (2020). Juvenicidio en Córdoba (Argentina) y estrategias de biorresistencia en la acción colectiva juvenil. En *Relaciones Estu-*

- dios de Historia y Sociedad*. Vol. 41. Núm. 161. pp. 47-65. DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v41i161.659>
- SECA, M. y MANCERA-PANZA, L. (2022). Juvenicidio y prácticas de resistencia/ reexistencia en Medellín (Colombia) y Mendoza (Argentina). En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 20. Núm. 3. pp. 1-22. DOI: <https://doi.org/10.11600/rfcsnj.20.3.5487>
- TASDEMIR, I., BOYLUA, M., DOGAN, M., OZCANLI, T. y KARACETIN, G. (2024). Forensic Psychiatric and Criminal Dimensions of Juvenile Homicide/ Attempted Homicide Cases in Turkey. En *Journal of Forensic and Legal Medicine*. Vol. 102. Núm. 102650. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jflm.2024.102650>
- TELLO, J. (2023). *Las sendas del destierro: mujeres, juvenicidio y prisión en Nayarit, México*. DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.24215/18524907e078>
- TORTUL, D. (2022). ¿Un mero cambio de denominación? En *Revista Pensamiento Penal*. Núm. 410. pp. 1-9. Disponible en www.pensamientopenal.com.ar
- TRUSCELLO, M. (2020). *Infrastructural Brutalism: Art and the Necropolitics of Infrastructure*. En B. Geoffrey y E. Paul (Eds.). The MIT Press. DOI: <https://doi.org/10.7551/mitpress/10905.001.0001>
- VALENZUELA, J. (2024). *Las morras tumbadas. No necesitan de un cabrón para sentirse amadas*. NED Ediciones
- VALENZUELA, J. y AYALA, J. (2024). *Vidas amortajadas. Poderes sicarios violencias y resistencias sociales*. Tirant Lo Blanch. Disponible en <https://editorial.tirant.com/co/libro/vidas-amortajadas-poderes-sicarios-violencias-y-resistencias-sociales-jose-manuel-valenzuela-arce-9788411977104>
- VALENZUELA, J. (2023). *Corridos tumbados. Bélicos ya somos, bélicos morimos*. NED Ediciones ; Museo UABC; El Colegio de la Frontera Norte.
- VALENZUELA, J. (2022). *La danza de los extintos: juvenicidio, violencias y poderes sicarios en América Latina*. Universidad de Guadalajara: Universidad de Guadalajara: El Colegio de la Frontera Norte. Disponible en <https://www.digitalipublishing.com/viewepub/?id=133094>

- VÁSQUEZ, J. y BRAVO, P. (2021). *Crítica de la sociedad adultocéntrica*. Universidad de la Salle.
- VÉLEZ, A., PÉREZ, B. y SERRA, I. (2021). *Percepción de la juventud entre las edades de 15 a 18 años sobre el juvenicidio, implicaciones en su desarrollo y la importancia del trabajo social para esta población*. Universidad de Puerto Rico. Disponible en <https://hdl.handle.net/11721/2479>
- WELNER, M., DELISI, M., BAGLIVIO, M., GUILMETTE, T. y KNOUS-WESTFALL, H. (2022). Incurrigibility and the Juvenile Homicide Offender: an Ecologically Valid Integrative Review. En *Youth Violence and Juvenile Justice*. Vol. 20. Núm. 1. pp. 22-40. DOI: <https://doi.org/10.1177/15412040211030980>
- WOZOLEK, B. (2023). *Educational Necropolitics: a Sonic Ethnography of Everyday Racism in U.S. schools*. Routledge.
- YOUNG, J., TIBBLE, H., BORSCHMANN, R. y KINNER, S. (2020). Drug-Related Deaths Among Young People Involved in The Criminal Justice System: a Whole-Population Multi-Sectoral Data Linkage Study. En *International Journal for Population Data Science*. Vol. 5. Núm. 75. DOI: <https://doi.org/10.23889/ijpds.v5i5.1570>
- ZOETTL, P. (2022). To Kill and to Die: on the Joys and Sorrows of Juvenile Drug Dealers in Bahia, Brazil. En *Critical Sociology*. Núm. 49. pp. 253-267. DOI: <https://doi.org/10.1177/08969205211073500>

REFERENCIAS INDISPENSABLES

- CRUZ, S. y NATERAS, A. (Eds.). (2019). *Juventudes en fronteras: identidades, cultura y violencia*. El Colegio de la Frontera Norte.
- EMERSON, R. (2019). *Necropolitics: living death in Mexico*. Springer Science+Business Media.
- FEIXA, C., MARCIAL, R. y CRUZ, S. (2016). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas Tomo I. Violencias y aniquilamiento: Vol. I*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- GUERRERO, J. y ÁLVAREZ, L. (2019). Juventudes Indígenas Urbanas: derechos y ciudadanías contemporáneas en América Latina. En

- Abya-yala: Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas*. Vol. 3. Núm. 1. pp. 04-a.
- GUISKIN, M. (2019). *Situación de las juventudes rurales en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- GUZMÁN, G. (2019). Juvenicidio y feminicidio trans*: habitantes de la zona del no ser e intersecciones peligrosas. En *El Cotidiano*. Vol. 34. Núm. 216. pp. 63-70.
- HERNÁNDEZ, Ó., PÉREZ, J. y SUMANO, J. (Eds.). (2019). *Repensando el juvenicidio desde la frontera norte*. El Colegio de la Frontera Norte.
- LEDERACH, A. (2019). Youth Provoking Peace: an Intersectional Approach to Territorial Peacebuilding in Colombia. En *Peacebuilding*. Vol. 8. Núm. 2. pp. 198-217. DOI: <https://doi.org/10.1080/21647259.2019.1616959>
- MBEMBE, A. y CORCORAN, S. (2019). *Necropolitics*. Duke University Press.
- NATERAS, A., FEIXA, C., MARCIAL, R., CRUZ, S., ZAMUDIO, C., EVANGELISTA, E., GARCÍA, G., RODRÍGUEZ, G., NIETO, R., RAMOS, L. y SALTIJERAL, M. (Eds.). (2016). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas Tomo II Problematizaciones: Vol. II*. Gedisa Editorial; Universidad Autónoma Metropolitana.
- REGUILLO, R. (1991). *En la calle otra vez: las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. ITESO.
- RUIZ, M. (2019). Jóvenes indígenas en América Latina: reflexiones para su investigación desde la antropología. En Anuario antropológico. Vol. 44. Núm. 2. pp. 21-50.
- SOTO, D., CUNA, E. y TREJO-QUINTANA, J. (2019). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas Tomo III acción colectiva e identidades*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- VALENCIA, S. (2016). *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Paidós
- VALENZUELA, J. (2019). *Voces divergentes. Jóvenes, resistencias y narcocultura*. Intersecciones; Secretaría de Cultura
- VALENZUELA, J. (2018). *Trazos de sangre y fuego: Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina* (Vol. 1). CALAS; Universidad de Guadalajara

- VALENZUELA, J. (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED Ediciones; El Colegio de la Frontera Norte; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Disponible en https://books.google.com.mx/books/about/Juvenicidio.html?id=zh8ACwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=en&newbks=1&newbks_redir=0&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- VALENZUELA, J. (Coord.) (2015). *El sistema es antinosotros. Culturas, movimientos y resistencias juveniles*. UAM; El Colegio de la Frontera Norte; Gedisa
- VALENZUELA, J. (2012). *Sed de mal: feminicidio, jóvenes y exclusión social*. Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Nuevo León.
- VALENZUELA, J. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. El Colegio de la Frontera Norte

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i57.1153>